

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 26 de Noviembre de 1991 - Nº 23473

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 615/991.-Cométese al Dr. José Luis Bellani Cánepa las funciones de Secretario Ejecutivo de la Unidad de Apoyo creada por decreto 361/986 del 14 de julio de 1986.

Resolución 618/991.- Desígnase con carácter honorario al Ing. Jorge Vidart y a la Sra. Ing. Susana Caffarini, Ing. Carlos Petrella y al Sr. Harry Pírez como miembros titulares y alternos de la Comisión Nacional de Informática.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.204.- Declárase feriados para el pueblo Zapicán, 11ª Sec. Lavalleja, los días 12, 13,

Decreto 128/991.- Crea en Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Comisión Honoraria del Cooperativismo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 98/991.- Designa representante ante Comisión Binacional Uruguay-Argentina.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 366/991.- Los cambios de fecha de balance regirán a efectos fiscales, a partir del ejercicio económico siguiente a aquel en que se comunique al Registro Unico de Contribuyente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 612/991.- Declárase de interés Nacional el Primer Encuentro de Salud Militar en el Marco de la Integración Regional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 419/991.- Reglamenta ley 15.819 de fecha 22 de julio de 1986.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 472/991.- Cuota promedio art. 2º decreto Poder Ejecutivo 482/990 fija monto, Sector Salud.

Decreto 474/991.- Modifícase arts. 1º decreto 347/990-31 de julio de 1990 Regimen de Residencias Médicas.

Resolución 567/991.- Designa Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

Resolución 658/991.- Autorízase la creación de un Servicio de Emergencia Móvil, Russomando Ltda.

Resolución 675/991.- Declara de interés nacional la realización del VIII Congreso Latinoamericano de Mastología.

Resolución 677/991.- Declárase de interés nacional la realización del evento internacional "ECCOSUR 91".

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 90/991.- Monto de tasa que grava, boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados.

MINISTERIO DE TURISMO

Resolución 606/991.- Declárase de interés Nacional el XIII Congreso Mundial de Relaciones Públicas.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 85/991.- Designa integrante de la comisión Asesora de Tierras Fiscales.

Resolución 617/991.- Desígnase Director Nacional de Vivienda al Arq. Saúl María Irureta Saralegui del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7109.- Aprueba Acordada 7109 referente al comienzo de la Visita Anual de Cárceles y Visita de Causas.

Acordada 7112.- Suprema Corte de Justicia.

Acordada 7113.- Suprema Corte de Justicia.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Decreto 16/991.- Modifica art. 4º de la Ordenanza del Impuesto a los Espectáculos Públicos (Dec. 541/67).

Decreto 34.- Ordenanza sobre empresas fraccionadoras de tierras.

Resolución 533/991.- Fija el monto del Impuesto municipal a los espectáculos públicos.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto 14/991.- Exoneración en las tasas de saneamiento de trámites realizados sobre los 12 kmts.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto 113.- Prorroga plazo establecido en el decreto 134 de 9 de julio de 1982 art. 3º.

Decreto 122/991.- Exónerase del pago de tributos que gravan el inmueble Padrón 1938.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Decreto 3515/991.- Declárase de interés departamental la realización del 2º Seminario Uruguayo de Parteras Universitarias a desarrollarse en Piriápolis días 31 de agosto y 1º de setiembre.

Resolución 4350/991.- Declárase de interés departamental XIII Congreso Mundial de Relaciones Públicas a desarrollarse en Punta del Este en el mes de abril de

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	3321	
Apertura de Sucesiones	3321	3378
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	3332	
Dirección de Necrópolis	3333	3375
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	3334	3379
Disoluciones de Sociedades	3340	
Divorcios	3340	3380
Emplazamientos	3340	3380
Expropiaciones	3341	3380
Incapacidades	3341	3380
Informaciones de Vida y Costumbres	3343	3381
Licitaciones Públicas	3344	3381
Llamados a Acreedores	3344	
Edictos Matrimoniales	3345	3381
Pagos de Dividendos		

	PUBLICADOS	DEL DIA
Prescripciones	3347	3382
Propiedad Literaria y Artística	3350	3383
Quiebras	3350	
Rectificaciones de Partidas	3350	3383
Remates	3353	3383
Segundas Copias	3358	3385
Sociedades de Responsabilidad Limitada	3360	3386
Trámites de Marcas	3360	3388
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	3371	3389
Venta de Comercios	3372	3389
Varios	3372	3389
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	3377	3390
(Mesa de Cambio)		3394

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 615/1991. - Cométese al doctor José Luis Bellani Cánepa las funciones de Secretario Ejecutivo de la Unidad de Apoyo creada por decreto 361/986, del 14 de julio de 1986.

Presidencia de la República.

Montevideo, 13 de agosto de 1991.

Visto: el decreto 361/986, de 14 de julio de 1986.

Resultando: I) Que por el mencionado decreto se creó en el Programa 01 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno", Subprograma 002 "Administración General" del Inciso 02 "Presidencia de la República" un grupo de trabajo denominado "Unidad de Apoyo";

II) Que la Unidad de Apoyo tiene como objetivo la prestación de un servicio social de asistencia y colaboración en todas aquellas situaciones que a su juicio resulten suficientemente justificadas.

Considerando: que a los efectos de un mejor cumplimiento de los cometidos asignados a la referida Unidad se entiende conveniente cometer las funciones de Secretario Ejecutivo de la misma.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el decreto 361/986, de 14 de julio de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cométese al doctor José Luis Bellani Cánepa las funciones de Secretario Ejecutivo de la Unidad de Apoyo creada por decreto 361/986, de 14 de julio de 1986.

2º Notifíquese, comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.**

Resolución 618/1991. - Desígnase con carácter honorario al Ing. Jorge Vidart y a la señora Ing. Susana Caffarini, Ing. Carlos Petrella y al señor Harry Pírez como miembros titulares y alternos de la Comisión Nacional de Informática.

Presidencia de la República.

Montevideo, 19 de agosto de 1991.

Visto: la propuesta formulada por la Comisión Nacional de Informática para designar dos miembros titulares y sus respectivos alternos, como integrantes de dicha Comisión.

Resultando: que los técnicos propuestos son el Ing. Jorge Vidart y la Ing. Susana Caffarini en carácter de titulares y el Ing. Carlos Petrella y el señor Harry Pírez en carácter de alternos, habiendo acreditado reconocida versación en materia informática.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 299/990, de 27 de junio de 1990,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase con carácter honorario al Ing. Jorge Vidart y a la Ing. Susana Caffarini como miembros titulares de la Comisión Nacional de Informática.

2º Desígnase con carácter honorario al Ing. Carlos Petrella y al señor Harry Pírez, como miembros alternos quienes sustituirán automáticamente a los respectivos titulares en caso de vacancia temporal o definitiva.

3º Notifíquese, comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.204.- Declárase feriados para el pueblo Zapicán, 11ª Sec. Lavalleja, los días 12,13, 14/9/91.

Poder Legislativo,

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Declóranse feriados para el pueblo Zapicán, 11a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, los días 12, 13 y 14 de setiembre de 1991, con motivo de los actos celebratorios del centenario de su fundación.

Art 2º.- Otórgase goce de licencia paga, durante los días referidos en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública o privada nacidos o radicados en el pueblo Zapicán.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 3 de setiembre de 1991.- GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente.- Juan Haran Urioste, Secretario.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 5 de setiembre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA.**-JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- GUSTAVO CERSOSIMO.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- CARLOS E. DELPIAZZO.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- RAUL LAGO.

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 128/991. - Crea, en Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Comisión Honoraria del Cooperativismo.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 6 de marzo de 1991.

Visto: la importancia de las cooperativas como forma de producción y como organización humana.

Resultando: I) Que existen en el país distintos tipos de cooperativas regidas por diversas leyes, en su mayoría anticuadas;
II) Que a los efectos de la constitución y control de las cooperativas, según su naturaleza resultan competentes diversos Ministerios.

Considerando: I) Que se estima conveniente dinamizar el cooperativismo dada su importancia para el desarrollo económico y social;

II) Que a tales efectos es preciso modernizar la legislación vigente y unificarla en un solo estatuto;

III) Que con el objeto del cumplimiento de los fines señalados, sin perjuicio de los órganos existentes competentes en la materia, se estima conveniente crear una Comisión Honoraria del Cooperativismo.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 230 de la Constitución,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Créase en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Comisión Honoraria del Cooperativismo.

Art. 2º Dicha Comisión estará compuesta de cinco miembros. Tres de ellos -uno de los cuales la presidirá-, serán designados por el Presidente de la República. Los otros dos, serán designados por el Presidente de la República de una nómina de seis candidatos propuestos por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas.

Art. 3º Compete a la Comisión Uruguaya del Cooperativismo:

A) Velar por el cumplimiento de los principios cooperativos;
B) Promover y fomentar el desarrollo del movimiento cooperativo;
C) Asesorar en la fijación de la política nacional en materia de cooperativas y colaborar en su implementación;
D) Brindar asistencia técnica a las cooperativas;
E) Organizar un servicio estadístico y de difusión cooperativos;
F) Asesorar en caso de sanciones de cooperativas, previo a la resolución a dictarse por el órgano competente;
G) Analizar el marco normativo vigente en materia de cooperativas y proponer la reforma que exige un concepto moderno de cooperativismo, así como la unificación de la regulación del tema en un solo estatuto.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolusión 98/91. - Designa representantes ante Comisión Binacional Uruguay-Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 5 de marzo de 1991.

Visto: la necesidad de integrar la Comisión Binacional Uruguay-Argentina para el Control Unico de Frontera y Documentación Unificada, con dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Considerando: I) Que los actuales titulares, Consejero Carlos Clulow y Secretario Bruno Faraone, han sido destinados a cumplir funciones en la Dirección de Estados Unidos y Canadá y en la Embajada de la República en la República de Colombia, respectivamente;

II) Conveniente sustituirlos por funcionarios que estén prestando funciones actualmente en la Embajada de la República Argentina, en la República Argentina

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión Binacional Uruguay-Argentina para el Control Unico de Frontera y Documentación Unificada al señor Ministro Consejero de la Embajada de la República en la República Argentina Doctor Enrique Delgado y a la señorita Segundo Secretario de dicha Misión Diplomática doctora María Gabriela Chifflet.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - HECTOR GROS ESPIELL.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 366/1991. - Los cambios de fecha de balance regirán a efectos fiscales, a partir del ejercicio económico siguiente a aquel en que se comunique al Registro Unico de Contribuyente.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 13 de agosto de 1991.

Visto: la necesidad de precisar a efectos fiscales la vigencia de los cambios de fecha de balance.

Resultando: I) Que las modificaciones en las fechas de cierre de ejercicio no constituyen meros datos identificatorios de los contribuyentes, sino que por la singularidad de los cambios que determinan, pueden incidir en las liquidaciones tributarias;

II) Que por la vía de la comunicación tardía al Registro Unico de Contribuyentes, se podría configurar, además del incumplimiento de normas formales contenidas en el literal b del artículo 70 del Código Tributarios y artículos 9º y siguientes del decreto 597/988, de 21 de setiembre de 1988, un diferente tratamiento tributario entre estos contribuyentes y los que cumplen en plazo con sus obligaciones.

Atento: a las atribuciones que en materia de Administración Tributaria le otorgara a la Dirección General Impositiva el artículo 134 del decreto 840/988, de 14 de diciembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º Los cambios de fecha de balance regirán, a efectos fiscales, a partir del ejercicio económico siguiente a aquel en que se comuniquen al Registro Unico de Contribuyentes.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y, en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - María Celia Priore de Soto, Directora General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 612/991. - Declárase de Interés Nacional el Primer Encuentro de Salud Militar en el Marco de la Integración Regional.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de agosto de 1991.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 70.157 de 23 de julio de 1991 por la cual se auspicia el Primer Encuentro de Salud Militar en el Marco de la Integración Regional, a realizarse entre el 1º y el 15 de diciembre del corriente.

Resultando: que la República Oriental del Uruguay será sede del referido evento, el que contará con la presencia de numerosos especialistas en la materia.

Considerando: el alto interés técnico-científico del mismo y la importancia del intercambio de experiencias en el ámbito de la Salud Militar a nivel regional.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional el Primer Encuentro de la Salud Militar en el Marco de la Integración Regional a realizarse en nuestro país entre el 1º y el 15 de diciembre de 1991.

2º Comuníquese, publíquese y archívese.- LACALLE HERRERA.- MARIANO R. BRITO.- HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 419/991.- Reglamenta ley 15819 de fecha 22 de julio de 1986.

Ministerio de Educación y Cultural
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo,, 14 de agosto de 1991.

Visto: la necesidad de reglamentar la ley 15.819 de fecha 22 de julio de 1986.

Atento: a lo dispuesto por el art. 168 numeral 4) de la Constitución de la República y por la ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento estará integrado por 7 miembros, designados por el Poder Ejecutivo. El Presidente y el Secretario ejercerán en forma conjunta su representación.

Art. 2º Los miembros del Consejo Ejecutivo Honorario durarán cinco años en sus funciones pudiendo ser designado nuevamente por un período igual.

Art. 3º El Consejo Ejecutivo Honorario sesionará validamente con la presencia de cuatro de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría simple de presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Art. 4º Deberá sesionar por lo menos quincenalmente. De lo actuado labrará acta las que elevará semestralmente a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, para su conocimiento. Sin perjuicio de ello comunicará sus decisioens en forma inmediata cuando se trate de formulación de programas y proyectos que deben contar con la aprobación de aquélla.

Art. 5º El Consejo Ejecutivo Honorario actuará como ordenador secundario de gastos e inversiones hasta el límite máximo establecido para las licitaciones abreviadas, para el cumplimiento de sus atribuciones.

Art. 6º Los recursos del Fondo para la Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento serán depositados en una cuenta corriente oficial del Banco de la República Oriental del Uruguay, a nombre y orden del presente Consejo Ejecutivo Honorario.

Art. 7º El Ministerio de Educación y Cultura asignará una partida de N$ 30.000.000 (nuevos pesos treinta millones) anuales y reajustables, que se liquidarán por duodécimos para gastos de locomoción, viáticos, gastos de representación, mantenimiento de locales, gastos de secretaría y limpieza, mantenimiento, renovación, adquisición y acrecentamiento de material museístico.

Art. 8º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 472/991. - Cuota promedio Art. 2º. Decreto Poder Ejecutivo 482/990 fija monto, Sector Salud.

Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de setiembre de 1991.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 482/990 de 24 de octubre de 1990, que consagra el régimen de fijación del precio de los servicios que prestan las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

Considerando: que han surgido ciertas dificultades y dudas interpretativas en la aplicación del referido régimen, que determinan la necesidad de introducir algunas modificaciones en la citada norma reglamentaria.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º Declárase que la cuota promedio a que se refiere el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo 482/990 de 24 de octubre de 1990, es la cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios con internación semiprivada de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

Art. 2º Sustitúyese el artículo 3º del decreto 482/990 mencionado, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"El monto a que se refiere el artículo anterior se actualizará en el porcentaje de aumento que resulte de considerar:

a) La incidencia de las variaciones operadas en los niveles salariales de los trabajadores del Sector Salud, de acuerdo a los incrementos fijados por el Consejo de Salarios del Grupo 40 - Asistencia Médica y Servicios Anexos, con una ponderación del 55% (cincuenta y cinco por ciento).

El ajuste por este concepto regirá a partir de la vigencia de los incrementos salariales;

b) La incidencia de las variaciones operadas en el tipo de cambio interbancario vendedor (B.C.U.) con una ponderación del 20% (veinte por ciento); y

c) la incidencia de las variaciones operadas en el Indice de Precios al Por Mayor de Productos Manufacturados (B.C.U.), con una ponderación del 25% (veinticinco por ciento).

A los efectos de la incidencia de los parámetros indicados en los literales b) y c), se considerarán las variaciones al mes inmediato anterior."

Art. 3º Si de acuerdo al régimen de ajuste de los niveles salariales del sector Salud, no fuera posible disponer de información respecto de su monto con anterioridad a la fecha

de entrada en vigencia, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizará a partir de dicha fecha un incremento de la cuota promedio a que se refiere el artículo 2º del decreto 482/990 de 24 de octubre de 1990, a cuenta de la incidencia del ajuste salarial.

Si el referido incremento fuera insuficiente o excediera la incidencia del ajuste salarial, la diferencia se tendrá en cuenta para el cálculo del 6% (seis por ciento) a que se refiere el artículo 4º del decreto 482/990 mencionado.

Las Instituciones cuyos niveles de cuota se hubieren visto afectados por la diferencia a que alude el párrafo anterior, no podrán realizar los ajustes correspondientes antes de la fecha de vigencia de la siguiente actualización de la cuota promedio a que se refiere el artículo 2º del decreto 482/990.

Art. 4º Sustitúyese el artículo 8º del decreto 482/990 mencionado, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán fijar asimismo una suma adicional a sus niveles de cuota para el financiamiento de inversiones previamente autorizados de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 88/983 de 22 de marzo de 1983. Previo a la aplicación de dicha suma adicional, deberán presentarse ante el Ministerio de Economía y Finanzas acreditando la autorización de la correspondiente inversión y comunicando el monto de la suma mensual fijada para su financiamiento, que no podrá ser superior al 7,5% (siete con cinco por ciento) de la cuota promedio establecida en el artículo 2º de este decreto, así como el plazo de cobro previsto.

A los efectos de la determinación de dicha suma adicional así como de su plazo de vigencia, deberá tenerse en cuenta la totalidad de los afiliados de la Institución, con excepción de los vitalicios.

Transcurridos 10 (diez) días hábiles a partir del siguiente de efectuada la comunicación sin que se formulen observaciones por parte de la mencionada Secretaría de Estado, la referida suma entrará en vigencia a partir del mes siguiente al del vencimiento de dicho plazo, en las condiciones comunicadas."

Art. 5º Incorpórase al artículo 12 del decreto 482/990 mencionado, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 153/991 de 12 de marzo de 1991, el siguiente párrafo:

"Al importe así determinado se adicionará la cuota de aporte al Fondo Nacional de Recursos (decreto ley 14.897) y la suma adicional a que se refiere el artículo 8º".

Art. 6º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 7º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc. - LACALLE HERRERA. - CARLOS E. DELPIAZZO. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE.

Decreto 474/991. - Modifícase artículo 1º, decreto 347/990, de 31 de julio de 1990, Régimen de Residencias Médicas

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de setiembre de 1991.

Visto: las normas establecidas por el decreto ley 15.372 de 20 de abril de 1983, por la ley 15.792 de 17 de diciembre de 1985 y demás disposiciones reglamentarias.

Considerando: I) Que es menester proceder a la actualización de las normas reglamentarias que regulan el ingreso al Régimen de Residencias Médicas;

II) Que el referido ingreso se realiza por el sistema de Concurso;

II) Que es necesario readecuar las normas reglamentarias en base a criterios que permitan la más libre aspiración al concurso.

Atento: a lo informado por la Comisión Técnica de Residencias Médicas y a lo dispuesto por el inciso C del artículo 6º, siguientes y concordantes del decreto ley 15.372, de 20 de abril de 1983,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 347/990, de 31 de julio de 1990, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 1º Los ingresos a la Residencia Médica Hospitalaria se harán exclusivamente por Concurso de Oposición entre los egresados de la Facultad de Medicina que no tengan más de tres años de titulado a la fecha del cierre de la inscripción para el concurso correspondiente."

Art. 2º Comuníquese. Publíquese. - LACALLE HERRERA. - CARLOS E. DELPIAZZO. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 567/991.- Designa Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 agosto 1991

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer;

Considerando: que para ocupar dicho cargo se propone al Dr. Juan Carlos Salsamendi, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo.

Atento: a lo establecido por los artículos 60, inciso 4º de la Consitutución de la República, 269 de la Ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículo 279 del decreto ley 14.416 de 28 de diciembre de 1979,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al Dr. Juan Carlos Salsamendi (S.C.C. 3188) para ocupar el cargo de Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

2º Comuníquese, publíqu se.- AGUIRRE RAMIREZ.- CARLOS E. DELPIAZZO.

Resolución 658/991. - Autorízase la creación de un Servicio de Emergencia Móvil, Russomando Ltda.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de setiembre de 1991.

Visto: la gestión promovida por Russomando I da. (Servicio de Ambulancias), por la que solicita se autorice la creación de un Ser io de Traslado para Pacientes de Alto Riesgo.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo informado por el Departamento Notarial de la División Asuntos Legales del Ministerio de Salud Pública, corresponde dar por acreditada la Personería Jurídica de la firma Russomando Ltda.;

II) Que la División Asistencia Médica Colectiva y Privada de la Dirección Coordinación y Control y la Dirección General de la Salud de la referida Secretaría de Estado, informan favorablemente respecto a la referida creación.

Atento: a lo dispuesto en los decretos del Poder Ejecutivo 578/986 de 26 de agosto de 1986 y 495/989 de 31 de octubre de 1989,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase la creación de un Servicio de Emergencia Móvil propiedad de Russomando Ltda., sito en la calle Irlanda Nº 2196, bajo la Dirección Técnica de la doctora Rosa Santisteban, como una Unidad para Traslado de pacientes de Alto Riesgo en Montevideo e Interior, con carácter privado y particular.

2º Comuníquese. - LACALLE HERRERA. - CARLOS E. DELPIAZZO.

Resolución 675/991.- Declárase de Interes Nacional la realización del "VII Congreso Latinoamericano de Mastología"

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1991.

Visto: que entre el 22 y 27 de noviembre de 1992, se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo el "VIII Congreso Latinoamericano de Mastología", "I Simposio Euro-Latinoamericano de Mastología" y "I Congreso Uruguayo de Mastología", organizado por la Sociedad Uruguaya de Mastología.

Considerando: I) Que se realizará en forma conjunta a dicho evento, un curso de la Escuela Europea de Oncología, con el auspicio y participación de la European School of Oncology y la European Society of Mastology;

II) Que el Simposio y los Congresos citados, contarán con la participación de distinguidos especialistas nacionales y extranjeros, que contribuirán a incrementar y ratificar el conocimiento profesional que cada uno de los Tecnicos posee;

III) Que por lo expresado, se estima pertinente declarar de Interés Nacional el mencionado acontecimiento;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional, la realización del "VIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE MASTOLOGIA", "I SIMPOSIO EUROLATINOAMERICANO DE MASTOLOGIA" y "I CONGRESO URUGUAYO DE MASTOLOGIA", que se llevarán a cabo en la ciudad de Montevideo del 22 al 27 de noviembre de 1992.

2º Comuníquese.- LACALLE HERRERA.- CARLOS E. DELPIAZZO.- EDUARDO MEZZERA.- GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 677/991.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento internacional "ECCOSUR 91"

Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1991.

Visto: que entre el 14 y 16 de noviembre de 1991, se realizará en Punta del Este (Departamento de Maldonado), el evento internacional "ECCOSUR 91", organizado por la Sociedad Uruguaya de Opticos (SUDOT);

Resultando: que durante el transcurso del mismo, se llevarán a cabo importantes conferencias por parte de distinguidos profesionales de distintos países de Europa y América, estando además esta actividad acompañada de una exposición cuyo montaje estará a cargo de la empresa Arquitectura Promocional y en la cual participarán expositores de diversas partes del mundo.

Considerando: I) Que a las referidas reuniones, se les asigna relevancia a nivel nacional;

II) Que el referido evento significa la oportunidad de recibir en nuestro país a los más destacados especialistas en la materia;

III) Que el mismo no generará gastos al Ministerio de Salud Pública;

IV) Que por lo expresado, se estima pertinente declarar de Interés Nacional el evento de referencia.

Atento: a lo manifestado por la Dirección General de la Salud de la mencionada Secretaría de Estado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional, la realización del evento internacional "ECCOSUR 91", organizado por la Sociedad Uruguaya de Opticos y Técnicos (SUDOT), que se llevará a cabo en la ciudad de Punta del Este (departamento de Maldonado), del 14 al 16 de noviembre de 1991.

2º Comuníquese. Publíquese.- LACALLE HERRERA.- CARLOS E. DELPIAZZO.- EDUARDO MEZZERA.- GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 90/991. - Monto de tasa que grava, boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1991.

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), relacionada con el monto de la tasa de promoción y control vitivinícola.

Resultando: I) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 149 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 48 de la ley 16.002, de 25 de noviembre de 1988, se crea la tasa de promoción y control vitivinícola, que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados por parte del Instituto Nacional de Vitivinicultura, la que será recaudada por éste en oportunidad de la expedición de aquellas;

II) El monto actual de la tasa de acuerdo con la norma legal, asciende a N$ 9.00 por litro de vino y N$ 5.00 por kilo de uva conforme con lo dispuesto por el decreto 372/990, de 16 de agosto de 1990, actualizable en forma semestral, conforme a la variación del índice de los precios del consumo;

III) En la gestión de referencia el Instituto Nacional de Vitivinicultura solicita el ajuste de la tasa en N$ 14.14 para la que grava la circulación del vino y de N$ 7.85 la de comercialización de la uva, teniendo en cuenta la variación experimentada en el índice de precios al consumo de mayo de 1990 a noviembre de 1990;

IV) Se oyó a la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Considerando: conveniente por lo expuesto, actualizar la tasa de que se trata, de acuerdo con los montos aconsejados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, redondeando las sumas.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 149 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987 en su redacción dada por el artículo 48 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 y los artículos 608 y 610 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase, a partir del 1º de enero de 1991, en N$ 14.00 (son nuevos pesos catorce) y en N$ 8.00 (son nuevos pesos ocho), el monto de la tasa que grava, respectivamente, la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y la comercialización de la uva y sus subproductos.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

JUNTA DEPARTAMENTAL

Decreto 14/991. - Decreta exoneración en las tasas de saneamiento de trámites realizados sobre los 12 kmts.

Junta Departamental de Cerro Largo.

Visto: que la Intendencia Municipal de Cerro Largo participa junto a O.S.E. y el Plenario Interbarrial de la ampliación en 12 kms. en las ciudad de Melo.
Resultando: que esta ampliación beneficiaría a familias de escasos recursos en nuestros barrios.
Resultando: que evidentemente las mencionadas familias no tienen una situación económica que les permita enfrentar todos los gastos que les demandaría la conexión.
Considerando: que es conveniente la exoneración de un 50% en el cobro de la tasa de conexión de saneamiento; ya que dicha obra de ampliación, es de un elevado interés social para la ciudad de Melo.
Atento: a lo expuesto, y a lo previsto por las ordenanzas respectivas,

La Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

1º Exonérase en un 50% (cincuenta por ciento) del valor de las tasas que se cobra a la conexiòn de saneamiento a todos los trámites que sean sobre los 12 kms. que se amplían en la ciudad de Melo y por el término de un año a partir de la fecha de publicación de este decreto.

2º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, el doce de junio de mil novecientos noventa y uno. **José Luis García, Presidente.**

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Melo, 26 de julio de 1991.

Atento: a lo resuelto por decreto 14/991 de la Junta Departamental de Cerro Largo

SE RESUELVE:

Cúmplase lo actuado, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. - RODOLFO NIN NOVOA, Intendente Municipal. - Antonio Vila Viñoles, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Junta Departamental.- Decreto Nº 0113.- Prorroga plazo establecido en el dec. 134 de 09.07.82, Art. 3.

Intendencia Municipal de Flores

Oficina de Prensa y Difusión

AVISO 015/91

Decreto Nº 0113.- La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase el plazo establecido en el Art. 3º del Decreto Nº 134 del 9.VII.82, en redacción dada por el decreto departamental 082 hasta el día 31.XII.92.

Decreto 0122. - Exonérase del pago de tributos que gravan el inmueble Padrón 1938.

(DECRETO Nº 0122)

Junta Departamental de Flores.

La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase al sujeto pasivo del inmueble padrón Nº 1938 de la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del departamento de Flores, del pago de los tributos departamentales que gravan la propiedad del predio mencionado.

Art. 2º Remítase el adeudo generado en el período comprendido entre el día 7 de setiembre de 1990 y la fecha de entrada en vigencia de presente.

Art. 3º Coomuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad, a los veinticuatro dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.

Félix De Carlos, Presidente. - Lea Danys Calero, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(DECRETO 3515)

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 10 de julio de 1991.

Junta Departamental de Maldonado.

Visto: los presentes obrados.
Considerando: I) La solicitud presentada por integrantes de la Asociación Obstétrica del Uruguay-Filial Maldonado, en el sentido de que sea declarado de Interés Departamental el II Seminario Uruguayo de Parteras Universitarias;
II) La importancia de este Evento, por el cual se tratarán temas de suma importancia para las profesionales, contándose además con la presencia de expositores extranjeros, redundando en beneficios para los participantes y la población en general.
III) Que ello se enmarca en lo establecido por decreto 3515.

La Comisión de Legislación al H. Cuerpo

ACONSEJA:

Declárase de Interés Departamental la realización del II Seminario Uruguayo de Parteras Universitarias, a desarrollarse en Piriápolis los días 31 de agosto y 1º de setiembre del corriente año.
Por la Comisión.- Leonel Fazzio.

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 12 de julio de 1991.

Visto: la solicitud presentada por integrantes de la Asociación Obstétrica del Uruguay-Filial Maldonado-para que sea declarado de Interés Departamental el II Seminario Uruguayo de Parteras Universitarias.
Considerando: la importancia del evento que contará con la presencia de expositores extranjeros, redundando en beneficios para los participantes y población en general.
Atento: a que ello se enmarca en lo establecido por decreto 3515 y a lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,

La Junta Departamental en Sesión de la Fecha,

RESUELVE:

Declárase de Interés Departamental la realización del II Seminario Uruguayo de Parteras Universitarias, a desarrollarse en Piriápolis, los días 31 de agosto y 1º de setiembre del corriente año.
Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Francisco Mesa, Presidente.- Nelson Martínez, Secretario General.

Resolución 4350/991. - Declárase de Interés Departamental el XIII Congreso Mundial de Relaciones Públicas a desarrollarse en Punta del Este en el mes de abril de 1994.

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 12 de julio de 1991.

Visto: Que nuestro país ha sido designado sede del próximo Congreso Mundial de RR.PP.
Considerandoo: Que dicho Congreso congregará a representantes de más de sesenta países, que actúan en el campo de la Comunicación Internacional.
Atento: a que este evento se encuadra en los lineamientos establecidos en el decreto 3515 y a lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,
La Junta Departamental en sesión de la fecha

RESUELVE:

Declárase de Interés Departamental, el XIII Congreso Mundial de Relaciones Públicas, a desarrollarse en Punta del Este en el mes de abril de 1994.
Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.
Esc. Francisco Mesa, Presidente. - Nelson Martínez, Secretario General.

Maldonado, 29 de julio de 1991.

Cúmplase con lo dispuesto por la Junta Departamental.

Difúndase, notifíquese y archívese. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente. - Dr. Jorge Napoleone Seti, Secretario General.

Art. 2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE TURISMO

Resolución 606/1991. - Declárase de Interés Nacional el XIII Congreso Mundial de Relaciones Públicas

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 8 de agosto de 1991.

Visto: la solicitud de Declaración de Interés Nacional formulada por la Asociación Maldonado de Relaciones Públicas.

Resultando: que la misma se solicita para el XIII Congreso Mundial de Relaciones Públicas que se realizará en Punta del Este en abril de 1994.

Considerando: I) Que el evento mencionado por sus características será de carácter internacional concurriendo al mismo delegaciones de todo el mundo constituyendo así un medio apropiado de promoción de nuestro turismo;

II) Que el evento indicado fue declarado de Interés Turístico por el Ministerio de Turismo.

Atento: a lo expresado, a lo establecido por el artículo 7º lit. I del decreto ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y 84 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional el XIII Congreso Mundial de Relaciones Públicas cuya realización está prevista para el mes de abril de 1994 teniendo como sede Punta del Este.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AMADEO OTATTI FOLLE.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 85/991. - Designa integrante de la Comisión Asesora de Tierras Fiscales.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 21 de febrero de 1990.

Visto: la Comisión creada por decreto 414/999 de 6 de setiembre de 1990.

Considerando: que es conveniente ampliar el número de integrantes de dicha Comisión.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en carácter honorario al Ingeniero Agrimensor Alfonso Raúl Devita, para integrar, por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Comisión Asesora a que se refiere el V to de esta resolución.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRER . - RAUL LAGO.

Resolución 617/991. - Desígnase Director Nacional de Vivienda al Arq. Saúl María Irureta Saralegui del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1991.

Visto: la creación del cargo de Director Nacional de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, dispuesto por el artículo 43 de la ley 16.134, de fecha 24 de setiembre de 1990.

Considerando: que es necesario nombrar un titular para ese cargo.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase como Director Nacional de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Arquitecto Saúl María Irureta Saralegui, Credencial Cívica Serie BAB 16.102.

2º Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - RAUL LAGO. - JUAN ANDRES RAMIREZ.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7109. - Aprueba Acordada 7109 referente al comienzo de la Visita Anual de Cárceles y Visita de Causas.

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Armando Tommasino, Presidente; don Nelson García Otero, don Rafael Addiego Bruno, don Jorge Marabotto Lúgaro, y don Luis Torello, ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

I) Que en uso de las facultades que le atribuyen los artículos 14, Nal. 8, de la ley 3.246 de 28 de octubre de 1907 y 20 de la ley 15.737 de 8 de marzo de 1985, la Suprema Corte de Justicia, por Acordada 7107 de 28 de junio de 1991, fijó el día 2 de setiembre de 1991, para el comienzo de la Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas de los Tribunales de la materia en los Departamentos del interior;

II) Que la Administración de la Justicia Penal revela la necesidad y conveniencia de extender la presencia de los señores Ministros integrantes de la Corporación en tales Actos de Visita de Cárceles, sin perjuicio de las competencias atribuidas a los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior de la materia penal respectiva;

III) Que por razones de organización, y a efectos de facilitar la concurrencia de los señores Ministros a la mayoría de estos Actos, se hace preciso modificar los numerales 1º y 2º de la citada Acordada.

Por tales consideraciones y lo dispuesto por el artículo 239, Nal. 2, de la Constitución y normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º Modifícanse los numerales 1º y 2º de la Acordada 7107 de 28 de junio de 1991, en la forma que se explicitará.

2º Fíjase el día 4 de setiembre de 1991, para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas, respecto de los encausados presos en los Departamentos del Interior, con excepción de los departamentos de Paysandú, Maldonado, Soriano y Tacuarembó, para los cuales se fija el día 5 de setiembre de 1991.

3º Que en los departamentos de Salto, Paysandú y Maldonado, el Acto será presidido por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Segundo Turno.

En el departamento de Flores, por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento; y en los restantes, por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento, con sede en la ciudad capital.

4º Los señores Jueces deberán hacer saber a los señores Fiscales, Defensores que intervengan en los respectivos procesos y a las Jefaturas de Policía respectivas, las presentes modificaciones.

Que se comunique, incluido el señor Fiscal de Corte, circule y publique en el "Diario Oficial".

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Armando Tommasino, Presidente. - Dr. Nelson García Otero, Ministro. - Dr. Rafael Addiego Bruno, Ministro. - Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro, Ministro. - Dr. Luis Torello, Ministro. - Dr. Jorge T. Larrieux, Secretario Letrado.

Acordada 7112. - Amplíase la Acordada 7094, de fecha 27 de febrero del corriente año.

Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7112:

En Montevideo, a dieciséis de setiembre de mil novecientos noventa y uno, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Armando Tommasino, Presidente, don Nelson García Otero, don Rafael Addiego Bruno, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante la infrascripta Prosecretaría Letrada,

DIJO:

Que el Ministerio de Defensa Nacional solicitó la inclusión en la Acordada 7094 a esa Secretaría de Estado, ya que la Armada Nacional por intermedio de la Prefectura Nacional Naval, realiza tareas policiales en su jurisdicción, siendo por tanto una fuerza pública auxiliar de la justicia (Expediente Ficha A/1031/991).

RESUELVE:

Amplíase la Acordada 7094, de fecha 27 de febrero del corriente año, a los solos efectos de incluir en la misma al Ministerio de Defensa Nacional, a fin de que se sirva

disponer que la Prefectura Nacional Naval, en su calidad de policía dentro de su Jurisdicción, informe directamente a los señores Jueces Letrados de Primera Instancia de la comisión de delitos.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.

Dr. Armando Tommasino, Presidente. - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro. - Dr. Luis A. Torello. - Dra. María A. González Conzi. Prosecretaria Letrada.

Acordada 7113.

Montevideo, setiembre 17 de 1991.

La Secretaria Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con Librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7113:

En Montevideo, a dieciséis de setiembre de mil novecientos noventa y uno, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Armando Tommasino, Presidente, don Nelson García Otero, don Rafael Addiego Bruno, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante la infrascripta Prosecretaria,

DIJO:

La necesidad de facilitar las comunicaciones entre distintos tribunales de la República.

Considerando: I) Que el Código General del Proceso (Art. 90), sólo exige el libramiento de exhortos u oficios, cuando, "...los tribunales deban dar conocimiento de sus resoluciones a otras autoridades nacionales o formularles alguna petición para el cumplimiento de diligencias del proceso".

Pero naturalmente, parte del supuesto de que ello ocurre cuando los tribunales no tienen una misma oficina; circunstancia en la que tal criterio, luce como excesivo. Y nada autoriza a exigir el libramiento de un exhorto u oficio, cuando la Actuaria que debe cumplir es la misma que expidió la solicitud respectiva;

II) Que con un criterio general, se debe procurar mejorar la Administración de Justicia, a través de la racionalización de los medios de que dispone y de su desburocratización;

III) Que ello se impone, además, atendiendo al principio de economía procesal, evitando la formación de actuaciones innecesarias y agilitando los canales de comunicación y consecuentes plazos de respuesta. Con lo que se obtendrá, como se quiere por el justiciable, una justicia más rápida.

Por estos fundamentos,
La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º Cuando se deban remitir expedientes cualquiera sea el motivo, únicamente se documentarán dicho acto y su objeto por constancia actuarial.

2º Las comunicaciones que refieran a alguna petición para el cumplimiento de diligencias del proceso, entre tribunales que tienen una misma Oficina, no requerirán el libramiento de exhortos u oficios, la que se cumplirá por la Actuaria respectiva, dejándose constancia en autos.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.

Dr. Armando Tommasino, Presidente. - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Jorge A. Marabotto. - Dr. Luis A. Torello. - Dra. María A. González Conzi. Prosecretaria Letrada.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Decreto Nº 16. - Modifica artículo 4º de la Ordenanza del Impuesto a los Espectáculos Públicos (Dec. 541/67).

Junta Departamental de Canelones.

La Junta Departamental de Canelones

DECRETA:

1º Modifíquese el artículo 4º de la Ordenanza del Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos, decreto Nº 541, de 7 de diciembre de 1967, promulgado por resolución Nº 12.318 de 29 de diciembre de 1967, que quedaría redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 4º Toda persona; centro recreativo, club social, cultural y/o deportivo, casas de bailes públicos y sus similares, etc., cuyos locales o predios se encuentran previamente habilitados al efecto, que tengan el propósito de realizar espectáculos públicos; deben solicitar autorización por escrito al Departamento de Espectáculos Públicos por intermedio de las Juntas Locales, con una anticipación de setenta y dos (72) horas de la fecha y horario de comienzo de los mismos.

Si el solicitante no fuera propietario del local o predio en que se desarrollará el espectáculo debe acreditar, junto a la solicitud, autorización de su titular para realizar el evento.

Este aspecto no deslindará responsabilidad del propietario en cuanto a que se cumpla todo lo prescripto en esta Ordenanza siendo responzable solidario de las contravenciones que se comprobaren respecto a la misma".

Comuníquese, regístrese, etc.

Aprobado por 24 votos en 29.

Miguel Mármol, Presidente. - Esc. Blanca R. Martínez, Secretaria General.

Decreto Nº 34. - Ordenanza sobre empresas fraccionadoras de tierras.

Intendencia Municipal de Canelones.

Exp. A 158.250.

DECRETA:

ORDENANZA SOBRE EMPRESAS FRACCIONADORAS DE TIERRAS

Artículo 1º Las Empresas Fraccionadoras de Tierras que dejaron de beneficiarse por el Régimen Especial de Tributación de Solares en Cartera, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso final del artículo 21 de la resolución 3.407 de la Junta de Vecinos del 14 de febrero de 1985, podrán ampararse en el presente régimen de tributación.

Art. 2º Quienes se encuentren en la situación descrita seguirán tributando por el Régimen de Solares en Cartera en los Ejercicios 1990 a 1992 inclusive, con las siguientes salvedades:

a) El monto imponible de las manzanas se obtendrá sumando el 55% (cincuenta y cinco por ciento) del Valor Real 1990 de cada padrón, en dicho ejercicio.
En los ejercicios 1991 y 1992 se utilizará el 70 % (setenta por ciento) y 85 % (ochenta y cinco por ciento) respectivamente.

b) El resto de los tributos inmobiliarios se liquidarán de forma tal que en el año 1990 tributen un 55 % de lo que corresponda aplicando el régimen común, en 1991 un 70 % y en 1992 un 85 %.

Art. 3º Quienes deseen ampararse en este régimen tendrán un plazo de noventa días a partir de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial, para abonar los tributos vencidos sin sanciones por mora.
Vencido este plazo, se les aplicarán las sanciones correspondientes a las fechas de vencimientos originales de acuerdo con el régimen de liquidación dispuesto.

Art. 4º Regístrese, etc.

Aprobado por 23 votos en 23.

Robert Suárez, Presidente. - Blanca R. Martínez, Secretaria General.

Resolución 533. - Fija el monto del Impuesto municipal a los Espectáculos Públicos.

Intendencia Municipal de Canelones

(RESOLUCION Nº 533)

Expediente A - 158553

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1. Fijar en N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil con 00/100 m/n) por asistente, el monto imponible ficto sobre el cual deben tributar el Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos los comercios denomiandos "Boites, Nights Clubs y similares.- Relaciones Públicas

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

RENEE LEONOR MOYANO MILLER "Sucesión", (Ficha A/1111/88).
Montevideo, 4 de noviembre de 1988.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43672 Nov 19- v Dic 02

SILVINO BALLADARES o VALLADARES DE LEON "Sucesión", (Ficha A. 177/86).
Montevideo, mayo 15 de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44011 Nov 21- v Dic 04

SEXTO TURNO

JOSE CARLO ALONSO, (Ficha E/827/87).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43691 Nov 19- v Dic 02

SEPTIMO TURNO

FELICIDAD EUSTAQUIA ARAUJO FONTES o FUENTES, (Ficha S. 482/84).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Susana Borges, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43583 Nov 19- v Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ROSA SANCHEZ de BEYGA y ARACELY LIBERTAD BEYGA SANCHEZ de RATTO, (Ficha S. 198/85). Montevideo, agosto 28 de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43599 Nov 19- v Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO SOLER GARMENDIA, (Ficha E. Nº 992/89). Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43082 Nov 14- v Nov 27

DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO MOREIRA FARIÑA, (Ficha A. 359/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42812 Nov 13- v Nov 26

IDA AMELIA CELIO BORIOLI y TERESA JUANA CELIO BORIOLI, (Ficha A 353/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42819 Nov 13- v Nov 26

VICTORIO SIERRA RODRIGUEZ, (Ficha A. 350/991). Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43269 Nov 15- v Nov 28

AMALIA VISINTIN o VISENTIN ZARANZA, (Ficha A. 361/91). Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43519 Nov 18- v Nov 29

NICOLAS NIEVES MIR y de AMANDA o ROSA AMANDA CALCAGNO MEDINA de NIEVES, (Ficha (A/369/91)).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43642 Nov 19- v Dic 02

JORGE DRAFTA TOMCA, (Ficha A. 371/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43725 Nov 19- v Dic 02

MARIA CRISTINA QUIñONES SOLARI, (Ficha A/298/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43808 Nov 20- v Dic 03

GUSTAVO GUILLERMO LANGGUTH DIAZ, (Ficha A./365/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43882 Nov 20- v Dic 03

JUAN IGNACIO MACHADO GUERRA, (Ficha A/236/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43284 Nov 21- v Dic 04

ANTONIO BARRIOS SILVEIRA, (Ficha A. 177/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44068 Nov 21- v Dic 04

CARLOS DIONISIO MEDICI ACOSTA, (Ficha A/327/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41509 Nov 22- v Dic 05

JULIO CESAR RICARDI CABRERA, (Ficha A/106/91). Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44206 Nov 22- v Dic 05

MARIA INOCENCIA BARBOZA PAOLETTI o PAULETTI, (Ficha A 72/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44315 Nov 25- v Dic 06

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS FIDEL TEJERA CACERES, (Ficha A/211/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42774 Nov 13- v Nov 26

ARMANDO CARRASCO AONZO o CONZO, (Ficha A. 234/91). Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42793 Nov 13- v Nov 26

MARIA LIDIA o MARIA LIDIA ESTHER CLERICI MUJICA, (Ficha A 225/91). Montevideo, 27 de setiembre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42805 Nov 13- v Nov 26

JOSE LORENZO DELFANTE DAGUERRE, (Ficha A/237/91). Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42815 Nov 13- v Nov 26

ROSAURA O ROSAURA TERESA MILAN DE BATISTA, (Ficha A 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41265 Nov 14- v Nov 27

RUBEN OSCAR o RUBEN ANGELONI SOTAL, (Ficha A. 236/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43058 Nov 14- v Nov 27

LUIS RODRIGUEZ, (Ficha A. 255/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43070 Nov 14- v Nov 27

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.000
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 2.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 11.400
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.400
Edicto de matrimonio .... N$ 6.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas, Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... N$116.500
Con reparto a domicilio .... N$141.000
Exterior .... N$257.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 1.100
Atrasados .... N$ 1.500
De más de 15 días .... N$ 1.600
De más de un año .... N$ 2.500
Fotocopias la página .... N$ 900

SERVICIO DE MICROFILMACION
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 50
Empaquetado por rollo .... N$ 5.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

CECILIO PEREZ BRUZZONE, (Ficha A. 404/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

<PIEC>

01) N$ 40.000,00 10/pub 43091 Nov 14- v Nov 27

JULIO GARCIA OUTEIRO, (Ficha A. 230/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43182 Nov 14- v Nov 27

CESAREA DO NOSCIMENTO o NACIMENTO o NACIMIENTO FERREIRA, (Ficha A 166/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43200 Nov 14- v Nov 27

MARIA CARMEN LAESPRELLA DOMINGUEZ y ENRIQUE ANGEL SUCUNZA LAESPRELLA, (Ficha A. 263/991).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 43276 Nov 15- v Nov 28

MARIA GLORIA CLAVIJO, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43385 Nov 18- v Nov 29

ENRIQUE JUAN o ENRIQUE JUAN CARLOS COSTA ROJAS, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43447 Nov 18- v Nov 29

JUANA DOLORES FREIRE, (Ficha A/273/91).
Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno`, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43584 Nov 19- v Dic 02

PEDRO SANCHEZ VARELA RUPRECHT, (Ficha A. 257/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43643 Nov 19- v Dic 02

SULPICIO SOSA, (Ficha A/258/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43651 Nov 19- v Dic 02

MARIA MAGDALENA CORREA de MARIN, (Ficha A. 102/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43865 Nov 20- v Dic 03

JOSE PEDRO BRAGA, (Ficha A/338/90).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44008 Nov 21- v Dic 04

MARIA MERCEDES URQUIZO PUIG, (Ficha A/179/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44009 Nov 21- v Dic 04

LEOPOLDINA CORREA MARTINEZ, (Ficha A. 143/91). Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44012 Nov 21- v Dic 04

ENRIQUETA CARBONELL de VANRELL, (Ficha A. 249/91). Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44038 Nov 21- v Dic 04

ZORAIDA BLANCA o ZORAIDA BLANCA ROSA GOMEZ VERO y VIOLETA ENRIQUETA GOMEZ VERO, (Ficha A/276/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 4165 Nov 22- v Dic 05

MARIA ESTRELLA PARODI BUZZETI o BUZZETA, (Ficha A./277/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44135 Nov 22- v Dic 05

ZORAIDA BLANCA o ZORAIDA BLANCA ROSA GOMEZ VERO y VIOLETA ENRIQUETA GOMEZ VERO, (Ficha A/276/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44165 Nov 22- v Dic 05

ALBERTO CLEMENT DUBOIS, (Ficha A/278/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44207 Nov 22- v Dic 05

HAYDEE ALMADA SOñORA DE PEREZ, (Ficha A/437/90).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno`, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44263 Nov 25- v Dic 06

ANDRES DOS SANTOS, (Ficha A. 123/91).
Se hace constar que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45714 Nov 25- v Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

GILBERTO RICARDO ALFONSO AGUILAR, (Ficha A. Nº 450/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42809 Nov 13- v Nov 26

CARLOS DOMINGO GASPARRI VACCA, (Ficha A. 312/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42810 Nov 13- v Nov 26

PAULO GUTIERREZ SCARCELA, (Ficha A. 285/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjuntas.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42878 Nov 13- v Nov 26

MARIA TRINIDAD BADO GARIBALDI, (Ficha A. 379/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42930 Nov 14- v Nov 27

AUGUSTO SANGUINETTI RICCHI, (Ficha A/220/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42978 Nov 14- v Nov 27

ROBERTO PI o PY SILVERA y de FAUSTO CORALIO PI o PY RIVERO, (Ficha A. 297/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43081 Nov 14- v Nov 27

ANA MARIA PEREZ ALDABE, (Ficha A/335/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43183 Nov 14- v Nov 27

HECTOR BALTASAR MARTINEZ MALDONADO, (Ficha A. 344/91).
Montevideo, 17 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43201 Nov 14- v Nov 27

ANGELICA DELGADO o DELGADO DELEON o DELGADO de LEON o DELGADO De LEON, (Ficha A/367/91). Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostag
01) N$ 40.000,00 10/pub 43202 Nov 14- v Nov 27

DELIA PIÑEIRO o PIÑEYRO GOMEZ de OTERO, (Ficha A. 343/991). Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43274 Nov 15- v Nov 28

FEIGA JOFAITE o YOFAITE ZEIF o ZEIFF, (Ficha A. 342/91). Montevideo, octubre 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43377 Nov 18- v Nov 29

REGINO SUAREZ FIERRO, (Ficha A. 369/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43378 Nov 18- v Nov 29

MARIA MERCEDES BLANCO CHEDAS, (Ficha A. 368/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43495 Nov 18- v Nov 29

RAUL ALEJANDRO PEON GOZZO, (Ficha A. 364/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43517 Nov 18- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN FONTES, (Ficha A/327/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43571 Nov 19- v Dic 02

GISLENA RODRIGUEZ CUXI o COSCE o CUXE de PICCARDO, (Ficha A. 370/91).
Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43572 Nov 19- v Dic 02

RICARDO ROCHA PAZ, (Ficha A./373/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43619 Nov 19- v Dic 02

DIOLMAR MEDEIROS ALVAREZ, (Ficha A/278/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno`, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43645 Nov 19- v Dic 02

MANUEL HECTOR ROMERO NOVO o MANUEL HECTOR ROMERO o HECTOR ROMERO, (Ficha A. 363/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43699 Nov 19- v Dic 02

ANA LARRAINZAR ECHENAGUSIA DE ALEGRIA, (Ficha A. 348/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43728 Nov 19- v Dic 02

NELSON GUALBERTO VIÑOLES VIÑOLES, (Ficha A. 281/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43731 Nov 19- v Dic 02

MARIA COMESAÑA COMESAÑA, (Ficha A/381/991).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43772 Nov 19- v Dic 02

FRANCISCA MEHOLIC o MEOLIC ZITESI, (Ficha A/347/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42775 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS GARCIA VARELA, (Ficha A. 144/91). Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43866 Nov 20- v Dic 03

CRESCENCIA MAXIMA STUARD BARRETO, (Ficha A. 300/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43281 Nov 21- v Dic 04

ANUNCIA o ANNUNZIATA CAFARO o CAFFARO SCELZA, (Ficha A/375/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44006 Nov 21- v Dic 04

JORGE CARLOS TOMASI PIANA, (Ficha A. 293/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44035 Nov 21- v Dic 04

LAURA TERESA o LAURA TEREZA REYES PEREZ, (Ficha A. 372/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44036 Nov 21- v Dic 04

BERDJ o BERD o BERDY KODJAYAN DEMIRDJIAN, (Ficha A. 365/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44234 Nov 25- v Dic 06

ELIDA JUANA SOLARI VALLARINO, (Ficha A/314/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44261 Nov 25- v Dic 06

PETRONA MAUVEZIN, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44262 Nov 25- v Dic 06

JUAN MARIA TAPIA SALA, (Ficha A./377/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44311 Nov 25- v Dic 06

FRANCISCO OTTAVIANO FRAVEGA, (Ficha A. 273/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44356 Nov 25- v Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL JAQUES o JACQUES BLANCO, (Ficha A. 360/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43032 Nov 14- v Nov 27

CAROLINA o CAROLINA PETRONA PIEDRA CORBO, (Ficha A/353/91).
Montevideo, 31 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43199 Nov 14- v Nov 27

MARIA DEL CARMEN MENDIZABAL RISSO, (Ficha A. 342/991).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria. Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43272 Nov 15- v Nov 28

MARIA LUISA ESTEVEZ BUQUETE o BOQUETE, (Ficha A/325/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rosta
01) N$ 40.000,00 10/pub 42658 Nov 18- v Nov 29

JUAN MIGUEL RULLAN COLOM, (Ficha A. 323/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43376 Nov 18- v Nov 29

AURORA TUZZO VIGEZZI, (Ficha A. 350/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43573 Nov 19- v Dic 02

TOMAS ARMANDO o AMANDO ROBAINA PAGANINI, (Ficha A. 345/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43616 Nov 19- v Dic 02

JULIAN ADANI ARBON TORT, (Ficha A. 333/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43644 Nov 19- v Dic 02

MARIA ESTHER REGUEIRO SANJURJO, (Ficha A/352/991). Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43774 Nov 20- v Dic 03

ANTONIO AIROLA DELGADO, (Ficha A. 354/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43805 Nov 20- v Dic 03

EMILIA BOEDO BLANCO, (Ficha A. 336/91).
Montevideo,17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43806 Nov 20- v Dic 03

JOSE MARIA SANCHEZ NAVEIRO y de PETRONA LETRA LOPEZ, (Ficha A. 295/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43807 Nov 20- v Dic 03

HILARIO HECTOR UBILLOS GRAMATICA, (Ficha A. 361/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43867 Nov 20- v Dic 03

GIULIA DINI RISTORINI, (Ficha A. 313/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43889 Nov 20- v Dic 03

ANDRES CLOTILDE GONZALEZ TABEIRA CARLINA CATALINA o CARLIN TRASANTE DE LIBONATI y SONIA ELSA GONZALEZ TRASANTE, (Ficha A/296/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 4076 Nov 22- v Dic 05

FLORA TABAKSPINDER de VAN DER HOEK (Ficha A. 363/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44223 Nov 22- v Dic 05

ARTURO MARIO RODRIGUEZ VIGNONE, (Ficha A. 258/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44226 Nov 25- v Dic 06

RODOLFO CASINI BERSAGLINI o BASAGLINI o BARSAGLINI o BARZAGLINI o BAZAGLINI, (Ficha A./381/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44307 Nov 25- v Dic 06

ILDA EMILIA DELL'ACQUA SAU, (Ficha A. 376/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44357 Nov 25- v Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

JUAN TOMAS SARTORIO MARQUEZ, (Ficha A. 290/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42818 Nov 13- v Nov 26

SIXTO LEANDRO BRITOS AMARO, de TORIBIA BURGUEZ y de ARMANDO VIGÑOLY MORALES, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42824 Nov 13- v Nov 26

MARIA JULIA ESTEVEZ GOMEZ, (Ficha A. 279/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43033 Nov 14- v Nov 27

JULIA YEYE MENDEZ, (Ficha A. 258/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43193 Nov 14- v Nov 27

CARLOS GERMAN MULLER MELCHERS, (Ficha A. 73/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43194 Nov 14- v Nov 27

ALBERTO CHOTOLA GUTIERREZ, (Ficha A/345/91). Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43207 Nov 14- v Nov 27

CELIA MARIA RODRIGUEZ VARGAS, (Ficha A. 308/991).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43275 Nov 15- v Nov 28

WALTER SALNITRO RAPETTI, (Ficha A. 282/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43700 Nov 19- v Dic 02

MARIA LUISA MONTICO PERAZZO, (Ficha A. 303/91). Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43702 Nov 19- v Dic 02

ALMERITO BORSANI MINDURRY, (Ficha A./319/91). Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43732 Nov 19- v Dic 02

FRANCISCO PAJER SZELL, (Ficha A/350/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44164 Nov 22- v Dic 05

ARMANDO PALERMO BRUNAMONTI, (Ficha A/260/91). Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. el C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41892 Nov 25- v Dic 06

LEONARDO SEVERO TRINIDAD, (Ficha A./461/90). Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44308 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO ANTONIO PUPPI HOFFMAN (Ficha A. 123/91). Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42780 Nov 13- v Nov 26

MARCELINO MARTINEZ GOMEZ, (Ficha A. 241/91). Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42806 Nov 13- v Nov 26

LUIS CARLOS DI GASPERO PITTINO o PITTINI BERTOLDI, (Ficha A/213/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42814 Nov 13- v Nov 26

ANGEL PEREZ o ANGEL PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha A. 260/91). Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43022 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTO VALERIO GUERRA, (Ficha A. 205/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43031 Nov 14- v Nov 27

ANTONIO BERTTA BOUNINE, (Ficha A. 282/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43056 Nov 14- v Nov 27

LUISA ADELINA BONELLI LEQUIO o LUISA ADELINA BONELLI de FAGUAGA, (Ficha A. 273/91). Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43057 Nov 14- v Nov 27

MARIA MANUELA ANTONIA BARROS BARROS y JUAN SERVENTICH ANTONELLI, (Ficha A. 252/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43080 Nov 14- v Nov 27

ROBERTO LAMELA RUMBO, (Ficha A. 266/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43083 Nov 14- v Nov 27

LUISA FERRERO LERRA, (Ficha A/278/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagnoo, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43282 Nov 15- v Nov 28

FRANCISCO BUTTIGIEG BACCINO y MARIA ESTER PIRIZ ROSSO, (Ficha A. 240/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43305 Nov 15- v Nov 28

JUANA LUISA CLARA ERPEL MARQUARDT, (Ficha A/109/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45600 Nov 15- v Nov 28

MARIA MATILDE UMPIERREZ NUÑEZ, (Ficha A. 272/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43388 Nov 18- v Nov 29

EDUARDO FRANCISCO PANETTA CLAVIJO, (Ficha A. 277/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43389 Nov 18- v Nov 29

ZULEMA RODA GARCIA, (Ficha A. 49/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43452 Nov 18- v Nov 29

MARIA PISANO BONFIGLIO, (Ficha A. 199/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43494 Nov 18- v Nov 29

JULIO MELIAN HERNANDEZ, (Ficha A. 227/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40311 Nov 19- v Dic 02

QUINTA ELSA o QUINTA ELISA MOSCA ANTONIOTTI de COPPA, (Ficha A. 236/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43701 Nov 19- v Dic 02

GIUSEPPE ALESSANDRO o JOSE ALEJANDRO ZILLI GENTILINI, (Ficha A./113/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43735 Nov 19- v Dic 02

ROBERTO CASTRO CASTRO, (Ficha A.268/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44005 Nov 21- v Dic 04

AMANDA CIRIO MARTINEZ, (Ficha A./286/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44137 Nov 22- v Dic 05

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha A. 258/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44313 Nov 25- v Dic 06

GUILLERMO GUALBERTO OLIVERA, (Ficha A. 110/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44358 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

ASSUNTTA MORI ANDREOLI, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41960 Nov 13- v Nov 26

AURELIA ESCOBAL EMPARAN de LOPEZ, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42744 Nov 13- v Nov 26

MARIJAN o MARIO CUKA o CHUCA y VICENTA DORALIZA o DORA LISA CABRERA, (Ficha S/17/91). Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42772 Nov 13- v Nov 26

ROMILDA CASAS RAMIREZ o ROMILDA CASAS RAMIREZ de BARLA, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42937 Nov 14- v Nov 27

ELIDA MELANIA VARELA SEMBLAT, (Ficha S. 417/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42940 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTO DODERO LARRAMENDI, (Ficha S. 543/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43196 Nov 14- v Nov 27

DANTE ALBERTO CARO BETELU, (Ficha S./559/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43292 Nov 15- v Nov 28

CARMELO MATTOS BERAZA, (Ficha S. 515/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43703 Nov 19- v Dic 02

MANUEL MATEO RUIZ SANCHEZ, (Ficha S. 561/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 34810 Nov 20- v Dic 03

AGOSTO OLIVERA PEREIRA, (Ficha S/315/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43773 Nov 20- v Dic 03

EUSEBIO DOMINGO CURIEL BRASCON, (Ficha S./531/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43877 Nov 20- v Dic 03

AIDA MANUELA CROSA GARRIDO, (Ficha S. 549/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43888 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS CALCAGÑO o CALCAGNO o CALCANO MOREIRA, (Ficha S/563/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44019 Nov 21- v Dic 04

MANUELA HERMINIA PEREZ ROSAS O MANUELA HERMINIA PEREZ DE GONZALEZ, (Ficha S 537/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41577 Nov 22- v Dic 05

MARCOS BRONSTEIN, (Ficha S/529/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44227 Nov 25- v Dic 06

VICTORIO MIGUEL BRAGA CASTAGNET, (Ficha S./497/91). Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44312 Nov 25- v Dic 06

CARLOS ENRIQUE HUERTAS MELGAR, (Ficha S/521/991). Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44432 Nov 25- v Dic 06

MIRTA RAMONA LEGUIZAMO ALVAREZ, (Ficha S/169/90). Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44433 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFONSO GONZALEZ ARMESTO, (Ficha S./480/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42742 Nov 13- v Nov 26

JUAN SALDAÑA MORON (Ficha S./600/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42746 Nov 13- v Nov 26

ORFILIA SCALA PAPARAMBORDA, (Ficha S/560/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42766 Nov 13- v Nov 26

JORGE RICARDO NOPITSCH ELOLA, (Ficha S/490/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42794 Nov 13- v Nov 26

JOSE RAMON YABEN ALBERRO, (Ficha S. 482/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42924 Nov 14- v Nov 27

MIGUEL ANGEL SOCA, (Ficha S. 644/91).
Montevideo, 17 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42938 Nov 14- v Nov 27

MARIA NELIDA VANOLI MARCHISSIO de SCATONI, (Ficha S. 618/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42939 Nov 14- v Nov 27

CARLOS ALBERTO DELFINO MINETTO, (Ficha S. 582/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42941 Nov 14- v Nov 27

JUAN AMBROSIO BELTRAMINI ZANOTTA, (Ficha S. 622/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42944 Nov 14- v Nov 27

MARIA MAXIMA URIARTE RODRIGUEZ y JOSE LASA AZURMENDI, (Ficha S. 512/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43198 Nov 14- v Nov 27

ISAAC JAIME o JOSE JAIME HAUT DORENFELD y de PESIA WIND SPRITZER, (Ficha S./616/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43308 Nov 15- v Nov 28

LUIS ALBERTO ALBORNOS o ALBORNOZ MEDEROS, (Ficha S. 646/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43453 Nov 18- v Nov 29

CIRILA HERNANDEZ RODRIGUEZ de SEVESO, (Ficha S. 534/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales-Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43498 Nov 18- v Nov 29

OSCAR ABALOS o AVALOS, (Ficha S. 628/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43518 Nov 18- v Nov 29

VICENTE OMAR PISANI FANTAUZZI, (Ficha S. 558/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43362 Nov 19- v Dic 02

FELIPA MARCIAL OLIVERA y CELESTINO HERMIDA MESEJO, (Ficha S. 640/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43630 Nov 19- v Dic 02

JUAN FRANCISCO MARTINEZ NOCHERA, (Ficha S. 556/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43649 Nov 19- v Dic 02

ARCILIA FERREIRA, (Ficha S./408/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43726 Nov 19- v Dic 02

JUAN ANTONIO GATTI GUIDO, (Ficha S/636/991).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43770 Nov 19- v Dic 02

MARIO ADOLFO ALFANO, (Ficha S/508/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43203 Nov 20- v Dic 03

GREGORIO KURISMSKY KOKOS, (Ficha S/447/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43775 Nov 20- v Dic 03

JOSE NOYA DUBRA y NARIA JOSEFA PACORET LOUREIRO, (Ficha S/602/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43884 Nov 20- v Dic 03

DOMINGA KVASINA DE BAJIC o BAICH o BAJICH, (Ficha S/542/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42539 Nov 21- v Dic 04

ODORICO MOLINA OCAMPO, (Ficha S/620/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44004 Nov 21- v Dic 04

ESTEBAN MARQUEZ LEITES, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44014 Nov 21- v Dic 04

OSVALDO ADOLFO BUSQUETS DE NAVA, (Ficha S/570/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44208 Nov 22- v Dic 05

ALBERTO DE MUNNO, (Ficha S/432/991).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44257 Nov 25- v Dic 06

SERVANDA ELENA LOPEZ SILVA, (Ficha S. 608/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44316 Nov 25- v Dic 06

PEDRO ISABELINO EGUEZ o EGUES o EGUE, (Ficha S/652/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44478 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMOTERCER TURNO

AURORA LUQUI ENRIQUE o LUQUI ENRIQUE DE FEO o LUQUI LABAT, (Ficha S. 161/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42925 Nov 14- v Nov 27

BLANCA DELIA CARRERE MARTINO, (Ficha S. 465/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42936 Nov 14- v Nov 27

JOSE PEDRO TABORDA CABADINI, (Ficha S. 405/91). Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43055 Nov 14- v Nov 27

ORLANDO FELIX COLOMBO SARNO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43102 Nov 14- v Nov 27

ELIDA BUSTO SUAREZ, (Ficha S. 433/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43387 Nov 18- v Nov 29

BEATRIZ SANJURJO LEMA, (Ficha S. 453/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43454 Nov 18- v Nov 29

MARIA ESTHER DE OLIVERA o de OLIVERA MASSARI de OREGGIONI, (Ficha S. 479/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43537 Nov 18- v Nov 29

EUDOXIA o EUDOCIA o EVA BABIAK de WERNYJOWSKI, (Ficha S./427/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43592 Nov 19- v Dic 02

NESTOR CANTERO DIAZ, (Ficha S./471/91).
Montevideo, 7 noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43593 Nov 19- v Dic 02

MARIO LORENZO BAZZANO COVETTA, (Ficha S/477/91).
Montevideo, .
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43809 Nov 20- v Dic 03

RAUL EDUARDO PAIVA RODRIGUEZ, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44078 Nov 22- v Dic 05

MARIA ESTHER MARTINEZ UGON de ESPOSITO, (Ficha S/363/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44168 Nov 22- v Dic 05

OSCAR MARQUES da SILVERA o da SILVEIRA, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 44256 Nov 25- v Dic 06

RUBEN GERONIMO MAS BARONA, (Ficha S. 105/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44310 Nov 25- v Dic 06

MARIA CRISTINA o MARIA CRISTINA VIRGINIA ZAZZARI LAMANNA y de LUIS ALBERTO ROGGERO SILVA, (Ficha S. 393/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44359 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO ALVAREZ y de ZULMA ELISA o ZULMA ELIRA o ZULMA ELVIRA GONZALEZ PERUARENA, (Ficha S. 476/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42822 Nov 13- v Nov 26

JULIO ROQUE GONZALEZ SUAYA, (Ficha S. 608/91). Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43025 Nov 14- v Nov 27

ALBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 548/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43027 Nov 14- v Nov 27

EUGENIA SUAREZ GONZALEZ de CACERES o de CASERES, (Ficha S. 576/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43497 Nov 18- v Nov 29

MARCOS o MARCOS ISAAC o MARDOQUEO ISAAC DROBINER, (Ficha S./606/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43733 Nov 19- v Dic 02

CARLOS CANCELA RODRIGUEZ, (Ficha S. 570/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43812 Nov 20- v Dic 03

ELENA JUANA ZORZIT FACCHINI, (Ficha S/596/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44017 Nov 21- v Dic 04

SARA del RIO MIRANDA RODRIGUEZ, (Ficha S. 630/91).
Montevideo, noviembre 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44030 Nov 21- v Dic 04

HUMBERTO ORCASBERRO GOMEZ o GOMES, (Ficha S. 616/991).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44031 Nov 21- v Dic 04

WALTER CARDOZO, (Ficha S. 590/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44033 Nov 21- v Dic 04

MARGARITA SARA COTI MASINA de LEROUX, (Ficha S/618/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44077 Nov 22- v Dic 05

CARLOS VUCOVICH PRESS o VESCOVICH PRESS o WUCOVICH PRESS, (Ficha S/636/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44079 Nov 22- v Dic 05

ENRIQUE BERGER, (Ficha S/512/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44081 Nov 22- v Dic 05

JUAN JORGE BARNECH BEYHAUT, (Ficha S. 642/91).
Montevideo, noviembre 15 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44224 Nov 22- v Dic 05

CELIA BESSIO LORENZO de VALLEJO, (Ficha S. 626/91). Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44360 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO PAPO PAPO, (Ficha S 429/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42784 Nov 13- v Nov 26

PEDRO MILTON LLUVIERA BOGA, (Ficha S. 425/91). Montevideo, octubre 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42808 Nov 13- v Nov 26

MAXIMINO ESTEVEZ ESTEVEZ, (Ficha S. 431/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43029 Nov 14- v Nov 27

ALFREDO MUCCI, (Ficha S. 441/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43311 Nov 15- v Nov 28

BERNARDO SAMUEL TUDURI CAWEN, (Ficha S. 39/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43595 Nov 19- v Dic 02

DELIA HERMINIA NUÑEZ de SANCHEZ, (Ficha S. 29 bis/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43629 Nov 19- v Dic 02

LEOPOLDO OSCAR FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ficha S/451/991).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45659 Nov 19- v Dic 02

CELESTINO DURAN CURBELO, (Ficha S. 457/91).
Montevideo, noviembre 11 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44034 Nov 21- v Dic 04

RODOLFO LEOPOLDO PESCE ETCHEBARNE, (Ficha S/433/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44080 Nov 22- v Dic 05

MARIA CELIA RODRIGUEZ DUHALDE, (Ficha S. 407/91). Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44136 Nov 22- v Dic 05

BERNAB GONZALEZ o BERNABE JESUS GONZALEZ, (Ficha S/435/91). Montevideo, 7 de noviembre de 1991. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44259 Nov 25- v Dic 06

JORGE ALBERTO PACHE GELABERT o GALABERT, (Ficha S/469/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44264 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO KAISER RABI, (Ficha S. 414/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42928 Nov 14- v Nov 27

SABINA ESTHER CASTEL ARDOHAIN de ARIGON, (Ficha S. 504/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42943 Nov 14- v Nov 27

OLGA REY VILAS, (Ficha S. 354/991).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43273 Nov 15- v Nov 28

FRANCISCA DOMINGA o DOMINGA FRANCISCA CORDINO BORDO, (Ficha S./472/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43312 Nov 15- v Nov 28

OMAR MEDINA ACOSTA, (Ficha S. 474/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43449 Nov 18- v Nov 29

ALFONSO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S. 592/91). Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43515 Nov 18- v Nov 29

MARTIN BENGLIAN EUKSUZIAN, (Ficha S. 566/91). Montevideo, octubre 24 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43520 Nov 18- v Nov 29

ANGELINA o ANGELICA o ANGELICA JOSEFINA CERBONI ROSSO, (Ficha S. 578/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43628 Nov 19- v Dic 02

ISABEL BONILLA GONZALEZ de de ARMAS o DE ARMAS, (Ficha S/506/91).
Montevideo, Octubre 7 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42783 Nov 20- v Dic 03

BENJAMIN CRAMER, (Ficha S/540/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44101 Nov 22- v Dic 05

ANNA ANTONIA MATRELLA VILLANO, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44169 Nov 22- v Dic 05

EDUVIGES FLORENTINO ALVAREZ o ALVARES CARAMES, (Ficha S/590/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44170 Nov 22- v Dic 05

JUANA MARIA ISABEL BONILLA OLMOS, (Ficha S/630/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44188 Nov 22- v Dic 05

LEONEL IRINEO SCHOLL o SCHOL OTERO, (Ficha S. 526/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44225 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO AQUILINO FAJARDO GARCIA, (Ficha S. 517/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43023 Nov 14- v Nov 27

ADORACION DIONISIA LEON SAENZ, (Ficha S. 505/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43197 Nov 14- v Nov 27

LORENZO RIZZOLO FORASTIERI, (Ficha S/535/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43208 Nov 14- v Nov 27

MARIA LIVIA FERNANDEZ QUIJANO de RINGWALD, (Ficha S. 306/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43270 Nov 15- v Nov 28

VICENTE o VISENTE CORRADO SGAMBATO o SGAMMATO o SGAMBATTO, (Ficha S./525/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43618 Nov 19- v Dic 02

ALFONSO ALONSO CAMPOLLO, TOMAS ALONSO CAMPOLLO y PEDRO BEARES, (Ficha S. 521/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43632 Nov 19- v Dic 02

EDUARDO MORALES MARTINEZ, (Ficha S./539/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 43729 Nov 19- v Dic 02

ISABEL GREGORIA LARROCA MAZZA, (Ficha S. 459/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43813 Nov 20- v Dic 03

LAURA ITUARTE SOSA, (Ficha S. 549/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44037 Nov 21- v Dic 04

RODOLFO RODRIGUEZ, (Ficha S./555/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44309 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

LAZARO CARDOZO ALBORNOZ o ALBORNOS, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42777 Nov 13- v Nov 26

ESTHER LIDIA AGUSTINA CARDOSO o CARDOZO ERBA, (Ficha S. 368/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Gionanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 43030 Nov 14- v Nov 27

LUISA GUTIERREZ SCARCELLA de RAFFO y ROMULO TEODORO RAFFO OTTONELLO, (Ficha S. 444/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43074 Nov 14- v Nov 27

MARTA ELSA RODRIGUEZ GRAU, (Ficha S. 432/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43386 Nov 18- v Nov 29

GLADIS LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 310/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43455 Nov 18- v Nov 29

MARIA de los ANGELES SCALONE VILLAMIL, (Ficha S. 440/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43496 Nov 18- v Nov 29

MARIA HERMELINA PEREIRA JARIEL (Ficha S. 390/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43646 Nov 19- v Dic 02

ERNESTO RODRIGUEZ AGGERO, CATALINA ISABEL RODRIGUEZ AGGERO de BENTOS, ANTONIO RAMON RODRIGUEZ AGGERO y JOSE RODRIGUEZ AGGERO, (Ficha S./338/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41699 Nov 20- v Dic 03

JUANA UHALDE LASA de SACHETTI y GUILLERMO SACHETTI STAGNARO, (Ficha S./422/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43880 Nov 20- v Dic 03

LUCIA COLLADO DE SCARAMUZZI, (Ficha S/282/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44015 Nov 21- v Dic 04

RUBER RIVERO NAPOLI, (Ficha S/414/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44167 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMONOVENO

AMANDA MERCEDES VENTURINI BLENGIO y ANGEL DONATO ROSSI CURCIO, (Ficha S. 946/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41905 Nov 13- v Nov 26

MATILDE POLONIA HARAN MUSSO de PRESNO, (Ficha S. 698/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41912 Nov 13- v Nov 26

ISABEL o JUANA ISABEL o JUANA ISABEL JOSEFA DABARCA RIVERO, (Ficha S/734/91).

Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42816 Nov 13- v Nov 26

JUAN KACINSKAS SIMINASKAS, (Ficha S. 880/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42826 Nov 13- v Nov 26

ESTRELLA DIAZ CIBILS de ALVARIZA, (Ficha S. 650/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42921 Nov 14- v Nov 27

SIMON COSME VIERA MOREIRA, (Ficha S. 822/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42923 Nov 14- v Nov 27

CAROLINA VILLAGRAN SILVERA, (Ficha S. 866/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42935 Nov 14- v Nov 27

GRIS ROMEO BOTTA RIVEROS y CARMEN ANGULO PUIG, (Ficha 1104/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43026 Nov 14- v Nov 27

LEONOR DURAN de FERNANDEZ, (Ficha S. 1078/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43185 Nov 14- v Nov 27

JOAQUIN LAGO CAMPO, (Ficha S. 1006/91).
Montevideo, octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43307 Nov 15- v Nov 28

CARLOS WELINGTON o WELLINGTON UMBRE BERNASCONI, (Ficha S. 1010/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43390 Nov 18- v Nov 29

LUCILA SANCHEZ GIL de CHIAPPARA, (Ficha S. 976/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43522 Nov 18- v Nov 29

JUAN PEDRO ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha S./546/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43598 Nov 19- v Dic 02

JUAN ERNESTO NACHELLI y MARCELINA MARTINEZ, (Ficha S./1032/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43617 Nov 19- v Dic 02

GREGORIO MIGUEL BURTRE OLAVERRY, (Ficha S/954/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43627 Nov 19- v Dic 02

LEONCIA o LEONCINA RODRIGUEZ, (Ficha S/1068/991). Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43771 Nov 19- v Dic 02

EDELVIRA MIRANDETTI de REFRASCHINI, (Ficha S. 920/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43816 Nov 20- v Dic 03

GUILLETTE NOEMIS ZUNINO MORALES y AIDE ZUNINO MORALES (Ficha S./1100/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42745 Nov 21- v Dic 04

DE TRIGESIMO TURNO

TEODORO NEPOMUCENO LUZARDO o LUSARDO, (Ficha S/878/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42771 Nov 13- v Nov 26

CELESTINA LEONORA RUGO o CELESTINA LEONOR o CELESTINA LEONORA RUGO de VILLAMIL, (Ficha 792/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42795 Nov 13- v Nov 26

MIRTA ETELINA o ETELVINA SGHEZZI BLANCO, (Ficha S. 722/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42811 Nov 13- v Nov 26

JUAN JOSE GIURIA ANDOLFATO o ANDOLFATTO, (Ficha S. 880/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42813 Nov 13- v Nov 26

JOSE HUGO PEREZ, (Ficha 904/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42817 Nov 13- v Nov 26

MANUEL IGNACIO MEDEROS MUÑOZ, (Ficha S. 668/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42920 Nov 14- v Nov 27

CARLOS ANGEL FOSSA BIANCHI, (Ficha S. 754/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43084 Nov 14- v Nov 27

SEGISMUNDO HIRSCH, (Ficha S 884/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43205 Nov 14- v Nov 27

ELIDA NATIVIDAD MARTEGANI BOTINELLI o BOTTINELLI DE MALNATI, (Ficha 670/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43283 Nov 15- v Nov 28

ELOISA ISABEL ESPINOSA o ESPINOZA CARDASI o CARDASSI de BERARDO, (Ficha S. 874/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43570 Nov 19- v Dic 02

RAMON PECHI DA SILVA, (Ficha 906/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43648 Nov 19- v Dic 02

FELISITA MARIA FRANCOVIG TOROS de BACCINO, (Ficha 868/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43814 Nov 20- v Dic 03

OSCAR FEDERICO BONGOLL BECKMANN, (Ficha 914/91). Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44013 Nov 21- v Dic 04

JOSE MARIA CASTRO o JOSE MARIA CASTRO VARELA, (Ficha S. 748/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44032 Nov 21- v Dic 04

GUILLERMO CRACOVSKI y CELIA SCHARAGER, (Ficha S. 848/91). Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44067 Nov 21- v Dic 04

MARIA JUSTINA MOREIRA DELGADO, (Ficha S/992/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Crstina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44166 Nov 22- v Dic 05

FELIPE ANTONIO PELUFFO MOLINELLI, (Ficha S./990/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44318 Nov 25- v Dic 06

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN VALENTIN ACOSTA, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41890 Nov 13- v Nov 26

JOSE CEA MERETTA, (Ficha S. 613/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41907 Nov 13- v Nov 26

MYRIAM TERESITA BUELA IMPARATTO DE RAMOS, (Ficha S 629/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41916 Nov 13- v Nov 26

FELIPE PARDO GARCIA, (Ficha S/645/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42743 Nov 13- v Nov 26

SARA AMALIA PUYO COURTIE de PUYO, (Ficha S/705/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42770 Nov 13- v Nov 26

JUAN CARLOS TORRES CASELLA, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42807 Nov 13- v Nov 26

JUAN CRNICH, ROSA CAROLINA VILANOVA KELLOG, JUAN DOMINGO VILANOVA KELLOG, MARIA LUISA VILANOVA KELLOG y PABLO GILBERTO VILANOVA KELLOG, (Ficha S. 669/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42919 Nov 14- v Nov 27

JUAN GUALBERTO CABRERA RODRIGUEZ y CARMEN PETRONA QUINTANA CEDRES, (Ficha S. 693/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42929 Nov 14- v Nov 27

ANGEL o ANGELO PAGANO PAGANO, (Ficha S. 413/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42942 Nov 14- v Nov 27

JUAN PEDRO STANZIANI LAZZARO, (Ficha S. 695/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43024 Nov 14- v Nov 27

VICTORIA FURTADO MARTINEZ, (Ficha S. 701/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43028 Nov 14- v Nov 27

PRECIOSA POSE CASTRO, (Ficha S. 721/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43071 Nov 14- v Nov 27

WALTER MARIO FERNANDEZ o WALTER MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 689/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43078 Nov 14- v Nov 27

JUANA FORNEIRO CORRAL, (Ficha S/691/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43204 Nov 14- v Nov 27

ANDRES LEONEL GONZALEZ, (Ficha S./653/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43309 Nov 15- v Nov 28

JOSE LOPEZ TURRI, (Ficha S. 719/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42733 Nov 19- v Dic 02

FELIX de VALOIS FLORES, (Ficha S/141/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43650 Nov 19- v Dic 02

MAGDALENA FLORINDA SAPORITI, (Ficha S./733/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43734 Nov 19- v Dic 02

ALBA MARIA TERESA de BELLIS BERRETA de MARTINELLI y MARCELINO MARTINELLI SOTO, (Ficha S. 711/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43815 Nov 20- v Dic 03

MARIA FILOMENA MAGGIO D'AQUINO, (Ficha S/683/991).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosnán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43885 Nov 20- v Dic 03

LILIAN JACINTA FERNANDEZ MOLINA, (Ficha S/681/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43893 Nov 20- v Dic 03

TEODORO SCKIELYK o SEKIELYC o SEKELIK, (Ficha S/703/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44007 Nov 21- v Dic 04

IDAA SCHINDLER TARABOCCHIA o TARABOCCIA, (Ficha S/579/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44016 Nov 21- v Dic 04

GREGORIO DALBERTO GONZALEZ SAURA, (Ficha S/657/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44020 Nov 21- v Dic 04

ANGEL PICARDO o PICCARDO SUAREZ, (Ficha S/685/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44258 Nov 25- v Dic 06

LUIS BAQUEDANO LATOR, (Ficha S/429/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44260 Nov 25- v Dic 06

AGUEDA TOMASA MORENO OLIVERA, (Ficha S./207/91). Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44317 Nov 25- v Dic 06

IRASEMA LIBORIA BENITEZ VIDARTE de FINANORE, (Ficha S/943/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44431 Nov 25- v Dic 06

MARIA LUISA ARCIERI o ACIERO SCARDINI, (Ficha S/641/91). Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44476 Nov 25- v Dic 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ MISA, (Ficha (Ficha S. 364/91)).
Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42735 Nov 13- v Nov 26

FRANCISCO SUAREZ PEREIRO, (Ficha S/640/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42741 Nov 13- v Nov 26

MANUEL LOUREIRO GONZALEZ, (Ficha S. 220/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42945 Nov 14- v Nov 27

IRENEA LARROSA LEYTON, (Ficha S/644/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43206 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTO PASINETTI GAMBARDELO, (Ficha B. 626/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43271 Nov 15- v Nov 28

ILDA RENEE SOLE SALAS, (Ficha S./670/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 43310 Nov 15- v Nov 28

IRMA BASILISIA JAVIER o JAVIEL, (Ficha S. 650/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43521 Nov 18- v Nov 29

HERMINIA MENA AMOR, (Ficha S. 506/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43523 Nov 18- v Nov 29

MANUELA MATO GARCIA, (Ficha S./658/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43591 Nov 19- v Dic 02

MARIA DELIA MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S. 652/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43631 Nov 19- v Dic 02

MELANIA SATRANO de GONZALEZ, (Ficha S/656/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43647 Nov 19- v Dic 02

DIEGO CASTILLO BUCHELLI, (Ficha S. 654/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43811 Nov 20- v Dic 03

MARIA RENE o RENEE RODRIGUEZ de LEVY, (Ficha S/642/991).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43883 Nov 20- v Dic 03

ANTONIO DOS SANTOS REYES, (Ficha S. 564/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44010 Nov 21- v Dic 04

JOSE RODRIGUEZ ALLERES, (Ficha S/182/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44018 Nov 21- v Dic 04

RUFINO NICASIO GARCIA BERISSO, (Ficha S. 530/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44361 Nov 25- v Dic 06

MARIA SAINZ DUQUE, (Ficha S/636/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44477 Nov 25- v Dic 06

GUALBERTO GONZALEZ PASCUAL, (Ficha S./624/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 4431402 Nov 25- v Dic 06

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO ELIAS PERRONE GARCIA (Ficha V. 189/91).-
Canelones, 18 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43105 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

NERY CORREA LEIVAS, (Ficha B. Nº 546/86).
Las Piedras, setiembre 18 de 1991.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42833 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

LUIS SOTTOLANO VALETTA o VALLETTA, (Ficha B. 623/91).
Las Piedras, 4 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43470 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSA SALDIAS, (Ficha A/1151/1991).
Pando, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43233 Nov 15- v Nov 28

SEVERINO NATALIO SARTORE PETTENON, (Ficha A/1007/1991).
Pando, 2 de setiembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43236 Nov 15- v Nov 28

GUALBERTO ALFREDO SOSA DELGADO, (Ficha A. 1339/991).
Pando, 17 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43244 Nov 15- v Nov 28

BARTOLO GONZALEZ RUIZ y PEDRO GONZALEZ RUIZ, (Ficha A. 1345/991).
Pando, 18 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43246 Nov 15- v Nov 28

PETRONA HERNANDEZ o PETRONA HERNANDEZ HERNANDEZ; MARCELINO LA CRUZ o MARCELINO LACRUZ o MARCELINO LA CRUZ HERNANDEZ; MARIA JOSEFA RAMONA LA CRUZ HERNANDEZ o JOSEFINA o MARIA JOSEFINA RAMONA o JOSEFINA RAMONA LA CRUZ HERNANDEZ; CARMEN LA CRUZ HERNANDEZ o MARIA del CARMEN LA CRUZ HERNANDEZ o TRANSFIGURACION CARMEN o TRANSFIGURACION LA CRUZ HERNANDEZ o MARIA DA CRUZ (Ficha A./1347/1990. - Pando, 29 de octubre de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 50.000,00 10/pub 43579 Nov 19- v Dic 02

DOROTEA BARBIERI DE PANIZA o PANIZZA, (Ficha A/1445/991). Pando, 30 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44376 Nov 25- v Dic 06

CUARTO TURNO

PABLO ANIBAL LARA, (Ficha A/1378/1991).
Pando, 14 de octubre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43232 Nov 15- v Nov 28

OMAR LINO FERNANDEZ FIGUEREDO, (Ficha A/ 1210/1991).
P- 20 de setiembre de 1991.
E .artha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
N$ 40.000,00 10/pub 43234 Nov 15- v Nov 28

ISOLINA DA SILVA DA SILVA y SEVERIANO DA SILVA DA SILVA, (Ficha A/980/1991).
Pando, 21 de agosto de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43235 Nov 15- v Nov 28

HONORATO LOPEZ o LOPEZ QUINTERO, (Ficha A. 1428/91).
Pando, 15 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 43245 Nov 15- v Nov 28

ABEL JULIO GONZALEZ BAZ y FILOMENA FABIANA DE ARMAS UBAL, (Ficha A. 1408/991).
Pando, 16 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 43247 Nov 15- v Nov 28

LEOCADIO ROBERTO HEROSA RODRIGUEZ, (Ficha A /1200/991).
Pando, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44375 Nov 25- v Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANASTASIO PEDRO GAMARRA UGARTEMENDIA, (Ficha 244/91).
Melo, octubre 28 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42990 Nov 14- v Nov 27

AMABILIA DEL PINO.
Melo, octubre 11 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42993 Nov 14- v Nov 27

ELVIRA NODA BRITOS, (Ficha 230/91).
Melo, 17 de octubre de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 44422 Nov 25- v Dic 06

DE CUARTO TURNO

DALMIRO JUAREZ LLANTADA, (Ficha 252/91).
Melo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42991 Nov 14- v Nov 27

MARIA DE LOURDES NOROHA PINTO, (Ficha 174/ 91).
Melo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42992 Nov 14- v Nov 27

JOSE ARTURO ETCHEVERRY MORALES, (Ficha 246/91). Melo, 17 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40803 Nov 19- v Dic 02

LEONCIO VICTORIANO HERNANDEZ GIMENEZ, (Ficha 268/91).
Melo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43580 Nov 19- v Dic 02

PRESOLPINO CARDOZO MATTOS e IGNACIA ELAYDES MARTINEZ ALMEIDA, (Ficha 259/91).
Melo, .
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43846 Nov 20- v Dic 03

NATALIO CORALIO LOPEZ MONTERO y OFELIA BARBOZA RODRIGUEZ, (Ficha 63/91).
Melo, 24 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44162 Nov 22- v Dic 05

RAMON ROBAINA BENTANCOR, (Ficha 260/91).
Melo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 44423 Nov 25- v Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR MANUEL COURDIN HUNZIKER, (Ficha B. 253/91).
Publíquese por diez días hábiles y contínuos. - Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44401 Nov 25- v Dic 06

HECTOR PEDRO ESCOBAR FIAMENEZ, (Ficha B. 263/91).
Publíquese por diez días hábiles y contínuos. - Colonia, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44402 Nov 25- v Dic 06

YOLANDA MARIA ARDUSSO SOBRERO de GOTTERO, (Ficha B. 265/91).
Publíquese por diez días hábiles y contínuos. - Colonia, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44403 Nov 25- v Dic 06

JUANA HERMENEGILDA TUNESSI SILVA y GUALBERTO INOCENCIO TUNESSI o TUNESSE SILVA, (Ficha B. 197/91).
Publíquese por diez días hábiles y contínuos. - Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44404 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ALBINO MARTINEZ o ALBINO CAMILO MARTINEZ UBIÑA y de CELIA ROSSI MATRANCA (Ficha 250/90/B.).
Carmelo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42900 Nov 13- v Nov 26

LEONIDES DAGOBERTO HERNANDEZ MANSILLA, (Ficha B/219/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43216 Nov 15- v Nov 28

ALCIDES WALTER MAIDANA, (Ficha).
Carmelo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43217 Nov 15- v Nov 28

MARIA ESTELA CHA CERRUTTI, (Ficha B/239/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43218 Nov 15- v Nov 28

RODOLFO CHINATTI SALVINI, (Ficha 182/B./91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43219 Nov 15- v Nov 28

RAMON ROQUE BANCHERO DEBENEDETTI, (Ficha B/245/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43295 Nov 15- v Nov 28

JOSE PASCUAL MAFFONI ARISTOY, (Ficha B/226/ 91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43576 Nov 19- v Dic 02

RICARDO REYES o RICARDO REYES UBAL, (Ficha B/252/91).
Carmelo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43577 Nov 19- v Dic 02

CARLOS JUAN GELIO CHIMELIR FERNANDEZ, (Ficha 235/B/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43578 Nov 19- v Dic 02

JUANA CLORINDA DALOIA (o DEALOY o D'ALOIA) BROCHINI de SOSA, (Ficha B/246/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. uylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43294 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANGEL PRIETO FROCH o FROSCH, (Ficha B. 123/ 91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40483 Nov 19- v Dic 02

MARIA TERESA TELECHEA IMBACH o MARIA TERESA AMADA, (Ficha B/160/991).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44378 Nov 25- v Dic 06

JUAN ANGEL HERNANDEZ TORRES, (Ficha B/ 161/991).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44379 Nov 25- v Dic 06

ARMIN LUIS HELBLING GUGGFI y de MARIA LUISA WERNER de HELBLING o WERNER BILAT, (Ficha B/143/991).
Rosario, 14 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44380 Nov 25- v Dic 06

MARTIN VENANCIO FIGUEIRAS GONZALEZ, (Ficha B/173/991).
Rosario, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44381 Nov 25- v Dic 06

MANUEL PEYROT COSTABEL, (Ficha B/164/991).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44382 Nov 25- v Dic 06

DELFINA GONNET de SCHENCK o GONNET MALAN, (Ficha B/166/991).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Coudin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44383 Nov 25- v Dic 06

JUAN CARLOS BERTINAT GILLES, (Ficha B/191/ 91).
Rosario, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44490 Nov 25- v Dic 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN OSCAR DE LEON CORREA, (Ficha B. 206/ 91). Durazno, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 42998 Nov 14- v Nov 27

TERCER TURNO

BERNARDO ELICHEIX ZARZA (Ficha B. 237/91).
Durazno, 18 de octubre de 1991. -
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42715 Nov 13- v Nov 26

JUAN SAUL FILIPPINI BLANCHARD, (Ficha B. 197/91). Durazno, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 42997 Nov 14- v Nov 27

TORIBIO MUNDO MOREIRA CARDOZO, (Ficha B. 210/91).
Durazno, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 42999 Nov 14- v Nov 27

JUAN EUGENIO LEMBO CLEMENTE, (Ficha B. 242/91).
Durazno, 23 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43509 Nov 18- v Nov 29

WALTER ANTONIO VARELA MICHELENA, (Ficha B. 247/91).
Durazno, 29 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43510 Nov 18- v Nov 29

FRANCISCO MENDEZ y MARIA ESTHER ALVARADO de MENDEZ, (Ficha B. 182/91).
Durazno, 22 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43532 Nov 18- v Nov 29

ISMAEL ALCIDES DURAN, (Ficha B/252/91).
Durazno, 31 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44182 Nov 22- v Dic 05

WENCESLAO VALDEZ MENDEZ, (Ficha B/251/91).
Durazno, 31 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44183 Nov 22- v Dic 05

AGUEDO GUTIERREZ, (Ficha B/248/91).
Durazno, 31 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44184 Nov 22- v Dic 05

MAXIMO LEONCIO ORTIZ FERNANDEZ, (Ficha B. 249/91).
Durazno, 31 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub. 44185 Nov 22- v Dic 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CESAR CALIXTO QUINTERO o QUINTEROS ESQUIROZ "Sucesión", (Ficha B./132/91).
Trinidad, 6 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43904 Nov 20- v Dic 03

WALTER HUGO O'NEIL MONTES DE OCA, (Ficha B. 113/91).
Trinidad, 8 de octubre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43905 Nov 20- v Dic 03

MARIA ITALA o ITALA RIVERO ASCONEGUY DE DE OLARTE, (Ficha B. 96/91).
Trinidad, 22 de octubre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43906 Nov 20- v Dic 03

JUAN ROSA ARIAS TRAVIESO, (Ficha B. 64/91).
Trinidad, 28 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43907 Nov 20- v Dic 03

PEDRO MARINOFF BOYADJIEFF, (Ficha B/135/91).
Trinidad, 13 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43922 Nov 20- v Dic 03

CELIA GERTRUDIS o GERTRUDES MEYER BETOUS, (Ficha B/134/91).
Trinidad, 13 de noviembre de 1991. Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43923 Nov 20- v Dic 03

BENITO MAURICIO SANABRIA MARTINEZ, (Ficha B/137/91).
Trinidad, 13 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44154 Nov 22- v Dic 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN FIGUEROA TORENA, (Ficha B/128/89).
3 de abril de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 44409 Nov 25- v Dic 06

TERCER TURNO

PABLO EDUARDO BALTRONS MEZZANO, (Ficha B/236/91). - Florida, 16 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44408 Nov 25- v Dic 06

LUIS ALBERTO GONZALEZ GARCIA, (Ficha B/ 349/91). - Florida, 25 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44410 Nov 25- v Dic 06

JUAN BONIFACIO FERREYRA HERNANDEZ, (Ficha B/557/91). - Florida, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44411 Nov 25- v Dic 06

PEDRO VIDART CALCAGNO, (Ficha B/29/90). - Florida, 6 de marzo de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44412 Nov 25- v Dic 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ISIDORO BALDOMERO BABIO, (Ficha 52/86).
Minas, octubre 29 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43397 Nov 18- v Nov 29

FELIX PAIS CARDOSO o FELIX PAEZ CARDOZO y MARIA AMANDA MARTINEZ, (Ficha B. 216/91).
Minas, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43398 Nov 18- v Nov 29

NICASIO SERGIO DIANO GOMEZ, (Ficha B. 296/ 91).
Minas, setiembre 18 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43399 Nov 18- v Nov 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

JULIO CESAR LARROSA TORRES, (Ficha 185/91).
Maldonado, 17 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42962 Nov 14- v Nov 27

ELOY ENEMENCIO GRAÑA FERNANDEZ, (Ficha 206/91).
Maldonado, 31 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42963 Nov 14- v Nov 27

JUANA HUELMO FERNANDEZ de BACH, (Ficha Nº 199/91). Maldonado, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42974 Nov 14- v Nov 27

FELIPA BENICIA PEREZ FERNANDEZ, APOLINARIO ACOSTA PLADA y de FELICIA MARIA ACOSTA PEREZ de TORRES, (Ficha 195/91).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43225 Nov 15- v Nov 28

WILMAN JULIAN GRAMAJO RODRIGUEZ, (Ficha 204/91).
Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43536 Nov 18- v Nov 29

IRENE PAULA RODRIGUEZ DUTRA Y SILVANO o SILBANO TITO MEDINA RECUERO, (Ficha 180/ 91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43924 Nov 20- v Dic 03

TOMAS MAXIMO AQUINO TORT, (Ficha 215/91).
Maldonado, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44275 Nov 25- v Dic 06

DE SEXTO TURNO

AUDALIO o AULALIO CABRERA FIGUERA y de MARIA INES LARRECHART ESTRAMIL, (Ficha Nº 180/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42971 Nov 14- v Nov 27

JULIO CESAR CAMACHO DIAZ, (Ficha Nº 216/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42972 Nov 14- v Nov 27

FRANCISCO PEREIRA CABRERA, (Ficha Nº 209/ 91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42984 Nov 14- v Nov 27

ELISA ITHURBURU o ITURBURO o ITHURBURO o ITURBURU GOYENECHE, (Ficha 125/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43325 Nov 15- v Nov 28

DOROTEA o CIPRIANA DOROTEA MACHADO CABRERA, (Ficha Nº 208/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43379 Nov 18- v Nov 29

SEPTIMO TURNO

ANDRES REYES MENDEZ (Ficha Nº 227/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42973 Nov 14- v Nov 27

MARIA ESTHER CAMACHO, (Ficha Nº 232/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42985 Nov 14- v Nov 27

ANDRES TEOFILO BENTANCOR URRUTIA, (Ficha 177/91).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43226 Nov 15- v Nov 28

MARIA JACINTA AQUINO TORT, (Ficha 255/91).
Maldonado, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44276 Nov 25- v Dic 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

MARCELINO GERONIMO GUARDIA ROMERO, (Ficha B. 397/1991).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43006 Nov 14- v Nov 27

ELIDA MARIA CAVIGLIA DE PESENTI y FRANCISCO PESENTI RINALDI, (Ficha B/401/1991) (20 días).
Paysandú, 6 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43326 Nov 15- v Nov 28

SEXTO TURNO

VASELLA, LUCIA MARIA, (Ficha Fa. B./414/91).
Paysandú, 30 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42881 Nov 13- v Nov 26

ENRIQUE RAUL QUINTANA QUINTANA.
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43005 Nov 14- v Nov 27

ODDONE LACCAVA, PIO RAFAEL.
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43152 Nov 14- v Nov 27

IRMA ROSA MONTEMURRO LAURINO de QUINTANA.
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43406 Nov 18- v Nov 29

RUPPEL WOLF, ENRIQUE "Sucesión", (Ficha B. 304/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43407 Nov 18- v Nov 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CABO TOMASSINI, LILA GLADYS o CABO de NEDOR, LILA GLADYS, (Ficha Letra B. Nº 110/1991).
Fray Bentos, 2 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43221 Nov 15- v Nov 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDEZ LAPREBENDERE o DANIEL ALCANTARO FERNANDEZ LAPREBENDERE SUCESION (Ficha B/159/91).- Rivera, 9 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39926 Nov 25- v Dic 06

DE TERCER TURNO

ISALTINA NUÑEZ de MORAES da ROSA, (Ficha B. 166/991).
Rivera, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 43248 Nov 15- v Nov 28

PEDRO MACEDONIO, (Ficha B. 167/91).
Rivera, 23 de octubre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43249 Nov 15- v Nov 28

JORGE NIZARALA o NISARALA y MARIA POSADA CASTRO "Sucesiones", (Ficha B. 157/991).
Rivera, 10 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 43250 Nov 15- v Nov 28

CLOTILDE VILLALBA "Sucesión", (Ficha B. 174/1991).
Rivera, 29 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 44394 Nov 25- v Dic 06

PALMIRA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS de VAZ, y de ELI o ELY VAZ DOS SANTOS o DE LOS SANTOS de YORDI, (Ficha B. 168/1991).
Rivera, 24 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 44395 Nov 25- v Dic 06

EDELMA HERNANDEZ, (Ficha B. 150/1991).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 44397 Nov 25- v Dic 06

AVELINO BRUM o AVELINO BRUM PINTOS, (Ficha B. 153 bis/1991).
Rivera, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 44398 Nov 25- v Dic 06

HOMERO VALERIO COSELLA "Sucesión", (Ficha B. 120/91).
Rivera, 23 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44399 Nov 25- v Dic 06

CUARTO TURNO

GILBERTO DA COSTA RIBEIRO o GILBERTO DA COSTA, (Ficha B. 158/991).
Rivera, 25 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 43251 Nov 15- v Nov 28

GERONIMO BALBIN o BALBLIN y MARCULINA RUIZ CORDEIRO (Ficha B./143/91).
Rivera, 25 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42709 Nov 22- v Dic 05

ENY BRITTOS LLAGUNO o BRITTOS DE DIAZ, (Ficha B. 101/91).
Rivera, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 44396 Nov 25- v Dic 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAFAELA ACOSTA CHAVES, (Ficha 247/91).
Rocha, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43316 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

SEGUNDO MARTIN SPONTON BILBAO, (Ficha 280/91).
Rocha, 28 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43784 Nov 19- v Dic 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

RAMON LAGOS MOROY y EDELMA RODRIGUEZ de LAGOS, (Ficha B. 209/91).
Salto, 14 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43410 Nov 18- v Nov 29

FABIAN SUARES o SUAREZ, (Ficha B. 263/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43412 Nov 18- v Nov 29

ROBERTO VIVIANI DAMIANO, (Ficha B. 291/91).
Salto, 23 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43414 Nov 18- v Nov 29

ROSALIA LEAL, (Ficha B. 297/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43415 Nov 18- v Nov 29

JUAN CARLOS PIGNATARO, (Ficha B. 211/91).
Salto, agosto 21 de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43418 Nov 18- v Nov 29

ARTURO FRIONI LAFFITTE, (Ficha B. 281/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43428 Nov 18- v Nov 29

SEXTO TURNO

ANA o MARIA ANA VIGANO CATANI o CATTANEO de MELONI, (Ficha B: 470/91).
Salto, 28 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43104 Nov 14- v Nov 27

VICTORIA BOGATIRCHUK de KUCHARSKY o BOGATARENKO o BOGATARENCO PETRANKA o PETROSKA, (Ficha B. 176/91). Salto, agosto 1º de 1991. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43411 Nov 18- v Nov 29

CERIOTTI de SILVA, ELBA MAFALDA y SILVA, ANTONIO CESAR, (Ficha B. 430/91).
Salto, 30 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43413 Nov 18- v Nov 29

FELIZ de GRACES, GUILLERMA o GUILLERMINA y GRACES, LUIS, (Ficha B. 404/91).
Salto, 19 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43417 Nov 20- v Dic 03

PERUCHENA RIPA de FERNANDEZ, MARIA EUGENIA, (Ficha B. 366/91).
Salto, 1º de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43419 Nov 20- v Dic 03

SOBESKY, MALVINA, (Ficha B. 398/91).
Salto, 18 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43420 Nov 20- v Dic 03

PIÑEIRO REGUEIRA, MAXIMINO DOMINGO, (Ficha B. 390/91).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43427 Nov 20- v Dic 03

INEVERSINA SOUZA o DE SOUZA MOTTA RODRIGUEZ, (Ficha B. 478/91).
Salto, 24 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43544 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSEFA BENTANCOR MARTINEZ de RODRIGUEZ, (Ficha A. 1441/1982).
San José, octubre 10 de 1991.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43438 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

OLGA MARGARITA DIBOT LOCHER de CATEPON, (Ficha B. 1489/91).
San José, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43434 Nov 20- v Dic 03

SIMON RAMON ARENA o ARENAS MACHIN, (Ficha B 1333/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43435 Nov 20- v Dic 03

OSCAR ELBODORO DELGADO FERNANDEZ, (Ficha B. 1479/91).
San José, 29 de octubre de 1991.
Esc. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43436 Nov 20- v Dic 03

MIGUEL ANGEL RAMOS GABASTU, (Ficha B. 1467/91).
San José, 24 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43437 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA PEREZ RIGAUD de MENDEZ, (Ficha B. 1425/991).

San José, 18 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43256 Nov 15- v Nov 28

BONIFACIA ROSA AROCHA PONCE y RAMON AROCHA CASTELAO, (Ficha B. 1449/991).
San José, 23 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43257 Nov 15- v Nov 28

JULIO PEDRO GAVILANES FIURI, (Ficha B. 1069/991).
San José, 17 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43258 Nov 15- v Nov 28

NELSON GLADIMIR MARTEGANI, (Ficha B. 1379/991).
San José, 15 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43259 Nov 15- v Nov 28

ELADIO FRANCISCO RIOS ROMASO, (Ficha B. 1443/991).
San José, 18 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43260 Nov 15- v Nov 28

GLAUCO DANUBIO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha B. 1463/991).
San José, 28 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43261 Nov 15- v Nov 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

BAUTISTA FAUSTINO VESPA TOMERA, (Ficha 588/1991).
Mercedes, 30 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42879 Nov 13- v Nov 26

JULIO ALBERTO CABALLERO, (Ficha 727/1991).
Mercedes, 17 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43296 Nov 15- v Nov 28

ISABEL CABRERA de CLAVIJO, (Ficha 731/1991).
Mercedes, 28 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43801 Nov 20- v Dic 03

JORGE LUIS CARESANI AGUIAR, (Ficha 538/1991).
Mercedes, 4 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42876 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE FRANCISCO AMACORIA y DOMINGA DALE MASTANDREA (Ficha B./136/1991).
Dolores, 30 de octubre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42707 Nov 13- v Nov 26

MARIA AMELIA GORO MARTINEZ (Ficha B./135/1991).
Dolores, 25 de octubre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42708 Nov 13- v Nov 26

MARIA ELIDA GUERREROS y JUAN GELIO BACHINI ZALDUA, (Ficha B./116/1991).
Dolores, 16 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42737 Nov 13- v Nov 26

SANTANA DE DIOS ANTONIO MARTINEZ MENDEZ y de INES RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 72/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuarios
01) N$ 40.000,00 10/pub 42841 Nov 13- v Nov 26

ANTONIO PASTORINO o PASTORINO SCHIELE, y de AURORA GREGOIA PASTORINO ANDINO, (Ficha B/103/1991) (90 días).- Dolores, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43301 Nov 15- v Nov 28

LEOPOLDO LEON MENDEZ RAMIREZ, (Ficha B/134/1991).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43353 Nov 15- v Nov 28

BONIFASIA JOVA o BONIFACIA o BONIFACIA JOVITA UDAQUIOLA ARBALLO, (Ficha B/141/1991).
Dolores, 30 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43354 Nov 15- v Nov 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICCETTO HERNANDEZ RUBEN y PALERMO VIANNA MARIA PASTORA."Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B 168/91).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 100.000,00 20/pub 42579 Nov 12- v Dic 09

FRANCISCO CASTILLO SOSA, (Ficha B. 167/91).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43442 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

JOAQUINA EUSENIA o EUCENIA FAGUNDEZ ASCONAVIETA, (Ficha 303/91).
Tacuarembó, 24 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43175 Nov 14- v Nov 27

VALENTIN GADOLA FERNANDEZ, (Ficha B. 561/91).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44388 Nov 25- v Dic 06

CELINA LEITES CAMACHO, (Ficha 462/91).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44389 Nov 25- v Dic 06

BLANCA PONS, (Ficha B. 163/90).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44390 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMILIA DOMINGA LUCOTTI BRUNI, (Ficha A. 194/91).
Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43528 Nov 20- v Dic 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISMAEL GONZALEZ PIMIENTA, (Ficha).
Treinta y Tres, 25 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43713 Nov 19- v Dic 02

SEGUNDO TURNO

ISABELINO GIMENEZ, BAIBINDA FRANCO BALADAN y WASHINGTON GIMENEZ FRANCO, (Ficha 623/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42830 Nov 13- v Nov 26

JOSE BENITO VICTORIA POMATA, (Ficha 636/91).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43336 Nov 15- v Nov 28

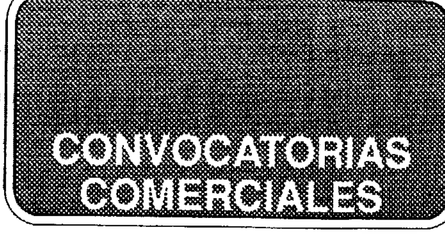
LUIS ISABELINO ROCHA VENENCIO, (Ficha 689/91).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43525 Nov 18- v Nov 29

ELVIRA ZENONA MESONES NUÑEZ y HUGO GERVASIO FERNANDEZ MESONES, (Ficha 699/91).
Treinta y Tres, 11 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43526 Nov 18- v Nov 29

AGAPITO CLAUDIO CARNALES, (Ficha 740/91.).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43711 Nov 19- v Dic 02

JOSE MARIA SERNA LUZARDO, (Ficha 510/90).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43712 Nov 19- v Dic 02

NICOLAS BARI AGRIELA GONZALEZ, (Ficha 680/91).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44186 Nov 22- v Dic 05



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea General de la cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP, que se realizará el día 30 de noviembre de 1991, a las 10 horas, en el local del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, a los efectos de considerar el siguiente

Orden del día

1) Acta anterior.
2) Informe del consejo Directivo.
3) Examinar y resolver respecto a los ejercicios cerrados el 31/12/1986 y 31/12/1987, sobre las gestiones del consejo Directivo, Memorias, Balances Generales, Distribución de Excedentes, Informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.

4) Informe del Comité de Crédito y consideración de pautas provisionales de crédito y del Plan General de Préstamos.

5) Planes de Ahorro Sistemático.
6) Fijación de cuotas mínimas de integración del capital social.
7) Designación de la Comisión Electoral.
8) Plan General de Inversiones.
9) Presupuesto del nuevo ejercicio.
10) Informes sobre la situación Económico-Financiera al 30/12/90 y al 30/9/91. - Consejo Directivo.

03) N$ 147.000,00 7/pub 43446 Nov 18- v Nov 26

LA PLATENSE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de diciembre de 1991 a las 17 horas en el local social de la calle República 2276 con el fin de tratar el siguiente:

Orden del Día:

1) Considerar y tomar resolución sobre el Balance Anual, Estado de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.

2) Retribución del Síndico.

3) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes del Directorio, síndico titular y suplente para el período 30/06/91 - 30/06/92.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. - Montevideo, noviembre de 1991. - El Directorio.

NOTA: El registro de acciones se cerrará 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 32 de los Estatutos).
03) N$ 56.700,00 3/pub 44172 Nov 22- v Nov 26

LA MUNDIAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1991 a las 11 horas en Primera Convocatoria y 11 y 30 horas Segunda Convocatoria, en el local sito en Camino General Hornos 5405 para tratar el siguiente orden del día:

I) Lectura del acta anterior.

II) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1989 y el 31 de diciembre de 1990 y gestión del Directorio.
III) Elección de autoridades.

IV) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Registro de acciones en el local social con cinco días de anticipación a la fecha de Asamblea. (Art. 32, Estatutos Soc.).
03) N$ 44.100,00 3/pub 44221 Nov 22- v Nov 26

PARQUE DEL PLATA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Parque del Plata S.A. para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad el día 29 de noviembre de 1991 a las 10 horas en el local de la calle Julio Herrera y Obes 1365 P. 2, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balancete general, cuentas de pérdidas ganancias, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.

2) Integración del directorio y fijación de sus retribuciones.

3) Elección del síndico titular y suplente y fijación de sus retribuciones.

4) Designación de los delegados para la firma del acta. Se previene a los señores accionistas o sus representantes que deberán presentar sus acciones con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. -
El Directorio.
03) N$ 84.000,00 5/pub 44242 Nov 22- v Nov 28

COMESA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por resolución de Directorio Nº 441, acta 1361, de fecha 14 de noviembre de 1991, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1991, a la hora 20 en el local sito en la Avda. Agraciada 3178 (cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la sanción sustitutiva a aplicar al señor Ernesto Vignolo, socio 303 (artículo 24 de los estatutos sociales).

2) Informe sobre compra de buses.

3) Consideración del proyecto de reforma de los estatutos sociales y la reglamentación interna del mismo.

4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

Se hace constar: a) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.

b) La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen los 3/5 del capital accionario integrado, de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria,se hará una hora después en segunda convocatoria, con los 2/5 del capital accinario integrado. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991.
03) N$ 68.300,00 3/pub 44374 Nov 25- v Nov 27



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MYRISA SUSANA BELGERI, en su calidad de titular del Nicho Nº 5610, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: Ariel Rodríguez.
Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. -
Montevideo, 24 de julio de 1991. -
Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.000,00 10/pub 43298 Nov 15- v Nov 28

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señora ANGELA HONORINA FERNANDEZ MAGNINI, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 274 del Cementerio Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado lo restos de: CATALINA NOGUEIRA, LUIS MOYANO, HAMLET JUVENAL, LUIS COLISTA, LEOPOLDINA SOSA, INES SILVA, NATIVIDAD, ADRIEN, MARIA L. DE CALO, JUAN ROCAMORA, MARIA RODRIGUEZ, JUAN ALBORNOZ, ROSA AGUSTINI, JUAN MENDEZ, JOSE NOVO, MARCELO ALVAREZ, NICOLAS DIBOBA, PIO GONZALEZ, LUISA B. DE GANDOLFO, NICOLAS FORASTIERO, RQUEL RUSSO, RAFAEL GIORELO, VICENTE VAGNOLI, ANGELA DE PEREIRA, ANGEL AMARANTE, MARIA ALVAREZ, ELENA ROVEGNO, MARIA PASCASIO, JUANA CASAS, JUSTINA MALDONADO, FAUSTO GONZALEZ, ANGEL BAGNOLI, CARLOS NATALI, CHAFFONE C. DE PAZ, RAMON MASSON, IGNACIO VERGARA, JOSE SOSA, MARCELA MANZZONI, TOMASA AGESTA, JUAN CREMONESE, DOMINGO BOZZANO, COLLA, MARIA GARCIA, JOSE ANDRIOLI, JUAN MENDOZA, JOSEFA F. DEL SOLANO, BERNARDA NESOVILA, SANTOS DECOTELA, TERESA G. DE CASTELLI, ARTURO LUJAN, RAUL MENDARO, HERCULES CORSI, MARIA POLISCASTRO, SILVERIO BLOIS, LUIS SEVERO GARCIA, FELICIANO FREIRE, LUIS GANDOLFO, RAFAELA F. DE MARTINEZ, JUAN JOSE BIDEGAIN, ANTONIA, MAZZEO, FRANCISCO MARTINEZ, PEDRO DE LEON, MANUEL OLIVERA, MANUEL VIÑAS, ELISA BRANCATTI, ALFREDO CAL, MARIA G. DE TURON, JOSE KEARNER, AGUSTIN PROLO, LEONARDO STECHI, EFRAIN JAHBILI, GREGORIO TABARES, TERESA RUFINATTI Y CARMEN BELLAN. Se hace pública esta petición por el término de diez díaz emplazando por treinta días a quienes se creyeron con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
04) N$ 189.000,00 10/pub 44237 Nov 25- v Dic 06

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Francisco Anselmo Girardi Canaparo; María Esther, Olga Rosa y Walter Rey Girardi; Selva Francisca, Gladys Esther y Felipe Rómulo Rebufello Girardi; Sergio Gustavo Rebufello Mendoza; Nelsa Albina y Nadir Francisco Germino Girardi; Elbio Eduardo, María Teresita y Yolanda Yanet Peregalli Germino; Miriam Rosa Mattioli Girardi; María Esther y Mayra Liliana Figueroa Mattioli y Paula Asención Pérez González. ,Solicitan título del Nicho Nº 8 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Flia. Girardi en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12022/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. -
Martha S. Castelluccio, Sub-Directora, Div. Registros Municipales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 34855 Nov 21- v Nov 27

Emplázase a cualquier interesado y/o titular del panteón Nº 3 actual, sector B, del cementerio de la ciudad de San Bautista cuya lápida luce a nombre de Juan Cazot y Flía., bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos. Presentarse en la Junta Local de San Bautista (expediente M 5088 agreg. M 6066) dentro de los noventa días contados a partir de la presente publicación (Arts. 12 y 13 Ordenanza de Necrópolis 2763/80). - Relaciones Públicas.
04) (Cta. Cte.) 10/pub 45660 Nov 21- v Dic 04

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MEEROHOFF NATER, ENRIQUE HELMUT y MIRANDA CAISSIOLS, ELSA MARGARITA (Ficha: E/453/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42106 Nov 07- v Dic 04

CUARTO TURNO

RABELLINO, JOSE IGNACIO y BACEDA, SILVANA .- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: E 705/88).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42832 Nov 13- v Dic 10

SEPTIMO TURNO

CATEPON PEREZ, SOFIA c/TRUJILLO ELBIO (Ficha: D/13/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Susana Berger, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43654 Nov 19- v Dic 16

JOSE JULIAN CASTRO ROSI y MARIA ALICIA MUJICA BATISTA (Ficha: D./860/85).
Montevideo, 15 de mayo de 1986.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44042 Nov 21- v Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA Y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal (Ficha: D 12/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 08- v Dic 05

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 12/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 11- v Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

CUAYATTO ITHURRALDE MARIA BEATRIZ con LUIS CELMAR FRASCHERI CAIRUS, Por auto Nº 14040 del 25 de noviembre de 1988 (Ficha: B/590/88).
Montevideo, 25 de noviembre de 1988.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41505 Nov 11- v Dic 06

WALTER BARRIOS SILVERA y MARY BERMUDEZ CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/628/987).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43587 Nov 19- v Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA GONZALEZ MORENO Y RICARDO OVISPO BUDES (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41243 Oct 31- v Nov 27

RIOS MARQUEZ EDUARDO JUAN y RACIOPPI RODRIGUEZ NOEMI LELIS (Ficha: D/321/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41431 Nov 01- v Nov 28

TAPIA, ANDREA SHIRLEY c/ ALVARO FERNANDO BARBA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41432 Nov 01- v Nov 28

de SALDAMANDO MAYERO, CARLOS ALBERTO c./ REVELLO RIVAS, ROSSANA RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 355/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41534 Nov 04- v Nov 29

GONZALO JORGE IERIN DI FAZIO Y ALICIA MARIA IRURETA GOYENA (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41568 Nov 04- v Nov 29

MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE MAXIMINO y GARCIA ROSA, MARIA BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./4/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40517 Nov 11- v Dic 06

JULIAN ALVAREZ, JOSE MARIA y BRUZZESE VITARELLA, ANA MARIA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./56/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42946 Nov 14- v Dic 11

HORACIO RODRIGUEZ OTTONELLO c/ TERESITA GARMENDIA BERAMENDI, (Ficha: D/331/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43780 Nov 20- v Dic 17

CORTIZO, EDEMAR ALFONSO y SANCHEZ, MA. TERESA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./375/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44139 Nov 22- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

MEDRANO ANDRES Y CASTRO HAYDEE YOLANDA (Ficha: D 236/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41275 Oct 31- v Nov 27

GANCHAROV, MARIA DEL CARMEN c/VAEZA, DAMASO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41379 Nov 01- v Nov 28

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN GULLMAN, JEANETTE SARA (Ficha: D/161/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Nov 05- v Dic 02

BRIOZZO CLIVIO, JUAN CARLOS y NAGY RAMIREZ, GRACIELA PATRICIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42002 Nov 07- v Dic 04

BOSDANDJIAN MISAC con FERNANDEZ MABEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 42/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42424 Nov 11- v Dic 06

SANDONATO, ROBERTO y ZIGNONE, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 260/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adju
05) N$ 100.000,00 20/pub 42425 Nov 11- v Dic 06

PEREIRA MARQUEZ, RUBEN FABIAN y RAMIREZ SILVEIRA, ANDREA ALEJANDRA (Ficha: D/181/91).
Montevideo, 30 de ocutubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42442 Nov 11- v Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

WANG, CHAO LIN Y YU, CHEN CHIEN. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41776 Nov 05- v Dic 02

LANZOLA TORRES, BEATRIZ FRANCISCA y LUPPI PEREZ, CARLOS GREGORIO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 20/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44269 Nov 22- v Dic 19

BERGENGRUEN HELLER, NICOLAS y OXACELHAY, MARIA BLANCA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44325 Nov 25- v Dic 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

FERREIRA MATHURIN JOSE ANTONIO y MUIÑO PATRON MA. ROSA (Ficha: D/277/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39055 Oct 31- v Nov 27

JUAN CARLOS ROBERTO BARRACHINA DELOR Y MARIA BLANCA VIERA GARCIA (Ficha: D 333/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41242 Oct 31- v Nov 27

DA SILVA LOPES, MANUEL RAUL c./ RODRIGUEZ DE LA SANTA CRUZ, ANA FRANCISCA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41536 Nov 04- v Nov 29

PARDO PIÑA, MARLEM TERESA y BAUBETA SOTELO, OMAR ARMODIO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41790 Nov 05- v Dic 02

SASTRE ALBITE NELSON ENRIQUE y HERNANDEZ SANCHEZ Ma. ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D 346/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42630 Nov 18- v Dic 13

BANGUESES PEIRANO, MA. DE LOS ANGELES y GONZALEZ CORNES, MIGUEL GUSTAVO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/369/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43393 Nov 18- v Dic 13

DEPAULI CAVICCHIOLI, ALCIDEZ y BENTOS GONZALEZ, JUANA BUTISTA. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/352/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42786 Nov 20- v Dic 17

EDGARDO VALENTIN PAMPIN CASTELNUOVO c/ BEATRIZ ARACELI REGINENSI CAFFARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/360/991).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43886 Nov 20- v Dic 17

GONZALEZ DURAN, MARIEL ISOLDA c/NOVOA GREGORIO, ENRIQUE RAUL "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./269/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44174 Nov 22- v Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

HUGO WALTER MERCADAL Y MYRIAM NAHIR TORRE (Ficha: D 335/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37459 Oct 31- v Nov 27

SILVERA JOSE LUIS C/ VIERA JUANA BERNARDINA (Ficha: D 275/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41155 Oct 31- v Nov 27

MENDEZ, SONIA TERESA c./ LEGAZCUE, CLARO AMILCAR JESUS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 243/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41378 Nov 01- v Nov 28

MASSUD, ALEX c/de ARRUABARRENA, ADRIANA. "Divorcio" (Ficha: D/366/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 40.000,00 10/pub 43192 Nov 14- v Nov 27

AHARONIAN CLITCHIAN, AVADIS y BIAZZI POLLERO, ESTHER JULIETA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 367/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43380 Nov 18- v Dic 13

CASSETTA, PEDRO SANTUCCI y OTTONELLO VELAZQUEZ, ALICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 234/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43872 Nov 20- v Dic 17

CORREA HUELMO, HUMBERTO ANTONIO y CASTILLO LEPIANO, ELIZABETH CECILIA (Ficha: D. 380/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43987 Nov 21- v Dic 18

TRIAS MONTERO, ROOSEVELT HUGO y CENDOYA IBAÑEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./328/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44141 Nov 22- v Dic 19

ROBALLO BOTTINO, RAUL y BRESSOBARBOSA, MARIA ESTER "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./391/90).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44326 Nov 25- v Dic 20

VIGESIMO TURNO

GOYEN BUSTOS, JOSE LUIS Y MORENO TARAMASCO, DANIELA VIVIAN Ficha: D 177/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41073 Oct 31- v Nov 27

FONTAINA ROQUETA, ROBERTO LUIS y CURBELO SALGADO, SANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Nov 04- v Nov 29

REY MARTA, ROBERTO y MARIA HORTENSIA BENTOS CUARTINO o QUARTINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 275/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41542 Nov 04- v Nov 29

JOSE LUIS LARROSA BELLO Y SILVANA VIVIAN ZELIS POGGI (Ficha: D 285/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41917 Nov 13- v Dic 10

GROPOSO GRUBER, WALTER y BERTIN PEREZ, DINORAH.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/322/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42779 Nov 13- v Dic 10

DARUECH, IDIARTEGARAY ASHAD y MUZANTE, CATTINO MARIA AMELIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/244/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42297 Nov 21- v Dic 18

GOMENSORO RODRIGUEZ CELICA SUSANA y RODRIGUEZ PIÑEYRUA AURELIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 323/991).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44028 Nov 21- v Dic 18

RIZZO, TERESA c/VERDES MANUEL (Ficha: D/283/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44210 Nov 22- v Dic 19

CABAN ALVARO c/VALLES, GRACIELA (Ficha: D/310/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44211 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

DE LEON FERREIRA, ADEMAR y FLORES GOYEN MARIA DE LAS MERCEDES. (Ficha: D/553/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41019 Oct 30- v Nov 26

BRUNELLO BRECCIA GABRIEL y NIEVES TRACCHIA VIRGINIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 445/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39359 Oct 31- v Nov 27

BIANCHI D'ARGENIO, JORGE y BONORA BALETA, NILDA (Ficha: D/547/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41389 Nov 01- v Nov 28

REGULES MARIA CAROLINA c/ CAGNOLI ARIEL SANTIAGO (Ficha: D/533/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41953 Nov 06- v Dic 03

CHAITELLE TARRAFF, CASEM y BARRERO, TEOFILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 639/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43088 Nov 14- v Dic 11

ROALD o RAFAEL MARIO SEOANE OLMEDO c/ NORA BEATRIZ CARRIER VIDELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/269/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43594 Nov 19- v Dic

DA SILVEIRA SANCHEZ, ENRIQUE c./ DOTTI CAORSI, ADRIANA A.ELIA "Dis. y Liq. de So Conyugal" (Ficha: D. 621/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43818 Nov 20- v Dic

MOREL VAZ, MARIA DELIA y OLIBA PARDO JOSE GENARO "Disolución y Liquidación de Socieda Conyugal" (Ficha: D./503/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44041 Nov 21- v Dic

DEL BOVE ROMANELLI, RAFFAELE o RAFAEL ZUCCOTTI GONZALEZ, MARIA TERESITA "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./539/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44140 Nov 22- v Dic

AIELLO ASTARITA, LUIS GONZALO y SERF SANSONE, MARIA DEL PILAR "Dis. y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D./609/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44212 Nov 22- v Dic

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CUERVO DE LOS SANTOS JOSE LUIS y RO D'IMPERIO GRACIELA (Ficha: D/514/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41523 Nov 04- v Nov

PEREZ MENESES JOSE LUIS y BIRRIEL STRAT LILIAN MARINA."Disolución y liquidación de soc dad conyugal" (Ficha: D 318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 08- v Dic

PEREZ MENESES, JOSE LUIS y BIRRIEL STRATA, LILIAN MARINA - "Disolución y Liquidació Sociedad Conyugal" (Ficha: (D/318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 11- v Dic

RODRIGUEZ ORTOÑO EDGARDO URUGUAY FAGUNDEZ GARGANO CAROLINA MARGARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyug (Ficha: D 46/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Go
"<PIEC> 05) N$ 86.000,00 20/pub 37017 Nov v Dic 09
"<CT>ROBERTO JOSE DIAZ y GABRIELA S"A Dis. y Liq. de la Soc. ("Ficha: D/400/91).
" Montevid"eo, 16 de octubre de 1991.
" Gloria Corrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42751 Nov 13- v Dic

ELOLA ACEVEDO, JUAN GUALBERTO c./ V LAZQUEZ BENTANCOUR, GLADYS IDOE (Fic D. 614/91). Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43327 Nov 15- v Dic

OGGERO VAZ MARTINS, SANTIAGO DANIEL SARAZOLA BACINO, NANCY ETHEL "D.L.S.C" (Ficha: D. 598/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44142 Nov 22- v Dic

VIGESIMOTERCER TURNO

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS ROMER GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Socied Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Nov 07- v Dic

CAPELAN CAPARROZ MAYRA ELBA y GARCIA GUEVARA WASHINGTON."Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 583/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42001 Nov 07- v Dic 04

BOLON MARTINEZ, Enrique José y VEGA COTTA de MELLO, Lilián. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 665/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42726 Nov 13- v Dic 10

POGGI FROSTE, ALVARO JAVIER y GALLO CAREGGIO, MARIELA TERESA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 705/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42933 Nov 14- v Dic 11

DUGONJIC SOLDO, BOICA MARIA LUCY c/REBOLEDO CASTIÑEIRAS, DANIEL ALBERTO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 186/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43060 Nov 14- v Dic 11

MONTES TUTTE, NELSON y ORNELLA CARDONA, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 683/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43382 Nov 18- v Dic 13

ALEJANDRO JOSE SEVERI TRAVERSA c/ ANA CLARA DELL'ACQUA PELUFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/553/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnare, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43575 Nov 19- v Dic 16

RICCETO DEL PINO, ENRIQUE NOE y SCALETTA GIL, GLORIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 733/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44039 Nov 21- v Dic 18

BORRELLI ABELAR, MARCELO JORGE y SANDONATO SALVIA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 737/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43381 Nov 22- v Dic 19

CHAMI IVONNE TERESA y VAQUEZ MEDINA JOSE MARIA (Ficha: D/721/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44268 Nov 25- v Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHIO COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 488/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Nov 01- v Nov 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Nov 01- v Nov 28

URQUIZO, JORGE MARIO c./ GRIÑIQUE, ELIZABETH RAMONA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 616/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41682 Nov 05- v Dic 02

FERRAN IGUNE TEODORA MARGARITA y TROISI FERRARO ADEMAR ROMEO. "D.L.S.C." (Ficha: D 588/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42311 Nov 08- v Dic 05

DIAZ SUAREZ MARIA del ROSARIO y LOMBARDO BUSTOS JAVIER (Ficha: D/466/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42654 Nov 12- v Dic 09

RADO, Julio María y FERNANDEZ ZULUAGA, Maris Gloria. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 620/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42734 Nov 13- v Dic 10

BAUDO GOYRET o BAUDO GOYNET, FABIO EDGARDO y OTEGUI MARTINEZ u OTEGUI, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 524/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 42831 Nov 13- v Nov 26

BENGOA DIEGO RICARDO c/CARBALLA CHANGO LUCIA MARIA (Ficha: D/328/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42435 Nov 15- v Dic 12

GOMEZ CORREA, RAUL CORALINO y MERELES VEGA, MARGA ELISABET "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 568/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43383 Nov 18- v Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

CECILIA AIDA DRICIO CARLOS GELOS CAORSI (Ficha: D 449/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41562 Nov 04- v Nov 29

PIAGGIO, WALDEMAR OVILDO Y APESECHE HAYDEE NATIVIDAD (Ficha: D 471/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41154 Nov 07- v Dic 04

GOYEN RABINO, MARIO y SANCHEZ PERRUNI, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 441/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42038 Nov 07- v Dic 04

Malnati Sotelo, Adriana c/REY VARELA, EDUARDO. "D.L.S.C." (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42296 Nov 08- v Dic 05

VILLA FLORES, MARIA JULIA c/COLL CASELLA, JORGE NELSON "D. L. S. C." (Ficha: D. 561/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43035 Nov 14- v Dic 11

RAMIREZ CORREA, ROSARIO PILAR y MACHADO RIVAS, FLORENCIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 71/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43820 Nov 20- v Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARZOA MENDEZ, CARLOS MANUEL y TANCO MORENO, MARIA GLADYS. "D.L.S.C." (Ficha: D/606/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41791 Nov 05- v Dic 02

CAMPOS GARCIA, JORGE HUMBERTO y DEL CASTILLO BANFI, ELIZABETH ANUBIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/626/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42003 Nov 07- v Dic 04

PEREZ, CLARA TERESITA c/BLAIBAS, LUIS. "D.L.S.C." (Ficha: D/492/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42071 Nov 07- v Dic 04

LACAÑO ZEPEDEO, Víctor Daniel y SACCO S. SANTANGELO, Rossana Graciela.- D.L.S.C. (Ficha: D/556/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42765 Nov 13- v Dic 10

GRAMPONE, WALDEMAR ANTONIO y VILLALBA, ZULLY MARY. "D.L.S.C." (Ficha: D/634/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43189 Nov 14- v Dic 11

LOPEZ MAROÑAS, ENRIQUE RODOLFO y PERI VIDAL, MIRIAM "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 638/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43314 Nov 15- v Dic 12

RODRIGUEZ DE VARGAS ANA C/BATALLA MARRERO, ROBERTO JULIO (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45640 Nov 19- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS FERNANDO de SALDAMANDO MAYERO y BEATRIZ ROSA RAFFO RODRIGUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 537/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41535 Nov 04- v Nov 29

OYBER HORACIO PANIZZA MENDEZ y ALICIA GLADYS MONETTI VILA. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/589/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41801 Nov 05- v Dic 02

RIJO JOSE y MILANESI ANA (Ficha: D/461/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41893 Nov 06- v Dic 03

MARIA CRISTINA COUDET HIRIGOYEN c./ MANUEL ADEMAR DEUS BINAGUI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 221/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43706 Nov 19- v Dic 16

ALBERICO ECHEVERRITO VELAZCO y MYRIAM NERY HERNANDEZ CAMEJO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 585/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43819 Nov 20- v Dic 17

DANIEL ENRIQUE AMESTOY CANDIDO y MARIA DEL PILAR PEREZ MONTERO (Ficha: D/521/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44270 Nov 25- v Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

NATALIO NELSON TUZMAN RAFF y MARGARITA DELIA FERNANDEZ FERMAN (Ficha: D/452/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40925 Oct 30- v Nov 26

RODERI ULDERICO GARCIA RIVERO y ROSA NELLY ARRUA GIMENEZ. "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/526/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41792 Nov 05- v Dic 02

AMPARO GIMENEZ FALCAO c/JOSE LUIS CHERONI PERDOMO (Ficha: D/498/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41954 Nov 06- v Dic 03

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y GLADIS ESTHER PEÑA MENSEGUES "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 510/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41882 Nov 14- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos: "Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", ficha D/214/991, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existos esposos: Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42295 Nov 14- v Dic 11

TEJERA GONZALEZ LIBIA c/HERNANDEZ GUTIERREZ, GUILLERMO (Ficha: D. 432/991).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42512 Nov 18- v Dic 13

JUAN ORLANDO CALDAS ALMEIDA y MYRIAN GLADYS MUSMANO ARAUJO "Disolución y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D./520/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44173 Nov 22- v Dic 19

MIGUEL ANGEL PALERMO SANCHEZ y MARTHA ALICIA MORENO (Ficha: D/546/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44267 Nov 25- v Dic 20

VIGESIMONOVENO TURNO

MORENO DANIEL RICARDO y BERTA MABEL SANCHEZ (Ficha: D/699/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40995 Oct 30- v Nov 26

SANSONE FAVORITO GLADYS NIZA C/ ABRAMO GABRIEL STANCATI SCANGA (Ficha: D 713/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41274 Oct 31- v Nov 27

ROJAS PENSO, JUAN FRANCISCO c/MARIA CLAUDIA LLANTADA SUBIZA "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./765/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41579 Nov 04- v Nov 29

GOMEZ MARTINEZ, JOSE y MA. ISABEL PEREZ CANEDO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 801/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41775 Nov 05- v Dic 02

SERRA RE, ALBERTO DAVID y MARIA JULIA GONZALEZ VIERA.- Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/ 877/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42769 Nov 13- v Dic 10

VESPA, MARIO y CASTRO, AMABILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 775/91) y por auto 3993 de 30/9/91.
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43355 Nov 15- v Dic 12

AVILA DODINO, NELSA NELIA y DIVER NOEL TULA BRITOS, (Ficha: D/342/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43871 Nov 20- v Dic 17

IPPOLITI, RAQUEL e ISAAC ARDITTI "Dis. Liq. Sociedad Conyugal y Hom. Proy." (Ficha: D./905/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43878 Nov 20- v Dic 17

TRIGESIMO TURNO

DI MAIO VICENTE ANTONIO y NAPOLITANO SILVIA MARLENE (Ficha: D/695/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40996 Oct 30- v Nov 26

CITTADINO PRETI, LUIS GABRIEL Y NATALE VALENA MIRELA ASUNDA (Ficha:).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41083 Oct 31- v Nov 27

EDUARDO WALTER VILLAR FAGINI Y NANCY ESTELA PESQUEIRA RODRIGUEZ (Ficha: D 685/ 91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41693 Nov 05- v Dic 02

RAPETTI TRAVIESO, RAUL y QUEIROLO LOPEZ, MARGARITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 663/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41909 Nov 06- v Dic 03

BICUDO, MIGUEL ANGEL y GRACIELA LILIAN ROZZA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D./815/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42947 Nov 14- v Dic 11

ARIAS PINTOS, VICTOR HUGO y CELIA RAQUEL LOPEZ SIXTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 871/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43707 Nov 19- v Dic 16

VILLAR DABOSIO ELENA y FERNANDO MARTIN VIDELA SOTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 849/991).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44027 Nov 21- v Dic 18

CHAINCA FUENTES, FERNANDO DANIEL y JENNY READ FUENTES "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 44040 Nov 21- v Dic 04

MESTRE, FRANCISCO ALBERTO LEO y PETRONA GOROSITO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./ 561/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristna Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44043 Nov 21- v Dic 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

KRYZANOWSKI GAZZANI, MARIO y DEORIS SILVEIRA ALVAREZ (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40516 Nov 04- v Nov 29

SERGIO TEMPONE MOSQUERA c/ SONIA CARMEN REZK BITAR (Ficha D/513/991)
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37386 Nov 13- v Dic 10

BERRUTTI SATURNO, LUIS PEDRO c./ GLORIA STAINO PUNTONET (Ficha: D. 689/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41883 Nov 14- v Dic 11

BLANCO CURBELO, GRACIELA ELIA c/ROBERTO CAPDEVILLE RIUS, (Ficha D/777/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42618 Nov 19- v Dic 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CABRERA SARAVIA, LUCIO DODI y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR (Ficha: D. 640/ 90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub . 42039 Nov 07- v Dic 04

Rama Suárez José c/MISTICA SELVA PONS (Ficha: D/698/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42202 Nov 08- v Dic 05

TORRES DENTONE, Cipriano Bulidad c/NELIDA ZULEMA MANTUANI TESSADRI (Ficha D/728/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42763 Nov 13- v Dic 10

ROSENZWEIG OLIVERA, RICARDO y ANA MARIA MIGUEZ (Ficha: B./672/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43879 Nov 20- v Dic 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

VELOZ, MIGUELINA c/BALLESTEROS, NICANOR (Ficha: F/5/1991).
Bella Unión, 25 de octubre de 1991.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45448 Nov 07- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS NESTOR MALNATTI RAVERA Y MARCELA BONOMI GATTI (Ficha: B 565/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41204 Oct 31- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALEJANDRO SZENECH C/ ELSA JORDAN (Ficha: 1083/A/1991). debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, octubre 22 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41861 Nov 06- v Dic 03

CUARTO TURNO

ANTONIO RAMON RUIK DENIS y SUSANA MARIA BEYHAUT BONILLA (Ficha: A. 1508/91).
Pando, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42267 Nov 08- v Dic 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MIGUEL GLICERIO RECARTE y ZOILA URDAPILLETA (Ficha: 177/91). Melo, 15 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43064 Nov 14- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por WASHINGTON SOSA y ANA TERESA TOMAZ o TOMAS (Fa. 177/91), y que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Melo, 4 de setiembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43352 Nov 22- v Dic 19

JULIO MARIA NUÑEZ SILVA y SANTA ELISA NETTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 170/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 80.000,00 20/pub 44426 Nov 25- v Dic 20

CUARTO TURNO

BURGOS SOSA, NIN y CUÑA NOVO, TANIA MARGARITA. "Dis. y Li q. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/91). Melo, 26 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42996 Nov 14- v Dic 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

COLO RANSES INES del CARMEN c/OVIEDO IGNACIO (Ficha: A/37/91). Colonia, 17 de octubre de 1991. Esc. Raúl Rosello`, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40966 Oct 30- v Nov 26

ROJAS ROJAS, MILTON y ESTHER NELLY PAGALDAY GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Colonia, 15 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42613 Nov 12- v Dic 09

SANCHEZ QUINTANA, WASHINGTON ENRIQUE y RIVOIR RICCA, EDELWEIS CLELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 33/91).
Colonia, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44407 Nov 25- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GARAT FULLE ELSA C/ VICUñA AYESTARAN JULIO EBERT (Ficha: C.N. 247/91).
Rosario, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37638 Nov 06- v Dic 03

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 261/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Nov 19- v Dic 16

RODRIGUEZ PEREZ, MARIA RAMONA c./ CHAVARRIA MOREIRA, CAMILO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F.C. Nº 293/91).
Rosario, 17 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44387 Nov 25- v Dic 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO BELEDO GONZALEZ y MARIA TERESA CHACON (Ficha: B/322/90).
Durazno, 28 de novi Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43002 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

IGLESIAS DARDO LUIS y GURBINDO, MARTA BEATRIZ (Ficha: B/312/85), se hace saber al público que con fecha diciembre 2 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existe entre los comparecientes, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede, dentro del plazo de 60 días.
Durazno, 21 de julio de 1986.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41607 Nov 04- v Nov 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LIBONATTI LLORENTE, CARLOS ALEJANDRO c/ TORTEROLO GOMEZ,MARIA SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 275, Año 1991).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40954 Oct 30- v Nov 26

MONTERO MARCELINO SALVADOR C/ARIAS SONIA LUISA (Ficha: B/303/1991).
Minas, 10 de octubre de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40955 Oct 30- v Nov 26

Aparicio Mesa, Daniel Victoriano c/CAL ALBA, MARTA ALICIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 290 año 1991).
Minas, setiembre 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41730 Nov 05- v Dic 02

RODRIGUEZ LEON, NIDIA GRACIELA y DA CRUZ DOMINGUEZ, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 305 año 1991) por resolución de fecha 20/9/91.
Minas, octubre 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43403 Nov 18- v Dic 13

RODRIGUEZ, NORMA LETICIA c/GARCIA, OMAR DANIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 195 Año 1991).
Minas, julio 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43404 Nov 18- v Dic 13

MARQUEZ CORREA, FLORA INES c./ FAGUAGA CAMPODONICO, RICARDO VICENTE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 359 año 1991) por resolución de fecha 31/10/91.
Minas, noviembre 14 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43986 Nov 21- v Dic 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DISIOT ACOSTA, ANTONIO y CABRERA OXLEY, ALBA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 293/82).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43224 Nov 15- v Dic 12

TERCER TURNO

RIVA SANTA CRUZ DE HARANO, MARIA LILIANA c/HARANO, MITSUFUMI (Ficha: A/20/89).
Disolución de la Sociedad Conyugal.- Auxiliado de Pobreza.- Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45612 Nov 15- v Dic 12

QUINTO TURNO

TOLSTOY FONTANA, ISIS LORELEY CLOTILDE y ARTETA MONTES, ABELARDO ELEUTERIO, "Disolución y Liquidación de SociedadConyugal" (Ficha: 161/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41037 Oct 30- v Nov 26

ORREGO FACELLI, SANTIAGO EMILIO y RODRIGUEZ NIETO, ANA SILVIA, "Disolución y LIquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 94/91).
Maldonado, 21 de junio de 1921.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41041 Oct 30- v Nov 26

SEXTO TURNO

FERNANDEZ DIAZ JOSE ANIBAL y REGUEIRO BURGOS MARIA JOSE (Ficha: 200/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40957 Oct 30- v Nov 26

PADILLA CABRERA, ULBIDO ALBERTO y SCALONE PUIG, ELENA ENRIQUETA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 3/91).
Maldonado, 21 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42600 Nov 12- v Dic 09

MAFIO, HORACIO y DOTRES, MABEL ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 220/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43230 Nov 15- v Dic 12

SEPTIMO TURNO

CABRAL MORALES, DIEGO WILSON c/ PACHECO, SILVIA CRISTINA (Ficha: 205/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40956 Oct 30- v Nov 26

DE LEON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/BERRETTA GLADYS (Ficha: 202/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40960 Oct 30- v Nov 26

NUÑEZ PEREZ, LILIAN ESTHER y LASAGA CURBELO, FERNANDO CEFERINO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 229/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42599 Nov 12- v Dic 09

BAEZ NUÑEZ, DELIA TERESITA y DE LEON, JORGE FREDDY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 246/91).
Maldonado, 31 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42880 Nov 13- v Dic 10

ANNA TRIVELLA y RICARDO MARCELO SAMPAYO ACOSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 237/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42965 Nov 14- v Dic 11

GONZALEZ FERRARI, BLANCA ELIDA y ABREU MARRERO, GUALDEMIR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 236/91).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42966 Nov 14- v Dic 11

MOTTIN SANGUINETTI, ANGEL ERICO y PEREYRA, NOEMIR MERCEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 233/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42977 Nov 14- v Dic 11

CAIRO VILA, DANIEL y CANALE, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 245/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43231 Nov 15- v Dic 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERREIRA BEROCAY, LUIS c/HARTWIG HARTWICH, HERTA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/241/87).
Paysandú, 8 de agosto de 1990.
Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43166 Nov 14- v Dic 11

QUINTO TURNO

MELONI, ANA JOSEFA c/VIDIELLA, RUBEN NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 389/91).
Paysandú, 17 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43011 Nov 14- v Dic 11

SEXTO TRUNO

REGGIARDO JORGE JESUS y OLIVERA SARA (Ficha: B/360/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40946 Oct 30- v Nov 26

BARCELO JULIO CESAR y TORRES DE BARCELO, ALICIA SOFIA (Ficha: B/284/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45307 Oct 30- v Nov 26

BLANC, MARIA SUSANA c/MONTERO, ORIBE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./370/91).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 10.000,00 20/pub 43010 Nov 14- v Dic 11

BAZZINI PECULIO JOSE ARTURO y DELGADO DE BAZZINI DOLORES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/382/91).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43409 Nov 18- v Dic 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

OTERO ROMANELLI DE OLIVERA, SANDRA c/ OLIVERA, RUBEN LORENZO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
(Ficha letra A. Nº 113/1991.
Fray Bentos, 7 de octubre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42568 Nov 12- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL y ROVIDU GONZALEZ IONE MERCEDES (Ficha: A/97/91).
Young, 26 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100,000,00 20/pub 40970 Oct 30- v Nov 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA DIAS dos SANTOS y DERLI VILLAGRAN MACIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 149/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44400 Nov 25- v Dic 20

DE CUARTO TURNO

IVONEY MACHADO FONTOURA c/ERICO PINTOS BORGES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./187/91).
Rivera, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42907 Nov 14- v Dic 11

JULIO CESAR SANCHEZ y SONIA DE ALMEIDA CORRALES de SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/91).
Rivera, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43252 Nov 15- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CEDRES GUERRA CARLOS WALTER y BAEZA MORENO MIRTA RAQUEL (Ficha: 227/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40933 Oct 30- v Nov 26

HERNANDEZ EVARISTO MANUEL Y HARREGUY NIEVES ELBA (Ficha: 253/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41074 Oct 31- v Nov 27

FUENTES DE LEON MARIA SILVIA y PIZARRO FONTANA JESUS TOMAS.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 249/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42274 Nov 08- v Dic 05

CUARTO TURNO

BERRUETA RODRIGUEZ LILIAN c/VEGA FONSECA BELTRAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 214/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42273 Nov 08- v Dic 05

VELAZQUEZ JUAREZ MILTON HERIBERTO y CAL CHOCHO OLGA SUSANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 244/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42275 Nov 08- v Dic 05

CABRERA FERRARO HERMAN JOSE y PUMAR GANSA EUDOXIA RAMONA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 226/991).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43996 Nov 21- v Dic 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

MALAQUINA BUSCHIAZZO, ANTONIO FRUCTUOSO y LEMES RODRIGUEZ, SIRLEY TERESITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/371/91).
Salto, 20 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43422 Nov 18- v Dic 13

GANCHEROV ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE y BARRETO TAUCHER, MIRLIBERTAD. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 317/91).
Salto, 4 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43423 Nov 18- v Dic 13

DE SEXTO TURNO

SANCHEZ MONTES, ROQUE ANGEL y RODRIGUEZ GALEANO, NIDIA GRACIELA (Ficha: B/426/1991).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40981 Oct 30- v Nov 26

CARLOS ARIEL TOLEDO FINOZZI Y ROSARIO MIJALOFSKI MARTINEZ (Ficha: B 138/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41723 Nov 05- v Dic 02

ANA MARIA NUÑEZ MARTINEZ y OSVALDO ADRIAN KUS MINSKY SUCH (Ficha: A 310/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Angel Mavasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41724 Nov 05- v Dic 02

BLANCO, RAMON HORACIO c/RODRIGUEZ, JORGELINA MARIA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal y Aux. de Pobreza" (Ficha: A/316/91).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43424 Nov 18- v Dic 13

BALDASSARI CASTRO, HECTOR RICARDO y AGUILERA SILVEIRA, MA. DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B/454/91).
Salto, 16 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43433 Nov 18- v Dic 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VACCARGIU FABIO C/ACUÑA MARIA ANTONIETA (Ficha: B 1027/91).
San José, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41214 Oct 31- v Nov 27

ROMERO FERRA, OMAR DELANO y RODRIGUEZ RIVERO, RULE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./729/91).
San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40762 Nov 11- v Dic 06

PINO CARLINI, PABLO ROBERTO y LABARRERE RODRIGUEZ, MARIA RAQUEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1261/91).
San José, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43264 Nov 15- v Dic 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN TERAN c/ GUALBERTO NEREO ALARCON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 367/91).
Mercedes, 28 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43297 Nov 15- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

LOPEZ RODRIGUEZ, DELIO CARMELO Y DALMA NAHIR BERGER CAIRUS.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/131/1991).
Dolores, 18 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42710 Nov 13- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RIVERO, IRIA GLADYS c/a. BENITEZ, WILMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 186/91). Tacuarembó, 27 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario..
05) N$ 100.000,00 20/pub 44391 Nov 25- v Dic 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEIVA, DALIA BETIZ y JUAN BAUTISTA MARTIRENA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 741/91).

Treinta y Tres, 30 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41996 Nov 07- v Dic 04

MOREIRA GARCIA, Fernando c/ Ethel Eva BILLAR MUNIZ.- Disolución de Sociedad Conyugal. (Ficha: 584/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 08- v Dic 05

MOREIRA GARCIA, FERNANDO c/ETHEL EVA BILLAR MUNIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 584/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 11- v Dic 06

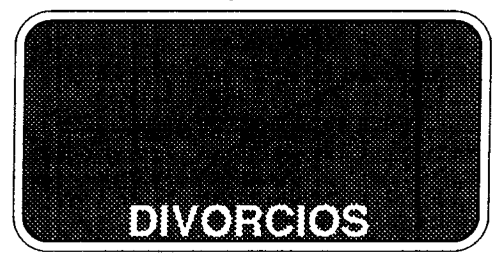
OLIVERA, ALFREDO c/ROSSANA MARIELA BROGLIATTI (Ficha: 613/91).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42515 Nov 12- v Dic 09

ANTUNEZ NIZ, CESAR ZACARIAS y SANTA TERESA DIAZ (Ficha: 605/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42552 Nov 12- v Dic 09



MONTEVIDEO

SANATORIO ARTIGAS S.A. (En liquidación)
Acreedores y Accionistas en Gal. Hotel Mpai Esc. 19, Artigas.
06) N$ 84.000,00 20/pub 43073 Nov 14- v Dic 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: SEPAROVICH, CARMEN c/FERNANDEZ, OMAR. "Divorcio" (Ficha D/308/91), se notifica y emplaza a: Omar Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 43511 Nov 18- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Malgaro, Jacinto c./ VIERA, ALVA "Divorcio" (Ficha D. 275/91), se cita, llama y emplaza a Alva Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Montevideo, 15 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 43590 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: Rodríguez Lungo, Dolly c/DORREGO, GILBERTO "Divorcio" (Ficha: D. 253/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Gilberto Dorrego, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89, Inc. 2º C.G.P.). - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45677 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Rivero Sena, Angela Pelalia c./DISISTO, JUAN CARLOS - "Divorcio por causal" (D. 569/91), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Disisto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 45508 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: Máximo Usher Corrales c/PAULETTE MICHELINE BLANC LACOUR "Divorcio" (Fa. D./610/91), se cita, llama y emplaza a Paulette Micheline Blanc Lacour, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 43724 Nov 19- v Dic 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Carrasco Acha, Myriam c/JOSE MIGUEL GIMENEZ GAITAN "Divorcio" (Ficha D./654/91), se cita, llama y emplaza a José Miguel Giménez Gaitán, a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 43621 Nov 19- v Dic 02

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don Carmelo Dilmar González, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: GONZALEZ IRIS PEQUELA c./ GONZALEZ CARMELO DILAMAR "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha F. 91/91) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 46653 Nov 20- v Dic 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BORBA, DORA c/MUNIZ, HECTOR. "Divorcio por causal" (Ficha A 165/91), se cita llama y emplaza a Héctor Muniz Caetano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 29 de octubre de 1991.-
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45614 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

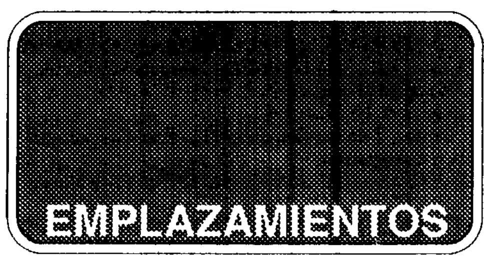
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando dictada en los autos caratulados: MARIA JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ c/ROBERT RAMON RAMOS MONTERO. "Divorcio" (Ficha 661/A/1991), se cita llama y emplaza a Robert Ramón Ramos Montero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, junio 21 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 43243 Nov 15- v Nov 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dispuso en auto: de Palleja Macabi, Nelly Estela c/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA "Divorcio" (Ficha A.N. 548/89), citar y emplazar a Luis Alberto Carballo Sosa para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a lresolución a ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 8 de octubre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45191 Oct 23- v Dic 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: OLID, MABEL EDITH c/ BRUM, FRANCISCO MARIA. "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/230/1991), se cita, llama y emplaza a Francisco María Brum, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 4 de octubre de 1991. - Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45610 Nov 15- v Nov 28



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58-2156 habilitado en Larravide 2464 Apto. 6. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 4099 Nov 22- v Nov 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58-6992 y 57-1521 habilitado en Avda. 8 de Octubre 3950 y 3585. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.-
Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 44175 Nov 22- v Nov 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 94-18-42, habilitado en Angel Floro Costa 1561. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 44203 Nov 22- v Nov 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 70 44 habilitado en D. Larrañaga Nº 3544. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 44362 Nov 25- v Nov 27

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Se emplaza al Agente de 2da. ORIBE MACHADO, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Exp. 6000/91 - Resolución Nº 4987, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 45701 Nov 25- v Nov 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL
EMPLAZAMIENTO A TITULARES DE DERECHO DEL BARRIO EN CONDOMINIO Nº 23 (Paso de La Española)
Se cita y emplaza a los titulares de derecho, en relación a los solares de terreno, construcciones existentes y demás mejoras de cualquier índole que le accedan, del fraccionamiento conocido como "Paso de la Española" (ex padrón Nº 91.923 en m. á.) con frente al Cno. Pettirosi próximo al de Polux, quienes deberán presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, precompromisos de compraventa, etc., etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción) bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1º y 4º del Decreto Departamental Nº 25.065 de fecha 22 de julio de 1991. El citado Art. 1º habilita expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuáles no existan titulares de derecho reconocidos, a los ocupantes calificados de los mismos, siempre y cuando reúnan las condiciones previstas por dicha norma; y -por su parte- el Art. 4º autoriza al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de los predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.

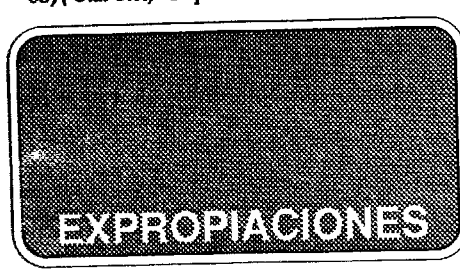
Fecha de presentación: a partir del día lunes 18 de noviembre, en el horario de 13 a 15 hs.

Plazo de presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 10 de noviembre de 1991.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 45542 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: DE LEON, LUZ DEL CARMEN "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D./587/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Audemar Sierra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Se deja constancia que la Sra. Luz del Carmen De León se encuentra auxiliada de pobreza. - Esc. Elena Braun Minelli, Actuaria.
08) (R. 20/04/55) 10/pub 45667 Nov 21- v Dic 04

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis
Emplázase a cualquier interesado y/o titular del Panteón Nº actual 65, Sector A, registrado a nombre de Bernardo Larralde del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía a presentarse bajo apercibimiento de caducidad de derechos en la Sección de Necrópolis de la Junta Local de Santa Lucía (Expte. A 163.599), dentro de los noventa días contados a partir de la presente publicación (Art. 12 y 13 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80). - Relaciones Públicas.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 45661 Nov 21- v Dic 04



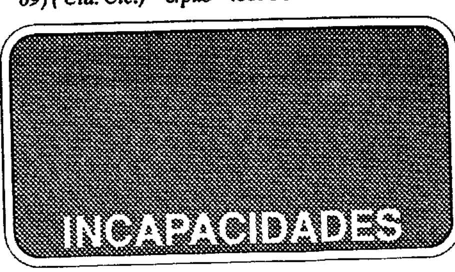
MONTEVIDEO

EDICTO. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 45.1.005 de Río Branco ubicada en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, propiedad de Sergio Ollasveia Da Rocha, Padrón Nº 122 y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Gustavo A. T

orres Rizzardini tiene un área de 150 m 200.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, noviembre 5 de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 45599 Nov 15- v Nov 26

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Edicto de Expropiación. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación y Depósito de Distribución en la Localidad Gregorio Aznárez, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, propiedad de RAUSA S.A., Padrón Nº 9310 Parte y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, tiene un área de 893 m2. 73, Expediente Nº 242298/91.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
09) (Cta. Cte.) 3/pub 45697 Nov 25- v Nov 27

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO. - Se hace público que el poder Ejecutivo por Decreto del 24/10/91, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para las perforaciones 996/1 y 996/2 de Estación Atlántida ubicada en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones propiedad de Club Empleados Ancap, Padrón Nº 55688 (p) y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de: Fracción 1:150 m2. 00 dm2 y Fracción 2:150 m2. 00 dm2, expediente Nº 238386/90.
El expediente respectivo se encuenta de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietaio y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutvos. - Montevideo, setiembe 4 de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 45598 Nov 15- v Nov 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: INVIDIO GORLA, PERLA IRIS. (Ficha C 365/88), Incapacidad, se hacesaber que por decreto Nº 24212 de fecha 21 de diciembre de 1982 se declaró en estado de incapacidad a Perla Iris Invidio Gorla, habiéndose designado curador definitivo a Mabel Doris Landoni.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 43306 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BERMUDEZ MONICA (Ficha V 655/87), se declaró en estado de incapacidad a Mónica Bermúdez y se ledesignó curador propietario a Elena Bermúdez.- Montevideo, .- Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
10) N$ 30.000,00 10/pub 42503 Nov 18- v Nov 29

QUINTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SILVA QUEIROZ NESTOR MAURICIO "Incapacidad" (Ficha TV/559/89), se hace saber que por resolución Nº 4459 del 14 de octubre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Néstor Mauricio Silva Queiroz, habiéndose designado curador de bienes a Lilián Queiroz Marticorena.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45631 Nov 19- v Dic 02

SEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: PARDO VELAZCO, DIEGO ARIEL - "Incapacidad" (Ficha C.-633/89), se hace saber que por auto Nº 4395, de fecha 20 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Diego Ariel Pardo Velazco, designándose Curador propietario a Luis Alberto Pardo Toja. Y por auto Nº 383 de fecha 8 de febrero de 1991. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Y por auto Nº 5249 de fecha 4 de octubre de 1991.
Se concedió el beneficio del artículo 89 del C.G.P. - Montevideo, 9 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45624 Nov 18- v Nov 29

DECIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: SILVA DIAZ, DELIA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha V. 768/86), se hace saber que por auto Nº 7418 de fecha 12 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Delia Valentina Silva Díaz y por auto Nº 2631 de fecha 7 de junio de 1991 se designó curadora a María Alba Silva Núñez.- Se deja constancia que el

presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatorio de pobreza. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45630 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: SANCHEZ SOSA JORGE YAMANDU. "Incapacidad" (Ficha TV 710/86), se hace saber que por resolución 20242 del 26 de diciembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Yamandú Sánchez Sosa, habiéndose designado curadora de bienes a Lidia Juanita Sosa García.- Se tramita con Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45543 Nov 15- v Nov 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: NORMAN EDUARDO MOOR GARCIA (Ficha (V/336/88), se hace saber que por resolución Nº 19.235 de fecha 3 d enoviembre de 1980, se ha decretado en estado de incapacidad a Norman Eduardo Moor García, habiéndose designado curador de bienes a Guillermo Gilbert Norman Moor Davie.- Montevideo, 13 de noviembre de 1991.- Esc. Susana Berger, Actuaria.
10) N$ 50.000,00 10/pub 44228 Nov 25- v Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: SARAVIA JACINTO, JOSE CARLOS "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/70/90), se hace saber que por auto Nº 1650 del 29.6.91, se ha decretado en estado de incapacidad a José Carlos Saravia Jacinto, habiéndose designado curador/a de bienes a María Lidia Jacinto Silva quien aceptó el cargo. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45627 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: BORTHEIRY GALVAN, ALICIA BEATRIZ "Incapacidad", (Ficha V/80/90), se declaró en estado de incapacidad a Alicia Beatíz Bortheiry Galvan, designándose Curador legítimo a Feliciana Galvan Vidarte. Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45597 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disosición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: MAZZONI MARIÑO, ROSA MARIANELLA - "Incapacidad" (Ficha V./278/90), se declaró en estado de incapacidad a Rosa Marianella Mazzoni MariÑo, designándose Curador propietario a Helvecia Graña. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45617 Nov 18- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados: ROCHA SOSA, EVA LIRIA "Incapacidad" (Ficha V. 285/90), se declaró en estado de incapacidad a Eva Liria Rocha Sosa, designándose curador a la Sra. Ignacia Castro. -
Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) N$ 30.000,00 10/pub 44177 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: ROSAS JOSE MARIANO (Ficha V/116/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Mariano Rosas, habiéndose designado curador/a, de bienes a Irene Raquel Rosas.- Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Sara Garrone, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45649 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: FERREIRA, LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha V. 179/90), se hace saber que por decreto Nº 1453 de fecha 27 de mayo de 1991, se designó curadora propietaria a Silbina Beltrán Cor del presunto incapaz Luis Alberto Ferreira. Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza por auto Nº 3462 de fecha 12 de noviembre de 1991, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 4569 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: GERMAN J. CACERES MELO - "Incapacidad" (Fa. V./178/90), por resolución Nº 7695 del 24 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Germán Julián Cáceres Melo, designándose Curador definitivo del mencionado incapaz a Marcelino López González. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Gionvanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45621 Nov 18- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: MONICA D. BENTENCOURT TARRIO. "Incapaz" (Ficha V/199/991), se hace saber que por Resolución Nº 6145 del 4 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Daniela Bentencourt Tarrio, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Mirta Elida Tarrio Segade.- Asimismo se comunica que por auto Nº 785 del 25 de febrero de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44977 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN IRIGARAY de DIOS "Incapacidad" (Ficha V. 182/91), por resolución Nº 7268 del 11 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Irigaray de Dios, designándose curador definitivo de la misma a Raúl Guerreros. - A los efectos legales ante publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 42037 Nov 14- v Nov 27

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados TOYOS PEZZANI, DARCY EUGENIO "Incapacidad" (V. 61/90), se hace saber que por auto Nº 9585 de fecha 15 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Darcy Eugenio Toyos Pezzani y se designó curadora a Nelly Paula Pezzani de Pérez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco.
10) N$ 40.000,00 10/pub 44265 Nov 25- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: HERRERA RICCIO MARIA TERESA y BRAULIO PASCUAL. "Incapacidad". (V/293/91), se hace saber que por auto Nº 9773 de fecha 21 de octubre de 1991 se designó curadora interina de los presuntos incapaces a Aranzazú Herrera Riccio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Montevdeo, 5 de noviembre de 1991.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45715 Nov 25- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en autos: COHEN MELAMED, SYLVIA RAQUEL. "Incapacidad". (F.C.V. 178/90), se hace saber que por Resolución Nº 1534 de fecha 6 de junio de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Sylvia Raquel Cohen Melamed, designándose curadora de la misma a su madre legítima Esther Melamed Cattan, quien tomó aceptación de su cargo el 15 de agosto de 1991. - En fe de ello, de mandato judicial y para constancia expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Canelones, a los diecisiete días del mes de setiembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.000,00 10/pub 42882 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ CLORINDA, "Incapacidad" (Ficha B 934/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3140 de fecha 9 de mayo de 1991 la incapacidad de Clorinda Rodríguez, designándose curadora a Gloria Gilma Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de 1991, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 31 de julio de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45613 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ABREU, AURELIA NEOMISIA. "Incapacidad" (Ficha B/165/89), se hace saber que por auto Nº 2559 de fecha 29 de julio de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Aurelia Neomisia Abreu, habiéndose designado curador de la misma a su esposo Juan Carlos Peña quien aceptó el cargo con fecha 16 de octubre de 1991.- Pando, 16 de octubre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 50.000,00 10/pub 43238 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: JULIA VERONICA BARBOZA VILLA. "Incapacidad" (Ficha 250/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julia Verónica Barboza Villa, habiéndose designado curador de bienes a Angel Antonio Barboza.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.-Pando, setiembre 11 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45550 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: NOEMI YOLANDA DE AMORES MARTINEZ (Ficha A/644/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Noemí Yolanda De Amores Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisco De Amores. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 12 de noviembre de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta..
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45712 Nov 25- v Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEREIRA PEREIRA MARILENE "Incapacidad" (Ficha 165/987), se hace saber que por decreto 3169 de fecha 15 de noviembre de 1990, fue declarado en estado de incapacidad a Marilene Pereira Pereira designándose curadora de la incapaz a Eva Pereira Pereira a la que se exonera a de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento previa aceptacion del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 31 de julio de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
En fe de elo y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 31 días del mes de julio de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 45556 Nov 14- v Nov 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: CASCO ALVAREZ MIRIAM SOLEDAD (Ficha B 70/1988), se hace saber que mediante providencia No. 9 de fecha 1º de febrero de 1990 se ha decretado en estado de incapacido Alvrez. - Rosario, 20 de marzo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 34561 Nov 19- v Dic 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: SMIT VICENTA ANASTACIA "Incapacidad" (Ficha B/53/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Vicenta Anastacia Smit, habiéndose designado curador/a de bienes a Domingo Anesto Garcia.- Florida, 28 de agosto de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 44416 Nov 25- v Dic 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: SANCHEZ, SHIRLEY - "Incapacidad" (Fa. 308/87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de febrero de 1988, se declaró el estado de incapacidad de Shirley Sánchez, designándose Curador de la misma a Nelson Ruben Romero Hernández. - Minas, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 43400 Nov 18- v Nov 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2444 del 4/10/91 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN RAMASCO (B. 77/991) habiéndose designado curador del mismo a Yolanda Esther Ramasco. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45551 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2519 del 11/10/91 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL MACHADO ABALOS (Ficha B. 34/991), habiéndose designado curador del mismo a Hulma Abalos Reyes. Con auxiliatoria de pobreza. - Ribera, 23 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45552 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1967 del 22/8/91 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LINA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (Ficha B. 35/991), habiéndose designado curador del mismo a Clavelina De Los Santos De Los Santos. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45554 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2445 del 4/10/91 se declaró en estado de incapaicdad a SOLIMARY COLLAZO (Ficha B. 88/991), habiéndose designado curador del mismo a Zulma Guedes Silva. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45555 Nov 14- v Nov 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: DALMAO DALMAO, IVO RAUL. "Incapacidad" (Ficha B/248/90), se hace saber que por Resolución Nº 3926 del 15 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ivo Raúl Dalmao Dalmao, habiéndose designado curador a María Eulogia Albin de Dalmao quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 10 de diciembre de 1990. Se litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución del 20/4/55 Ley 13.209. - Salto, 23 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45607 Nov 15- v Nov 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: PADILLA OLIVERA, JANET EXDELZUL. "Incapacidad y Aux. de Pobreza". (Ficha B 386/91) se hace saber que por Resolución Nº 255 de fecha 4 de octubre de 1991 se decretó la incapacidad de: Janet Exdezul Padilla Olivera designándose curadora a su madre Exdelzul Olivera a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla Auxiliado de Pobreza. - Tacuarembó, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45611 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: BARRETO, WASHINGTON DANIEL "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 189/1990), se hace saber que por decreto Nº 2316 del 19/9/91, se declaró en estado de incapacidad a Washington Daniel Barreto, designándose curadora interina a la Sra. Nelda Giménez, la que aceptó el cargo con fecha 4 de octubre de 1991. - Se emplaza especialmente a la madre del menor: Marisa Barreto, por el término de treinta días. - Se concedió a la gestionante el beneficio otorgado por el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 8 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45632 Nov 19- v Dic 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: DIAZ GONZALEZ, RICHAR ALFREDO. "Incapacidad" (Ficha 46/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Richar Alfredo Díaz González, habiéndose designado cora de bienes a su madre Olga Iris González. - Treinta y Tres, 5 de agosto de 1991. - Esc. Mariela Decaro, Cappelletti, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 44176 Nov 22- v Dic 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos JUVENAL MARIA JAVIER CACERES (Ficha V/63/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juvenal María Javier Cáceres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Fabio Bernardo Balsa Romero y Ariel Cono Balsa Romero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari.

11) N$ 40.000,00 10/pub 44254 Nov 25- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos MARTA MONICA CUARTIN NUÑEZ (Ficha V/62/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Mónica Cuartín Núñez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Caraballo Améndola y Gustavo Eduardo Greoles sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari.

11) N$ 40.000,00 10/pub 44255 Nov 25- v Dic 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER VICENTE CORREA LARROSA (ficha A/27/91), domiciliado en calle Tacuarembó 1499 apto. 301, optando por el título de Procurador y Ofreciendo declaraciones de Jorge González y Carlos Díaz. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari Actuario. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrart Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43079 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se presentó CARLOS MARIA COYTO RODRIGUEZ (Ficha A 22/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Hernández Lawrie y Jorge Bentos Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43181 Nov 15- v Nov 28

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos BERLINER, SALO.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V/32/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Salo Jaime Berliner Litmanovich, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Edda Pamparatto y Pedro Mondada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42823 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORIA ORFILIA ATEL RAMIREZ (Ficha V/19/91), optando por el título de Escribana ofreciendo las declaraciones de Rosalía Gloria Ferrera y Teresita Rigo Fillinger sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Escribana Alicia R. Seoane. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43190 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos GRACIELA PARODI MARONE (Ficha V 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Parodi Marone, domiciliada en Pernas Nº 2684, Apto. 3, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mónica Laura Martínez Giunti y Adriana Carmen Cantone Caseras sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuariá.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42821 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos Adriana Carmen Cantone Caseras (Ficha V 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Carmen Cantone Caseras, domiciliada en Isla de Flores 1914, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Pablo González Cean y Miguel Angel Berrueco Cebrián sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - María Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42219 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MONICA LAURA MARTINEZ GIUNTI (Ficha V/11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Laura Martínez Giunti, domiciliado/a en Pilcomayo 4879, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Graciela Parodi Marone y Adriana Carmen Cantone Caseras sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 42767 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: GUSTAVO JOSE TRAMONTANO MERLO, (Ficha V/9/91). se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaracines de Laura Mautone y Pierinna Irigoyen sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41512 Nov 22- v Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, LILIANA MARIA ELENA BRUNI GRIN (Ficha V 16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Campos y Sara Martinato sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41970 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, SARA PATRICIA MARTINATO GUARIGLIA (Ficha V 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Liliana Bruni y Alejandro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41971 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JUAN JOSE AROUR GONZALEZ (Ficha V/29/91), optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gonzálo Mario Trobo Cabrera y María de los Angeles Guajardo Balbis. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 42926 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ANA LIZ PEGURI FERRARI (Ficha V. 30/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Liz Peguri Ferrari, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Sandra Techera y Elsa García Padula sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 43821 Nov 20- v Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos JORGE MIGUEL VECOÑA ESPOSITO "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha 6/1478/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Miguel Vecoña Espósito, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresa Burgos y Susana Dodera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 43822 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA BEATRIZ, MALVAR ZAPATER, en los autos caratulados: Malvar Zapater, Susana Beatriz. "Información de vida y costumbres". (Ficha V A/122/90), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Fernando P. Fourcade y Analea Fourcade. En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de octubre de 1991. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 44025 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA ADRIANA GARCIA PADULA (Ficha V 93/90) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Verónica Burwood y Carina Ascheri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 40.000,00 10/pub 43315 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARCELA PEREIRA MARIN, en los autos caratulados: "Pereira Marín, María Marcela (Ficha VB Nº 15/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia María Tortarolo y Alejandra Domínguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 43448 Nov 18- v Nov 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se presentó: SANDRA GRACIELA PACHECO VALERIO (Ficha V. 96/90), constituyendo domicilio en Durazno Nº 1424, Apto. 3, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Margarita Quintero y Federico José Arralde García, para la información sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 38613 Nov 25- v Dic 06

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, GRACIELA RITA SOLER MALLO "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD. 724/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Rita Soler Mallo, optando por los títulos de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elsa Castillo y Graciela Lores sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41945 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos FERNANDO DE LOS SANTOS CORBO "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha V. D. 742/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando De Los Santos Corbo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Méxigos, María Rivero y Cristina Méndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43868 Nov 20- v Dic 03

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCAJAL SARASUA, RUBEN ALEJANDRO (Ficha A/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presento Ruben Alejandro Escajal Sarasúa, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Miguel Angel Saldaña y de Vicente Tomás Pólito sobre su vida y costumbres. - Artigas, 1º de noviembre de 1991. - Dra. Gabriela Merialdo Juez de Paz Departamental.

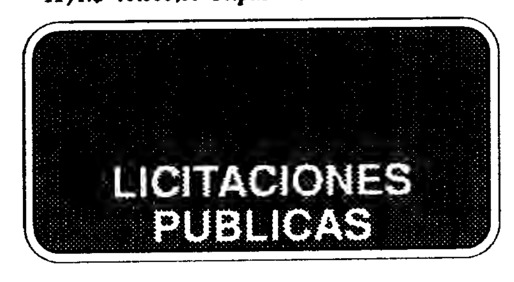
11) N$ 40.000,00 10/pub 43508 Nov 18- v Nov 29

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, en autos caratulados: SALABERRY IRIGARAY, SANDRA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 488/91), se hace saber que en estos autos compareció Sandra Salaberry Irigaray, y ofreció la declaración de los testigos María C. Valdomir Viera y de Edema I. Rodríguez Moraes sobre su vida y costumbres. - Florida, 8 de octubre de 1991. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.
11) N$ 50.000,00 10/pub 44415 Nov 25- v Dic 06

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, domiciliada en Rincón 532, optando por el/los título/s de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Héctor Manuel Ferreira Arizaga y de Hugo Raúl Ferreira Arizaga. - Salto, 25 de octubre de 1991. -
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
11) N$ 40.000,00 10/pub 43429 Nov 18- v Nov 29



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 52/91

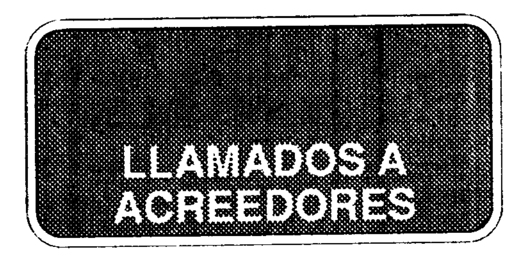
Obra: Ruta 5 - Recargo con material granular y tratamiento bituminoso doble con sellado del 336 km.000 al 361 km. 000.

Comunicado Nº 2

1) Se prorroga la Licitación Nº 52/91 - "Ruta 5 - Recargo con material granular y tratamiento bituminoso doble con sellado del 336 km. 00 al 361 km. 00", para el día 2 de diciembre de 1991 a la misma hora y en el mismo lugar anunciados oportunamente.

2) Se modifica el metraje del Rubro 137 "Banquinas de material granular con CBR mayor o igual que 40% (con transporte)" que queda redactado como sigue:

Rubro: 137; Descripción: Banquinas de material granular con CBR mayor o igual que 40% (con transporte); Unidad: m3; Metraje: 18.000.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45689 Nov 22- v Nov 26



MONTEVIDEO

Ley de 1904. - GUILLERMINA POMAR DE FONTAN E HIJOS prometieron vender carnicería, Acevedo Díaz 1251. Acreedores a Gaboto 1335.
13) N$ 84.000,00 20/pub 42904 Nov 13- v Dic 10



Montevideo, Noviembre 26 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERT BOLIVAR DA SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3536 y YOLANDA BEATRIZ GOLDARACENA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Albérico Passadore 1943.

ENRIQUE DANIEL DUTRA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Flores 220 y LUISA NAIR RAMOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Vilardebó 1627, Apto. 2.

ALVARO ALLENDE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Gómez 1619/2 y LOURDES SANDRA BIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Belloni 4563/1.

LUIS IGNACIO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 45343 y ANDREA ELIZABETH TORRES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. 13 No. 140 Casabó.

CARLOS ERNESTO de la IGLESIA, 31 años, divorciada, empleado, oriental, domiciliado en E. Frugoni 1384/2 y MARIA DEL ROSARIO TURRION, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Ramón de Santiago 1725.

WASHINGTON RAMON ALVAREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta Block C/ 021 y LIDIA ELIZABETH WURM, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan Acosta Block C/021.

JOSE DARIO DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 634 y MARTA JACQUELINE BENITEZ , 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 586.

ANIELO D' AMBROSIO, 53, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado en 20 de Enero 3615 y GLADYS RAMONA RACCIOPPE, 59 años, soltera, oriental, domiciliada en 20 de Enero 3615.

JULIO ALEJANDRO DEMARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2785 y CLAUDIA PATRICIA CASANYES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volteadores 1715.

OFICINA N.o 2

CIRIACO BIANCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 4272 y SANDRA MARIELA LIMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Manuel Rodríguez Correa 4234.

ENRIQUE AMADO KAESTNER, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Martoris 1956 y MARIA ROSA SEABIAGA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Martoris 1956.

JORGE ENRIQUE BONE, 32 años, divorciado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5293 y LEILA SANTA PRESA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5293.

JUAN JOSE BAUER, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2545/4 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 44 años, viuda, empleada, española, domiciliada en Francisco Bauzá 3636.

OSCAR OLIVERA JAVIER, 21años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Toledo Chico 6385 y LOURDES MARIA GAZZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Toledo Chico 6385.

LUIS FERNANDO BENTANCUR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5245 y LAURA NEREA DEBIA, 19 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoitti 4262.

WASHINGTON PEDRO KRYZANOWSKI, 27 años, soltero, Tec. Electrónica, oriental, domiciliado en Austria 2127 y SILVIA CAROLINA FERRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Portugal 4143.

GABRIEL BARCELONA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1844 y SARA PONTREMOLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Heras 1844.

SERGIO CARLOS BAIRO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3084 y ANA MARIA RIAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3494/14.

GUSTAVO AGUSTIN BERNARDI, 26 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado en Baltimore 1495 y PATRICIA PIÑEYRO, 24 años, soltera, ayud. de arquitecturo, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3363.

GUILLERMO ECHEVERRIA, 28 años, soltero, diseñador, argentino, domiciliado en Luciano Romero 3273 y ANAMARIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luciano Romero 3273.

OFICINA N.o 3

JOSE MARIO CHAVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4242/1 y ANABEL VERONICA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menendez Pelayo 2909 bis.

DOMINGO RUBEN CELLA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Justo MAeso 3797/104 y MIRTHA NELLY BARREIRO, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Rousseau 3887.

WILMAR ADRIAN CAMPEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Foch 1135 y MARIA LUCIA ACUÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Benavidez 3518 bis.

JUAN ANGEL CHIAZZARO, 61 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Santos 5404 y MARIA MAGDALENA GONZALEZ, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Santos 5404.

CESAR ABELARDO CAMPBELL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5006 y HELGA ANDREA PALADINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4604.

JOSE ANGEL CATOIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Millán 4269 y MARIA ESTER DURAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 638.

OFICINA N.o 4

ALEJANDRO LAMPES, 63, años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3478 y DOLORES LILIANA GONZALEZ, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 3478.

JORGE ENRIQUE LOMBARDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en martín C. Martínez 2457/3 y MARIELA RIVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecoc 455.
PEDRO FERNANDO LUCAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1127/6 y ANA BETINA FASCIOLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1364.

JOSE PEDRO FRAIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gab. Vigodet 2819 y MONICA GABRIELA GADEA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés La Torre 4604.

NESTOR FORNEIRO, 28 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 517/201 y ROSANA DINORAH FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1416.

FABIO EDUARDO FONSECA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe CArdozo 1561 y VALENTINA BENTANCOR, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Valladolid 3205.

JUAN CARLOS FRANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1128/2 y DANIELA MABEL FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1415.

GORKI LUKIN, 54 años, viudo, maquinista naval, oriental, domiciliado en Grecia 3698 y MARIA ROSA CONSERVA, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Miñones 4441.

FERNANDO AUGUSTO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4800/2 y BEATRIZ ALEJANDRA QUEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Goes 2013.

ROMULO JOSE FERREIRA, 63 años, divorciado, ing. químico, oriental, domiciliado en Yaguarón 1465/15 y GRISELDA MABEL PENNINO, 55 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2547/202.

OFICINA N.o 5

JULIO FREDDY IBAÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2414 y LAURA ELENA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3277/2.

OMAR ERNESTO GABARRIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urano 3635 y SILVIA JANET GONCALVEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Olavarria 546.

CLAUDIO ANGEL IGLESIAS, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2898/302 y LUCIA FLORIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertador 1708/603.

LIBER MARCEL GENTIEU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2918 y SANDRA EDITH TARDUÑA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lancaster 4211.

EDUARDO ADEMAR INCHAUSTI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4404 y ELSA BEATRIZ FAVALE 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Filipinas 4404.

OFICINA N.o 6

LEONARDO MONTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4293 y MARINA del ROCIO LARREGUI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cúneo 1290.

CLEMAR DAIMO MORENO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1972/7 y SUSANA FERNANDEZ, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en José Culta 2142.

JULIO CESAR MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3569 y GRACIELA JULIA CHAGAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1061/103.

OSVALDO ALFREDO MAGGIARI, 39 años, divorciado, Psicoanalista, oriental. domiciliado Luis A. de

Herrera 2584/204 y MAGALI ISABEL VARANGOT, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3273/12.

PABLO LELIO MUNDEMURRA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1649 y MARIA CAROLINA REBORA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María de Pena 4112/101.

JUAN BASILIO MARGNI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3307/504 y MONICA GRACIELA CIGLIUTTI, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Corumbé 4495.

MARIO HUGO MENESES, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4511/2 y MARIA BEATRIZ ZAPATER, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4860 Pasaje 308.

OFICINA N.o 7

GERARDO DANIEL PARAFITA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3480 y ELENA ISABEL PADILLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú 5589.

FRANCESCO PAPA, 37 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado en Francisco Vidal 642, Apto. 601 y MIRTA ELYZABETH RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1396, Apt. 603.

ANTONIO RENEE PEREZ, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4763/203 y RAMONA FURTADO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4763/6.

WALTER SANTIAGO PEREYRA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en CArlos María Ramírez 2628 y NOEMA ESTHER MOROSINI 53 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2628.

RICHARD DANIEL POLLO, 26 años, soltero, grafista, oriental, domiciliado en Marsella 2906 y ALBA MARISA SILVERA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 4286.

JOSE LUIS PECHETTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2826 bis y ELIDA GABRIELA FRANCO, 20 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Cambay 2826 bis.

DALTON AREVIS PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venezuela 1325 y CLARA ROSA SANDRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Gestido 2726.

OFICINA N.o 8

ANIBAL LAUDELINO RIFAS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831, Apto. 702 y CORINA LLANO, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Defensa 1719.

FELIPE JULIO YORIO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 2517/1B y MARIA TERESA MACHI, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2517/1B.

HECTOR ROBERTO YAÑEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1224/002 y MONICA ADRIANA MACHADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1224/002.

EDUARDO LUIS ZUNINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 2037/210 y ELIDA ISABEL CASTILLO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 2037/210.

ANGEL CESAR RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. República Argentina 1175/115 y ADRIANA AIDA CUELLO, 30 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Iberia 3875.

CESAR EDUARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2313 Bis y ALEJANDRA TERESITA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2364.

ALBERTO ADRIAN RIVERO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 3052 y ANGELA JACQUELINE MOR, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4043.

OFICINA N.o 9

KURT SCHLAPFER, 32 años, soltero, ingeniero, suizo, domiciliado en Juan María Pérez 2889/1 y SHARYN LEIGH WALLACH, 30 años, soltera, sudafricana, domiciliada en Juan María Pérez 2889/1.

WALTER ROBERTO SANTOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3424 y ALEJANDRA MARIELA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2120.

NELSON ALEJANDRO SIMONETTI, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Rambla Rep. del Perú 877/603 y SANDRA GRISEL BONINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Rep. del Perú 877/603.

LEOPOLDO DANIEL SANCHEZ, 26 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Sector T/103 No. 3835 y ROSANA GABRIELA MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5360.

RICHARD EDUARDO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5050/2 y MARIA ELENA SOSA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5006/2.

GUSTAVO SENERGUES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 509/301 y MARIA GABRIELA SCUADRONI, 39 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3083/3.

HECTOR ALEJANDRO SILVA, 19 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1540/112 y SILVIA JACQUELINE ZAMORA, 21 años, soltera, , oriental, domiciliada en La Paloma 1928.

OFICINA N.o 10

PABLO JOSE TASENDE, 30 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Av. Rivera 4391 y ANA MARIA FERRANDO, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Manini y Ríos 6153.

JUAN JOSE OCHS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2932/2 y ROSINA INES CARLOMAGNO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1424/602.

14) N$ 6.000,00 3 pub.

Montevideo, Noviembre 22 de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OMAR WALTER AGUILAR, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Blok K/104 y ROSARIO TRINIDAD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 1a. Diagonal 3682 Casabó.

FERNANDO ALBERTO ASTOL, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Baltazar Vargas 1128 y ELSA BEATRIZ SOSA, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Francisco Araúcho 1168.

WALTER ACOSTA, 49 años, divorciado, cerrajero, oriental, domiciliado en Guaná 2178 y SARA INES ACOSTA, divorciada, cerrajera, oriental, domiciliada en Guaná 2178.

DANIEL ORESTES da SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1975 y CRISTINA MARIA YACUSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4265/22.

RUBEN DARIO DE LEON, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Curuguatí 1020/1 y BETTY OCAÑO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1044.

SERGIO DARIO AMARO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 622/2 y MARTA YISSEL AMALLA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Inclusa 280.

RUBEN EDUARDO ALFARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Altair 2407 y MARIA DE LOS ANGELES GARANCE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 4194.

OFICINA N.o 2

JUAN BALADAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3884 y CLAUDIA ELIZABETH SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3186.

PABLO ALEJANDRO BIANCO, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en María Orticochea 4440 y AURITA VERONICA BEOVIDE, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José Llupes 4510.

MARCELO BENTURA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 3685 y CECILIA MARIA CROCI, 27 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en Pablo de MAría 1070.

OFICINA N.o 3

SANTOS CUADRA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1357 y MARIA DEL CARMEN STEFANO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4332.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS LLOFRIU, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuaró 3285 bis y SANDRA CARINA CASCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3283 bis.

CLAUDIO DARIO FREITA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 573 y LILIAN BERRONDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1937/2.

ALBERTO GUSTAVO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3974/1 y NANCY JANET MARQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartines 532.

DELVO LOPEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4554 y SANDRA ELIZABETH NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4619/4.

FRANK LEAUTAUD, 22 años, soltero, comerciante, holandes, domiciliado en Yi 1507/102 y REINA QUIROGA, 27 años, soltera, estudiante, domiciliada en Martín C. Martínez 2080.

OFICINA N.o 5

ALVARO DANIEL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 292 y PATRICIA ALEJANDRA CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Av. Central 2331.

GARI ORIBE GOMEZ, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Japón 1536 y JACQUELINE SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Japón 1536.

OFICINA N.o 6

EMILIO MARTINO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vaz Ferreira 3509 y DIOSMA ELENA PIOTTI, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Vaz Ferreira 3509.

MICHAEL MOELLER, 26 años, soltero, empresario, Danés, domiciliado en Francisco Vidal 716 y FLAVIA BEATRIZ LOPEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 716.

LUIS EDUARDO MAÑANA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1217 y MARIA de los ANGELES DIZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Decrolí 5073 bis ap. 9.

JULIO GABRIEL MALINOFF, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 1949/004 y GABRIELA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3668/002.

ALBERTO GERARDO MOLINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de la Sagra 2779 y Oficial 4 y ALEJANDRA BEATRIZ CANEPA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín de la Sagra 2296.

SERGIO EDUARDO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3584 Bis/7 y SANDRA INES MORENO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3854 Bis/7.

FABIAN MARCELO MONACO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4443 y SANDRA LORELEY CAMARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4443.

CARLOS GERARDO MARCENARO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. martínez 1725/3 y LAURA GONZALEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Luis Zorrilla de San Martín 225/203.

OFICINA N.o 7

JORGE DANIEL PATETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1775 y ANDREA FABIANA MILLER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Oncativo 2744 Block J.

JOSE CARLOS PAGANI, 31 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Abacu 2135 y ROSANA MARIA TORRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Alvarez 9 bis ap. 4.

ALFREDO LEONARDO QUINTEROS, 20años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3251/511 y SELVA CARINA de OVALLE, 17 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Regidores 1286/2.

RUBEN WASHINGTON PRADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2828 vivienda 52 y SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Lenadro Gómez 2834.

NELSON ADHEMAR PINO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 9740 y SANDRA VIVIANA BERAZATEGUI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4259 bis/005.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ALEJANDRO RACUI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 3 de Febrero 4438 y GRACIELA MARIA YERLAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2702.

CARLOS ROBERTO REY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4845/401 y LOURDES SUSANA LARROSA, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Adrián Troitiño 1861. Bis.

JUAN ANTONIO PEREIRA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Coruña 3078 y YEMINA VIERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espartillo 3622.

GUSTAVO ARTEMIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1753 y CARMEN ROSARIO SILVESTRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 6028/006.

OFICINA N.o 9

LUIS ROBERTO STEVENAZZI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bauzá 2472/602 y MARISA CLAUDIA PENNACINO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bauzá 2472/602.

EDUARDO ALDO SCATTOLINI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Colonia 1814/802 y KAREN ELAINE GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rocha 2425/101.

OFICINA N.o 10

GERARDO NUÑEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4714/4 y MARTHA MORENO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4714/4.

AGOSTO RAMON TERRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Cabrea 3716 y ESTELA GALERANA FORRISI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Cabrera 3716.

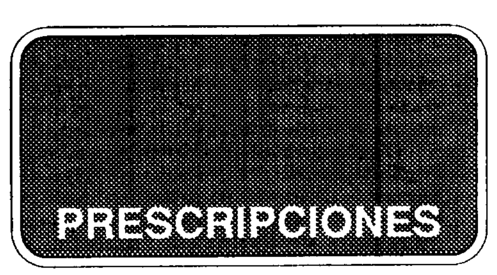
JOSE LUIS VARELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3096/43 y TERESITA RAQUEL FISURE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1695.

RICHARD WALTER URGA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Arrieta 3010 y ESTELA BEATRIZ DE los SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3010.

WILLIAM JAVIER OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 Mtros 2645 y SANDRA BEATRIZ VILLAVERDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curva 20 Mtros 2645.

WALTER ANIBAL THONSING, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2825 y MARIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2825.

14) N$ 6.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos "FURTADO LATORRE GLADYS ESTHER y otra. Prescripción" Ficha 8º-442-91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Esther Furtado Latorre y Obdulia Guillermina Latorre Fernández, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes inmuebles: dos solares y mejoras sitos en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los números 49.706 y 49.707, contiguos, que según plano del agrimensor Walter Rossi de abril de 1991 inscripto en Catastro el 15 de los mismos mes y año con el Nº 19.388 tiene una superficie en conjunto de 1650 ms. y se deslindan así: PADRON 49.706: 15 ms. de frente al NO a la calle Emilio A. Von Behering Nº 1338, distando el punto más próximo a su frente 65 ms. de la esquina formada con la calle José María Silva. Padrón 49.707. 15 metros de frente al NO a la calle Emilio A. Von Behering 1336, distando el punto más próximo de dicho frente 50 metros de la esquina formada con la calle José María Silva.

Superficies: Padrón 49.706: 825 ms. Padrón 49.707:825 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.- Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 43394 Nov 25- v Dic 06

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos: TEALDO, ARMANDO.- Prescripción Adquisitiva, Ficha Nº 9º/251/91, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Armando Rimel Tealdo Segafiene promoviendo acción de prescripción treintenal sobre una fracción de terreno sito en la 10a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronada con el Nº 165.995, con frente al Nº 3176 de la calle Debalí y una superficie de 156 m 62 dm cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a efectos de que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 43313 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: NIEVA de Di LEVA, MARIA ARACI "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1895/84), se hace saber que se presentó María Araci Nieva de Di Leva solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble padrón: 33.399, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, terreno y demás mejoras, con frente a la calle Vecinal (continuación Chucarro) Nº 3228, el cual consta de una superficie de 243 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 40 centímetros al Norte de frente a la calle Vecinal, 29, al Este con el padrón Nº 33.398 (solar 4), 8 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones Nº 188176 y Nº 149801 (solares 26 y 12 respectivamente) y 29 metros al Oeste con padrón Nº 33400 (solar 6) estando señalizado como solar 5. Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 283.800,00 30/pub 36145 Nov 13- v Dic 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno dictada en autos: "Arminda Renne Fuentes Díaz y otros "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 18/523/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado los señores Arminda Renne, Raúl, Mirta Esmeralda y Lilian Zoila Fuentes Díaz, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, barrio "Maroñas" empadronado con el Nº 69335, el que según plano del Agr. Germán Dellepiane de agosto de 1988 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 12.914 el 17 de agosto de dicho mes y año, consta de una superficie 547 mts. 50 dms. así deslindados 9 mts. 90 cms. de frente al sureste a la calle Osvaldo Cruz por donde la puerta del edificio se señala con el Nº 5023 entre las de Susviela Guarch y Patricios, distando un punto medio 45 mts. 15 cms. de la esquina formada con Susviela Guarch; 54 mts. 50 cms. al suroeste lindando con padrón 69334; 10 mts. al noroeste limitando con padrón 69348 y 54 mts. 60 cms. al noreste confinando con bienes padrones Nºs. 69336 y 69341.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los señores Francisco, Pedro, Juan Angel y Susana Moratorio Valdivieso (Suceo) y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Pasella Actuario.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42820 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: VALES, MARIA - "Prescripción

Adquisitiva" (Ficha: 597/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Vales Tajes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una decioch ava parte del terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 56.114, con frente a la calle Lugano 3549, que según plano del Agrimensor Walter J. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 15 de setiembre de 1967 con el Nº 57.808, tiene una superficie de 877 mts., 63 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 21 mts., 57 cms. al Noreste de frente a la calle Lugano entre las calles Lucas Obes y 19 de Abril, distando su punto medio 203 mts., 58 cms. de la esquina formada con la calle nombrada en primer término: 47 mts., 28 cms. al Noroeste lindando con el padrón Nº 56.115; 26 mts., 17 cms. al Suroeste lindando con el padrón Nº 56.123; y 33 mts., 65 cms. al Sureste lindando con el padrón Nº 56.113.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la dieciocho ava parte del bien descripto y a Ceberina Vales, en su carácter de última titular de dicha fracción, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 44046 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: "FIERRO GARCIA, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 90/24/83, se cita y emplaza a Antonio Panizza Franco y/o sus herederos María, Antonio, Angel y José María Panizza Blanco a deducir sus derechos sobre el padrón 151.266 de Montevideo, a efectos de cumplir con los artículos 127 inciso 1 y 4 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 93.600,00 10/pub 42293 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 24º Turno en autos caratulados: "MARGARITA BARDANCA PIÑEIRO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 287/91) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Margarita Bardanca Piñeiro promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble solar y edificio sito en la 16& Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 137.558 designado con el Nº 9 de la manzana 42 en el plano del Ing. Miguel Costa de noviembre de 1926 aprobado el 4.11.1927 por resolución en expediente municipal 19.238 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28.4.1928 que tiene un área de 548 mts. 75 dm que se deslindan así: 10 mts. al NE. de frente a la calle Ferrara, Nº de puerta 3519; 54 mts. 35 cm. al SE. con solar 10 padrón 137.559; 10 mts. 9 cms. al SO . con parte del solar 16 padrón 137.565 y 55 mts. 40 cms. al NO con el solar 8 padrón 137.557.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 9 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 42773 Nov 15- v Nov 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ PAROLI JULIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha PA 741/991) se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Rodríguez Paroli, iniciando prescripción sobre el bien mueble:
Vehículo marca Ford, tipo sedán cuatro puertas, modelo Maverick, año 1971, padrón 217.625, matrícula 160.314 de Montevideo.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días y en particular a Angel Martínez Romano, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 44235 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictado en autos: JOSE LORENZO TENA y DOLORES MARINA LORENZO TENA - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: C./590/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Lorenzo Tena y Dolores Marina Lorenzo Tena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre porción de terreno ubicada en el Padrón 162.307, mts. 1.76 sobre calle Zaragoza y mts. 31.07 en línea perpendicular, lindando con el Padrón Nº 162.307, 1.76 mts. lindando con Padrón Nº 162.298.
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión y especialmente a los señores Evaristo, María Julia y Josefa Dopico Volonté y Evaristo Dopico Veiga, bajo eles Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa días. Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 42660 Nov 18- v Nov 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: SOKOLOWICZ ISAAC - "Prescripción Treintenal" (Ficha 340/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Sokolowicz promoviendo prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmueble; en el año 1958 comenzó a poseer un solar de terreno con mejoras, sito en la ciudad de Pando, empadronado con el Nº 1477, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6.267 el 13 de marzo de 1991, teniendo una superficie de 244 metros, con 10 metros de frente al Noreste, a la calle Gral. Artigas Nº 1342, metros 24,40 al Sureste lindando con el padrón 1475; y metros 24,40 con el padrón Nº 1476, al Noroeste. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de noventa días.
Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37612 Nov 25- v Dic 06

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: LOPEZ MONTAÑEZ CLARO. "Prestación treintenal" (Ficha 126/C/991), se hace saber que se presentó Claro López Montañez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Solar de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 15 de la Manzana Ñ, Padrón Nº 378, con una superficie de 548 mts. 80 dm., que se deslinda así: 14 mts. de frente al Sureste a la calle Diagonal Oeste, 39 mts. 2 dm. al Suroeste lindando con Solar Nº 14 (Padrón 377), 14 mts. al Noroeste lindando con solar Nº 5 (Padrón 370), y 39 mts. 2 dm. al Noreste lindando con solar Nº 16 (Padrón 379) del mismo plano. B) La descripción del solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Soca, setiembre 12 de 1991.- Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42829 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "MARTINEZ IBAÑEZ OLIDES. Prescripción treintenal". Ficha 127/C/91, se hace saber que se presentó OLIDES MARTINEZ IBAÑEZ, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Solar de la 8va. Sección Judicial del Depto. de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 1 de la Manzana P., Padrón 419, con una superficie de 537 mts. 13 dms. que se deslinda así: 20 mts. 20 cmts. al Noroeste de frente a la calle Diagonal Oeste; 25 mts. 85 cms. al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Nº 12, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 13 mts. 45 cmts. al Noreste; línea quebrada formada por dos tramos de recta, la primera de 15 mts. 53 cmts. y la segunda de 15 mts. 58 cmts. al Suroeste lindando con Solar Nº 2 Padrón N 420, del mismo plano. b) La descripción del Solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4.9.1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble, especialmente al lindero propietario del padrón antes mencionado, para que comparezca a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Rubén Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones, Soca, 12 de setiembre de 1991.- Rubén Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42828 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos GUIMARAENS MAÑANA TERESITA ISABEL "Prescripción Treintenal", (Ficha 128/C/91) se hace saber que se presentó doña Teresita Guimaraens Mañana solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Un Solar de terreno de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el No. 12 de la manzana Y, padrón Nº 324, el cual consta de una superficie de 673 mts. cuadrados 83 decímetros cuadrados que se deslindan así: 36 mts. 45 cms. de frente al Este a calle Nº 8; 13 mts. 45 cm. al Sur también de frente por ser esquina a Rambla, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 6 metros; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 11 padrón 323 y 17 mts. al Norte lindando con parte del Solar Nº 6 padrón Nº 318 del mismo plano. b) La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209. En Conta llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente a Yolanda Amalia Perez Echer a los linderos y propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, Setiembre 12 de 1991.- Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de 8a. Sec. de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41613 Nov 21- v Dic 04

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "CURBELO PEREZ, Juan Carlos c/Sucesores de Wilfredo GELOS MAISTERRA.- Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/159/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a los sucesores de Wilfredo Gelós Maisterra y a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil Plymouth, modelo 1953, sedan 4 puertas, padrón 3.059 de Durazno, matrícula Q1.14.054 (anterior Q7.2355) 21 H.P.,6 cilindros, a nafta, motor Opel 2.0 Número 0149816.90108461 año 79/80 (antes P. 24-52934), que procedía de Casa A. Montero y Cía. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 23 de agosto de 1991, Dra. Susana Martinez Montes de Oca, Juez de Paz Deptal.-

16) N$ 60.200,00 10/pub 43001 Nov 14- v Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno en autos caratulados: "PEREIRA PEREIRA ARTIGAS C/BOLORGE CARLOS y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" "Ficha A/281/90, se hace saber que se ha presentado a esta Sede el Sr. Artigas Zaragoza Pereira Pereira, entablando acción por Prescripción Adquisitiva Treintenal" contra Carlos Bolorge y sus sucesores a cualquier título, sobre el predio ubicado en Piriápolis, 3ra. Sección del Dpto. de Maldonado, Av. Artigas entre O'Higgins y Valparaiso, padrón Nº 2479, baldío, superficie 833 m2. manzana 273, carpeta 028 de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Carlos Bolorge y a los sucesores a cualquier título, a los linderos: Margarito Badiola, propietario del padrón 1214, Héctor Donate, padrón 6238 y Martha Ferrali González, padrón 2478 y a todo el que se considere con derechos sobre el bien motivo de este juicio, para que comparezca a esta Sede a deducir sus derechos con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Maldonado, 27 de mayo de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 42976 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO, José Aldo c/ REYES, Héctor.- Prescripción Adquisitiva" Ficha 543/91, se hace saber que se presentó José Aldo Machado solicitando Prescripción Adquisitiva del bien mueble constituido por una moto Yamaha, modelo YB, Nº Motor 71448, Matriculado en Maldonado Nº B1-9707. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los terceros que tengan interés en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio.- Maldonado, 15 de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

16) N$ 60.000,00 10/pub 43227 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ, ESMERALDO; TORRES, JOSE LUIR y TORRES, BERTA SABINA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. A/92/1991, se hace saber que se inició por parte de Esmeraldo Martínez, José Luis y Berta Sabina Torres acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 1086, rural, ubicado en la 10ma. Sec. Jud. de Pdú., Paraje Campamento, de una superficie de 45 hás. 0.125 mts. por lo que se cita, llama y emplaza., por el término de 90 días, a Francisco Torres y a sus sucesores, a los linderos, Argelia F. de Cabrera e hijos, Elena C. de Mazondo y Sr. Carlos Nóbile y otra, y a todos los interesados. Paysandú, 16 de julio de 1991.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 43408 Nov 18- v Nov 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó ELIDA NELLY GONZALEZ MORAES en los autos caratulados: ELIDA NELLY GONZALEZ MORAES.- Prescripción treintenaria. FA. C- 14/1991" demandando la declaración de propiedad por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Los padrones 174; 1917 y 1918 ubicados en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Rivera, que forman parte de la manzana Nº 40 en la planta urbana de villa Tranqueras, que cuentan con una superficie de 279 m 18 dm cada uno y tienen frente en conjunto por estar de contiguo, al Nor-oeste, en 41 m 94 cm sobre la calle Jaime Price (hoy llamada Elena Navarro) y al Noreste (por ser esquina) a la calle Lavalleja, en 19 m 97 cm (cada padrón tiene 13 m 98 cm de frente y 19 m 97 cms de fondo). En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y especialmente a los señores Andrés Bentos de Mello, Benta de Mello de de Mello, Eduardo Andrés Melo o de Mello y Humberto Mello o de Mello o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Tranquerade mil novecientos noventa y uno.- Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz.

16) N$ 130.000,00 10/pub 43253 Nov 15- v Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primera Turno, de Salto, en autos caratulados: BRUZZONI VOLPI, Hugo Luis y RIZZO GUGLIELMONE, Blanca Irma.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria A/687/988, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HUGO LUIS BRUZZONI VOLPI y BLANCA IRMA RIZZO GLUGLIELMONE, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 3ra. sección judicial del Departamento de Salto, empadronado con el Nº 27.719, individualizado con el lote Nº 13 de la manzana catastral Nº 1074, en el plano del agrimensor Ignacio Oscar Lluberas e setiembre de 1954, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 408, el día 8 de octubre de 1954, según el cual tiene una superficie de 541 metros 44 dms. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al NORTE, 16 mts. de frente a la Av. José Batlle y Ordoñez (también individualizada como tramo de la Ruta 31, frente al km. 2); al OESTE, 34 mts. 20 cms. linda con el solar Nº 13, actual Padrón Nº 16357 propiedad de Zulma Valdez de Nan; al SUR, 16 mts. con el Solar Nº 36, actual Padrón Nº 23.887, propiedad de la sociedad San Francisco de Sales, y al ESTE, 33 mts. 48 cms. con el solar Nº 14, actual Padrón Nº 21.720, propiedad de la misma Sociedad San Francisco de Sales. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Burton y sus presuntos herederos, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de noviembre de 1988.-

Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 137.600,00 10/pub 43425 Nov 18- v Nov 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA, Ema María.- Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. A 395/91, se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 6163 sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Cerrito Nº 271, manzana Catastral Nº 473 y Municipal Nº 121 de esta ciudad, compuesta de una superficie de trescientos veintitrés metros cuadrados según plano del Agr. Angél Alberto Giannoni de fecha 15 de setiembre de 1952, registrado con el Nº 367 en la Dirección General de Catastro de Salto el 26 de setiembre de 1952, cuyos límites son los siguientes, según copia fiel del plano confecionado por el Agr. Walter Margall; al Norte, Padrón Nº 6162 con 32 mts. 30 cms.; al Oeste, calle Cerrito con 10 mts.; al Sur; Padrón Nº 6144 con 32 mts. 30 cms. y al Este, 10 mts. con Padrón 6145. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores de Cipriano Heguaburo, Ramón Enrique López López y Zulma Renée Peralta de López, así como al lindero señor Angel Direna, padrón Nº 5145, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La gestionante litiga con aux. de pobreza.- Res. 20.4.55, ley 13.209.- Salto, 30 de octubre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 45609 Nov 15- v Nov 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: BATISTA CASAVIEJA, Rómulo Eric. "Prescripción" (Ficha A. 429/991) se hace saber que se promovió accion de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 1933 de la 1a. Sección Judicial de San José, el que según plano del Ag. José Ma. Teijeiro de julio del corriente año, tiene una superficie de 274 mts. 50 dms. y linda: 0.15 mts. frente a calle Gral. Rivera, distando el punto medio de dicho frente, 23 mts, 48 cms. de la esquina formada con calle Asamblea. Al N., 18 mts. 30 cms. lindando con el padrón 1911, propiedad de la sucesión de Juan Viera. Al E. 15 mts. con padrón 1912, propiedad de Rudecinda E. Curbelo y otros y al S 18 mts. 30 cms. con padrón 1932, propiedad de José Enrique y María Rosa Ithurralde Cabrera. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites, citándose especialmente a Carmelo Gómez y/o sus sucesores a cualquier título y a los linderos denunciados.- San José, 11 de octubre de 1991.

16) N$ 111.000,00 10/pub 43265 Nov 15- v Nov 28

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Deptal de Segundo Turno de Mercedes en autos caratulados: MACHADO TARCA, MARIA CLARA.- Prescripción adquisitiva, Ficha B Nº 88/991, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Clara Machado Tarca solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 6172, manzana Nº 462, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, lote Nº 12 del plano del Agrimensor Fernando Visetti de noviembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 2.12.954 con el Nº 429 con un área de 396m 28 dm. y 11 hoy padrón 6171; 15 hoy padrón 6175; 14 hoy padrón 6174 y 13 hoy padrón 6173. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a BENZION ó BENZON WASSER LEDERMAN ó WASSER ZAPZAHN ó WASSER SKAPZAHN; a LILIAN RENEE WASSER STROMINGER; a ERNESTINA STROMINGER de WASSER o sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de agosto de 1991.- Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Deptal.

16) N$ 120.000,00 10/pub 43103 Nov 14- v Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: ZAPATER, NEUTO - "Prescripción" (Ficha: A./529/91), se hace saber que se ha presentado el Sr. Neuto Zapater, iniciando la acción de Prescripción respecto a un inmueble Rural ubicado en la Décima Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 5323 según plano del Ingeniero Agrimensor José B. López inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1438 del 29 de marzo de 1955, que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, con el camino vecinal; al Este, con el Sr. Miguel Vidart, quien adquirió la fracción Nº 3 de su hermana Edelven; al Oeste con el campo de José Balado (quien adquirió de Gaspa Zapater; también linda con la fracción Nº 1; al Sur con los campos de José Balado y confines con cañada divisoria por medio con el Sr. Juan Sosa (adquirente de Martín

Malvarez); al Este con campos del Sr. Nilo Da Rosa (quien adquirió de Coralio Lamancha) y con los campos de Mariana Clavijo González.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos: Miguel Vidart o Vidant, el Sr. José Balado, al S. Juan Sosa, al Sr. NIlo Da Rosa, a la Sra. Mariana Clavijo González y a la Sra. Soledad Zapater, como así también a quienes figuran como últimos propietarios, Sres. Joaquín Zapater, Haydée Zapater, Eugenio Zapater, Eufracia Zapater, Soledad Zapater, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien proseguirán las actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 15 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria adjunta.

16) N$ 140.000,00 10/pub 43445 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FURTADO ISIDORO OTILIO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (F.A/68/991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el compareciente de autos, Isidoro Otilio Furtado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble sito en la 9na. Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón 10.541, compuesta de una superficie de 54 hás. 6448 m2. que se deslindan de la siguiente manera: al NO, con fracción A, al NE con sucesión Tomasa Avalo, al SO. Alberto Pereira y al SE con sucesión Juan S. Ostría y María Larrica de Ostría, según plano del Agr. Darío Frugoni, de marzo de 1953 inscripto en Catastro con el Nº 1362 el 4 de agosto de 1953. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paso de los Toros, 31 de mayo de 1991.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuariaa Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 43444 Nov 18- v Nov 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alondra Bayley por LUIS ANGEL OTERO ARCAUZ solicita la inscripción del cuento titulado "Homo Sapiens- Sapiens"; del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42855 Nov 13- v Nov 26

WALTER ALCIDES FERNANDEZ PEREYRA solicita la inscripción del Album de Poesías titulado "Purezas de mi niñez" del cual se declara autor. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42186 Nov 14- v Nov 27

ALBERTO DOMINGO ESQUIBEL solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Momentos de sentimentalidad" del cual se declara autor. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 44363 Nov 25- v Dic 06

ANASTASIA DETOCA solicita la inscripción de la novela titulada "Las dos cabezas" de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 44350 Nov 25- v Dic 06

ELBIO REPETTO PEREZ, solicita la inscripción del Video denominado: "Morro Das Pedras"; del cual se declara autor y editor. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 44124 Nov 22- v Dic 05

FRANCISCO FAVIERE GRISI, solicita la inscripción de la obra denominada: "Baulera Ornamental" (modelo artesanal); del cual se declaró autor. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 44029 Nov 21- v Dic 04

JUAN JOSE de ABREU MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Desde Uruguay ensayo futuro" de la cual se declara autor. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomenseneral.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43266 Nov 15- v Nov 28

MARIA de LUJAN ARRALDE, RAQUEL DE LEON y YANDIRA VEGA solicitan la inscripción de la obra titulada "Tres fases en gea" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 43505 Nov 18- v Nov 29

MIGUEL ROQUE SERAFINCHUCK CASELLA solicita la inscripción de la obra titulada "Fragmento de una realidad cotidiana" de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43545 Nov 18- v Nov 29

Ma. DEL ROSARIO FULCO, por ANTEL, solicita la inscripción de los tomos: "Oficial Profesional clasificada Ed. 37& 1991 - 1992 y calles y suplemento alfabético Ed. 37& 1991 - 1993 de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay"; de las cuales se declara editor el mandante. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/pub 45665 Nov 21- v Dic 04

Mercedes María Abdala Sosa solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "POEMAS PARA UNA VOZ (Vol. II) del cual se declara autora.- Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43213 Nov 14- v Nov 27

NORMAN A. FOX por Computervision Ltda. solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Programa de paramétricos para autocad" del cual se declaran editores y propietarios. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 43337 Nov 15- v Nov 28

ROBERTO MATHO solicita la inscripción de la obra titulada "Rosario, Nuevas meditaciones para rezar todos sus Misterios" de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director Geneal.

17) N$ 31.500,00 10/pub 44238 Nov 25- v Dic 06

ROGELIO NORBERTO MODERNELL UNANUE, solicita la inscripción del Boletín de la Comisión Administradora del Mercado Modelo denominado "Mercado Modelo" del cual se declara editor. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43538 Nov 18- v Nov 29

Raúl Leguisamo y Juan Leguisamo solicitan la inscripción de la Canción titulada "ALGO FUGAZ" de la cual se declaran autores e interpretes.- Montevideo, 8 de noviembre de 1991.- prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43014 Nov 14- v Nov 27

AGADU Registra Obras de sus Asociados
Mauro Ibáñez: "Mi Amigo el Amor" Canción.
Mauro Ibáñez: "Siempre somos Nosotros" Canción.
Leslie Muniz: "Teléfono" Partitura Musical.
Claudio de Oliveira: "Para Mariza" Canción.
Ramón Hernández Gibernau: "Himno a la Expo-Noventa y Dos de Sevilla" Canción.
Abayubá Caraballo y Raúl Montáñez: "La Diligencia de Estanislao" Canción.
Julio Ferrari Franco y Fernando Maini: "Chispitas" Album Musical.
La Chancha Francisca (745/23); "Topless" Album Musical.
Edgardo Abate y Héctor Juanicó: "Yo no Entiendo Nada" Album Musical.
Jorge Nasser: "Gargoland" Album Musical.
Víctor Hugo Alvez: "Hermanos" Album Musical.
Lara (863/22): "Vivencias" Album Musical.
Jorge German: "Si Todo lo Da" Album Musical.
Celica Torre De La Llosa De Plaza Noblia por Sucesión Héctor Plaza Noblia: "Muerte en Fuente Grande o Ecce Homo" Texto para obra de teatro.
Oscar Postiglioni y Jorge Villarmarzo: "Sinfinal" Texto para obra de teatro.
Omar Schusselin: "Nochebuena" Texto para obra de teatro.
Andrea Guardiola, Sergio Pereira y Mariana Trujillo: "Las Tesmo...Que" Versión libre sobre "Las Tesmoforias" de Aristofanes.
Dino Armas (448/10): "Trampa Para Divorciadas" Texto para obra de teatro.
Shirley Cotto: "El Cazador y Jardín Navideño" Libro.
Nancy Bentancor: "La Sirenita" Album de cuentos.
Humberto Pérez Sierra: "Fechorías Criollas" Album de Cuentos. - Biblioteca Nacional. - Registro de Derechos de Autor. - 14 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 115.500,00 10/pub 44155 Nov 22- v Dic 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "SANDREA MUEBLES LTDA.- Quiebra" (Ficha 255/91) tramitados ante esta Sede, se hace saber que por Auto Nº 2630 del 31 de octubre de 1991, y conforme a lo dispuesto por el art. 1673 del C.Comercio, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta a celebrarse en esta Sede el 5 de diciembre de 1991 a las 11.30 horas, previniéndose que a los acreedores que no concurran, se los tendrá pór adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores concurrentes a la Junta, estando a su disposición el estado y relación presentados por la Síndico Cra. Alicia Torres en el local del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de noviembre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 80.000,00 10/pub 44026 Nov 21- v Dic 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: Collazo Luis Alberto, Rodríguez González Gladys, Collazo

Rodríguez Wilson Luis, Collazo Rodríguez Alejandra Yanella. Rectificación de Partida. (Ficha S/305/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Collazo Luis Alberto c/ Gladys Rodríguez, extendida el 27 de febrero de 1969, acta Nº 76, de la 20ma. sección judicial Montevideo; 2) de nacimiento de Wilson Luis Collazo Rodríguez, acta Nº 44, extendida el 4 de enero de 1972, act. D. de Montevideo; 3) de nacimiento de Alejandra Yanella digo YANELLA, COLLAZO RODRIGUEZ, extendida el 3 de abril de 1976, oficina Nº 11 de Montevideo; en el sentido de establecer en todas ellas donde dice "Collazo" debe decir "COLLAZZO", por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45604 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: VIERA GOMEZ DUARTE, MARIA DEL CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 450/89), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de la menor María del Carmen Viera Gómez Duarte donde dice: "fecha de nacimiento veintitrés de abril ppdo.", debió decir: 23 DE ABRIL PPDO, (Acta Nº 904 de la oficina Décima Sección Judicial de Montevideo de fecha 3/5/76. - Se deja contancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45650 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Partidas". (Ficha A 219/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiritti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitiritti y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Nov 18- v Nov 29

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SARTTI ESTEFAN, CLAUDIA ANA y SERGIO - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 326/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Domingo Sarti con Anna Paolino, extendida el 26 de enero de 1907, Acta Nº 3 de la Primera Sección del departamento de Flores;
2) De Nacimiento de José Sarti, extendida el 1º de abril de 1918, Acta Nº 98 de la Primera Sección del departamento de Flores;
3) De Matrimonio de José Sarti con Elsa Estefan, extendida el 7 de diciembre de 1956, Acta Nº 137, de la Primera Sección del departamento de Flores;
4) De Defunción de José Sarti Paolino, extendida el 23 de junio de 1987, Acta Nº 508, de la Novena Sección del departamento de Montevideo;
5) De Nacimiento de Elsa Claudia Sarti, extendida el 13 de marzo de 1964, Acta Nº 115, de la Primera Sección del departamento de Flores;
6) De Matrimonio de Elsa Claudia Sarti con Jorge Raúl Sposto, extendida el 19 de diciembre de 1986, Acta Nº 780, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo;
7) De Nacimiento de Sergio José Sarti, extendida el 12 de junio de 1961, Acta Nº 224 de la Primera Sección del departamento de Flores;
8) De Matrimonio de Sergio Sarti con Elina Grub, extendida el 27 de diciembre de 1982, Acta Nº 60 de la Segunda Sección del departamento de Flores;
9) De Nacimiento de Ana María Sarti, extendida el 25 de setiembre de 1957, Acta Nº 355, de la Primera Sección del departamento de Flores;
10) De Nacimiento de Nicolás Sergio Sarti, extendida el 2 de febrero de 1984, Acta Nº 50, de la Primera Sección del departamento de Flores;
11) De Nacimiento de María José Sarti, extendida el 2 de febrero de 1988, Acta Nº 39, de la Primera Sección del departamento de Flores;
12) De Nacimiento de Carolina Sposto Sarti, extendida el 21 de marzo de 1991, Acta Nº 392, de la Oficina Nº 9 de Montevideo; todas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Sartti", debe decir: SARTI, por así corresponder. De nacimiento de Agustina Sposto Sarti extendida el 7 de noviembre de 1988, acta Nº 1471, oficina Nº 9 Montevideo.
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. deobaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45511 Nov 18- v Nov 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BOF, Anita y GARCIA BOF, Nadia Valentina", Rectificación de Partida, Ficha A/10/90, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Citel Federico García y Anita Bof, extendida el día 2 de febrero de 1974, Acta Nº 3, de la 2da. Sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido de establecer donde figura al margen y en el texto "Anita Boff" debe decir "ANITA BOF", y donde dice hija de "Honorino Boff" debe decir hija de "HONORINO BOF", por así corresponder. 2) de nacimiento de Nadia Valentina García Bof, extendida el día 14 de julio de 1987, Acta Nº 1204, de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establcer donfe figura al margen y en el texto el apellido "Boff" debe decir "BOF", por así corresponder.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45605 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL - "Rectificación de partida" (Ficha: A./145/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida: De Nacimiento de Miguel Angel Martinez Vázquez, extendida el ocho de febrero de 1957, Acta Nº 246 de la Octava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: sexo: "femenino", debe decir: MASCULINO, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45671 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DE CRESCENZO, VICTOR Y BUENA FAMA, PILAR PETRONA; DE CRESCENZO, VICTOR; DE CRESCENZO, FELIX MIGUEL; DE CRESCENZO FELIX Y VELOZ, VALENTINA; DE CRESCENZO, ADAN FRANCISCO; DE CRESCENZO, FRANCISCO Y RUIZ, LIRA; DE CRESCENZO, FERNANDO FRANCISCO, DE CRESCENZO, FELIX MIGUEL; DE CRESCENZO HUGO ALBERTO; DE CRESCENZO, FERNANDO FRANCISCO y NARIO, MARIA INES Y DE CRESCENZO, ENZO.- "Rectificación de partidas". (Ficha A 358/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Victor De Crescenzo con Pilar Petrona Buenafama, extendida el 5 de febrero de 1885, Acta Nº 3, de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres; 2) de defunción de Víctor De Crescenzo, extendida el 18 de mayo de 1892, Acta Nº 20; de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres; 3) de nacimiento de Félix Miguel De Crescenzo, extendida el 24 de mayo de 1892 Acta Nº 43, de la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 4) de matrimonio de Feliz Miguel De Crescenzo con Valentina Veloz, extendida el 19 de febrero de 1927, Acta Nº 14, en la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 5) de legitimación de Adán Francisco De Crescenzo, extendida el 8 de abril de 1927, Acta Nº 27, de la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 6) de matrimonio de Francisco De Crescenzo con Lira Ruiz, extendida el 11 de setiembre de 1947, Acta Nº 81, de la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 7) de nacimiento de Fernando Francisco De Crescenzo, extendida el 17 de enero de 1959, Acta Nº 11, de la Vigésima Cuarta Sección del Departamento de Montevideo; 8 de defunción de Félix Miguel De Crescenzo, extendida el 9 de julio de 1959, Acta Nº 329, de la Vigésimo Cuarta Sección de Montevideo; 9) de nacimiento de Hugo Alberto De Crescenzo, extendida el 27 de julio de 1964, Acta Nº 516, de la Decimosegunda Sección del Depto. de Montevideo; 10) de matrimonio de Fernando Francisco De Crescenzo con María Inés Nario, extendida el 6 de mayo de 1983, Acta Nº 433, de la Oficina Nº 1 de Montevideo; 11) de nacimiento de Enzo De Crescenzo, extendida el 29 de setiembre de 1989, Acta Nº 2142, de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de establecer, en todas ellas donde surge, en el texto y al margen, el apellido de "DE CRECENCIO" o "DE CRECENZIO" o "DE CRESENZIO" debe decir "DE CRESCENZO" por así corresponder.- Montevideo, 15 de noviembre de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45698 Nov 25- v Dic 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ARCENIA y HERRERO RODRIGUEZ, IRMA RENEE - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 311/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De matrimonio de Arcenia Rodríguez con José Luis Herrero, extendida el 15 de febrero de 1947, Acta Nº 24, de la Oficina Nº 17 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Arcemia", debe decir: ARCENIA, por así corresponder. 2) De Nacimiento de Irma Renée Herrero Rodíguez, extendida el 14 de diciembre de 1964, Acta Nº 2880 de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice: que es hija legítima del declarante y de su esposa doña ARCEMIA RODRIGUEZ, deberá decir: que es hija legítima del declarante y de su esposa doña ARCENIA RODRIGUEZ, por así corresponder. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45618 Nov 18- v Nov 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IDALENE DIFLORES, VANESSA "Rectificación de partida" (Ficha A. 203/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Vanessa Idalene Diflores, extendida el 27 de agosto de 1991, Acta Nº 111 de la Dirección General del Registro den el sentido de establecer en el margen, donde dice: "Vanessa Diflores", debe decir: VANESSA IDALENE DIFLORES, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45519 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: GARCIA RUDDY, ROSE MARIE y LAVECHIA

MARGARITA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./367/91), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de la Partida de Nacimiento de Juan Lavechia de la Primera Sección del departamento de San José, Acta Nº 336, en el sentido que donde dice: "Lavechia", debe decir: LAVECCHIA; de la Partida de Matrimonio de Juan Lavechia y Gregoria Adoración Abalo, de la Primera Sección del departamento de San José, Acta Nº 904, en el sentido que donde dice: "Lavechia", debe decir: LAVECCHIA; de la Partida de Nacimiento de Margarita Lavechia de la Primera Sección del departamento de San José, Acta Nº 487, en el sentido que donde dice: "Lavechia", debe decir: LAVECCHIA; de la Partida de Matrimonio de José García y Margarita Lavechia, de la Vigésima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 551, en el sentido que donde dice: "Lavechia", debe decir: LAVECCHIA; de la Partida de nacimiento de Rose Marie García de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 568, en el sentido que donde dice: "Lavechia", debe decir: LAVECCHIA; de la Partida de Nacimiento de Rudy Freddy García, de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2811, en el sentido que donde dice: "Lavechia", debe decir: LAVECCHIA; por así corresponder. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45672 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: LOPEZ FERNANDEZ, JOSE "Rectificación de Partida" (Ficha V. 342/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 1858, en la Octava Sección del departamento de Montevideo, de fecha: 19 de marzo de 1974, correspondiente a José Antonio López Fernández, en el sentido que donde dice: "Oriental", debe decir; ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45674 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL. Rectificación de partida". Ficha V/353/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Pereira de fecha 24 de setiembre de 1938, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18& Sección de la Capital, Acta Nº 2875, en el sentido de que: donde dice: Luis Miguel, debe decir Miguel Angel; la nacionalidad de José Pereira y de Celsa Rodríguez, donde dice orientales, debe decir españoles, por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45546 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: COUTINHO AGUIAR, CARLA DANIELA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 181/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carla Daniela Coutinho Aguiar de fecha 22 de noviembre 1980 inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil, Oficina Nº 3 de la Capital, Acta Nº 1671, en el sentido de que donde dice: "Aguilar", debe decir: AGUIAR por así corresponder. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45675 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PIRETTI BARBOSA, JUAN CARLOS y VILLAAMIL MACHADO, SENDY MARIA por menores hijos, Claudia y Jimena Piretti Villaamil. "Rectificación de Partida". (Ficha V/376/91), se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: Claudia Piretti Villaamil, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Capital Oficina Nº 7, Acta Nº 1423 y de Jimena Piretti Villaamil, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civill de la Capital, Oficina Nº 1424, en el sentido donde dice "Villaamiel" debe decir: VILLAAMIL, por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45673 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "Mazza Vega Maria Griselda. Rectificación de Partida F.V. 316/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida. A) de nacimiento de Judith Yaffa Lipschutz Mazza nacida el 15 de abril de 1975 en Pocitos en la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo e inscripta el 23 de abril de 1975, acta Nº 1009 en el sentido que donde dice "Yudith Jaffa" debe decir "Judith Yaffa".- A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45344 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: ANA MARIA VILLARON SOUTO - "Rectificación de Partida" (Fa. V./309/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de uto, inscipta en 9 de noviembre de 1940, en la Decimosexta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 176; en el sentido que donde dice: "doña María Souto Romay, oriental", debe decir: "doña MARIA SOUTO ROMAY, ESPAÑOLA", por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45616 Nov 18- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno se hace saber que se solicitó en autos: ELBA NOEMI VIDAL por ALLISON JESSICA BULGARI VIDAL, Cambio de Nombre", (Ficha V/263/91), el cambio de nombre de Allison Jessica Bulgari Vidal; cuya partida de nacimiento fuera inscripta el día 8 de noviembre de 1979, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta 2018; en el sentido que donde dice "Allison Jessica" debe decir "JESSICA ALLISON". - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 60.000,00 10/pub 44100 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos: LEOPOLDO RUFINO, HECTOR VIGIL "Rectificación de Partida" (Ficha V. 228/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Leopoldo Rufino Héctor Vigil, inscripta el 16 de noviembre de 1963, ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1460, en el sentido que donde dice: "Héctor Martín Vigil", debe decir: LEOPOLDO RUFINO HECTOR VIGIL, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45682 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados: MASULLO BLANCO, PAOLO IGNACIO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 1142/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Paolo Ignacio Mazullo nacido el día 21 de noviembre de 1978 e inscripto el día 23 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 2280 en el sentido que donde dice: "Mazullo", debe decir: MASULLO. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45681 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos RAMOS DIAZ, LUIS "Rectificación de Partida" (V. 390/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Luis Ramos Díaz fallecido el 30 de mayo de 1990, inscripción 1º de junio 1990 en Oficina Nº 8 de Montevideo, acta 519, en el sentido que donde dice: "José Luis Ramos, debe decir: LUIS RAMOS DIAZ; donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: DE NACIONALIDAD ESPAÑOL y donde dice: "de cuarenta y nueve años", debe decir: CINCUENTA Y DOS AÑOS, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la publicación. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45664 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno en los autos caratulados "de ARAUJO o ARAUJO ALBA de LOURDES.- Rectificación de partida V/387/91, se hace saner que se solició la rectificación de partida de nacimiento de Alba de Lourdes de Araujo inscripto el 13 de diciembre de 1957 en la 18& Sección de Montevieo (Acta Nº 4637) haciéndose constar en ella que donde figura como apellido "Araujo" debe decir "de Araujo" por así corresponder.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45606 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ DEBALI, MARIA ROSA "Rectificación de Partida" (V./365/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mará Rosa Vázquez Debali inscripta el día 14 de diciembre de 1983 en la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo (Acta Nº 2045) en el sentido que donde dice: "hija de Gervasio Vázquez, oriental", debe decir de nacionalidad: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45662 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno en autos caratulados "RAIMONDO MIGUEL, Rectif. de partida, V/416 Bis/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Miguel Raimondo inscripto el 24 de diciembre de 1935 en la 1a. Sección del Depto. de Colonia (Acta 148) en el sentido que figura su apellido como "Raymondo" siendo lo correcto "Raimondo", por así corresónder.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45560 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados "PAKCIARZ BLEIER JORGE y PERLA NIRENBERG FELDMAN, "Rectificación de Partidas", (V/396/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Jorge Pakcarz y Perla Nirenberg inscriptos el 24 de junio de 1971 en la Adj. B de Montevideo (Acta 471 en el sentido que el apellido paterno del contrayente es Pakciarz y no Pakcarz como se estableció por error y b) la partida de nacimiede Daniel Gustavo Pakiarz Nirenberg inscripto el 11 de diciembre de 1972 en la 24a. Sección de Montevideo (Acta 2798) haciéndose constar en ella que donde dice Pakiarz deber decir PAKCIARZ por así corresponder. -

Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45625 Nov 19- v Dic 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: da ROZA RECA, MARTIN NERY "Rectificación de partida" (V./380/91), se hace saber que se solicitó la rectif. de la partida de nacimiento de Martín Nery da Roza Reca inscripto el 22 de diciembre de 1943 con el Nº 169 en la Quinta Sección del Dpto. de Rivera, en el sentido que donde figura como apellido materno: "Erreca", debe figurar: RECA, por así corresponder. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45658 Nov 20- v Dic 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: PEREIRA, JOSE MARIA s/"Rectificación de Partida". (Ficha: B/164/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Pereira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "sexo femenino"; debe decir: MASCULINO, por así corresponder. - Artigas, 16 de octubre de 1991. - Esc. Ana Teresita Camara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45656 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: CUADRO SILVEIRA, ANSELMO y SILVEIRA, NIBIA YOLANDA s/"Rectificación de Partidas" (Ficha: B/149/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Anselmo Cuadro Silveira y Nibia Yolanda Silveira solicitando la rectificación de partidas de matrimonio y nacimiento en la siguiente forma: en la partida de matrimonio donde dice al margen Anselmo Silveira debe decir: ANSELMO CUADRO y en el acta donde dice "hijo de" debe decir: CARLOS de CUADRO y en la partida de nacimiento de su hija legítima Nibia Yolanda donde dice "Silveira" debe decir: CUADRO por así corresponder. - Artigas, 7 de noviembre de 1991. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45657 Nov 20- v Dic 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "GIMENEZ Luisa .- Rectificación de partida. Ficha B Nº 86 bis/87" se hace saber que ante esta sede se presento Luisa Giménez solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, inscripta el 22 de junio de 1931 en la 9a. Secc. Jud. de Lavalleja. Piraraja- Acta Nº 31, en el sentido de que donde dice nacida en el año "1931" debe decir "1924" por así corresponder, asimismo se hace constar que por auto Nº 5662 de fecha 25 de octubre de 1990, previa conformidad fiscal, se auxilió de pobreza a la gestionante, a los efectos de las publicaciones legales. Las Piedras, diciembre 5 de 1990.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45478 Nov 21- v Dic 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CORREA RAUL ANDRES y RAMOS, MARIA ESTHER, "Rectificación de Partida" (Ficha B 685/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Andrés Correa y María Esther Ramos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Henry Andrés (acaecido en la ciudad de Montevideo el 28 de noviembre de 1979 e inscripto en el Registro de Estado Civil el 4 de diciembre de 1979 en Acta Nº 2403 Oficina Nº 3) en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo" por así corresponder. - Las Piedras 28 de octubre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45615 Nov 15- v Nov 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FELIPE CABRERA LAPITZ (Ficha 31/91) pués en la anotación marginal de la misma donde dice "... corresponden al inscripto como primer apellido GONZALEZ y como 2º apellido CABRERA" deberá decir "... corresponden al inscripto como primer apellido CABRERA y como 2º apellido LAPITZ", y en el texto de la misma donde dice "... que es hijo natural de Elena Cabrera Lapitz" debe decir " que es hijo natural de Elma Cabrera Lapitz", por ser todo ello como corresponde. Melo, 15 de octubre de 1991.- Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45557 Nov 14- v Nov 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "CAL RUIZ DIAZ, Teresa Margarita" Rectificación de Partida (Ficha B 131/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Teresa Margarita CAL RUIZ DIAZ, extendida el día 3 de julio de 1938, Acta Nº 81 en la quinta sección juidicial del Depto. de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: Evangelista Esther Ramírez, de veinte y dos años, de estado soltera, de profesión labores, ... el día primero del mes actual, a las seis horas, ... que es hija natural, ... y por línea materna de Adela Ramírez, debe decr: Benito Margarito Cal, de treinta y cuatro años, de estado casado, de profesión empleado, ... el día diecisiete de junio ppddo, a las 5 horas, ... que es hija legítima del declarante y de su esposa. María Ursula Ruíz Díaz, oriental, 18 años, labores, dom. con su esposo ... por línea materna de Ramón Cal y Bernarda Castaño, y por línea materna de Eugenio Ruiz Díaz, y Margarita Aparicio Reynolds, por así corresponder. Durazno, 21 de octubre de 1991. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45539 Nov 13- v Nov 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de; Marcia Alejandra SOSA LIMA (B/153/91), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "Marcia Alesandra" debe decir: "Marcia Alejandra". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de octubre de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45553 Nov 14- v Nov 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "DAS NEVES NUÑEZ, Germán.- Rectificación de partida" Fa. B 21/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Germán Das Neves Nuñez, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) Defunción de JUAN DAS NEVES, Acta nro. 14 del 2 de diciembre de 1923 en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Salto; II) De nacimiento de MARIA ANGELICA DAS NEVES, Acta N 1128 del 28 de abril de 1927 en la 18& Sección Judicial del Depto. de Montevideo y III) De Matrimonio celebrado entre Hermenegildo Sosa y Guillermina das Neves, Acta Nº 189 del 12 de octubre de 1935 en la 24& Sección Judicial del Depto. de Montevideo, en el sentido que todas las partidas en el cuerpo y al márgen donde dice "NIEVES", debe decir: "DAS NEVES" por así corresponder.- Salto, 1º de octubre de 1991.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45559 Nov 14- v Nov 27

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber que en los autos "PEREZ PEREIRA DAS NEVES, MARIA FABIANA.- Rectificación de Partida" Fa. B/196/86, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimento de María Fabiana Pérez Pereira Das Neves, acta Nº 702 del 19 de mayo de 1975 de la Primera Sección Judicial de Salto, en la misma donde dice en el texto "hija de Amada Beatriz Pereira, debe decir: hija de Amada Beatriz Pereira Das Neves" y al margen donde dice "Perez Pereira María Fabiana" debe decir "Perez Pereira Das Neves, Maria Fabiana", por así corresponder. Salto, 17 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45608 Nov 15- v Nov 28

DE QUINTO TURNO

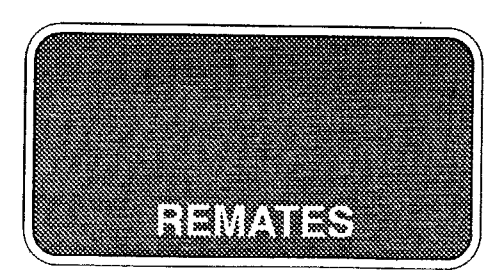
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "SALDAMANDO GONZALEZ, Cielo.- Rectificación de Partida", Fa. B/105/91, se ha iniciado la Rectificación de partida de nacimiento de Cielo SALDAMANDO GONZALEZ, Acta Nº 64 de fecha 27 de julio de 1953, de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer, donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino", por así corresponder. Salto, 19 de setiembre de 1991.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45558 Nov 14- v Nov 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: ROBAINA GARCIA, HENRY GERARDO "Rectificación de Partida" (Fa. B./1627/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Henry Gerardo Robaina García (Partida Nº 498 del 24/7/58, de la Primera Sección de San José), en el sentido que donde consta el nombre del compareciente como: "Genry", debe decir: HENRY. - San José, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45676 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO QUINTO TURNO
RICARDO NICOLON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno en autos caratulados: NUÑEZ Y OTRA c/DECANO S. A. "Ejecución de Sentencia". (Ficha 239/90), se hace saber que el próximo 29 de noviembre a partir de las 15 horas en el local de la calle Flammarión 5050, el rematador Ricardo Nicolón (Mat. 4602, R.U.C. 212218600018), sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 104 tablas de plástico blanco usadas para filetear; 40 tablas de madera, usadas, para filetear; 55 tablas de plástico para filetear; 97 paquetes de liners; 154 bandejas de metal de 0.7X40X46; 5 rollos de cable de acero; 22 pares de botas para agua usadas; 4 trajes para agua usados color naranja; 5 redes de pescar usadas; palanganas de acero inoxidable, una de ellas doble; 1 máquina marca Bader 694, desarmada; 1 balanza p/300 K. c/pesas; 80 bandejas para pescado; 125 paquetes de estuches blancos; 223 bandejas de metal para moldear.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, 12% más los impuestos que marca la Ley; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 2% más I.V.A. 4) Que la mercadería deberá retirarse en un plazo de 48 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 42.000,00 3/pub 44364 Nov 25- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: BROU c./ ANTONIO RODRIGUEZ QUESADA "Ejecución Hipotecaria y Prendaria" (Ficha: 4/28/86), se hace saber que el próximo 2 de diciembre a partir de la hora 10.30, en el local de la calle Zabala 1328, sede de la A.N.R.C., el rematador Juan O. Mauad Herrero, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble: Un solar de terreno con todas las mejoras que contiene ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 42.175, que según plano del agrimensor Julio A. Roletti, señalado con el Nº 1 de 11/37, inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos con el Nº 1427, el 7/12/37, tiene una superficie de 144 metros 98 decímetros con 2 metros 92 centímetros de frente al Sur a Cno. Gral. Hornos. Y a la hora 11 en el mismo local se procederá a la venta en remate público, en las mismas condiciones que el anterior de una camión tractor marca Ford Mod. 7000, año 1971, padrón Nº 1855, matrícula actual Nº 30.128 el cual se exhibirá en el local de la calle Bartolomé Mitre 1567. Se previene: A) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas, el 20% de las mismas. B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor Rematador e I.V.A. o sea el 3,90% del precio de remate para el caso del bien inmueble y el 13,42% para el caso del camión, así como los gastos y honorarios de escrituración y lo que se adeudare por conceptos de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. C) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,34% del precio de remate. D) Que los títulos y antecedentes del caso se encuentan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

20) N$ 110.000,00 10/pub 43625 Nov 19- v Dic 02

DE TERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Noblyr S.A. c./ MADEPLAS S.A. y otros - "Ejec. de Hipoteca" (Ficha Nº 1210/984), el próximo 2 de diciembre a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, en el local de la calle Solís Nº 1463, procederá, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 55.228, que según plano del Agr. Jaime L. Costa de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.327 el 9/10/968, se compone de una superficie de 413 metros 23 decímetros que se deslindan así: 8 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Arroyo Grande, señalado con el número 2829 entre las calles Caridad y Sitio Grande, distando su punto más próximo 41 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Garibaldi; 48 metros 15 centímetros al Sur, lindando con los padrones 55.227 y 55.220; 8 metros 53 centímetros al oeste con Padrón 55.219 y 48 metros 27 centímetros al Norte con Padrón 58.676.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 3er. Piso;

B) Que del certificado de arrendamiento surge la inscripción de un contrato constituido por 15 años a partir del 1º/7/983;

C) Será de cargo del mejor postor, la Comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma, e impuesto a los remates, todo lo cual asciende al 3,18% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo;

D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,27% en concepto de comisión e I.V.A.;

E) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio martillado al contado y en efectivo;

F) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que fuere menester abonar para la registración y titulación a su nombre, los cuales no podrán detraerse del precio subastado.

En fe de ello y a los efectos de su publicación por cinco días, expido el presente en Montevideo, el 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 130.000,00 5/pub 43061 Nov 20- v Nov 26

DE CUARTO TURNO

FERNANDO de LEON

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Rocha, dictada en autos: GOMEZ CELESTINO, Cesación de Condominio", (Ficha 446/90), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1991 a la hora 10:00 en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se rematará por las dos terceras partes de su tasación por intermedio del Señor rematador Fernando de León, matrícula 3756, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, un ómnibus marca Internacional Modelo 1981, Padrón Nº 15711, Matarícula de Canelones 15.798, Motor UTC o UTC Nº 000083 (Mercedes Benz), Se Previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a 30 días. 2do.) Que serán de cargo del adquirente los gastos de transferencias municipales, certificados y demás que la ley pone a su cargo. A los efectos legales, sacen las siguientes públicaciones, en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.000,00 5/pub 44075 Nov 21- v Nov 27

DE SEXTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco Real c/CIERRES S. A. y otros "Ejecución de Prenda e Hipoteca" (Ficha: b. 916/84), se hace saber que el próximo 4 de diciembre, a las 15:00 horas, en el local de Tomás Berreta 333, Las Piedras, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 28:120.000.00, de un equipo de fabricación de cursores con inyectora automática, 5 inyectoras para cremalleras, 7 máquinas NBT, 2 molinos CICSA, 1 equipo de teñido, 1 tester de tejidos, 1 bobinador semiautomático, o desgranadoras de dientes, 2 compresores estacionarios y un camión marca Ford D607 con furgón de aluminio, Mat. A 423.691.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

20) N$ 39.000,00 3/pub 44163 Nov 22- v Nov 26

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO, JUAN ENRIQUE GOMENSORO y RAFAEL LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco del Plata c/SIRE S. A. y otros "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C./218/88), se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 11:00 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, Piso 5º, por intermedio de los Martilleros Dante Iocco; Juan Enrique Gomensoro y Rafael Ladatga, Matrículas Nos. 362, 248 y 1351; R.U.C. 211808550010, 21316940011, 210354410016, respectivamente, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en un solo acto la Planta Industrial integrada por el bien padrón 112.487 y los bienes prendados y embargdos en autos: Banco del Plata c/SIRE S. A. "Ejec. de prenda" (Ficha: C./156/87), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Descripción del Inmuebel: Terreno con las construcciones existentes que contiene y las que le accedan, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 112.487, que es la Fracción 2 en el plano del Agrim. Isaac C. Díaz de noviembre de 1924, inscripto el 17/11/1924 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 6.707 m2. y se deslinda así: 226 mts. 25 cmts. al NE de frente a Camino Colman, entre Camino Cnel. Raíz y el Arroyo Miguelete, puerta de entrada señalada con el Nº 4587.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IV.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que según se acredita con los certificados agregados de fs. 171 a 176 vta. existen arrendamientos inscriptos posteriores a la hipoteca. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 120.000,00 5/pub 43848 Nov 20- v Nov 26

ARIEL D. PINTADO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de SéptimoTurno, dictada en autos: Transamérica Casa Bancaria c/INDUSTRIAS FORTALEZA y OTROS", (Juicio Ejecutivo), (Ficha C/1030/80), se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 1991, a las 13 hs. en el salón de la Asociación Nal. de Rematadores, calle Zabala 1328 - Montevideo, el rematador Ariel D. Pintado procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su Valor Real (fs. 82 y 83) o sea la suma de N$ 9:004.670 para cada solar, los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno ubicado en Maldonado - padrón Nº 5419 - Solar 20 plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto en la D.Gral. de Catastro con el Nº 2357 el 2/12/1960, Zona, San Rafael Punta del Este, el cual tiene una superficie de 1000 mts. teniendo 20 mts. 76 cmts. de frente al Suroeste a calle número Uno; 1ra. Sección Judicial. - 2) Solar de terreno ubicado en la misma zona del anterior, padrón Nº 5420 solar 21 en el plano citado, con una superficie de 1000 mts. teniendo 20 mts. 76 cmts. de frente al Suroeste calle Número Uno. Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del mismo, los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa, como así también la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma y el impuesto municipal a los remates, o sea un 6,84% del precio ofertado. III) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma, o sea el 1,27% sobre el precio martillado.

IV) En el Juzgado no se hallan los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse V) Antecedentes del juicio y fotocopias de las respectivas escrituras se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 44229 Nov 25- v Nov 29

DE DECIMO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos "OFICINAS BALDOVINO SRL C/ALFREDO PREZ LAGRAVE y Otros" (Ficha B. 485/88), se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 14 horas, en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287-RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sean N$ 4:124.000.00, del siguiente inmueble: Padrón 34.932/001, Unidad 001 según plano del Agr. Héctor R. Damasco del 29 de enero de 1965 registrado en la Dirección Gral. de Catastro el 26 de febrero de 1965 con el Nº 50.939, está ubicado en planta baja a cota vertical más [illegible] metro de frente al Sur. a la Av. Gonzalo Ramírez y deslinda al Oeste con padrón 33.076; al Norte con patio "E"; y por el Este con circunvalación y escalera "A" y

corresponde a ésta unidad la utilización del patio "E" (bien común) y tiene una superficie de 68 mts. 20 dms. Dicha Unidad forma parte del edificio ubicado en la 18& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 34.932 y según plano del Agr. mencionado de 21 de marzo de 1963, tiene una superficie de 632 mts. 34 dms. con 19 mts. 71 cms. de frente al Sur a la Av. Gónzalo Ramírez. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituación, certificación, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador 3,86 y de cargo de la parte vendedora el 1,27%. III) Que los títulos, se deja constancia que se trata de 2das. copias del título respectivo) y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, 3er. piso.- Montevideo, 15 de noviembre de 1991.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

20) N$ 100.000,00 5/pub 44230 Nov 25- v Nov 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer turno, dictada en autos "Banco del Plata c/ CASA SAPELLI S.A. Y WALTER SAPELLI "Ejecución Hipotecaria", (Ficha 4/609/89), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 11 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero Hector Bavastro (Matrícula 161), asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al major postor, de los siguientes bienes: A) Unidad 1101 y bienes comunes que le acceden, Padrón 805/1101, que según plano del Agr. Walter P. Rodríguez de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.531 el 17-11-71, se ubica en el 11 piso, a cota vertical + 35.60 mts. tiene un área de 159.73 mt. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza M-11 (bien común); B) una treinta y una ava partes indivisas de la unidad garaje SS-101 y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes del edificio y terreno, según el referido plano, ubicada en el primer subsuelo, a cota vertical -2.85 mt. y en segundo subsuelo a cota vertical -5.60 mt. Padrón 805/SS101 y con un área de 376.9 y 421.98 mt. respectivamente; ambas unidades integran el edificio construído sobre el Padrón matríz 805, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que según el referido plano, tiene un área de 528.99 mts. con 29.15 mt. de frente al N.E. a la calle Vázquez, y 18.15 mt. de frente al S.E. a Avenida Dieciocho de Julio, por ser esquina. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22%) incluído I.V.A.) 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso. 2) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 110.000,00 5/pub 43458 Nov 25- v Nov 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos: Banco de Santander c/Guillen Amaro Silvestre Oscar, (Juicio Ejecutivo), (Ficha B/819/84), el 4 de diciembre de 1991, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 14 horas, se procederá por intermedio del Martillero Americo Diego Aragón RUC. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, la NUDA PROPIEDAD del padrón 3918/103, con base a N$ 856.333.00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: solar del terreno, padrón matriz 3918, sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de diciembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.094 el 30 de diciembre de 1970, tiene una superficie de metros cuadrados 244,30 con metros 7,81 de frente al este a calle Zabala 1379, entre Sarandí y Rincón, distando el punto más próximo metros 40.75 de la esquina con Rincón, Unidad escritorio 103, padrón 3918/103, se ubica en el primer piso a cota vertical más metros 3,73 y una superficie de metros cuadrados 20,48. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al serlaceptada, en caso contrario, se presindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, los que por Ley le correspondan, así como los que se adeudare, respecto a medianería, otras cargas análogas, los gastos que su cobro originare, salvo que el Banco acreedor fuera el adquirente, esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado y comisión e IVA, 3,87%, al serle aceptada su oferta en efectivo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del Martillero e IVA, 1,22% del precio del remate. 4º) Que título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 43086 Nov 20- v Nov 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44062 Oct 21- v Nov 29

DE DECIMONOVENO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ DEPRIX S.A. - "Diligencia Preparatoria" (Ficha: 19/30), se hace saber que el próximo 3 de diciembre, a las 12:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; Sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Portones de Carrasco, empadronado con el Nº 102.990, que según plano del Agrim. Lisandro Freire, inscripto el 11/2/1924 en Topografía, consta de un área de 1.114 mts. 80 dmts. y se deslinda: 15 mts. al Sureste dando frente a la Avda. Juan Manuel Pérez (hoy Manuel Pérez), puerta Nº 5833; 74 mts. 34 cms. al Suroeste con Solar 12; 15 mts. al Noroeste con Mendizábal y 74 mts. 30 cms. al Noreste con Solar 14, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Obra agregado el Permiso de Construcción Nº 145.804 con habilitación del 25/10/80, no habiéndose agregado el de las construcciones originales.

5º) No surge de autos el actual estado de ocupación del bien.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - San José Nº 1132, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 43288 Nov 21- v Nov 27

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: EDIFICIO CITY HALL c/ LEJANO S. A., "Intimación de Pago", (Ficha 31/90), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro, (Mat. 4102, RUC 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 1001, padrón individual 7963/1001 se ubica en décimo piso, a cota más 31 metros 68 centímetros y con una superficie de 94 metros 41 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las terrazas "C10" y "D10" (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio construído en la fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7963 (antes padrones 7963 y 7964), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Oscar Nelson Gepp de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84.345 el 20/10/77, tiene una superficie de 704 metros 20 decímetros con 21 metros 78 centímetros de frente al S. a la Avda. 18 de Julio y 32 metros 38 centímetros al E. de frente a la calle Agr. Germán Barbato formando esquina.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y comisión de remate (3,66% incluído IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22% incluído IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sec. Tesoro de Títulos; 4) Que de autos no surge el estado de ocupación del bien. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Andrés C. Paselle, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 43781 Nov 20- v Nov 26

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados Juan Izquierdo y otros c/Organización Nacional de Autobuses S.A. (O.N.D.A. S.A.), Liquidación Judicial. Ficha 20/543/91), se hace saber que el próximo martes 3 de diciembre, desde la hora 9, en el local de la Avda. Gral. Flores Nº 4850/58, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, RUC 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, al mejor postor, los bienes muebles embargados en estos autos y los siguientes vehículos: Una camioneta marca FORD furgón padrón Nº 5346, matrícula Nº 153346 de Paysandú; Una camioneta marca Ford furgón padrón Nº 1794, matrícula Nº Q 7-3075 de Durazno y un omnibus marca Albion, Padrón Nº6627, Mat. B1-6627 de Maldonado. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo relacionado con los vehículos, el gasto por concepto de transferencia, patentes y o multas que se adeudasen, título de propiedad y la comisión e impuestos del Martillero sobre toda compra, o sea el 13,52% del precio resultante. 3º) Qué serán de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del Martillero, o sea el 1,22% 4º) La entrega de la totalidad de los bienes a subastarse, deberán ser retirados en el plazo de 72 horas posterior al remate. 5º) Que la suma o obtenerse quedará depositada bajo el rubro de autos y a la orden de esta Sede, en el Banco Hipotecario del Uruguay y en U.R., no pidiéndose disponer de ella por la masa, hasta la etapa procesal pertinente, a los efectos de no perjuidicar a los acreedores privilegiados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1991.- Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 51.000,00 3/pub 44282 Nov 25- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

CESAR POMIES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en los autos: RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE LUIS (Ficha 567/88), el próximo 19 de noviembre a las 16:00 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el rematador César Pomies (Matr. 2116, R.U.C. 110035200018), asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 464.483,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden sita en la Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje "Solís grande", empadronada con el Nº 8.619, que según plano de la Agrimensora Blanca Inthamoussu de agosto de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 557 el 2/9/83, consta de una superficie de 10 hás. 4185 ms. con 129 ms. 91 cms. de frente al Oeste a Camino Vecinal de 17,50 ms. de ancho; 795 ms. 45 cms. al Norte linda con padrón 5.789; 793 ms. 90 cms. al Sur linda con padrón 8.620 y 132 ms. 81 cms. al fondo y al Este confina con padrón 12.610.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al momento del remate. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%), el Impuesto Departamental y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Mercedes 933. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 31 de octubre de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 42412 Nov 21- v Nov 27

DE SEGUNDO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: MESA MESA, FELIX y MANCEBO de MESA, NOHEMA ELSA "Sucesiones" (Ficha D./461/88), se hace saber que el 10 de diciembre próximo, a las 14 horas, en Plaza de Cagancha 1157 (Sede del Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 8:000.000.00 (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (ex Vigésima Sección), paraje "Pueblo Victoria", empadronado con el número noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres, señalado con el número siete en el plano de mensura del Agrimensor Eneas Villa de noviembre de 1920 e inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de junio de 1921, según el cual posee una superficie de 189 mts. 1440 milímetros con 7 mts. 10 cmts. de frente al NNO a calle Benito Riquet y puerta de entrada señalada con el número 1055.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta al serle adjudicado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo más la comisión del rematador, I.V.A. e impuesto (3,81%), todo en efectivo y al momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador, I.V.A. respectivo e impuesto (1.27%). 4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 9º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 85.000,00 5/pub 44161 Nov 22- v Nov 28

DE TERCER TURNO
ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: RAMON SANDE - "Sucesión" (Ficha 33/81, se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a partir de las 11 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores ubicado en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102 - R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1:792.666,00 del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contienen, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que es parte del solar empadronado con el Nº 177.086, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Alejandro Pellistri de marzo de 1946, registrado el 6 de abril subsiguiente con el Nº 14.451 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, y según el cual se compone de una superficie de 112 metros 50 cms. que se deslinda así: 11 metros 25 cms. al Noro-este, con frente a la calle doctor Suñer y Capdevilla, entre las de Juan Vicente Arcos y Lindoro Forteza, distando el punto más próximo 33 mts. 75 cms. de la esquina formada con la calle Juan Vicente Arcos; 10 mts. al Noreste lindando con la fracción letra "B" del citado plano, propiedad del vendedor; 11 mts. 25 cms. al sureste lindando con bien empadronado con el número 74, 256, y 10 mts. al Suroeste por donde confina con bien empadronado con el número 74.278.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.

3º) Que el inmueble se encuentra arrendado con plazo contractual, vencido.

4º) La comisión del martillero 3,89% que serán de cargo del comprador.

5º) Que serán de cargo del expediente la comisión del martillero 1,29 %.

6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Familia de Tercer Turno, Paysandú Nº 935, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 105.000,00 5/pub 42931 Nov 20- v Nov 26

DE OCTAVO TURNO
ROMAN BADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos ZAMBRANA CASTILLA CLELIA "Herencia Yacente" (Ficha F. 452/88), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1991, a partir de las 11 y 30 horas, en su ubicación, Santiago Figueredo Nº 3680, el Martillero Román Bado Mat. 102 R.U.C. 210351090010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor de los siguientes bienes: 1º) Los bienes muebles detallados en autos. 2º) Sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 4.494.666, del siguiente bien: Un terreno con sus construcciónes, y demás accesorios dominiales, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje "Cerrito de la Victoria", empadronado con el Nº 77.572, el que según título y plano del Agr. Carlos R. Landoni de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 70.456, el 24 de los mismos, tiene una superficie de 166 metros 24 decímetros, y se deslindan así: al Noroeste, 8 metros 7 centímetros de frente a la calle Santiago Figueredo, por 20 metros 60 centímetros de fondo, lindando al Noreste con padrón 77.573, al Sureste con parte de los padrones Nº 77.561, 77.560, al Suroeste con padrón Nº 77.571.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de seña del precio obtenido. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del Martillero del 3,89%. 3º) Que serán de cargo al expediente la comisión del Martillero 1,29%. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 44178 Nov 22- v Nov 28

DE DECIMOPRIMER TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: Izetta Blanco, Elida c/CORA PEREZ, ELBIO W. "Partición Judicial" (Ficha A./486/88), se hace saber que el día 11 de diciembre a las 14:00 horas, en Plaza de Cagancha 1157 (Sede del Ateneo de Montevideo), por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien: Terreno y mejoras, padrón 105.612, sito en la Decima Sección Judicial de este departamento, señalado con el Nº 2 en la fracción B del plano del Ing. Miguel L. Costa, inscripto en Topografía en junio 30 de 1924; tiene 790 mts. 50 dc. con 15 mts. de frente al Oeste, a la calle Lancasteriana. Valor tasación: N$ 12:000.000.00.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicado más la comisión del rematador del 3%, I.V.A. e impuesto (3.81%), todo en efectivo y en el acto. b) Los gastos de escrituración son de cargo del comprador. c) El expediente abonará la comisión de venta del rematador del 1% I.V.A. e impuesto (1.27%). d) Los títulos y demás encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Paysandú 935. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

20) N$ 65.000,00 5/pub 44160 Nov 22- v Nov 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Segundo Turno, dictada en autos, Carballo Sisto, Lilian Graciela c/CARBALLO SOTO, CANDIDO Y CARBALLO SISTO, CANDIDO JESUS; "Partición", (Ficha 1364/88), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 13 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, RUC. 211416650011, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 27:068.000 del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 401, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 38.346, que según plano del Agr. Hugo Telles de mayo de 1971, tiene una superficie de 643 mts. 30 decm. con 15 mts. 65 de frente a la calle Parvadomus. Dicha unidad, padrón individual 38.346/401 se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 mts. 45 y tiene una superficie de 63 mts. 06 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "E cuarto", y J cuarto", Se Previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.84% IVA incluído y del expediente. el 1,22% iva incluído. 3) que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, a disposición de los interesados. - Montevideo, noviembre 7 de 1991. - Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

20) N$ 70.000,00 5/pub 44082 Nov 22- v Nov 28

DE DECIMOTERCER TURNO
MANUEL VICTOR OJEDAJUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos "MARTINA FERNANDEZ de CALCAGNO", Herencia Yacente", (Ficha E/586/97), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a la hora 11:30, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Manuel Victor Ojeda, Mat. Nº 217, RUC Nº 210606320016, asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de N$ 266:666.66 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien. Nicho para cuatro urnas ubicado en el Cementerio del Buceo Nº 143, Expediente Nº 64667, sector Rambla Armenia y Bulevar José Batlle y Ordóñez. Se Previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20% de la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del Rematador IVA e Impuestos 3,84% del precio del remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de compra del rematador e IVA 1,22% del precio del remate; 4) Que la titulación del nicho se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935 Planta Alta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 43778 Nov 20- v Nov 26

DE DECIMOCUARTO TURNO
LUIS ALBERTO IRIGOYEN JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROSSI c/

DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha S/814/987) se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1991, a las 13:00 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, (Mat. 3752, RUC 211255960016) asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: un solar de terreno sito en la Decimatercera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, paraje Villa del Cerro, empadronado con el Nº 94197, en el Plano del agrimensor Ricardo Belloni; inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el día 27 de julio de 1914, con un área de 613 metros cuadrados con un frente a la calle Verdún Nº 2457, base N$ 163.333. Un solar de terreno sito en la Decimatercera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 94198, en el Plano del Agrimensor ricardo Belloni, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 27 de julio de 1914, con un área de 613 metros cuadrados con frente a la calle Verdún Nº 2455, base N$ 350.000. Un solar de terreno actual Padrón Nº 14390, anterior en mayor área 9.662, solar Nº 21, manzana 19, ubicado en la Sexta Sección del Dpto. de San José, Paraje Monte Grande, con frente a la Avenida de los Pinos (Km. 28 de Ruta Nacional Nº 1), base: N4 46.667.

1) Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás gastos que por ley le corresponda, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,84 por ciento y el 6,84% respectivamente en el caso del Padrón 14390 del precio del remate, que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 3) Que los títulos de los bienes a rematarse, _no existiendo antecedentes ni planos de los mismos_ se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Paysandú 935, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 95.000,00 5/pub 43779 Nov 20- v Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL TRIGESIMOCUARTO TURNO

CESAR POMIES

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno en autos "Abelli Primo c/KAPRIELIAN JAJURIAN PERUSA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/851/90), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1991, a las 15.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el Martillero, Cesar Pomies, matrícula 2116, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor real, o sea la suma de N$ 8:377.333. del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el Edificio en él construído, y demás mejoras que le acceden, sito en la hoy Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje "Campos Elíseos", padrón Nº 40.822, el que según plano del Agrimensor Hebert Oddone, de diciembre de 1982, Inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2125 el 30 de diciembre de 1982, y que tiene una superficie de 316 metros con 32 decímetros, con 8 metros 52 cmts. de frente al suroeste a la Avda. Luis Batlle Berres Nro. 4170. Se Previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la Comisión e Impuestos del Rematador: 3,84% y el 1,22% será de cargo del Expediente. C) El Remate se realiza con copia simple autenticada del título de propiedad e información Registral del bien a subastarse, conforme a lo prescripto con el Art. 386 del Código General del Proceso, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 3er. Piso. -

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, doce de noviembre de 1991. -
Esc. Susana Pombo Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 43794 Nov 25- v Nov 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: NAVIDAD MARTINEZ DE GONZALEZ TERESA N. "Prescripción treintenal". (Ficha 129/C/991), se hace saber que se presentó doña Teresa Nelly Navidad Martínez de González, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 9 de la manzana Y, padrón Nº 321 el cual consta de una superficie de 720 mts. cuadrados que se deslindan así: 18 mts. de frente al Suroeste a Rambla; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 8, padrón 320 y parte del solar Nº 1 padrón Nº 313; 18mts. al Norte lindando con solar Nº 2 padrón 314 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 10 padrón Nº 322, todos del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 10 de la manzana Y, padrón Nº 322, el cual consta de una superficie de 640 mts. cuadrados que se deslindan así: 16 mts. al Sur de frente a Rambla; 40mts. al Oeste lindando con solar Nº 9, padrón 321; 16 mts. al norte lindando con solar Nº 3, padrón 315 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 11 padrón 323 del mismo plano. La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1956 y a Lámina catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos los referidos inmuebles, especialmente a Yolanda Amalia Pérez Eccher y los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

20) N$ 200.000,00 10/pub 42827 Nov 13- v Nov 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

HECTOR BAVASTRO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en los autos: ITALSUD S. A. CASA BANCARIA c/ GUASQUE HNOS. SOCIEDAD GANADERA "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 70/82), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9:00 horas, en esta ciudad, calle Rivera 515, por intermedio del rematador Sr. Héctor Bavastro, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de los inmuebles: a) Padrón Nº 10061, sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Rincón de Pereira, con un área de 95 hectáreas 9836 metros cuadrados, fracción 5A del plano de mensura y fraccionamiento de Irma González de Andrade, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 3336, tasado en autos en N$ 2:921,920; b) Padrón Nº 10062, sito en la misma sección judicial y paraje que el anterior, del cual es lindero, fracción 5B, 5C y 5D del plano citado, con un área de 335 hectáreas, 8.186 metros cuadrados, tasado en autos en N$ 10:717.854, incluyendo mejoras (casco de estancia), sobre la base de las 2/3 avas partes de la tasación y al mejor postor.
se hace constar que: a) el mejor postor deberá consignar, el serle aceptada la oferta, el 20% del precio más la comisión del rematador e impuestos; B) que los gastos de escrituración e impuestos, que la key pone a cargo del comprador, sn de cargo de éste y c) que los títulos de propiedad de los inmuebles podrán ser examinados en la Oficial Actuaria de esta Sede, estando depositados bajo el rubro de los autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/ FARIAS y MACHADO SOCIEDAD GANADERA y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 255/81. - Durazno, 6 de noviembre de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 43870 Nov 20- v Nov 26

LUIS ALBERTO ROSSI PEREZ

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, de Segundo Turno, dictado en autos: "Olga Esther Recalde/Blanca Elena Centurión. Cesación de Condominio y Participación" C 786/76, se hace saber al público que el día 16 de diciembre de 1991 a las 9 horas en calle Rivera 515, se procederá por intermedio del martillero Luis Alberto Rossi Pérez conjuntamente con la Sra. Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público del inmueble Padrón Nº 466 manzana Nº 103 ubicado en calle Dr. Rubinó y San Martín de esta ciudad, y con la base de las 2/3 partes del valor de su tasación N$ 12.000.000.00.
SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle ésta aceptada;
2º Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás;
3º La titulación es incompleta, por lo tanto la venta es sobre los derechos existentes.- Durazno, once de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 44429 Nov 25- v Nov 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Primer Turno, dictada en autos: COSTA FERNANDEZ ROBERTO CARLOS y otros. - "Partición", (Ficha B/336/978), se hace saber que el día 19 de diciembre a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado calle Independencia Nº 800 el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016 - Matrícula Nº 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 7890; con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 5ta. Sección Judicial de Florida, con una superficie de 120 Hás. 3725 m2. Base: N$ 119:456.926,00.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consginar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo legal. - II) Que serán se cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate. - III) Que serán e cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,28% del precio del remate. - IV) Que de autos surge que el inmueble se encuentra ocupado. - V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, noviembre 18 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto. - Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 44102 Nov 22- v Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pimera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Risso Francisco, Montero Risso Natividad y Emeterio Rufino c/ LULU O LOLA CHALITA y/o Sucesores de Martha Chalita. Cesación de Condominio (Ficha 262/88) se cita, llama y emplaza a Lulú o Lola Chalita o sus sucesores y a Martha Chalita, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas 13 de octubre de 1988. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 60.000,00 10/pub 43402 Nov 18- v Nov 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO DE LEON

JUDICIAL

EIDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: García Cotelo Jorge y otro c/FORNI BELL WALTER Y GARCIA CABRERA CASIANO, "Regu-

lación de Honorarios", (Ficha 762/88), se hace saber que el día 9 de diciembre de 1991, a las 10 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del rematador Fernando De León, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, se rematará sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, fracción de campo ubicado en la 1a. Sección de Rocha, empadronado con el Nro. 5587, compuesto de una superficie de 113 has. propiedad de Casiano Luis García Cabrera. - Se Previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma y serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. - 2do.) El saldo deberá ser abonado a los treinta días. - 3ro.) Se hace saber que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la caja fuerte a esta Sede. - A los efectos legales se hacen las publicaciones presentes. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 55.000,00 5/pub 44074 Nov 22- v Nov 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
CARLOS BAS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en autos; Furtado Coor, Wilson y Otra c/OSCAR HUGO FURTADO COOR", "Partición", (Ficha 942/88), se hace saber que le día 17 de diciembre de 1991 a la hora 9, por intermedio del rematador Sr. Carlos Bas se sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble; una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en esta ciudad, Pri mera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, manzana número doscientos noventa, empadronada en mayor área con el número tres mil ciento veintinueve y que según plano del Agrimensor Antonio Zuluaga Trelles, registrado con el número novecientos cincuenta y cuatro el 12 de setiembre de 1950 y seis en la Oficina de Catastro Local, es la fracción señalada con el número uno; tiene una superficie de trescientos seis metros, mil ciento diez centímetros y linda; al Este calle Juan Spikerman; al Oeste fracción dos del mismo plano; al Sur calle Ituzaingó y al Norte con Blas Coor y Bibiana Barrera. 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. - 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. - 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres 14 de noviembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 75.000,00 5/pub 44083 Nov 22- v Nov 28

DE SEGUNDO TURNO
HEBER BARRETO EGUREN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictado en autos "Banco República c/PASCUAL SERGIO AREVALO", "Juicio Ejecutivo", (Fa. 750/90) el Juzgado de Paz de la 8a. Sección de Treinta y Tres, Villa Santa Clara de Olimar, comisionado al efecto, hace saber al público que el día 6 de diciembre próximo, a las 15 horas y en el salón Cosquín ubicado en calle 25 de agosto s/n casi Dr. Vaghi por el martillero Heber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306 asistido por el suscrito Juez de Paz, se procederá, sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 2:746.700. dos millones setecientos cuarenta y seis mil setecientos), a la venta en subasta pública y al mejor postor, de los muebles, útiles y existencias del comercio "Agroveterinaria Tupambaé" de esta Localidad. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Héctor Raúl Saravia. - Juez de Paz.

20) N$ 27.000,00 3/pub 44103 Nov 22- v Nov 26



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que en autos caratulados "MARCIO VALENTIN CORREA.- Expedición de Segunda Copia", Ficha: 21 bis/91, se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Eduardo Moratorio Riviere, el día 29 de diciembre de 1966, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 162 al Fº 45 del Lº 615, por lo que el Sr. Marcio Valentin Correa, casado en únicas nupcias con Teresa Nuñez Duarte, adquirió del Banco Popular del Uruguay el padrón Nº 168.130 sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo (hoy 16a.) de frente al Norte a Camino Al Paso de Casavalle. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento y a efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, noviembre de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 43087 Nov 14- v Nov 27

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: GORI SALVO, YOLANDA MARIA MARGARITA "Segunda Copia" (Ficha V. 71/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Partición celebrada el 17 de julio de 1975 por ante J. antonio Prunell, entre Adebaldo Lorenzo Angel Gori Salvo, Miguel Angel Gori Salvo, Angela o Angélica Fulbia Gori Salvo, Hilda o Ilda Delia Gori Salvo, María Angélica Bidart Lassalle y Yolanda María Margarita Gori Salvo, por la cual se le adjudicó a esta última la unidad horizontal empadronada en Montevideo con el Nº 15.085/204 plano del Agr. Coppetti del 11/90, inscripto en D.G.C., con el Nº 64839 de 74,02 metros cuadrados, a cota vertical positiva de 5,94 metros (2º piso), integrante del edificio sobre el solar padrón Nº 15.085 de la Primera Sección Judicial de Montevideo, Cordón, con frente al Norte sobre calle Lavalleja Nº 1818, entre Gaboto y Tristán Narvaja, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1261 al folio 1475 del Libro 702 el 6/VIII/1975. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Se realizan las mismas a los efectos legales. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 43892 Nov 20- v Dic 03

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "HEBERT OMAR ROSSI QUIROGA y otra.- Segundas Copias" (Ficha V/28/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Javier Fitipaldo el 27 de febrero de 1958, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 71, Fº 60, Lº 515, por la cual José Santiago Ross Bado, casado con Aidée Quiroga, adquirió de María Mazzarocchi, soltera, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la 5ta. Secci Judicial de departamento de Montevideo, padrón 76.909, que según plano respectivo se señala con Nº 14 de la manzana 43, tiene una superficie de 295 m. 15 dm., con frente al sur a la calle Nantes, entre Ortiz y Araujo, puerta Nº 3622. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercíontinuar los trámites.- Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 42776 Nov 14- v Nov 27

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, en autos: GORO MENDOZA, LAURO y otra. Segunda Copia. Ficha Nº V. 16/91, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura aturoizada por la Esc. Gladys Mato, el 30 de marzo de 1982, por la cual Lauro Goro, casado en segundas nupcias con Norma Olveira, adquirió por compraventa-tradición de Murocampo S.A., la propiedad y posesión del solar ubicado en la 17& Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 177.334, señalado con el Nº 21 de la manzana B, en el plano del Agr. A. Filippini de mayo de 1940 con una superficie de 202 m. con 21 dm con 6 m de frente al S.E. y 18,38 m. al S.O. también de frente a la calle 20 de Febrero, 14,61 m., al O. con solar 22 y 22,68m al N.E. con solar 201. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 949 Fº 1165 Lº 788.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 44240 Nov 25- v Dic 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en los autos "Susana Martins de Stoliar - Expedición de Segunda Copia" ficha VA 32/91 se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de junio de 1979 por la Esc. Sylvia Dematteis, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1663 al Fº 1806 del Lº 741, por la cual Miguel Suster y otra vendieron a Susana Martins de Stoliar el bien padrón Nº 159.851/101, ubicado en el primer piso a cota más 3 mts. 19 cms. con un área de 59 ms. 48 dms. del edificio construído en el terreno sito en la décimoquinta sección del departamento de Montevideo, con frente a la calle Francisco Solano Antuña entre José Ellauri y Pedro Berro, puerta Nº 2710. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 43277 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: SUSANNE o SUSAN y CRISTHIAN KUBIN ILKA "Segundas Copias" (V. 28/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 29/12/65 en Montevideo por la Escribana Georgina Sartori, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 82 al Fº 29 vto., del Libro 2 por la que Manuel Antonio, Olga, Ofelia, Elsa, Elida Raquel, Delia Prudencia y Eduardo Juan Bautista Irisarri Gil vendieron a: I) Susana Kubin solar baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón 3192 en mayor área, antes el mismo también en mayor área, señalado con el Nº 14 del plano de Humberto M. Venosa inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/8/57 con el Nº 2352, el cual tiene una superficie de 622 mts. 50 dms. con 15 mts. de frente al NE a calle Nº 1 de 17 mts.; II) Christian Kubin solar baldío lindero al anterior descripto, padrón 3192 en mayor área, señalado con el Nº 15 en el plano citado, el cual tiene una superficie de 652 mts. 75 dms. con 33 mts. 50 cms. de frente al NO a calle Nº 2 de 17 mts. y 8 mts. 50 cms. también de frente a calle Nº 1 de 17 mts. al NE por ser esquina, unidos por ochava de 11 mts.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 43636 Nov 19- v Dic 02

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nidia Videgain Lombardo. Exp. de 2da. Copia. Fa. VA/2289/90 solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. M. Dora Julián de Alvarez el 31 de julio de 1986 por la que los cónyuges Arturo Brindisi Arrico y María Zulma Viana Valerio vendieron a la Srta. Nidia Videgain Lombardo la unidad 001, padrón 59308 sito en la 11a. sección judicial de Montevideo con un área de 51 mts. 71 dms. con frente a la calle Millán 4187. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 42749 Nov 25- v Dic 06

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: BLAS CETRARO MARSIGLIA y ROSA SAPIENZA OLIVETTI - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha VC104/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 13 de setiembre de 1989, por el Escribano Julio M. Campistrús, por la cual Nasyl Sociedad Anónima enajenó por título compraventa y modo tradición a los esposos Blas Cetraro Marsiglia y Rosa Sapienza Olivetti, la propiedad y posesión del terreno con el edificio en él construido ubicado en la Décudicial de Montevideo, paraje Buceo-Malvín, zona suburbana, empadronado con el número 117.430, señalado con el Nº 20, Manzana "I", en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de febrero de 1924, e inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1924, superficie de 835 m. con 50 dm., que da su frente de 12 mts. al Sur a la Rambla República de Chile, puerta Nº 4469, entre las calles 9 de Junio y Colombes, distando el punto medio de su frente 75 mts. 50 cms. de la ochava curva de la esquina formada con la calle Colombes: 74 mts. 35 cms. al oeste con el solar 21; 15 mts. 35 cms. al Noreste con los solares 9 y 10: y 65 mts. 10 cms. al Este con el solar 19.
La primera copia fue inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1242 al folio 1482 del Libro 909.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 129.000,00 10/pub 32225 Nov 18- v Nov 29

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental, de Colonia Dra. Pura Book Silva, en autos caratulados "OCHAGARAY BARATE DE WHITE, ROMUALDA ELVIRA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 228/91), Se hace saber que se presentó Romualda Elvira Ochagaray Barate de White, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en el departamento de Soriano, 12a. sección Judicial paraje "Perdido", zona rural, padrón actual 1995, antes en mayor área 3056, señalada con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Joaquín V. Campelo inscripto con el Nº 528 el 1º de agosto de 1947 con una área de 114 hectáreas 4614 metros, con frente a Camino Vecinal a Santa Catalina. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Colonia, 6 de setiembre de 1991. - Fdo. Pura Book Silva. Juez de Paz Dptal. Colonia.

21) N$ 86.000,00 10/pub 36208 Nov 19- v Dic 02

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado y con fecha 21 de agosto de 1991, se presentaron Beltrán René Guridi Barboza, Washington Remigio Guridi Barboza, Fiballer Lavalleja Guridi Barboza, Irena Elvira Guridi Barboza, Leonel Enrique Guridi Barboza, Evergisto Guridi Barboza, Andrés Darío Guridi Cabrera, Nancy Gloria Guridi Cabrera, Silvia Elena Guridi Cabrera, Gustavo Adolfo Guridi Rossi y Gladys Mabel Guridi Rossi en autos: (Ficha B. 4/991) solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada el día 6 de agosto de 1953 por el escribano Narciso Machado Sanz que adquirieron los comparecientes por modo sucesión, habiendo sido adquirido originariamente por Remigio Sacarías Guridi Castro, siendo casado con María Concepción Barboza, por venta que le hicieron los cónyugues Eusebio Muraña Franco y Alida Marotta, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 1509 ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, manzana 54 de la ciudad de Sarandí dele Yí, y según resulta del certificado expedido por el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de esta ciudad y que se adjunta, dicha propiedad fue inscripta con los números 588 y 614 del año 1972 y con los números 781 y 880 del año 1990 contando con un área de 325 metros sita en calle Rincón s/n de la ciudad de Sarandí del Yí.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Durazno, 16 de octubre de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 137.600,00 10/pub 43003 Nov 18- v Nov 29

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados "GARCIA, SHIRLEY, 2& Copia" Ficha 678/91, se presentó Shirley García solicitando la expedición de Segunda Copia del Bien sito en la Primera Sección del Departamento de Maldonado empadronado con el número 2948/829, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 829 del Edificio Villagio Riviera y que según plano de mensura y fraccionamiento de propiedad horizontal de los Agrimensores Jorge Rodríguez Mata y Omar H. Fernández, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de agosto de 1978 con el Nº 4448, consta de una superficie de 52 metros y 68 decímetros, que adquirió Raúl Máximo Matrajt Dolinski, que la enajenó por compraventa a Raúl Máximo Serue y otra. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Maldonado, 25 de octubre de 1991.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 80.000,00 10/pub 42975 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: SEOANE YACARUSO, MARIO JUAN. "Segundas copias". (Ficha 418/91), se hace saber que se presentó Mario Juan Seoane Yacaruso solicitando la expedición de las Segundas Copias de las escrituras públicas: I) Escritura de compraventa autoriada en laa ciudad de Montevideo el 24 de octubre de 1963 por el Escribano Eduardo G. Larraya Escriu, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Maldonado con el Nº 971 al Fº 366v. del Tomo I el 5/11/63, el compareciente adquirió de "Walton Sociedad Anónima", la propiedad y posesión de la mitad indivisa del solar baldío y demás mejoras que la acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Pinares" de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 6955 (antes en mayor área con el Nº 2617) actualmente con el Nº 9034, señalado con el Nº 36 de la manzana 80 en el plano de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Súarez Abal de mayo de 1961, el cual con la aprobación decretada el 20 de mayo de 1960 en el expediente 481/59, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2601 el 12/9/61 se compone de una superficie de 969m51dm, que se deslinda así al Oeste, 23m67cm de frente a calle Nº 70, al Norte 23m.84cm. de frente por ser esquina a calle Nº 59, unidos ambos frente por octava curva de 10m51cm. al Este 29m20cm. con el solar 35, al Sur 39m.54cm. con el solar 37 del mismo plano. II) Según escritura de Compraventa autorizada en Montevideo, el 30 de setiembre de 1983 por la Escribana Graziela Perdomo, cuya copia fue inscripta en el mencionado Registro con el Nº 2912 al Fº 3723 del Lº 13, el compareciente adquirió de los cónyuges Alberto Descalzi Adamoli y Susana Beatriz Bettoni Sainz, la propiedad y posesión de la otra mitad indivisa del solar descripto en el apartado anterior. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Maldonado, 18 de octubre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 210.000,00 10/pub 42968 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: URRUTIA FRADE, LUIS ALBERTO y Otra, "Segunda Copia" (Ficha 268, año 1991) se ha solicitado expedición de segunda copia de las escrituras: 1) Partición autorizada por el escribano Adalberto González el 29 de diciembre de 1956, cuya primera copia fue inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 857, al Fº 183 del Lº 2 del año 1957, por la cual le fue adjudicado a los cónyuges Luis Alberto Urrutia y Aída Estela Nieves los siguientes bienes ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, zona rural: a) Padrón Nº 3590: paraje El Sarandí: según plano del Agrim. Antonio Odizzio inscrito en la Oficina de Catastro de Maldonado el 6 de junio de 1938 tiene un área de 31 hec. 8.995 mc. 25 dm.; b) Padrón Nº 3547: paraje Guardia Vieja: según plano del Agrim. Eduardo Tornaría de julio de 1975, inscrito en la Dirección General de Catastro el 26 de agosto de 1975 con el Nº 4.052 se señala como fracción 2B y consta de una superficie de 55 hec. 5.985 mc.; c) Padrón Nº 9379:. paraje guardia Vieja, el que según plano del Agrim. Eduardo Tornaría de junio de 1975, inscrito en la Dirección General de Catastro el 4 de agosto de 1975 con el Nº 4045 tiene un área de 1 hec. 2.301 mc. 80 dm. se señala con la letra B. 2) Compraventa autorizada por el Escribano José Ma. Domínguez el 31 de diciembre de 1970, cuya 1& copia fue inscrita en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 83, al Fº 24 del Lº 1, por la cual Luis Alberto Urrutia, casado con Aída Nieves Rimolli compró a Demetria Dominga Nieves Cabrera el padrón 5397 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, paraje Guarda Vieja, que según plano del Agrim. Eduardo Tornaría de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1975 con el Nº 4040 tiene una superficie total de 4 hec. 7.801 mc. 60 dm. se compone de fracciones C y D y se seslindan: fracción C; 96 mc. 80 dm. y fracción D: 4 hec. 801 mc. 60 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Maldonado, 28 de octubre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 160.000,00 10/pub 43786 Nov 25- v Dic 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno dictada en autos MERLO RABINO RAMON MARIO segundas copias de escritura (Ficha B.297/91) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias del título de propiedad del bien inmueble Padrón 7.453 ubicado en la manzana 466 de la Primera Sección Judicial de Soriano compuesta de una superficie de 312 ms. cuya escritura de compraventa el día 5 de junio de 1971 autorizó el escribano Marío A. López. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 29 de octubre de 1991. - Dra. Silvana Gianero. - Dra. Silvana Gianero Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 80.000,00 10/pub 43803 Nov 20- v Dic 03

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PASTISSIMA S.R.L.

Contrato: 8 junio 1989.
Inscripción: Nº 624 Fº 2367 Lº 3.
Socios: MARCELO, ALEJANDRO y GUSTAVO MALEK.
Objeto: Fabricación y venta de pastas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Marcelo y Alejandro Malek, indistintamente.
22) N$ 342.000,00 10/pub 42750 Nov 13- v Nov 26

LAMMAR LTDA.

Contrato: 12 octubre 1988, inscripto Nº 17 Fº 52 Lº 1989.
Socios: AMERICO CONVERSO TORCHIARO y JUAN SCORZAFAVE.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación de Bar y afines.
22) N$ 342.000,00 10/pub 42764 Nov 13- v Nov 26

SUNAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 16/12/87.
Inscripción: Nº 1596 Fº 5191 Lº 3.
Cedente: VILMA SANCHEZ MARTINEZ.
Cesionarios: Juana Graciela Sánchez Martínez y Leonardo Musetti Andreani.
Administración: Indistinta.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42781 Nov 13- v Nov 26

CLIFF LIMITADA

Contrato: 7/10/1991.
Inscripción: Nº 1660, Fo. 5430 al 5434 vto., Lº 3.
Socios: CARLOS E. GONZALEZ y VIVIAN L. LEGUISAMO.
Capital: N$ 800.000,00.
Cuotas: 80, correspondiéndoles 40 a c/u.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.000,00 11/pub 43021 Nov 14- v Nov 28

CRILLON S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11/11/88.
Inscripción: Nº 472, folio 1780/83, libro 2.
María Ana Sheser cede a Isabel Dellepere 20 cuotas.
22) N$ 228.000,00 10/pub 43062 Nov 20- v Dic 03

CENTRO IMPRESOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21/12/988.
Inscripción: Nº 1479, Fº 4753/54 v., Lº 3.
Cedente/s: ANA CONCEPCION ROSSELL de BARRERA.
Cesionario/s: Jeannette Alonso Windecker.
22) N$ 228.000,00 10/pub 43501 Nov 18- v Nov 29

MARTIN Y MARTIN S.R.L.

Contrato: 14 de octubre de 1988.
Socios: HARUTIUN DERMARKARIAN SANTURIAN y HAROUTIUN TABAKIAN DERMARKARIAN.
Inscripción: Nº 1498, Fo. 5633 v., Lo. 1.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos de chacinería, cárnicos, de almacén, etc.
22) N$ 342.000,00 10/pub 43581 Nov 19- v Dic 02

CHEMARS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 26 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1344, folio 5066 a 5070 v., Libro 2.
Socios: GRACIELA ROAD D'IMPERIO, JOSE EDGARD SILVERA YENARO, MYRIAM LILLIAN BACEDA URIOSTE.
Objeto: Todas las actividades relacionadas con la proveeduría marítima. Industrialización, comercialización, exportación, importación, compraventa por mayor y menor, etc., de bienes obras y servicios.
Capital: N$ 1.200.000.
Administración: José Edgard Silvera conjuntamente con Graciela Road y/o Myriam Baceda.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Paraguay 1547 entrepiso.
22) N$ 57.000,00 10/pub 43585 Nov 25- v Dic 06

VISA S.R.L.

Contrato 24/5/89.
Inscripción: R.P. de Comercio Nº 34 Fo. 515/518 año 1989.
Socios: ARMANDO CURBELO FERNANDEZ y GIOVANHA ADELA BERTONCELLO ANTONELLO.
Capital: N$ 550.000.
Administración: indistinta.
Objeto: transporte de mercaderías.
Domicilio: Massini 909 Las Piedras.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 342.000,00 10/pub 43586 Nov 25- v Dic 06

MARVIR LTDA.

Modificación Contrato: 25 octubre 1991.
Inscrip.: Reg. Públ. y Gral. de Comercio: Nº 1704, folio 5606/07, Libro 3.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Avda. San Martín 4119.
22) N$ 22.800,00 10/pub 43716 Nov 19- v Dic 02

CAFERGO INTERNATIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cesión: 20/9/1985.
Inscripción: Nº 56 del Fº 197, Lº 3 de Contratos, el 4/2/1986.
Cedente/s: CARLOS DANIEL FERNANDEZ LOPEZ.
Cesionario/s: CARLOS JOB FERNANDEZ GOMEZ.
22) N$ 228.000,00 10/pub 43825 Nov 20- v Dic 03

BARRACA DANTE VILAS S.R.L.

Contrato: 5 agosto 1989.
Inscripción: 1107, folio 4168 v., Libro 2, 29 agosto 1989.
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas).
Socios: RENEE VILAS (50 cuotas); ENRIQUE VILAS (resto).
Objeto: Barraca Materiales Construcción.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 342.000,00 10/pub 43945 Nov 21- v Dic 04

RAMBLA LTDA.
CESION

Fecha: 22 febrero 1988.
JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ, NORMA MABEL LARROCA, JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ y SUSANA MYRIAM AGNESE BARRANGUET ceden sus cuotas a Carlos Héctor Maulelo Olascoaga y a Eduardo López Olascoaga quienes adquieren partes iguales.
Inscripción: 921, folio 3395 v., Libro 3, el 30 de junio de 1988.
22) N$ 342.000,00 10/pub 44072 Nov 21- v Dic 04

ZELAR S.R.L.

Contrato: 5/11/91.
Inscripción: Nº 1552 Fo. 5824 al 5827 v Lo. 3 Legajo Nº 10010/91.
Socios: MOHACIR LEITE URIOSTE y JOSE LUIS BUENO de CAMPOS.
Capital: N$ 900.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y afines.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 44091 Nov 22- v Dic 05

BARRALES LIMITADA

Contrato: 22 febrero 1979.
Inscripción: Nº 113, Fº 404, Libro 3.
Socios: HUGO y BELTRAN BARRALES SANCHEZ.
Objeto: Venta revistas, cigarrillos, quiniela.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Hugo Barrales.
22) N$ 228.000,00 10/pub 44327 Nov 25- v Dic 06

RAYADI S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 29/10/1991.
Inscripción: Nº 75, folio 313 al 315.
Administración: única administradora DILMA OLIVERA TECHERA.

22) N$ 22.800,00 10/pub 44421 Nov 25- v Dic 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 248.235. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Cronal XXI Limitada solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39726 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.716. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por Liz Claiborne, Inc. (USA), solicita marca: REALITIES clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41299 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.802.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañía Oriental de Transporte S.A. (Montevideo), solicita marca: C.O.T. COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41652 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.841.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Technologies Applied S.A. (Argentina), solicita marca: TREXX.- Clase/s Int. 25 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41654 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.843.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L'Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS I.A.R.D., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41656 Nov 13- v Nov 26

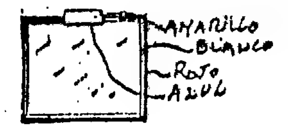
ACTA Nº 248.872.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S.A. (Brasil), solicita marca: MATINAL, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41824 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.092. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca PAGINAS DORADAS MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42356 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.808. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel Pisano Arrechea (Montevideo) solicita renovar marca SANGRE DEL SOL, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42691 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.810. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel Pisano Arrechea (Montevideo) solicita renovar marca CHIANTINO, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42693 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.811. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Dubourg por Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42694 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.812. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 16, 35.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42695 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.813. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Daniel Magnone (Montevideo) solicita marca LA BARRACA clase Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42696 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.970. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por María del Carmen Arquero (uruguay), solicita marca:

Paint Writer

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42719 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.866. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca NATTO, clases Ints. 29 s/d y 31 s/d. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42721 Nov 13- v Nov 26

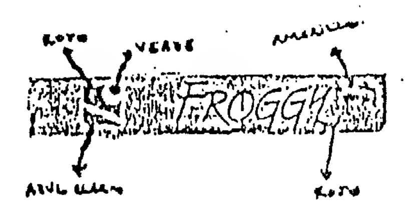
ACTA Nº 248.865. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca JIZUKA, clase Int. 31. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42722 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.864. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca KOSUZU, clase Int. 31. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42723 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.969. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca CLOTIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42724 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.908. - Montevideo, octubre 30, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca FRESHDENT, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42725 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.771. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Con esta fecha José Juan Puig Canabal, solicitó la marca



de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42739 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.203. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca CURRAO, de la clase 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42752 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.204. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca EZIO DELL'AVO, de la clase 6 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42753 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.205. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca ROMA, de la clase 6 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 42754 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.074. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42756 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.028. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca DOMBROZIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42757 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.954. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Establecimiento Juanicó S.A. (Montevideo, solicita marca: VIÑA SANTA TERESA, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42758 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.202. - ACTA Nº 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Héctor Pérez (UY), solicitó la marca: multicredito, de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42789 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.913. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha Oriental S.R.L. solicitó la marca: PACHA, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42844 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.180. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Claudio Morgade, por Parma Importaciones S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 3, 29, 30, 32, 33, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42845 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.181. - Montevideo, noviembre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MAGICA, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 42846 Nov 13- v Nov 26

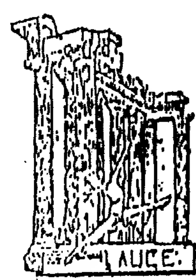
ACTA Nº 249.046. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: ALTEZOL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42847 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.047. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: GERVITAL, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42848 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.115. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Claudio Morgade, por Chloe Societe Anonyme (Francia), solicita marca: CHLOE, clases: Int. 9(t) y 18(s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42849 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.116. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Claudio Morgade, por DuCon (E.U.A.), solicita marca: N-SURE, clase: Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42850 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.117. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Augusto Jesus Villar Apesteguia (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42851 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.093. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca GUIA TELEFONICA MERCOSUR PAGINAS DORADAS MELLER COMUNICACINES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42857 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.094. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca JPAGINAS DORADAS LATIN-MELL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42858 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.095. - Montevideo, 6 d enoviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de empresas (Argentina) solicita amrca PAGINAS AMARILLAS MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La

Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42859 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.096. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria d eEmpresas (Argentina) solicita marca HOJAS AMARILLAS MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42860 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.097. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca DIRECTORIOS TELEFONICOS MERCOSUR PAGINAS DORADAS MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42861 Nov 13- v Nov 26

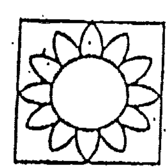
ACTA Nº 249.098. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca PAGINAS DORADAS AMERSU, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42862 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.099. - Montevideo, 6 d enoviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca GUIA MERCOSUR PAGINAS DORADAS MELLER COMUNICACIONES S. A., clase Int. 16. - ez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42863 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.176. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Industria de Calzados Le Marq S. A. (Chile) solicita marca MARKITO, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42864 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.175. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Precisión Trading Corp. (USA) solicita marca PROSONIC, clases Int. 9 y 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42865 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.177. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Pioneer Hi-Bred International, Inc. (USA, solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42866 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.198. - Montevideo, 8 d eoctubre de 1991. - Virginia PJíriz (Uruguay) solicita marca MONTEVIDEO ROCK, clases Int. 35 y 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42867 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.184. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Robert S. A. (Uruguay), solicita marca: VITAL - ROBERT, clase: Ints. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42868 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.197. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Juan José Carames Guitián (Uruguay), solicita marca: ALMEIDA, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42869 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.103. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Inversiones Suizandina Sociedad Anónima (Chile), solicita marca: PLYCEM, clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42870 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.104. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Uruguay), solicita marca: VULCABRAS, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42871 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.105. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Hilotex S. A. (Uruguay), solicita marca: MAMUT, clase: Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42872 Nov 13- v Nov 26

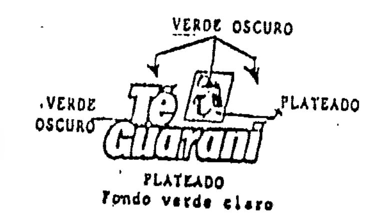
ACTA Nº 249.107. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Metalart S. A. (Uruguay), solicita marca: M S A, clase: Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42873 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.106. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Joaquín Pacheco de Coster (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42874 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.108. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Oscar Esteban Benítez Rapetti (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42875 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.209. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha: Dencanto S.A. (Uruguay), solicitó la marca:



de las clases 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42895 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.885. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. Con esta fecha Medic Shop S.R.L. solicitó la marca:



de las clases 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42901 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.971. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken do Brasil Ind. e Com. Ltda. (Br) solicita marca



clases Int. 9, 10 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42908 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.972. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil, Ind. E. Com. Ltda. (Br.), solicita marca KENKO DRIVE, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42909 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.973. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.). - solicita marca KENKO PATTO, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42910 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.974. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.), solicita marca KENKO MAKURA, clase int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42911 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.975. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do. Brasil Ind. E Com. Ltda. (Br.), solicita marca KENKO BIO, clase int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42912 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.976. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.) solicita marca KENKO MAG clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42913 Nov 14- v Nov 27

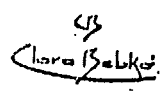
ACTA Nº 248.977. - Montevideo, 31 de octubre 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.), solicita marca: KENKO LIFE, clase int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42914 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.978. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Kalpakian Hnos., SACI (AR) solicita marca

KALPAKIAN

clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42915 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.979. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Clara Bebko (Ar) solicita marca



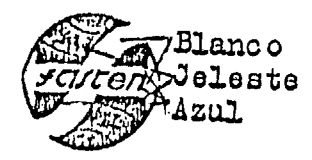
clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42916 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.980. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Miguel Freira por Pablo Moreno (Montevideo) solicita marca



clases 6, 19, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42917 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.036. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Fasten Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42918 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.076. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Alexis Schol Pons, solicitó la marca ALQUERIA, de la clase 29, 30, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42927 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.247. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991.- Guzmán González Ruiz, por Sel-Fex S. A. (Venezuela) solicita marca



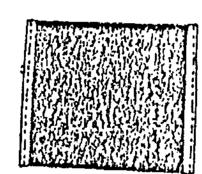
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43036 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.248. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Semco S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43037 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.250. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43038 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.124. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43039 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 23.320. - Montevideo, 7 noviembre, 1991. - Guzmán González Ruiz por José Leonardo Zuccoli (Uruguay), solicita patente de invención: TRANSFORMADOR DE CRUCE ROTATORIO, según ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43040 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.127. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca DEFENDER, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43042 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.126. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca VOGUE, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43043 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.125. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca RANGE ROVER VOGUE, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43044 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.066. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Abraldes Ltda. (Uruguay) solicita marca TORNADO, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43045 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.065. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Justo Rodero e hijos S.R.L.C. (Argentina) solicita marca HABANA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43046 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.064. - Montevideo, 5 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Justo Rodero e Hijos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: TALLADOR, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43047 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.063. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Justo Rodero E. Hijos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: PAISANITO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43048 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.252. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Roberto Antonio Gervasi (Argentina), solicita marca: 5 MENTARIO, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43049 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.251. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Rumbosol S.A. (Uruguay), solicita marca: VINILGRAPH, Clase Int. 16a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43050 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.249.- Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Asalia S.A. (Uruguay), solicita marca: PRO - URUGUAY. - Clase Int. 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - L
23) N$ 42.000,00 10/pub 43051 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.246. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina). - Solicita Marca: EMULPAN, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43052 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.245. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: EMULDAN. - Clase Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43053 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.244. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: CREMODAN, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43054 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.008. - Noviembre 1º, 1991. - Juan Goldfarb S. A. (Uruguay), solicita marca: VICTORY, Int. 6 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 43108 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.899. - Octubre 30, 1991. - Grayden S. A. (Uruguay), solicita marca: MIRAGE, Int.: 14, 16, 21, 24, 25, 28, 35, 41, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43109 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.900. - Octubre 30, 1991. - Grayden S. A. (Uruguay), solicita marca: GOLDEN NUGGET, Int.: 3, 14, 16, 21, 24, 25, 28, 35, 41, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43110 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.156. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (UY), solicita marca SYNTH, clase Int. 4, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43126 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.168.- Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andrómaco S.A. (Montevideo). - solicita marca PIDINA, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43127 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.169. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca FLUPEC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43128 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.170. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca HIPERGLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43129 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.150. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca SOBREPIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43130 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.152. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca CARDROMIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43131 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.151. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca CARDIODEL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43132 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.153. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca BABYGLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43133 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.154. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca BILOINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43134 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.155. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca BEALGIA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43135 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.157. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca BENONA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43136 Nov 14- v Nov 27

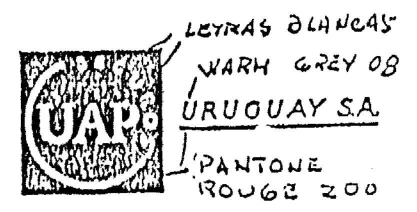
ACTA Nº 249.160. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca CREMAGLOS,

clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43137 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.161. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca CHAMIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43138 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.162. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo) solicita marca ANAGREGAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43139 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.158. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L'Union des Assurances de Paris (Francia) solicita marca



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43140 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.040. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Alfonso Santo, solicitó registrar la marcse 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43143 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.037. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Alfonso Santo, solicitó registrar la marca KAMENSTEIN, de la clase 20 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43144 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.038. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por José Alfonso Santo, solicitó registrar la marca JELL - O, de la clase 29 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43145 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.039. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por José Alfonso Santo, solicitó registrar la marca ESTEE, de la clase 29 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43146 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.041. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Benjamín Eduardo Cababie Nahmond, solicitó registrar la marca MATAI, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43147 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.042. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha diego Paseyro por Benjamín Eduardo Cababie Nahmod solicitó registrar la marca TEKNO, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43148 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.043. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Raúl Slonimczyk, solicitó registrar la marca FAVAX, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43149 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.044. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Raúl Slonimczyk (AR) solicitó registrar la marca FAXDUR, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43150 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.045. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por José Alfonso Santo, solicitó registrar la marca



de la clase 20 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43151 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.997. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni por Kinter S. A. solicita



clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43160 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.996. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni por Prontomadera S. C. solicita TEXWOOD, clases Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43161 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248. 926. - Montevideo, 31 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Distribuidora Acofema Ltda. (Uruguay) solicita



clase Int. 33.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43162 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanças e Equipamentos Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:

Urano

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca:

SYSTEM 3

clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.265. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Alvaro Crocco, por The American Tobacco Company (EUA), solicita marca: PALM BEACH, clase: Int. 34 (cigarrillos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43332 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.266. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Alvaro Crocco, por Yerbatera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: RITTER, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43333 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 248.630.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Demart Pro Arte B.V (Países Bajos), solicita marca:

denunciando prioridad solicitud benelux Nº 71914 de fecha 27/5/91 clase Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41583 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.018. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Mario C. Macri (Uruguay)



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42333 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.054. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Fuerte Ventura S. A. UY, solicitó la marca: HARIBO, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42467 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.128. - Montevideo, 6 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Rover Group Ltd. (Inglaterra), solicita marca: DISCOVERY, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 420.000,00 10/pub 43041 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.078. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Orlando Barragán UY, solicitó la marca:



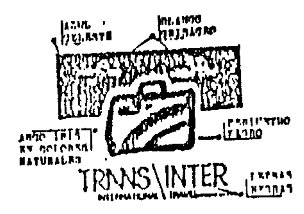
de la clase: 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43291 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.233. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sylvia Elsa Duarte Baccino (Uruguay), solicita marca: SANY'S, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43329 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.234. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Generació. A. (Uruguay), solicita marca: MAGIC STREET, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43330 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.235. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA)(Uruguay), solicita marca: RONDA, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43331 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.230. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Norman Fox por Transinter S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43338 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.307. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Con esta fecha 6 de noviembre de 1991, solicitó renovación la marca: BAFFIN, de las clases: 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43341 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.227. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S.A. - Indústria de Alimentos (Brasil) solicita marca: CONYLECHE clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43345 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.228. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por La Oficina S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KIOTO, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43346 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.087. - Montevideo, noviembre 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Manic S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Manic s.r.l.

clase: Int. 16. - Publíquese 10 días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43361 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.088. - Montevideo, noviembre 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Manic S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Frecbols

clase: Int. 16. - Publíquese 10 días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43362 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.032. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: I J K clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43363 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.031. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: D E F clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43364 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.034. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: L M N clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43365 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.033. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: O P Q clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43366 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.035. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay solicita marca: R S T clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43367 Nov 15- v Nov 28

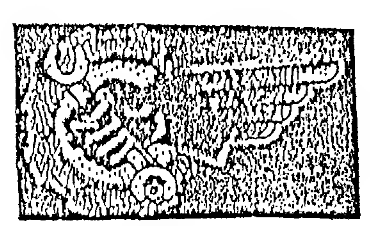
ACTA Nº 248.422. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. (USA) solicita marca: EAGLE, clase/s Int. 32. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40875 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 248.350. - Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AMITIE, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40876 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 248.827. - Montevideo, 29 de octubre 1991, con esta fecha Pedro Rossi, solicitó registro la marca: U W F UNION WINDSURF FATTO - FATTO, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41468 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 248.999. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: SUBLIM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42367 Nov 18- v Nov 29

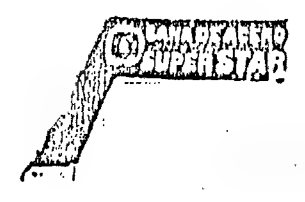
ACTA Nº 248.956.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42404 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.081. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por M. Kamenstein, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: KAMENSTEIN clases Int. 8, 9, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42531 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.332. - Montevideo, 12 noviembre 1991. - Con esta fecha Aramendi Hnos. S. R. L., solicitó la marca:



de la clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 43531 Nov 18- v Nov 29

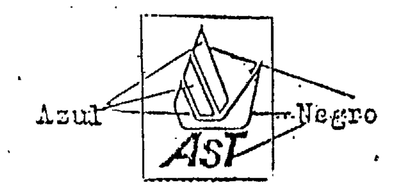
ACTA Nº 249.030. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Generra Sportswear Company, Inc. (USA), solicita: SELECT CORPS, Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43535 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.164. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: MITILASE, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43555 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.163. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: NEORGINE, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43556 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.159. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: FERAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43557 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.322. - Montevideo, 12 noviembre 1991. - Con esta fecha Oscar Walter Gestido de los Campos, solicitó registro la marca:



de la clase: 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43547 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.172. - Montevideo, 7 de noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: PROLONVID, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43549 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.145. - Montevideo, 7 de noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: TRALAST, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43550 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.147. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: TICLODINA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43551 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.149. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: TICLODEL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43552 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.167. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: N-VIR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43553 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.165. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: NATILAN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43554 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.166. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: NILAST, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43558 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.171. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: IDENONA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43559 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.174. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: LOSANEX, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43560 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.173. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: LORIDINA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43561 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.146. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: URECUR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43562 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.263. - Montevideo, 11 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Incocesa Industria e Comercio de Cerámica S/A (BR), solicita marca: INCOCESA, clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43563 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.254. - Montevideo, noviembre 8, 1991. - Numerosky por Alvaro Iglesias, solicita marca: "PENSAMIENTOS", Clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 3694 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 248.491. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Dico Limitada (Uruguay), solicita marca: DICO STYLE, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40422 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 248.728. - Rodolfo Pilas Represehtando a Daewoo Motor Company, Limited (Corea), solicita marca:

ESPERO

clase Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41678 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 248.860. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Localiza Limitada (Brasil), Solicita marca: LOCALIZA, clase Int. 39, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43601 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.051. - Montevideo, noviembre 5, 1991. - José L. Guichón, por Sancor Cooperativas Unidas Limitada (de Argentina) solicitó marca:



clase Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 43608 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.178. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - José L. Guichón, por Alicia I. Iotti Rivara, de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 10.500,00 10/pub 43609 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.179. - Montevideo, noviembre 7, 1991. - José L. Guichón, por Sniafa S.A.I.C.F.I., (de Argentina), solició marca VENTUNO, clase Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43610 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.333. - Montevideo, noviembre 13, 1991. - José L. Guichón, por Instituto Farmacéutico Labomed S.A. (de Chile), solicitó marca LABOMED, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43611 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.334. - Montevideo, noviembre 13, 1991. - José L. Guichón, por Ravage Confeçcoes Ltda. (de Brasil), solicitó marca RAVAGE, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43612 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.335. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991.. - José L. Guichón, por Metalsix Comercio Industria Conexoes Ltda. de Brasil, solicita marca Metalsix, clase int. 6.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43613 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.336. - Montevideo, noviembre 13, 1991. - José L. Guichón, por Mosca Hnos. S.A. (de Uruguay) solicitó marca: DURABLE clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43614 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.341. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Hector Lusich, por Oleoica Comercial Exportadora S.A. (Oleoexport), de España, solicitó renovar marca:

FIGARO

clase Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43615 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.029. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Mario Rybak y Andres Mendelsohn (Montevideo), solicita marca: ZIGGY, clase int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43637 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.071. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Unkay S.A,. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 36, 41. -
23) N$ 63.000,00 10/pub 43638 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.072. - Noviembre 5, 1991. - Dutor S.A. (Montevideo) solicita marca:

AUTO TOTAL

clases Int. 12, 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 43639 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.114. - Noviembre 6, 1991. - Ilger S.A. (Montevideo) solicita marca:

FAMMARO

clases Int. 14, 16, 40.
23) N$ 63.000,00 10/pub 43640 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.210. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Columba S.A.C.E.I.I.F.A. (AR.) solicita renovación de marca D'ARTAGNAN clases 2, 7, 9, 16 y 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43669 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.211. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Columbia S.A.C.E.I.I.F.A. (AR) solicita renovación de marca FANTASIA, clase 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43670 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.255. - Noviembre 8, 1991. - Gourmet Video Company S.R.L. solicita marca: BIKINI OPEN, clase Int. 38.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43695 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.304. - Montevideo, 12, 1991, Numerosky por Heber Szabo, solicita marca: GRIP BALL, Clase Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43696 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.305. - Noviembre 12, 1991. - Gourmet Video Company S.R.L., solicita: BIKINI OPEN, Int. 3; 14, 18, 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43697 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.296. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: ACNESIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43743 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.297. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. -Alvaro Crocco, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIACANA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43744 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.298. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Tucumán Flakes S. A. (Argentina), solicita marca: FLEISS, clase/s Int. 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43745 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.299. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Coleman Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca COLEMAN, clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43746 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.358. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Alvaro Crocco, por Camera Ltda. (Uruguay), solicita marca: FLEXOPER, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43747 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.359. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Alvaro Crocco, por Camera Ltda. (Uruguay), solicita marca: FLEXOBIT, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43748 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.361. - Montevideo, Noviembre 13 de 1991. - Alvaro Crocco, por DC Comics Inc. (E.U.A.), solicita marca: CATWOMAN, clase/s Int. 9, 14, 16, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43750 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.391. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruga marca: NAPILON, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43752 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.392. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MARIO C. ISOLA S. A. (Uruguay, solicita marca: "AEROBIOTIC", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43753 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.393. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por FIY S. A. (Uruguay), solicita marca: "AIKO", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43754 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.394. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MARIO C. ISOLA (Uruguay), solicita marca "COLASTOREN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43755 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.316. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LACESA S/A, Industria de Alimentos, solicita marca: "CHOCONY", clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43757 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.317. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LACESA S/A - Industria de Alimentos (Brasil), solicita marca: "CONYCREMA", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43758 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.318. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LACESA S/A - Industria de Alimentos (Brasil), solicita marca: "CONYTO", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43759 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.319. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LACESA S/A - Industria de Alimentos (Brasil), solicita marca: "PROVINCE ST. PIERRE", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43760 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.350. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por VINIKER S. A. (Uruguay), solicita marca: "PRODUCTOS EL ORDEN", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43761 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.351. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por BARRACA DEAMBROSI S. A. (Uruguay), solicita marca: "SEK", clase/s Int. 29, 30, 31, 32 Y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43762 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.355. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S. A. (Panamá), solicita marca: "DEFLAT", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43765 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.357. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - JAVIER ROBAINA, solicitó marca "TIROLENSIS", clase Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43766 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.356. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - JAVIER ROBAINA, solicitó marca "INPACT", clase Int. 12. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43767 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 248.148. - 8 de octubre de 1991. - Luis Vila - Rosario Vila Grolero solicitaron marca:



clase Int. 16.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38896 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 248.755.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Intersport Limited (Uruguay), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud de marca Nº 74-161191 con fecha 26/04/91 (Estados Unidos) clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41463 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.020.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel Marfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: MILLS, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42335 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.253. - Noviembre 8, 1991. - Numerosky por Belden S.A. solicita marca:

Belden

clase Int. 32 (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 43693 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.360. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Claudio Morgade por Compañia Salus S.A. (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 32 (cerveza). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 43749 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.390. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca:

AQUASPORT

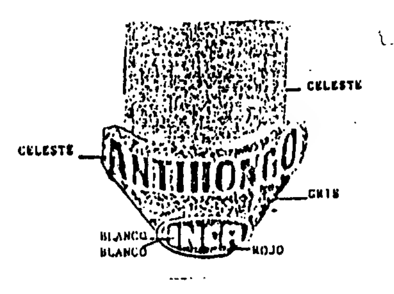
clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43751 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.315. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Nambei Ltd. (Islas Turcos y Caicos, Islas Occidentales) solicita marca:

AMERICA
ECONOMIA

clases Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43756 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.352. Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

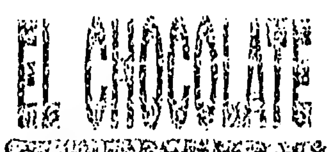
23) N$ 147.000,00 10/pub 43763 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.259. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Basso, Mario Augusto (Argentina), solicita marca: FRAMONT. - Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43862 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.261. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (Montevideo). - Solicita marca: REGAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43863 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.262. - Montevideo, 11 de noviembre, 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (Montevideo), solicita marca: GACER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43864 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.354. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Blancosol S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43764 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.077. - Montevideo, 5 noviembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Eduardo Sasson Aloia (Uruguay), solicita marca: OAKWOOD DESIGN, clase/s Int. 07, 09, 16 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43787 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.242. - Montevideo, 8 noviembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Zilo Glass Ltda. (Uruguay), solicita marca: ZILOGLASS, clase/s Int. 09, 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43788 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.199. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Daniel Briano (Uruguay), solicita marca: HOTEL SUIZO, clase/s Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43789 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.241. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. Gustavo Martinoni por Darseg S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

3,5 cm.



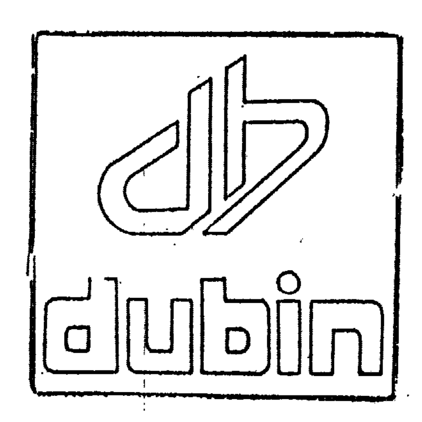
clase int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43790 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.200.- Gustavo Martinoni, por Daniel Briano (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43791 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.123. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por José Luis Nieto (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43792 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.091. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Eugenio Bril biderman, solicitó la marca COPENHAGEN de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43795 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.143. - Montevideo, noviembre 6, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Set Room S.A. (Uruguay) solicita marca:

Real

clase Int. 6 y 19. - Publíquese diez días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43844 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.206. - Montevideo, noviembre 7, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Arturo Kuhn (Uruguay), solicita marca: MINUANO, 34. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43845 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.075. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Eduardo Fernández - Eduardo Martínez (Uruguay), solicita: "DIGI-LOCK", clase Int.: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43851 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.404. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Algodonera Aconcagua S.A. (Ar.), solicita marca: PLISSE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43857 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.402. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Lago Di Landro, Francisco (Uy), solicita renovar marca: CAMEO, clase Int. 32, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43858 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.303. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (Ar.), solicita marca: VALDIVIA, clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43859 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.302. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (Ar.), solicita marca: NAREDO. - clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43860 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.301. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Editorial Atlántida S.A. (Ar.). - solicita marca MISTERIOS DE LA VIDA Y EL MUNDO, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43861 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.216. - Noviembre 7/1991. Sorocabana S.A (Montevideo) Solicita marca: MUKI, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43894 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.217. - Noviembre, 7 de 1991. Sorocabana S.A. (Montevideo), solicita marca: BRETZKE, clase Int. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43895 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.218. - Noviembre, 7/1991. - Paqueta Calcados Ltda. (Brasil), solicita marca: "PAQUITA", clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43896 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.219. - Noviembre 7 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca FANTASY, Clase Int. 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43897 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.221. - Noviembre 8/1991. - Dubourg, por Epicentro S. A. (Montevideo), solicita marca: BECKER, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43899 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.222. - Noviembre 8/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo? solicita marca: BANAN BOAT, clase/s Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43900 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.223. - Montevideo, noviembre 8/1991. - M. Dubourg, por Dabushiki Kaisha Hattori Seiko (Comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.), solicita marca: RACE PRO, clase/s Int. 14.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43901 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.224. - Montevideo, noviembre 8/1991. - M. Dubourg, por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (Comercializando como Hattori Seiko Co., Ltd.), solicita marca: NAVI TECH, clase/s Int. 14.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43902 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.385. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Diego Terra Carve, por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca: ALBAMIX, clase/s Int. 1, 2, 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43935 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.386. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Diego Terra Carve, por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: NAFTACARD, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43936 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.387. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Diego Terra Carve, por Mod-Ur S. A. (Montevideo), solicita marca: WEAR ME OUT, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43937 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.388. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Diego Terra Carve, por Neoform S. A. (Brasil), solicita marca: NEOFORM, clase/s Int. 16, 20, 21 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43938 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.344. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Norman Fox por, Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: ESPADA, clase/s Int. 1 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43939 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.345. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SEMPRE LIVRE TEENS, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43940 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249,346. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA), solicita marca: CAREFREE TEENS, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43941 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.347. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SEGURA & NATURAL TEENS, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43942 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 248.278. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Microcosmos S.A. (Uruguay) solicita marca:

verde EL OBSERVADOR

clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39676 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 248.851. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Dubourg por T.A.M.E.P.S.A. S. A. (Montevideo), solicita marca:

Frahm

clase: Int. 9.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42683 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 248.809. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel Pisano Arrechea (Montevideo) solicita renovar marca VERDE VIRGEN, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42692 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.274. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: BLUNA clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43344 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.403. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Belza Franco, Adriana Julieta (UY) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43853 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.260. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Hernández Pérez Hermanos S.A. (ES) solicita marca:



clases Int. 29, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 43854 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.300. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Fisi-Fibre Sintetiche S.P.A. (IT) solicita marca:

THERMORE

clases Int. 22, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43855 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.264. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cemina S.A. Cerámica e Mineracao Nacional Ind. e Comercio (BR) solicita marca:



clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43856 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.220. - Montevideo, noviembre 7, 1991. - Alberto Boris Alloza (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29.
23) N$ 63.000,00 10/pub 43898 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.225. - Noviembre 8, 1991. - Dandy Creaciones Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 43903 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.342. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Marbert Gmbh (Alemania), solicita marca: HYDROSOME, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43933 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.343. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Asics Corporation (Japón) solicita marca:



clases Int. 18, 25, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43934 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.348. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: MODESS TEENS clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43943 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.389. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Norman Fox por, Silvio Packer (Montevideo) solicita marca: FIRST CLASS clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43944 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.423. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dowels Trading S.A. (Uruguay) solicita marca: APIACO clases Int. 2 y 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43947 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.424. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Clark Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita marca: AEROFLEX, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43948 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.437. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eliú Prada Barona (Uruguay), solicita marca: RINO, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43949 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.438. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: IBEAR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43950 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.439. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Clark Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita marca: GIANINA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43951 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.440. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Nabisco Brands Ltda. (Canada), solicita marca: SHREDDIES, clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43952 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.286. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Prinz Brau GmbH (Alemania) solicita marca:



clase Int. 32a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43954 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.281. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina) solicita marca:



clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43955 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.376. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Múlhens KG (Alemania), solicita marca: SYNCHRON, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.956,00 10/pub 43956 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.282. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43958 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.380. - Montevideo, 13 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Chinoin Gyógyszer és Vegyészeti Gyára RT (Hungría), solicita marca: JUMEX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43959 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.378. - Montevideo, 13 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Metalúrgica Jackwal S. A. (Brasil), solicita marca: JACKWAL, clase/s Int. 6 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43960 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.375. - Montevideo, 13 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Múlhens KG (Alemania), solicita marca: GALILEI, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43961 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.374. - Montevideo, 13 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Zpat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: NOSH BAR, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43962 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.373. - Montevideo, 13 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Perugia Bottier S. A. (Argentina), solicita marca: PERUGIA, clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43963 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.310. - Montevideo, 12 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: SOLMETIC, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43964 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.309. - Montevideo, 12 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: CORTICAINA, class Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43965 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.308. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay), solicita marca: ERGATEN, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43966 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.288. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Sidela S.A. (Uruguay), solicita marca: T R E N E T, clase/s Int. 3 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43967 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.285. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Minnetonka S.A. (Argentina), solicita marca: JOHN L. COOK - REPUBLIC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43968 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.284. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorio Helvética S.A. (Argentina), solicita marca: R E I N O, clase Int. 3, 5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43969 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.283. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorio Helvética S.A. (Argentina), solicita marca: EL REINO DE LA MIEL, clase/s Int. 3, 5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43970 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.243.- Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Guzmán González Ruiz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: P A N O D A N, Clase Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43971 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.208. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Cotton Salomón (Argentina) solicita ROLAND COTTON, Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43984 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.089. - Noviembre 5, 1991. - Poliderivados S/A Tecnología em Polímeros, solicita marca: KOPPOL, clase/s Int. 17 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44050 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.090. - Noviembre 5 1991, La Justicia Uruguaya Ltda., solicitó marca:

La Justicia Uruguaya

clase Int. 16.
23) N$ 66.000,00 10/pub 44051 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 248.986. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con Esta fecha Abur S.A. solicitó la marca MICHA KING, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44062 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.273. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Con esta Fecha Tramandai S.R.L. - Uruguay, solicitó la marca PARADISE ISLAND, de la clase 12 y 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44097 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.428. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca: SITALA clase Int. 4 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44104 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.429. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca: ZARIA clase Int. 4 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44105 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 249.272. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Tramandai S.R.L. - Uruguay, solicitó la marca: PACIFIC ISLAND, de la clase 12 y 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44098 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.430. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca: CALLINA clases Int. 1 y 4 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44106 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.431. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca: SHELL SPORT clase Int. 4 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44107 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.454. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Heptada Ediciones S.A. (España) solicita marca: CONCIENCIA PLANETARIA clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44108 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.455. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Heptada Ediciones S.A. (España) solicita marca: MAS ALLA DE LA CIENCIA clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44109 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.456. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Heptada Ediciones S.A. (España) solicita marca: MAS ALLA clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44110 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.453. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Lazar S.A. (Uruguay) solicita marca: FLATULEX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44111 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.452. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bacardi & Company Limited (Las Bahamas) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44112 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.451. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: DIETIN clase Int. 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44113 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.450. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: Fructus clases Int. 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44114 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.436. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Rasica Limitada solicitó registrar la marca:



de las clases 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 420.000,00 10/pub 44153 Nov 22- v Dic 05

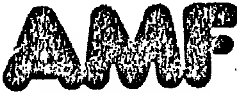
ACTA Nº 249.432. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A. de Uruguay, solicitó marca: LA ESPAñOLA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44199 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.441. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - José L. Guichón, por Armour Pharmaceutical Company, de U.S.A. solicitó marca: CALCITAR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44200 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.442. - Montevideo, 18, noviembre de 1991. - José L. Guichón, por Armour Pharmaceutical Company, de U.S.A. solicitó marca: CLASINAR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44201 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.479. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - José L. Guichón por Claudio Daniel Lekerman, de Argentina solicitó marca: POLYGAL TRANSPARENTE, clase Int. 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44202 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.433. - Noviembre 15, 1991. - Numerosky por Amalio M. Fernández S.R.L. solicita marca:



clases Int. 16, 41.
23) N$ 63.000,00 10/pub 44215 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.434. - Noviembre 15, 1991. - Numerosky por Néstor Scavino solicita marca: GILMA clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44216 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.435. - Noviembre 15, 1991. - Numerosky por Laura Bonaba solicitaa marca: KWIN clases Int. 1, 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44217 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.478. - Numerosky por Majer Industria e Comercio de Guarda-Chuvas e confecçoes Ltda. (Brasil), solicita marca: RIO D'OURO clase Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44218 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 249.480. - Montevideo, noviembre 19, 1991. - José L. Guichón, por Claudio Daniel Lekerman, de Argentina, solicita marca:



clase/s Int. 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 44197 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.337. - Montevideo, noviembre 13, 1991. - Héctor Lusich, por Three Bond Company Ltd., de Japón, solicita marca:

ThreeBond

clase/s Int. 1, 2, 6, 7, 9 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44198 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.406. - Noviembre 14, 1991. - Numerosky, por Rosblanc Ltda., solicita marca:



clase/s Int. 16; 41; 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44213 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.407. - Montevideo, noviembre 14, 1991. - Numerosky por Lilián Techera, solicita marca:



clases Int.: 16; 28.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44214 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.256. - Montevideo, 11 noviembre 1991. - Con esta fecha Jorge Asencio, Ramón Cano, solicitó la marca:

SIN FINAL

de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44219 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.513. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - con esta Fecha Fernando Uhart Gonzalez, solicitó la marca: BRISAS, de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44241 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.421. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Norman Fox, por CCE Industria e Comercio de Componentes Eletronicos S/A (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 44243 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.422. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Nomrman Fox, por CCE Industria e Comercio de Componentes Eletronicos S/A (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44244 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.416. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Diego Terra Carve, por Applied Power International Ltd. (USA), solicita renovación marca:

ENERPAC

clase/s Int. 6, 7, 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44245 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.417. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Diego Terra Carve, por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca:

Angelfire

clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44246 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.418. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc, (USA), solicita marca: EXQUISITE, clase/s Int. 3 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44247 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.419. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Diego Terra Carve por Computervision Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Computer Vision

clases: Int. 9, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44248 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.420. - Montevideo, noviembre 15 de 1991. - Diego Terra Carve, por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca:



clase/s Int. 5 - 29 - 30 - 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 44249 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.446. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: REPROVIR, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44250 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.447. - Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: RAPROVIR, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44251 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.448.- Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Fundation Limited (Inglaterra), solicita marca: RHEOTHRX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44252 Nov 25- v Dic 06

ACTA: 249.409. - Noviembre 14, 1991. - V/O Electronorgtechnica. D/B/A Elorg (URSS) solicita: TETRIS. Int. 9, 28.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44296 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.330. - Montevideo, noviembre 12 1991. - Dream, Inc. (USA), solicita:



Int. 25 (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 44297 Nov 25- v Dic 06

ACTA: 249.329. - Noviembre 12, 1991. - A. J. Vierci & Cía. S.A. (Paraguay) solicita: ALTO. Int. 29, 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44298 Nov 25- v Dic 06

ACTA: 249.328. - Noviembre 12, 1991. - A. J. Vierci & S.A. (Paraguay) solicita: A.J. Int. 29, 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44299 Nov 25- v Dic 06

ACTA: 249.327. - Noviembre 12, 1991. - Aldo D'Amore (Argentina) solicita: CROQUET. Int. 18, 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44300 Nov 25- v Dic 06

ACTA: 249.279. - Noviembre 11, 1991. - J & P Coats Limited (Escocia) solicita: ASTRA. Int. 23.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44301 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.331. - Montevideo, noviembre 12, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: NUVO SECRET clase Int. 3. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44351 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.372. - Montevideo, noviembre 13, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S.R.L. (Uruguay) solicita marca: IRLEMP clases Int. 7 y 11. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44352 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.472. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Cina S.A. (Uruguay) solicita marca: RITMO DE LA NOCHE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44482 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.471. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Botur S.R.L. (Uruguay) solicita marca: FINLANDES clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44483 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.469. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Transvaal Tours S.R.L. (Argentina) solicita marca: HOTELES DECAMERON clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44487 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 249.399. - Noviembre 14, 1991. - Luis Abramowicz (Montevideo) solicita marca: NEW KAREN clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44494 Nov 25- v Dic 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.636. - Octubre 11, 1991. - Angel Rodríguez Larzabal, solicita Diseño Industrial "BALDOSA DE PARQUET".
24) N$ 15.750,00 10/pub 42755 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 23.315. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Walter Skocilich y Alejandro Skocilich (Uruguay), solicita patente de invención para SISTEMA CONSTRUCTIVO RACIONALIZADO y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 42932 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 2639. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Carlos Alberto Bertín Valdez (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial para " Diseño de Sombrillas ", y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 43191 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 23.321. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Fernando Edye Palacios (de Maldonado, Uruguay) solicita patente de invención para "Máquina magnetica para movimiento de generador eléctrico", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 43321 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 23.312. - Montevideo, octubre 30, 1991. - Con esta fecha IVAN ANEFF, solicita patente de invención para INVERSOR ELECTRONICO y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 43499 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 23.294.- Octubre 10, 1991. - n Rodolfo Pilas por Naan Irrigation Systems (Israel), solicita TECNICAS Y APARATOS PARA PRUDUCIR LINEAS DE RIEGO POR GOTEO EXTRUIDAS CONTINUAS, Reivindicando solicitud Israelita Nº 95.972 del 12 octubre 1990.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41294 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 23.306. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Horacio Rodrigues Sobrinho, Antonio Rodrigues Neto, Renato Rodirgues (Brasil), Solicita Patente de Invención, "Economizador de Energía Temporizado Reivindicando Prioridad Brasilera Nº 9103451 del 9 agosto 1991.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41674 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº U-2980. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - con esta fecha Proyección Vial S.R.L. (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad "Cristal Publicitario". - Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 43891 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº U 2976. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Norman Fox por Daniel Méndez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Traba de Seguridad para Persiana" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41301 Nov 21- v Dic 04

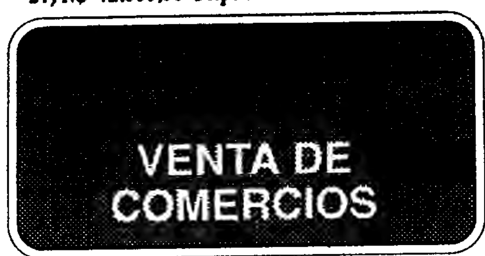
Acta 23.324. - Montevideo, 15 noviembre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Industrias Gummi Soc. Anón. Com. Ind. y Finan. (Argentina), Patente de Invención: "Mejoras en acoplamientos elásticos de transmisión de movimiento entre ejes coaxiales". - Según Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 43957 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 23.326. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - José L. Guichón por Ciba Geigy AG, de Suiza, solicitó Patente de Invención para: NUEVAS IMIDAZOLONAS SUSTITUIDAS CON ACCION HERBICIDA - Reivindica Reválida Nº 4685/88 el 29.3.89 en Sudafrica. - Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 47.250,00 10/pub 44196 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº U-2981. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Con esta fecha, Eduardo Alberto Sprovieri Pérez (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad: "Peine Rodillo Integral". - Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 44370 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 2.636. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Vicabel Ltda. (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo Industrial "Diseño de publicidad de cubiertas plásticas envolventes". Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 63.000,00 10/pub 44371 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nº 23.300. - 22 de octubre de 1991. - Ricardo Dubcovsky Naistal, UY, solicita patente de invención para: "Obtención biotecnológica de un concentrado hemoproteico hidrolizado estéril". - Publicación Ley Nº 10.089.
24) N$ 42.000,00 10/pub 44372 Nov 25- v Dic 06



Ley 26/9/1904.- Sergio Worobio prometió vender a José Berruti mercería y afines en Bolognese 114 bis.- Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41346 Nov 01- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Ceni S.R.L. almacén Avda. Larrañaga 3239. - Acreedores al mismo. - XAVIER SOUDRY. - SILVIA CURBELO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40436 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- SONIA GHISOLFO y FRANCISCO CASAL vendieron mercería y afines sita en Bolognese 114 bis. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41521 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELLY DERI CORTESE prometió vender a Iria Elena Díaz Silvera, Lavadero "Ipora" sito en Belgrano Nº 2881. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41522 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Siranuy Barakian y Miguel Angel Keuroglian prometieron vender a Derine S.R.L. Carnicería, Inclusa 836.- Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41692 Nov 05- v Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Interbalnearia S.R.L. prometió vender a Carnicería Villa Manuela Sociedad de Responsabilidad Limitada una carnicería sita en Balneario Salinas. - Acreedores: Artigas 1190 Pando (Escribanía Lacruz).
25) N$ 80.400,00 20/pub 41804 Nov 05- v Dic 02

VENTA DE COMERCIO

Ley 26.09.904.- BASILIO RODRIGUEZ TATO prometió vender a "LA NUEVA ESPERANZA LIMITADA", local comercial en el ramo de carnicería, sita en la calle Francisco Lemos 4248.- Acreedores: Río Negro 1337 ap. 506.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42207 Nov 08- v Dic 05

Ley 26.9.1904.- Ana María Torres Bronce y Rubén Lista Sagarzazu, prometimos vender Lavadero sito en Presidente Berro Número 2561, a QUIANG LIU XU. Acreedores a Mississipi Nº 1565 de 18 a 20 horas.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42294 Nov 08- v Dic 05

Ley del 26 de setiembre de 1904. - MARIO DETTA VILLANO prometió vender a Werner Juan Klavawickl, comercio de almacén sito en Aparicio Saravia Nº 4493. Acreedores allí.
25) N$ 69.300,00 20/pub 42629 Nov 12- v Dic 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARTELI LTDA. Panadería La Curva sita en Carlos María Ramírez 1701. - Acreedores a Río Negro 1394 Esc. 504. "BESTARD HNOS. S.R.L.".
25) N$ 84.000,00 20/pub 42852 Nov 14- v Dic 11

Ley 26/09/904. Prometí vender quiosco Magallanes 1254 a Melchor Pacheco Delfino. - Deobaldo Gricco. Acreedores allí.
25) N$ 42.000,00 20/pub 42950 Nov 14- v Dic 11

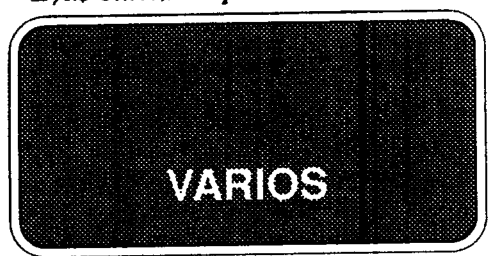
Ley 26 de setiembre de 1904.- NESTOR GRANCHA y NELLY FLEITAS prometimos vender a Adrián Rodríguez quiosco sito en Araucho 1237. - Acreedores en Londres 3368/5.
25) N$ 84.000,00 20/pub 43370 Nov 18- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904. - EMPORIO CERRENSE S.R.L., prometió vender Panadería Emporio Cerrense sita en Carlos María Ramírez 916. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 43740 Nov 19- v Dic 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- GONZALO OLMEDO, MARIA BERRON, JOSE MENENDEZ, MARY NUÑEZ y FLORENTINO ALVES y AURORA COMESAÑA, citan acreedores carnicería, Encina 1669, en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42768 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Lavadero Automático sito en Rambla República de Chile 4475 a Francisca Mello Silveira. - Acreedores allí. - MARIA AURRECOCHEA y ANTONIO MIAKITS SABANES.
25) N$ 84.000,00 20/pub 44324 Nov 25- v Dic 20



MONTEVIDEO
ENTES

Se notifica al señor JULIO MILTON GONZALEZ PEREZ (Reg. Nº 29/643/4) la resolución de Directorio Nº 694/4/991, de fecha 18 de abril de 1991, recaída en Expediente Nº 216.377, que se transcribe a continuación:
1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 42 y vuelta del expediente Nº 216.377 con relación al recurso de revocación interpuesto por el Cocinero 2da. de la Unidad Comedor de la División Relaciones Industriales, señor Julio Milton González Perez (Registro Nº 29.643-4) contra la Res. (D) Nº 1744/11/990 de fecha 8 de noviembre de 1990 por la cual se dispuso dejar sin efecto el traslado del reclamante al Sector Locomoción de la División Servicios Generales.
2º) No hacer lugar al recurso citado en el artículo anterior por los motivos que surgen del citado informe.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45350 Nov 25- v Nov 27

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a la señora CAROLINA CHAVARRIA AGORIO (Registro Nº 29.989/3), el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:
"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haberotorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.
La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
A tales efectos, se le emplaza para que interponga sus descargos dentro de los seis días hábiles siguientes a la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45626 Nov 25- v Nov 27

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - En autos caratulados: A.N.TEL. c/ANAPO S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 394/91), se llama y emplaza a la empresa Anapo S. A. por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos (Art. 127 del C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45666 Nov 21- v Dic 04

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 1977/91 del 18/9/91 dar por finalizada la contratación de los servicios del Auxiliar de Contabilidad I de la Unidad Intervenciones e Imputaciones, Sr. MARCELO PEZZATTI, padrón Nº 18.958, a partir de la notificación.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45696 Nov 22- v Nov 26

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de Segunda, JORGE EDUARDO RODRIGUEZ DE MELLO, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Exp. 6531/991 - Resolución Nº 5005, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
Oficina de Sumarios de la D.N. C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45700 Nov 25- v Nov 27

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. (VC) RUBEN JAVIER GIORGE RODRIGUEZ, que según resulta del expediente Nº 529/91, de fecha 16 de enero de 1991, se le da de Baja por la causal abandono del cargo con fecha 30 de agosto de 1991. - Departamento de Personal. - D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45702 Nov 25- v Nov 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Reglamento aprobado por el Dec. 228/91 del 25 de abril de 1991, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, la línea de Transporte Inter-

departamental de Pasajer de la empresa COMSA que a continuación se detalla:
San José - Nueva Helvecia. Por Rutas 3, 1 y 51.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Reglamento, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la convalidación referida, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) el expediente Nº 91/839 las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.

27) N$ 44.100,00 3/pub 44157 Nov 22- v Nov 26

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA Y DIVISION PROYECTOS CON EL BANCO MUNDIAL
AMPLIACION PUERTO PIRIAPOLIS

Fecha de la Invitación: 25 de noviembre de 1991.
Licitación Pública Internacional Nº 37/91.
Préstamo BIRF, Nº 3021 y Préstamo para el Sector Transporte del EXIM a Uruguay.
La República Oriental del Uruguay ha récibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con cargo al Préstamo BIRF Nº 3021 y del Exp ort - Import Bank of Japan, del 7 de abril de 1989 Préstamos en diversas monedas para financiar parcialmente el costo Proyecto de Transporte I, y se prevee por parte de los recursos del Préstamo sea asignada a la realización de pagos a efectuarse con arreglo al contrato de Ampliación del Puerto de Piriápolis.
La Dirección Nacional de Hidrografía y la División Proyectos con el Banco Mundial del M.T.O.P. invitan a las firmas precalificadas como elegibles en el Llamado Internacional Nº 22/89 a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción del Proyecto denominado Ampliación Puerto Piriápolis.
Los licitantes precalificados como elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar los pliegos de licitación en las oficinas de la Dirección Nacional de Hidrografía calle Ciudadela 1414, 2do. Piso.
Los licitantes precalificados como elegibles que estén interesados en intervenir en la Licitación, deberán adquirir un juego completo de pliegos de licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago del equivalente en cinco mil dólares americanos (U$S 5.000.00). Podrán adquirirse juegos adicionales por este mismo precio.
Todas las ofertas deberán acompañarse de una garantía por un monto que se establecerá en la Sección III del Pliego de Condiciones.
Dicha garantía se entregará a más tardar a las 12:00 horas del 19/2/92 en la División Notarial del M.T.O.P. Rincón 561, piso 7, Montevideo.
Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, el día 24 de febrero de 1992 a la hora 10:00 en el Argentino Hotel de Piriápolis.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45690 Nov 22- v Nov 26

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa SANCHEZ BEIGAS MARTINIANO de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 5/9/91) (Exp. 10095/91) por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables) por las infracciones a lo dispuesto en la Ley Nº 16.002 y Decreto - Ley Nº 14.911 del 23 de julio de 1979 e intímasele al pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. - María Gloria Sodano, Subdirectora de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45703 Nov 25- v Nov 27

NOTIFICACION

Notifícase a la empresa AVILLEIRA SUSAN HELEN de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 17/6/91 (Exp. Nº 13892/90) por la que se le sancionó con multa de 2 U.R. (Dos Unidades Reajustables) por la infracción al Decreto 392/80 y el Art. 289 de la Ley Nº 15.903 del 10 de noviembre de 1987, e intímesele al pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Canelones (José B. y Ordóñez Nº 585 2º piso) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. - María Gloria Sodano, Subdirectora de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45704 Nov 25- v Nov 27

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa GARCIA TORRES ANTONIO de la Resolución de Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 24 de mayo de 1991 (exp. Nº 12949/90) por la que se le sancionó con multa de 2 U.R. (dos Unidades Reajustables) por la infracción al Art. 2º capítulo II del Decreto 392/80 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Canelones (José Batlle y Ordóñez Nº 585, 2º Piso) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. - María Gloria Sodano, Subdirectora de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45705 Nov 25- v Nov 27

Notifícase a la empresa ROMANO ROSANA de la Resolución de la Inspección, General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 20/9/91 (Exp. 6865/91) por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (Doce Unidades Reajustables), por la infracción a la ley 15.903, Art. 293 e intímese el pago de la misma dentro del plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (Calle 11 y circunvalación) bajo apercibimiento de acción Judicial, Intímasele a presentar documentación laboral omitida en fs. (1) en un plazo de tres días hábiles. - María Gloria Sodano. Sub Directora de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45706 Nov 25- v Nov 27

DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR

Notifícase a la empresa GAVER S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 14/6/91 (exp. 91/11/91) donde se le intima la presentación de documentación laboral en un plazo de 3 (tres) días hábiles en Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) bajo apercibimiento de multa y nueva intimación. - María Gloria Sodano, Sub-Directora de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45707 Nov 25- v Nov 27

DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR

Notifícase a la empresa VEGA ANTONIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 20/9/91 (Exp. 7223/91) por la que se le sanciono con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por la infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. Intímasele a presentar documentación laboral omitida a fs. (1) un plazo de tres días hábiles. - María Gloria Sodano, Sub Directora de coodinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45709 Nov 25- v Nov 27

DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR

Notifícase a la empresa LIZ BLANCA ANGELICA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 26/9/91 (Exp. Nº 6282/91) donde se le sancionó con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables) por las infracciones a la Ley 15.903 Art. 293 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Atlántida (Avenida 11 casi Circunvalación en un plazo de 20 días corridos e intimar a presentar documentación laboral en un plazo de tres días hábiles. - María Gloria Sodano, Subdirectora de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45710 Nov 25- v Nov 27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A. S. S. E.
Dirección Nacional de Recursos Humanos
Departamento de Concursos

Llamado a concurso para proveer en titularidad los siguientes cargos:

Primer Llamado - Méritos

1.- Jefe de Departamento Central - Asistente Social (Escalafón B, Grado 013, de la U.E. 001).
1.- Jefe de Servicio de Medicina del Centro Departamental de Salto (Escalafón a, Grado 10, Correlativo 680, U.E. 028).
Los datos relacionados con este llamado, se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Concursos de este Ministerio, 18 de Julio 1892 (Subsuelo Oficina 08).
El plazo de inscripción vence el día 10 de diciembre a las 17 horas. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45536 Nov 13- v Nov 26

BANCOS

BANCO DE CREDITO
COMUNICADO

A los efectos previstos en los artículos 362, 363, 364, y concordantes de la ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de 20/11/91, resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 50.000.000.000,00 y transformar las acciones al portador en nominativas (Art. 6º de los estatutos sociales).
Los accionistas que deseen ejercer el derecho de receso deberán presentarse en 18 de Julio Nº 1451, Sección Tesorería, a notificar su decisión en forma fehaciente, dentro de los 30 días de la última publicación. - El Directorio.

27) N$ 126.000,00 10/pub 44450 Nov 25- v Dic 06

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Emplazamiento

"Se emplaza al Sr. JORGE EDUARDO SILVEIRA PEREIRA -para que en un plazo de tres días se presente en su lugar de trabajo o en Julio Herrera y Obes Nº 1272- a expresar las razones de su omisión y efectuar descargos bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante y declarar el abandono del cargo. Expediente 107.978/91". - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45692 Nov 22- v Nov 26

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Edicto

Se notifica al señor Gredel José Díaz González, que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública por resolución Nº 43, acta Nº 68 de fecha 15 de noviembre de 1990, dispuso: "Homologar la restitución efectuada por el Consejo de Educación Primaria el 20 de agosto de 1985" (Expte. 1/3553/90). - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45693 Nov 25- v Nov 27

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pereira, María Blanca c./TEIXEIRA, FILOGONHO - "Exequátur" (Ficha Nº 407/91), se cita y emplaza a don Filogonho Cirilo Teixeira, para que

dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Blanca Pereira, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y partición de bienes dictada el 29 de octubre de 1982 por el Exmo, Sr. Dr. José Antonio Dias Da Costa Moraes, Juez Letrado de Santa Vitoria do Palmar, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 240.000,00 30/pub 39804 Oct 22- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: Zimet, Pedro c./PETCHO, ALAIN y otro - "Cesación de Condominio" (F./244/88), se cita y emplaza a las Sras. Victoria Bohout y Nicole Madfes, por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 40917 Nov 15- v Nov 28

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Nov 06- v Dic 17

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: MARIA ESTHER o ESTER CAMPOS de SCHMIDT "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 136/88) se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Campos a estar a Derecho por el término de noventa días, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de julio de 1991. - Es. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 44181 Nov 22- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: Juana Bay Hernández c/ LUIS BAY HERNANDEZ, "Acción de Partición", (Ficha E/330/86), (referentes a autos E/601/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos de Luis Bay Hernández: Pedro Bay Saldivia, Horacio Dayton Bay Saldivia; Mario Daiton Bay Saldivia y demás herederos que pudieran corresponder por el término de 30 días. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 4283 Nov 14- v Nov 27

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CATALANO YOZZO MARIA GRACIELA. "Concordato Preventivo Judicial". (Ficha 8º/448/91), por auto Nº 1807 del 12/9/91 se concedió una moratoria provisional, habiéndose prorrogado la misma por auto Nº 2411 del 7/11/91 hasta el 12 de febrero de 1992 a las 11 hs., a la compareciente, habiéndose designado a los efectos del Art. 1532 Inc. 2 del C. de Comercio al Contador Júpiter Pérez. En consecuencia se cita a los acreedores de María Graciela Catalono Yozzo a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede en la calle San José Nº 1132 Piso 4º el día 12 de febrero de 1992 a las 11 hs.

Se previene: que el plazo establecido por el Art. 1533 del C. de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación en el Diario Oficial; que el balance y demás documentos presentados por la deudora así como el informe del Contador designado una vez producido podrán ser examinados en la Oficina. Y a estos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 10/pub 43973 Nov 21- v Dic 04

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en los autos caratulados: FARMACIA PUERTA y BORRAZAS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F. 89/91), se convoca a los acreedores de "Farmacia Puerta y Borrazás Ltda." a la Junta que se verificará el día 12 de febrero a las 10 horas.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el Art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el "Diario Oficial". - Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 44180 Nov 22- v Dic 05

DE NOVENO TURNO

ACCION REIVINDICATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: Alonso Luis c./ESMORIS de LOPEZ, MARIA ELENA y otros - "Acción Reivindicatoria" (Ficha: 707/90), se hace saber que se presentaron María Elena Esmoris de López, María Mercedes López Esmoris y María Elena López Esmoris, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 145.893, con una superficie de 588 metros cuadrados y frente al Nº 4980 de la calle Dr. Luis Brusco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho para que dentro del término legal comparezcan a deducirlos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos,

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. M. L. Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.000,00 10/pub 44052 Nov 21- v Dic 04

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: DIVA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (F. 44/91), se convoca a los acreedores de "Diva S.R.L." a la Junta que se verificará el día 26 de febrero a las 9 horas.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el Art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el "Diario Oficial". - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 44179 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno en los autos caratulados: "Gustavo Mailhos Ferriolo.- Concurso Necesario. (Ficha 2/69/88), mediante Providencia No. 1511 de fecha 25/4/91, se resolvió convocar la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre de 1991 a las 9 hs en la Sede del Juzgado sita en la calle 25 de mayo 523, Piso 2º con las prevenciones establecidas por el Art. 960 del Código de Procedimiento Civil.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42627 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. Fijación fecha Cesación de pagos Fa. A-19/91" pieza separada de "AGRO GASPEN S.R.L. Quiebra F. A-359/89" se anuncia que el informe y resolución del Juez referidos en el Art. 1643 C. Co. se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42319 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID ZIGART y Otra c./ DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO y Otros "Intimación" (Ficha 17º/18/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Best Sellers Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.P.G.). - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 150.000,00 30/pub 39540 Oct 22- v Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CARLOS A. ROBAINA "Concordato Preventivo", (Ficha 18/151/91), se hace saber que por providencia Nº 1146 de fecha 7 de junio próximo pasado se convoca a la junta de acreedores a celebrarse en esta sede San José 1132 Piso 5º el día 22 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, con las prevenciones del art. 1532-3 del Código de Comercio. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 43211 Nov 15- v Nov 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: BENTOS PEREZ, NELLY c/VILLALBA GOENAGA, LUIS Y OTRA. "Resol. de Contrato". (Ficha 10º/367/91), se hace saber que por auto Nº 2411 de fecha 17/10/91, se cita, llama y emplaza a los demandados en este juicio Sr. Luis Villalba Goenaga y María Esther Suárez Beltrame por el término de 60 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se

les nombrará defensor de oficio. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 44373 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Turno, en autos caratulados: Boselli, Dardo c/PODESTA, BEATRIZ "Juicio Ejecutivo" (ficha: 20/401/1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Sonia Amelia D'Angelo Turina, Glauco Luis D'Angelo Turina, Dusan o Duson Dino D'Angelo Turina, Boris Angel D'Angelo Turina y Elvira Turina, para que comparezcan a deducier sus derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 9.548, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo con frentes al SSE a la calle Canelones y ONO a la calle Santiago de Chile, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivelli, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 43635 Nov 19- v Dic 02

EDICTO. - En autos caratulados: Ponce Fossaly, Susana c/SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y OTROS. "Acción Pauliana y Simulatoira. - (Ficha 355/91), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale por el término de 90 días a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno; y en los autos rotulados: ANTEL c/RUBEN ELEUTERIO SCHIAVONE PEREIRA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 691/90), se cita, llama y emplaza a Ruben Eleuterio Schiavone Pereira por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45664 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: ISASI CAPELO, EUGENIO y FEHER PEREZ, SILVIA c./ AYALA QUINTANA, JOSE FRANCISCO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 150/89), se cita, llama y emplaza a José Francisco Ayala Quintana para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45561 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Gorski Stamborski, Carolina, María o María Francisca, Filomena y Ana Sucesiones: (Ficha A/896/88, se cita, llama y emplaza a Haydee Nella Casalas Gorski, a comparecer en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de desgnación de curador de bienes en caso de incomparecencia. - Raquel Agnetti, Actuaria. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.

27) N$ 50.000,00 10/pub 43500 Nov 18- v Nov 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se emplaza a los señores: MARIA ISABEL, JUAN NEPOMUCENO, ANGELA DOMINGA, y MANGLIO GIUSSI o GIUZZI, para que en el término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede, en la Sucesión Domingo Giussi o Giuzzi, (Ficha 628/87). - Montevideo, 8 de noviemb de 1991. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43348 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEXTO TURNO
APERTURA DE TESTAMENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: ARAGOR DE COMASCHI, AMALIA "Apertura de testamento" (Ficha A. 161/91), se cita al escribano Roberto Callander Rospide, domiciliado en José Ellauri 896, Ap. 602, y a los señores Juan Américo Iraola, Enrique Alfredo Ricci, Walter Agustín Ferro, Angel Mario Urraburu y Renée Rodríguez, domiciliados respectivamente en Av. Sarmiento 2390, Francisco Araúcho 1207, Trabajo 2783, Colonia 867 y Pablo de María 1008, para que concurran a la audiencia de apertura de testamento, la que se realizará el día 16 de diciembre de 1991 a la hora 9 en esta Sede (Mercedes 953, esq. Río Branco). - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 35.000,00 5/pub 42796 Nov 21- v Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados Trias Olga c/WONTEGUEY "Divorcio", (Ficha D/249/91), se notifica y emplaza a: WON TE GUEY, a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Ma. del Pilar Freire Crúz Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43704 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos: "MONTOULIU ETCHEVERRIGARAY SOFIA.- Sucesión.- Ficha: S 337/90" se cita, llama y emplaza a los co-herederos: Alberto, Lorenzo, Julia, Adela y Amanda Montouliu Etcheverrigaray o sus herederos, y a los herederos de Irene Montouliu Etchverrigaray a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimento de designárseles curador de bienes que los represente conforme al art. 1071 del Código Civil.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42413 Nov 18- v Nov 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "Harley Richard. Concordato Preventivo". (Ficha 22/328/91), según decreto No. 2706 de 21 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará el día 5 de febrero de 1992 a las 10 horas a los fines dispuestos por el Art. 1532 Nº 3 del Código de Comercio. Haciéndose saber que lo acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la presente providencia.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41695 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
«_PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD_»

EDICTO. ' Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados-: SOSA ALBA contra MENONI APARICIO ADOLFO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 294/91) se cita, llama y emplaza a Aparicio Adolfo Menoni para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor d efocio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Voltes, Actuatia Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45545 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
HERENCIA YACENTE

En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de treinta días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S./298/91) Art. 229.1 del CGP. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43730 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMONOVENO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Aldao, Anahir C/FRANCISCO JOSE V. LOPEZ PEREZ, "Guarda" (Ficha D/925/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Francisco José Vicente López Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Helena Braún Minelli, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43391 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados "De León, Angel C/Pinamar S.A. "Escrituración Judicial, (Ficha 2025/89), se emplaza a "Pinamar S.A." por el término de 60 días, a efectos de la escrituración de la Promesa de Compraventa suscrita el 4 de abril de 1964 e inscripta en la Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 21 del mismo mes y año, respecto del solar sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 2600, señalado con el Nº 34 de la manzana 34 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de junio de 1957, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 de mayo de 1959. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 42748 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Silvera Víctor c/Luis E. Mailhos y Celia Mendes Gomensoro - Escrituración Judicial (Ficha 1001/89) se cita y emplaza a Luis E. Mailhos y Celia Mendes o Mendez Gomensoro y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de realizar la esc rituración judicial del bien padrón Nº 2158, de la actual 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7a.) Paso Carrasco, señalado con el Nº 18 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de octubre de 1949, con frente a la calle de 17 mts. Se les notifica de las cesiones efectuadas que obran agregadas en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41348 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
REC. DE DESTRUCCION y DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno,

dictada en autos CHEIRASCO CAMEJO, ROBERTO y Otra c/ JOSE PAGLIALONGA DE PALMA y Otra "Rec. de destrucción y daños y perjuicios" (Ficha C. 989/91), se dispuso notificar a José Paglialonga de Palma y Delia Mabel Medina Cedrés el auto que a continuación se transcribe: Nº 2290, Montevideo 30 de octubre de 1991. Agréquese por cuerda la medida preparatoria. De la demanda traslado notificando al demandado por edictos (Art. 89 C.G.P.). - Notifíquese personalmente al apoderado. - M. Degiorgis. - N. Viera. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 43085 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: A.N.P. C/ CARTEPESCA S.A. (Ficha 477/91), se cita y emplaza a los Representantes legales de la firma demandada, a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Hadée Basterrech, Actuaria.

27) N$ 8.500,00 10/pub 39169 Nov 15- v Nov 28

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Dirección General de Registros c/ELIDA SCHIAFFINO. "Cobro de Pesos". (Ficha B 491/91) y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Elida Ana Schiaffino Arralde, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44005 Oct 16- v Nov 26

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/MILTON CASTILLO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/379/91), se cita, llama y emplaza a Milton Noé Castillo Machado por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45428 Nov 13- v Nov 26

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO CO.POL.A.C. ELECCIONES

(Art. 64 de los Estatutos Sociales)

De acuerdo a lo que prevén los Estatutos Sociales, se realizará la elección de Comisión Directiva; Comisión Fiscal y Comisión Electoral por el período 1991-1993, el próximo sábado 23 de noviembre de 1991 en nuestro local sito en calle 18 de Julio Nº 333 de la ciudad de Melo. El acto eleccionario se llevará a cabo entre las 9.00 y 12.00 horas. -Luis Enrique Pérez Olivera, Presidente. - Víctor María Caballero López, Secretario.

27) N$ 25.000,00 30/pub 42989 Nov 14- v Dic 26

C.A.C.S.O.N. COOPERATIVA DE AHORRO y CREDITO DEL CENTRO DE SUBOFICIALES NAVALES

Citación (2a. Convocatoria)

Se cita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1991 a las 15.00 horas, en la Sede Social del Centro de Sub Oficiales Navales, Washington 267.

Orden del Día:

1º - Lectura del Acta anterior.
2º - Reforma del Estatuto (total).

Se ruega puntual asistencia.

Nota: De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos sociales, en esta oportunidad se sesionará con la presencia de los socios habilitados que concurran.

Importante: Señor Asociado; si por cualquier razón no pudiera concurrir a dicha Asamblea, deberá extender un Poder a otro socio de la Cooperativa a los efectos de que éste lo represente, (cada asambleísta, sólo podrá representar a un socio, Art. 8º de los Estatutos Sociales). - Montevideo, noviembre de 1991. - Tomás Viera, Presidente. - Adán Martínez, Secretario.

27) N$ 84.000,00 5/pub 43817 Nov 20- v Nov 26

COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa ha resuelto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, el día viernes 29 de noviembre de 1991, a las 20:00 horas, en la sede social de Nueva York Nº 1335, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1990/91.
3) Memoria Ejercicio 1990/91.
4) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1991/92.

27) N$ 52.500,00 5/pub 43909 Nov 20- v Nov 26

CACSCEA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1991, a la hoara 10.00 en la Sede Social de la Cooperativa, sita en la calle Paraguay 1621 en la que será considerada la siguiente:

Orden del Día:

1 - Balance General Ejercicio 01.04.88 - 31.03.89.
2 - Balance General Ejercicio 01.04.89 - 31.03.90.
3 - Balance General Ejercicio 01.04.90 - 31.03.91.
4 - Presupuesto para el Ejercicio Económico 01.04.91 - 31.03.92.
5 - Plan Anual de Préstamos 1991 - 1992.
6 - Informe del Comité de Crédito.
7 - Integración de Partes Sociales.
8 - Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (Art. 29 y siguientes de los Estatutos Sociales). - Carlos A. Icasuriaga, Presidente. - Lorenzo O. Giorgi, Secretario.

27) N$ 94.500,00 5/pub 43920 Nov 21- v Nov 27

COCSSEA COOPERATIVA CONSUMO SOCIOS CLUB EMPLEADOS ANCAP

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1991, a la hora 11.00, en la Sede Social de la Cooperativa, sita en la calle Paraguay 1621 en la que será considerada la siguiente:

Orden del Día:

1 - Balance General Ejercicio 01.04.86 - 31.03.87, aprobado por la Inspección General de Hacienda.
2 - Memoria y Balance General Ejercicio 01.04.88 - 31.03.89.
3 - Memoria y Balance General Ejercicio 01.04.89 - 31.03.90.
4 - Memoria y Balance General Ejercicio 01.04.90 - 31.03.91.
5 - Presupuesto para el Ejercicio Económico 01.04.91 - 31.03.92.
6 - Fusión con Cooperativa de Producción de Lavalleja.
7 - Estatutos Sociales de la Nueva Cooperativa Fusionada.
8 - Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (Art. 38 de los Estatutos Sociales).

Para considerar el punto Nº 6 se requieren los 2/3 (dos tercios) por lo menos de los votos de la Asamblea General (Art. 47 de los Estatutos Sociales. - Alberto Abella Etorena, Presidente. - Roberto Naya Nimo, Secretario.

27) N$ 115.500,00 5/pub 43921 Nov 21- v Nov 27

COOPERATIVA NACIONAL AHORRO Y CREDITO DE PELUQUEROS - COOPEL LLAMADO A ELECCIONES

Se convoca a los socios de COOPEL al acto eleccionario a realizarse el día 2 de diciembre en el horario de 10 a 14 hs. en su sede provisoria sita en Brito del Pino 1114.

Cargos a votar: Consejo Directivo: 5 titulares e igual número de suplentes.

Comisión Fiscal: 3 titulares e igual número de suplentes.

27) N$ 42.000,00 5/pub 44171 Nov 22- v Nov 28

VARIOS

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Sucesión ROBERTO BOTTA y CARLOS CABALLERO. "Toma urgente de posesión". (Ficha A/1171/1991), se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45059 Oct 17- v Nov 27

ACLER SA

Art. 362 y 363 Ley 16.060

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/5/91; resolvió aumentar su capital social a N$ 100.000.000.

27) N$ 42.000,00 10/pub 42639 Nov 14- v Nov 27

VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.

(Art. 362 y 363 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 1991 resolvió aumentar su capital social a N$ 300.000.000. - El Directorio.

27) N$ 42.000,00 10/pub 42640 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Dutra Mariela c/GONZALEZ CLAUDIO. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B-90/91), se notifica y emplaza al señor Claudio Cristian González Mallet, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45158 Nov 14- v Nov 27

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S. A. COMUNICACION

Se comunica a los señores accionistas, conforme lo previsto en el artículo 362, inciso 2º, de la ley 16.060, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 12 de setiembre de 1991, se resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 7.810.000.000,00 (nuevos pesos siete mil ochocientos diez millones).

Se comunica también a los señores accionistas, conforme lo previsto en los artículos 317, 326 y 328 de la ley

16.060 y atento a lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 8 de octubre de 1991, que disponen de un plazo de treinta días corridos para ejercer su derecho de preferencia y suscribir e integrar el aumento resuelto; vencido ese plazo y con relación a la parte de capital no suscripta o integrada, los señores accionistas tendrán un nuevo plazo de treinta días corridos para ejercer su derecho de acrecer.

27) N$ 912.000,00 10/pub 42619 Nov 18- v Nov 29

Bien de Familia

Constituyentes: ZULLY MAYDER de los SANTOS de los SANTOS y MILTON MONNET GAUTHIER.
Be[illegible]arios: Zully Mayder de los Santos, Milton M[illegible] Silvina Noelia y Leandro Sebastian Monnet de los [illegible]tos. Inmueble: Padrón 211 Cañada Nieto 3a. Seccion Judicial de Soriano. Escritura 18 de Octubre de 1991. Escribana Mónica Schaffino.
Exonerada Art. 16 Ley 15:597.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45405 Nov 20- v Dic 03

BIEN DE FAMILIA

En Montevideo, el 23 de setiembre de 1991, SUSANA CHICHET SANSONE y CARLOS IRIGARAY RODRIGUEZ, divorciados de sus únicas nupcias, constituyeron sobre el inmueble empadronado con el número 122.901 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, bien de familia a favor de sus hijos Marcela y Sebastián Irigaray Chichet, por escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 617, Fº 775, Lº 947.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45659 Nov 20- v Dic 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA BRENDA RIERA VALDEZ c./ESMIR RAUL BAVIO HERNANDEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1479/A/1991) se cita, llama y emplaza a Esmir Raúl Bavio Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Pando, noviembre 4 de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45549 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "Castro, Peña, María Esther c/ HECTOR DANIEL MUÑOZ DOLDAN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45619 Nov 18- v Nov 29

DE CUARTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: NANCY BORDON HERNANDEZ c./ WILMAR JESUS LIMA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1018/A/1991) se cita, llama y emplaza a Wilmar Jesús Lima para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, noviembre 6 de 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45548 Nov 15- v Nov 28

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Colonia, setiembre 19 de 1989.
Resolución Nº 597/989.
Visto y considerando: las presentes actuaciones donde Batallón de Infantería Nº 4, solicita se gestione la adquisición o donación de la parcela Nº 101 del Cementerio Local, ubicado frente al Panteón Militar.
Atento: a lo precedentemente expuesto, resuelve
1º) Declárase la pérdida de los derechos adquiridos por Catalina G. de Cafferatta sobre la parcela Nº 101 del Cementerio de la ciudad de Colonia, sin lugar a indemnización alguna.
2º) Por el Departamento de Higiene y Servicios notifíquese a la misma o a sus sucesores en la forma prevista por el Art. 53 del Decreto 640/973.
3º) Cumplido, siga a la Dirección de Limpieza, Salubridad y Necrópolis para su conocimiento. - Raúl A. Bianchi Espíndola, Intendente Municipal de Colonia. - Esc. Sergio Raúl Melazzi, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45717 Nov 25- v Nov 27

Resolución Nº 770/991.
Colonia, octubre 3 de 1991.
Visto: Las presentes actuaciones y de conformidad con lo precedentemente informado.
Atento: Al Art. 30 de la Ordenanza de Cementerios de 1954.

El Intendente Municipal de Colonia:

RESUELVE:

1º) Declárase la pérdida de los derechos adquiridos por la Sucesión Federico Strasser, sobre la parcela Nº 51 del Cementerio Local, sin lugar a indemnizacón alguna en la forma prevista por el Artículo 53 del Decreto 640/973.
2º) Siga al Departamento de Higiene y Servicios a los efectos que corresponde. - JUAN C. CURBELO MENDEZ, Intendente Municipal. - Dr. Jaime Comas Dighiero, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45718 Nov 25- v Nov 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

QUIEBRA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: PEREIRA SILVA, CESAR HUGO "Quiebra" (Fa. 1282/88), se hace saber que se ha solicitado ante esta Sede la rehabilitación de estos procedimientos, y se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a todos los interesados por el término de treinta días. - Maldonado, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43783 Nov 19- v Dic 02

DE SEXTO TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MARIN HILARIA FELICIA - "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C./130/91), se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, a los sucesores a cualquier título de Isabel María Reyes, con plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 17 de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43215 Nov 14- v Nov 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Rodríguez Travieso, Mirtha Nieves; Rodríguez Nieves Walter y otros c./Sucesores de ERNESTO LABORDE CESTAU y ASOCIACION MEDICA DE SAN JOSE - "Daños y Perjuicios" (Fa. A./417/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita juicio por daños y perjuicios contra sucesores de Ernesto Laborde Cestau y Asociación Médica de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ernesto Laborde Cestau a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 3 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesqueraria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 43263 Nov 15- v Nov 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PASTORINO o PASTTORINO SCHIELE y de AURORA GREGORIA PASTORINO ANDINO, (Ficha B/103/1991).
En consecuencia: se cita, llama y emplaza al sr. Antonio Brenildo Pastorino Parodi, o a sus herederos, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca a esta Sede, a los efectos de declarar si acepta o repudia las herencias de los causantes de autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 43302 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados; Sosa de Antúnez Olga Felisa. - Concurso Necesario., (Ficha A/139/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a los acreedores de Olga Felisa Sosa de Antunez, convocándoseles a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Justo Pastor Sotura Nº 1234 el día 28 de noviembre de 1991, a las 14 horas, habiéndose designado Sindico provisorio al Dr. Gonzálo Imas Mendez. - Se Previene que los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 21 de agosto de 1991. - Esc. Roberto Fernandéz Olivera, Actuario.

27) N$ 70.000,00 10/pub 44116 Nov 22- v Dic 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: ZULUAGA ZULUAGA, DOROTEO, "Concurso Necesario" (Ficha 884/83).
Se cita, llama y emplaza, a una Junta de Acreedores en estos autos, en la casa de la Cultura de Treinta y Tres, en la calle Pablo Zufriategui, para el día 18 de diciembre de 1991 a la hora 10. - Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 44303 Nov 25- v Dic 06

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

RO-30 SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Art. 362, Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 13.5.1991, se resolvió aumentar el capital social de Ro-30 S.A. a la cantidad de N$ 50.000.000.

28) N$ 228.000,00 10/pub 43655 Nov 19- v Dic 02

EL CARDAL S. A.
Ley 16.060 - Aumento de Capital

Asamblea General Extraordinaria, fecha 20/11/90, modificó artículo 3º, aumentando capital a N$ 42:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1260, del folio 12025 al folio 12042 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9601/91.

28) N$ 34.200,00 10/pub 43656 Nov 19- v Dic 02





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

JOSE PEDRO OTERO, (Ficha 474/74).
Montevideo, 24 de julio de 1974.
Zózima L. Martínez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39018 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN FABRE DE LEON, (Ficha 147/B/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44496 Nov 26- v Dic 09

GUILLERMO ESCOLASTICO CAVIA MONTERO, (Ficha 248/B/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44497 Nov 26- v Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

LEONEL MARTIN REBECH VICENTE, (Ficha A/376/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44456 Nov 26- v Dic 09

FRANCISCA SABINA BOXIO o BOSSIO ERGUIZ o ERGUIS, (Ficha A/363/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44555 Nov 26- v Dic 09

CARLOS MARIA DE LAZZARI PARIENTE, (Ficha A. 308/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44556 Nov 26- v Dic 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA KUZIW o KUGIV o KULLIN o GUYIV o RUBLIN o RULLIN PAWLIW, (Ficha A/376/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 44445 Nov 26- v Dic 09

FRANCISCO PELEGRINO CANTERO ROSANO, (Ficha A 229/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44549 Nov 26- v Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN LANGENEKER FERRENCI, (Ficha A. 356/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44600 Nov 26- v Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

ZORAIDA DORILA REMORINO STORI de OLIVA VELEZ, (Ficha A/336/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44443 Nov 26- v Dic 09

RUFINO ESPINO FERNANDEZ y VALENTINA LINARES DE ESPINO, (Ficha A 312/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44548 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSEFA ELOISA PEDRAJA y de VICENTE CASAVIEJA, (Ficha S/441/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44557 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GREGORIO KURIMSKY KOKOS, (Ficha S/447/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43775 Nov 26- v Dic 09

JOSE NOYA DUBRA y MARIA JOSEFA PACORET LOUREIRO, (Ficha S/602/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43884 Nov 26- v Dic 09

OSCAR GUALBERTO MUIÑO GALVEZ, (Ficha S. 660/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44584 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO LORENZO BAZZANO COVETTA, (Ficha S/477/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43809 Nov 26- v Dic 09

ZULMA FANLORD de MACEDO, (Ficha S/447/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44559 Nov 26- v Dic 09

MAGDALENA MUÑOZ FALERO de TANNER o MAGDALENA EULOGIA MUÑOZ FALERO de TANNER, (Ficha S. 54/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 1/pub 44602 Nov 26- v Nov 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS MARIA APARICIO, (Ficha S/578/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44457 Nov 26- v Dic 09

CLOTILDE NIEVES, (Ficha S. 614/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44601 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEOPOLDO OSCAR FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/461/991).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43776 Nov 26- v Dic 09

GUIDO RAFFAELE UGO MINO MINO o GUIDO RAFAEL HUGO MINO MINO o GUIDO HUGO MINO MINO, (Ficha S. 411/91).
Montevideo, octubre 24 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44585 Nov 26- v Dic 09

MARIA ELENA GONZALEZ de GONZALEZ, (Ficha S. 491/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44586 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ATANASIO RAMON OLIVEIRA, (Ficha S/104/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44458 Nov 26- v Dic 09

EMILIO ORDEN GARCIA, (Ficha S/390/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44550 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DIEGO UBALDE AFONSO, (Ficha S/475/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 44441 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ONA o ANA KAZLAUSKAS, (Ficha S/438/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44547 Nov 26- v Dic 09

INES BEKMEZIAN DE YAFALIAN, (Ficha S/470/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44558 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMONOVENO

ENRIQUE CARLOS FASSIO MANFREDI, (Ficha 1062/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44455 Nov 26- v Dic 09

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIA GARCIA MARTINICORENA, (Ficha S/735/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44442 Nov 26- v Dic 09

RAMON ADORACION GUTIERREZ, MARIA IVONNE GUTIERREZ BENGOECHEA y ALICIA MARIA BENGOECHEA o de BENGOECHEA, (Ficha S/737/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44551 Nov 26- v Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BRENDA MELIDA CURUTCHET de PIGNATARO, (Ficha B/170/991).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44384 Nov 26- v Dic 09

EUSTAQUIO CIRILO BUSTO TARDAGUILA, (Ficha B/171/991).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44385 Nov 26- v Dic 09

ELITA SANCHEZ ANCHEN,
(Ficha B/86/91).

Rosario, 9 de agosto de 1991.

Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44386 Nov 26- v Dic 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

RAMON LORENZO DE LEON CHOCHO, (Ficha Nº 230/91).
Maldonado, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44517 Nov 26- v Dic 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MIRANDA GRAÑA ISABEL o MARIA ISABEL, (Ficha 283/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44510 Nov 26- v Dic 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EULALIO CUELLO, (Ficha B 367/91).
Salto, 12 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44504 Nov 26- v Dic 09

SEXTO TURNO

ANTONIO CENTOMO MAINARDI, (Ficha B/500/91).
Salto, 6 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44505 Nov 26- v Dic 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA CORTALEZZI o CORTELLEZZI, (Ficha B/64/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41054 Nov 26- v Dic 09

MARIA EDUARDA ESCOBAR BENAVIDES o BENAVIDEZ, (Ficha B 171/91).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44514 Nov 26- v Dic 09

JOSE MARIA FABEIRO DESPLATS, (Ficha 675/91).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44521 Nov 26- v Dic 09

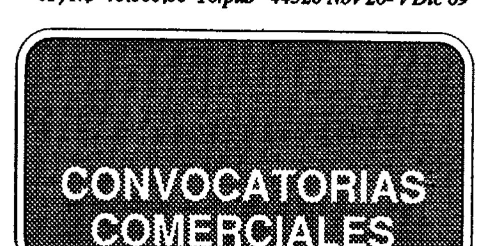
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RUFINO EDMUNDO GORDILLO DE LA SOTA, (Ficha 748/91).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10opub 44499 Nov 26- v Dic 09

NELLY MELGAREJO JORGE, (Ficha 789/91).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44500 Nov 26- v Dic 09

ANGEL GONZALEZ DIAZ, (Ficha 742/91).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44519 Nov 26- v Dic 09

RAMON LORENZO RAMOS TECHERA, (Ficha 779/91).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44520 Nov 26- v Dic 09



ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES DEL URUGUAY y CAMARA DE FABRICANTES DE MUEBLES

Convocan a Asamblea General Ordinaria y a Elecciones para designar comisiones dierctiva y fiscal de ambas instituciones y considerar memorias y balances anuales respectivos.
Día: 4 de Diciembre de 1991 - Hora 18 - A la hora 18:30 segunda convocatoria sesionándose con el número de asistentes que concurra.
Orden del día: 1. Acta Anterior - 2 - Memoria y Balance 1991 - 3. Designación de dos asociados para integrar tribunal de elecciones.
Hora 19:30 Acto eleccionario.
Plazo presentación de listas: Hasta 29-11-91 horaa 19.
Local: Yi 1597.
03) N$ 12.600,00 1/pub 44464 Nov 26- v Nov 26

SOCIEDAD COOPERATIVA DE OBREROS DE TRANSPORTE S.C.O.T.

Convócase a los socios de S.C.O.T. para Asamblea General Ordinaria, el día 30 de noviembre hora 10 Club ONDA para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura acta anterior.
2º) Consideración Balance Ejercicio 1990/1991.
3º) Designación Comisión Electoral que presidirá acto eleccionario.
4º) Designación dos socios par a firmar el acta. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Comisión Directiva.
03) N$ 6.300,00 1/pub 44469 Nov 26- v Nov 26

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS "A.N.D.A." CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBRE NUMERO DE SUPLENTES

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4º de los Estatutos Sociales, Art. 40º y siguientes, convócase a los socios fundadores y activos a elecciones de cinco Consejeros con sus respectivos doble número de Suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo, Agencia Belvedere y Sucursales de: Salto, Paysandú, Tacuarembó, San José, Fray Bentos, Juan L. Lacaze, Minas, Las Piedras, Artigas, Durazno, Melo, Rivera, Colonia, Mercedes, Treinta y Tres, Florida, Young, Pando, Canelones y Maldonado, el día 8 de diciembre del año en curso, en el horario de 8 a 20 horas.
La Elección se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados, por la Reglamentación de la Ley Nº 12.179 de fecha 31/8/55, del Estatuto Social y la Reglamentación dictada por el Consejo Administrativo que está a disposición de los interesados en la sección Mesa de Entrada.
El Acto Electoral, estará bajo la responsabilidad de una Comisión integrada por los señores: Dr. Luis E. Chalela, Dr. Germán Lezama, Néstor Palleiro, Esc. Juan L. Elía y Daniel Bertiz (Art. 44 de los Estatutos Sociales), sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 8º de la Ley referida ut-supra.
NOTA: Para poder votar es indispensable la presentación del carné social o cédula de identidad. - Montevideo, diciembre de 1991. - Walter A. Madrid, Secretario.
03) N$ 218.400,00 8/pub 44515 Nov 26- v Dic 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOSEXTO TURNO

BELTRAME, GUSTAVO y ACOSTA, MARIEL. "Dis. y Liq. de Soc.Cony." (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44560 Nov 26- v Dic 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

DEPAULI CAVICCHIOLI, ALCIDES y BENTOS GONZALEZ, JUANA BUTISTA. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/352/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42786 Nov 26- v Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

DA SILVEIRA SANCHEZ, ENRIQUE c/ DOTTA CAORSI, ADRIANA AMELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 621/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43818 Nov 26- v Dic 23

REYES CARMEN NELIDA y DEAMBROSIS JORGE GUSTAVO (Ficha: D/579/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44436 Nov 26- v Dic 23

JACOB DANNHEISER MARIO FELIZ y FILLIOL ARETUO OLGA BEATRIZ.
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44460 Nov 26- v Dic 23

VIGESIMOTERCER TURNO

STORACE GONZALEZ JULIO NICOLAS EDUARDO y BALBIANI BELTRAME GLADYS IRMA (Ficha: D/421/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44472 Nov 26- v Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODRIGUEZ ESPINOSA JOSE LUIS y PINTO ANEIROS ADRIANA (Ficha: D/598/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44461 Nov 26- v Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALONSO JAUMANDREU, JUSTO y TERESITA ALBA GIL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 668/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44587 Nov 26- v Dic 23

VIGESIMONOVENO TURNO

AVILA DODINO, NELSA NELIS y DIVER NOEL TULA BRITOS,

(Ficha: D/342/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43871 Nov 26- v Dic 23

TRIGESIMO TURNO

GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA SUSANA y NITTER ARAMIS BURGUEÑO AGUIAR (Ficha: D/745/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44473 Nov 26- v Dic 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MONTEIRO ZITO MYRIAM c/HECTOR CARLOS FRIGERIO (Ficha: D/30/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44435 Nov 26- v Dic 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento d elo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LEOVEL HUMBERTO SILVA BENTANCUR c/ OBDULIA NELLY FERNANDEZ DE ARMAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/1061/991).
Pando, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44377 Nov 26- v Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HOMERO CARDOZO AREZO y MARIA DEL ROSARIO RUIZ, (Ficha: 245/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44427 Nov 26- v Dic 23

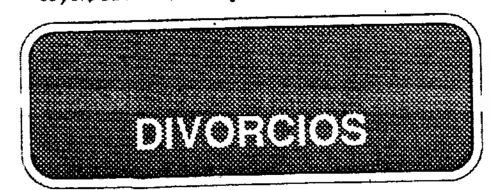
PARDIÑAS SALOMON, ANGEL YERU y VIÑAS PACHECO, ANDREA MARIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 261/91).
Melo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44428 Nov 26- v Dic 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CABRAL SASTRE, ROBERTO FIRPO y MARTA ESTHER ODELA SANTOS (Ficha: B/650/1991).
Florida, 24 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 44419 Nov 26- v Dic 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: CARABALLO, GUADALUPE RAMON c/TECHERA, MIRTA. "Divorcio". (Ficha D/229/91), se notifica y emplaza a Mirta Techera a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). (Acta de auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45711 Nov 26- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Laluz Ravel, Stella L. c/GOMEZ, LUIS ENRIQUE. "Div." D/501/91 se cita, llama y emplaza a: Luis Enrique Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 45730 Nov 26- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Castillo, Marina Olga c/OSVALDO ERNESTO PEREZ INTHAMOUSSU "Divoricio" (Ficha D./488/91), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Ernesto Pérez Inthamoussu, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45741 Nov 26- v Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: SETEMBRINO CUNHA ROSA c/ ANAIR DA ROSA. "Divorcio por causal" (Ficha A/220/91), se cita, llama y emplaza a Anair Da Rosa Saravia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adj, Actuari@08.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45723 Nov 26- v Dic 09



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41-19-54, habilitado en Tacuarembó 1384, Apt. 10. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 43768 Nov 26- v Nov 28

ANTEL
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.25.89, habilitado en Guayaquí 3334 Ap. 701, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 44437 Nov 26- v Nov 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5836, Empalme Olmos, herederos de Julio Vizcaino presentarse en 18 de Julio y Elio Zinola, ANTEL, Pando. - Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 44465 Nov 26- v Nov 28

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUA
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Programa "ARIES"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "ARIES", ubicado en Dr. Francisco Simón esq. Avda. Italia, (unidades 103, 602, 805 y 904) para que se presenten en el Departamento de Obras Reactivadas (entrepiso), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos. - Montevideo, noviembre de 1991. - La Gerencia General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 45729 Nov 26- v Nov 28

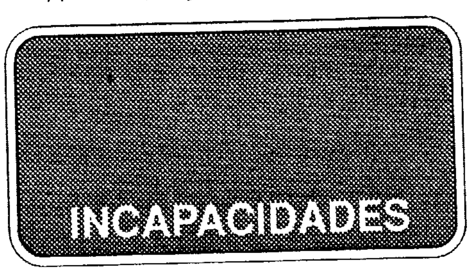


MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de Líquidos Residuales de la ciudad de Guichón, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, propiedad del Sr. José Francisco Almacio Mendiburu, Padrón Nº 2824 P y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane tiene un área de 5 Há. 9563 m2.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45738 Nov 26- v Dic 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LOMBARDI ACOSTA, GLADIS.- Incapacidad (Ficha F 359/87), se hace saber que por decreto Nº 1045 de fecha 25 de marzo de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Gladis Lombardi Acosta, habiéndose designado curador/a de bienes a Diego Enrique Olivera Lombardi.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 31 de julio de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45699 Nov 26- v Dic 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: NUÑEZ, NESTOR JORGE "Incapacidad" (Ficha V. 236/90), se hace saber que por decreto Nº 1173 de fecha 17 de mayo de 1991, dispuso que el Sr. Néstor Jorge Núñez deberá actuar asistido del Sr. Mario Olivar Núñez para todo acto de disposición. - A los efectos legales se hace esta publicación. - En fe ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 44625 Nov 26- v Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PERCINCULA REVELLO, LEOVEGILDA "Incapacidad" (Ficha 308/90), se hace saber que por decreto Nº 2391 de fecha 26 de setiembre de 1991, hora 15, fue declarado en estado de incapacidad a Leovegilda Percincula Revello, designándose curador de la incapaz a Daniel Rivero López, al que se exonera de prestar fianza sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo. - Melo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45720 Nov 26- v Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos TECHEIRA, VICTOR HUGO "Incapacidad" (Ficha B. 569/90), se hace saer que por Resolución Nº 141 de fecha 25 de junio 1991 se decretó la incapacidad de Víctor Hugo Techeira designándose curador (a) a su madre natural Olga techeira. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45724 Nov 26- v Dic 09



MONTEVIDEO

JZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: GORI SALVO, YOLANDA MARIA MARGARITA "Segunda Copia" (Ficha V. 71/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Partición celebrada el 17 de julio de 1975 por ante J. antonio Prunell, entre Adebaldo Lorenzo Angel Gori Salvo, Miguel Angel Gori Salvo, Angela o Angélica Fulbia Gori Salvo, Hilda o Ilda Delia Gori Salvo, María Angélica Bidart Lassalle y Yolanda María Margarita Gori Salvo, por la cual se le adjudicó a esta última la unidad horizontal empadronada en Montevideo con el Nº 15.085/204 plano del Agr. Coppetti del 11/90, inscripto en D.G.C., con el Nº 64839 de 74,02 metros cuadrados, a cota vertical positiva de 5,94 metros (2º piso), integrante del edificio sobre el solar padrón Nº 15.085 de la Primera Sección Judicial de Montevideo, Cordón, con frente al Norte sobre calle Lavalleja Nº 1818, entre Gaboto y Tristán Narvaja, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1261 al folio 1475 del Libro 702 el 6/VIII/1975. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Se realizan las mismas a los efectos legales. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 80.000,00 10/pub 43892 Nov 26- v Dic 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos MARIO RODRIGUEZ COLMAN (Ficha V. 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Rodríguez Colman, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Silvana Olarreaga y Fernando Vélez Molina sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 44474 Nov 26- v Dic 09



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública Nº 3/91 - Cpta. 169/91

Llámase a Licitación Pública para el suministro de víveres secos y fiambres con destino a diversas Unidades policiales, según Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes Nº 1478 todos los días hábiles de 12.30 horas a 18.30 horas.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 29 de noviembre del corriente año en esta Intendencia General a la hora 13.30. De fracasar este primer llamado, este aviso es válido por el segundo llamado que se realizará el mismo día a la hora 13.45. Valor del Pliego: N$ 30.000. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 45733 Nov 26- v Nov 26



Montevideo, 26 de noviembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL AZAMBUJA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1983/103 y ANGELA ADRIANNA MACHADO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Atahona 3547.

MIGUEL ANGEL DEGREGORIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1869/3 y LOURDES GABRIELA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zabala 1372/60.

NORBERTO WALTER DENTONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4439 y GABRIELA ELIZABETH ALBA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2237/2.

HECTOR MANUEL di PAVLA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cordoba 476 y BEATRIZ ANGELA GARCIA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cordoba 476.

OFICINA N.o 2

DANIEL ALCIDES BLANCO, 34 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Guaná 2014 y SANDRA ELIZABETH PEREZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2014.

CARLOS AUGUSTO BERRUTTI, 29 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Missouri 1424 y SONIA IWANCZUK, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cooper 2335.

VICTOR DIEGO ESCOBAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Millán 4565 y SUSANA GABRIELA ROSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Millán 4577.

JORGE ENRIQUE BECERRA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Plaza de los Olimpicos 4460 y MARTA CARMEN BIVACQUA, 38 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada en Plaza de los Olimpicos 4460.

ENRIQUE HUGO BARRIOS, 42 años, divorciado comerciante oriental, domiciliado en Uruguay 1794/402 y KELLY DIAMAR MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1794/402.

OFICINA N.o 3

GERARDO CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez, Block 44, Apto. 2 y Lavalleja y SILVIA JAINER MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4879.

GABRIEL CAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escalada 4196 y MARTHA GRACIELA MILLACET, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escalada 4196.

MILTON RICARDO CUELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perseverancia 5055 y ROXANA ALEJANDRA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 3693.

GABRIEL FERNANDO CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2814 y CATHERINE NAHIR LOPEZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 917.

JOSE PABLO CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1006/302 y ADRIANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4638.

ELBIO ANDRES CASTELLINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1069/102 y ALEJANDRA GABRIELA VERRONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 969/13.

ALVARO JAVIER CURRAIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Bauzá 2472/101 y MARIA DE LOS ANGELES LUKIN, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Portugal 3530.

JORGE CES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq calle 2 E. 897 y BLANCA ROSA CAPELLI, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 2 E. 897

LUCIANO CORRA, 22 años, soltero, modelista, oriental, domiciliado en San Petersburgo 4184 y GABRIELA CARINA BENIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3878 bis.

HEBER WILSON CANABE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 3621 y ZULMA JANET BERAZATEGUI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cabrera 3621.

GERARDO ESTEBAN CRISTIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Vicente Arco 3076 y ESTELA MARTA DOCAMPO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Larravide 3326.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO CELSO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Teller 4811 y MILDRED PATRICIA NAVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Teller 4811.

OFICINA N.o 5

HECTOR HUGO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 2941/4 y MARIA MAGDALENA MADRUGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Ortiz 2934.

SANTIAGO EDUARDO GODIN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rep. del Salvador 3543 y SILVANA MARIA PROTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rep. del Salvador 3543.

LUIS ANGEL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rousseau 3370 y HILDA BEATRIZ JACQUEZ, 21 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada en Rousseau 3370.

MARCELO FAVIO GIACOMINICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapebi 2190 y CLAUDIA MARIA CABRERA, 23 años, soltera, comercio ,oriental, domiciliada en Dunant 4548.

OFICINA N.o 6

JAVIER NELSON MENDOZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4673 y DANIELA KARINA FORNOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Adolfo Rodríguez 5173.

JORGE NELSON MURAGLIA, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1715 y TRIANA TERESA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Paraguay 1547/1505.

WALTER DANIEL MONTES de OCA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Simón del Pino (Pasaje del Aserradero) s/n y ELSA GARCIA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en Simón del Pino (Pasaje del Aserradero) s/n.

JORGE EDUARDO MARIÑO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3481/2 y GRISELDA MARGOT GONZALEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3481/2.

HUGO JORGE MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2927 y PAMELA WALKIRIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 2969/4.

GUSTAVO HEBERT , 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Altamirano 3225 y LILIAN MABEL PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3721.

OFICINA N.o 7

ANGEL DANIEL QUINTEROS, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4030 y MARIA SANDRA SILVEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3591.

RUBEN ALVARO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2188/2 y SHIRLEY LORELEY FONTELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5524- G.

JOHNNY PEREIRA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Plaza Pública 4316 y MARY BEATRIZ BICERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Plaza Pública 4316.

RUBEN CESAR PAREDES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 362 y NANCY GISEL CABALLERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 362.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO JORGE REY, 34 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado en Homero 4165 y MARIA NELA CAMACHO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Homero 4165.

RUBEN ARIEL RIVERO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3745 y NANCY MAGDALENA AROCENA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3745.

NICANOR RODRIGUEZ, 72 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Cochabamba 3034/1 y SARA ALVAREZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3034/1.

OFICINA N.o 9

GERVASIO STOPPIELLO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 7830 y LAURA MONICA CASTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabaré 7816.

GUILLERMO SCALABRINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 5802 y ANA CECILIA BARACCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carnot 5818 bis.

MAURO CANTOS por poder de PEDRO ALBERTO SUPATTO, 37 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Madrid (España) y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América S. 6 Z1/102.

ANGEL WASHINGTON SAMPAYO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2212 y CECILIA MARIA FERNANDEZ, 34 años, divorciada, partera, oriental, domiciliada en Colorado 2212.

OFICINA N.o 10

MARCELO GABRIEL VANZO, 24 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Maciel 1244/15 y MONICA RENEE D'ANDREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2718.

DANIEL ENRIQUE OLIVERA, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3532/6 y MARIA ROSARIO MANZONI, 37 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3532/6.

14) N$ 6.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictado en autos: JOSE LORENZO TENA y DOLORES MARINA LORENZO TENA - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: C./590/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Lorenzo Tena y Dolores Marina Lorenzo Tena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre porción de terreno ubicada en el Padrón 162.307, mts. 1.76 sobre calle Zaragoza y mts. 31.07 en línea perpendicular, lindando con el Padrón Nº 162.306, 1.76 mts. lindando con Padrón Nº 162.298 y 31.07 metros lindando con padrón Nº 16.307.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión y especialmente a los señores Evaristo, María Julia y Josefa Dopico Volonté y Evaristo Dopico Veiga, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa días.

Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 42660 Nov 26- v Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno en autos GONZALEZ REY, MARIA YOLANDA y OTRAS "Prescripción Treintenaria", (Ficha 483/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Yolanda y Graciela Mireya Gonzalez Rey y Anacleta Esther Rey Pombo de Gonzalez solicitando acción de prescripción treintenaria sobre la sexta parte indivisa del inmueble rural ubicado en al 10a. sec. jud. de Canelones, paraje Vejigas, padrón 56014 antes 2892 m/a. compuesto de dos fracciones linderas señaladas con los Nros. 14 y 15 del plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de marzo de 1952 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 7004 que en conjunto tienen una superficie de 33 H. 4832 m. (la Nº 14 de 14 H. 5643m. y la No. 15 de 18 H. 9189 m) . y lindan; Norte, Adolfo Rosa; esta servidumbre por medio con fracción 12 de Julio Posente, Sur parte servidumbre por medio con fracciones 16 y 17 de Julio y Domingo Posente; Oeste Gustavo y María del Huerto Cendán Amy y Amelia Amy de Ceia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a; Matilde Ocampo de Cadenas sus Sucesores y Causahabientes, a Cabo S.A. y a los linderos Adolfo Rosa, Julio María y Domingo Posente Curcho, Gustavo y María del Huerto Cendan Amy y Amelia Amy de Cendan a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando 8 de octubre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 140.000,00 10/pub 39664 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: LOPEZ MONTAÑEZ CLARO. "Prescripción treintenal" (Ficha 126/C/991), se hace saber que se presentó Claro López Montañez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Solar de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 15 de la Manzana Ñ, Padrón Nº 378, con una superficie de 548 mts. 80 dm., que se deslinda así: 14 mts. de frente al Sureste a la calle Diagonal Oeste, 39 mts. 2 dm. al Suroeste lindando con Solar Nº 14 (Padrón 377), 14 mts. al Noroeste lindando con solar Nº 5 (Padrón 370), y 39 mts. 2 dm. al Noreste lindando con solar Nº 16 (Padrón 379) del mismo plano. B) La descripción del solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42829 Nov 26- v Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos

caratulados: "FANLORD, Ormando contra Adelaa TADDEI, Martina Clorinda TADDEI, Antonio Emilio y Yamandú FERULLO CORREA, en la persona de su mandatario uruguay Abayubá FERULLO CORREA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal "(Ficha A 74/90); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor a Adela TADDEI; Sucesores de Martina Clorinda TADDEI, especialmente Antonio Emilio y Yamandú Rivera FERULLO; Sucesores de Emilio FELULLO, especialmente Elizebeth Lilián FERULLO CALVO, en la persona de su mandatario Uruguay Abayubá FERULLO CORREA; a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Intendencia Municipal de Durazno, Sucesores de Ignacia OCAMPO, Carmen MEDINA, Cecilio AGUIAR, Margarita GOMEZ y Sucesores de Isidoro GONZALEZ, sobre los inmuebles Padrón Nº 7.200 (antes 3.602) fracción 5 del plano del agrimensor José A. de Souza, identificado con superficie 468 mts. 84 dmc. y Padrón Nº 3.602 solar 7 del mismo plano, en cuanto la porción de 3.154 mts. 35 dmc, poseída, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos TISCORDIO; sitos en la manzana 480 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones, dejándose constancia que en los presentes se condició aux. de pobreza. Durazno, 6 de noviembre de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 45725 Nov 26- v Ene 09



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA OLARREAGA MUSSIO solicita la inscripción de la obra titulada "Ensayos sobre literatura infantil"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 44554 Nov 26- v Dic 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

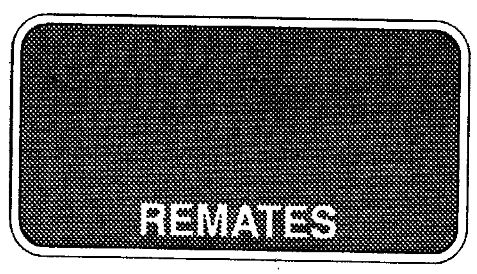
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FERREIRA, YOSELIN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 231/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yoselín Ferreira de fecha 19 de marzo de 1957, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Quinta Sección del departamento de Rocha, Acta Nº 36, en el sentido donde dice: "sexo masculino", debe decir: FEMENINO, por así corresponder. - Montevideo, 16 octubre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45652 Nov 26- v Dic 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: AGUIAR, NERYS, DANIEL y FERREYRA, SARA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha 233/89), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Aguiar Ferreira, en el sentido de que donde dice: "Ferreira", debe decir: FERREYRA y donde dice: "hija de Sara Esther Ferreira" debe decir: HIJA DE SARA ESTHER FERREYRA, por se lo que corresponde. - Melo, 24 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45722 Nov 26- v Dic 09



MONTEVIDEO
ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Remate Oficial

Shace saber que de acuerdo al decreto 356/986, esta Administración Nacional de Puertos, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de diversas mercaderías declaradas en situación de abandono al 30/6/91.

El remate se realizará en el Puerto de Montevideo, en el Depósito Aduana Nueva, el 9 de diciembre de 1991, en el horario de 15:00 horas en adelante. Los bienes estarán en exhibición los días 5 y 6 de diciembre en el local mencionado en el horario de 9:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:00 horas.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 45739 Nov 26- v Dic 02

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
BIENES DEL INSTITUTO
Remate Oficial

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público mercaderías en desuso y/o radiada de servicio de la Administración Nacional de Puertos, de acuerdo al siguiente esquema: Remate lunes 9 de diciembre a las 9:00 horas en el Depósito de Aduana Nueva. Exhibición jueves 5 y viernes 6 de diciembre de 9:00 a 11:30 horas y de 14:30 a 17:00 horas. Las mercaderías se rematarán a la vista sin reclamo, con la obligación de pago y retiro en los plazos fijados.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 45740 Nov 26- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: Laureiro Abaracón, Fernando c/DANFIL S. A. y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3/132/88), el 4 de diciembre a las 11:00 horas en Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro Castellanos (Matr. 3653, R.U.C. 211947540014), sacará a la venta en remate público asistido del señor Alguacil de la Sede y con la base de N$ 5:334.000.00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sita en la Octava Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 108.995, la que según plano de mensura de octubre de 1924 del Agr. Ubaldo Pittaluga consta de una superficie de 118 ms. 8 dcms. y se deslinda así: 11 ms. de frente al Norte a calle Madrid (Nos. 1510 y 1516); 9 ms. 76 cms. en línea del Noreste linda con Luis Scitune; 14 ms. 15 cms. al Suroeste con terreno de Storace y 9 ms. 15 cms. al Sureste con Santiago Bianchi.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 20% en concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien y si hay deudas por construcción. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, P. 2. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 44446 Nov 26- v Dic 02

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Central del Uruguay c/TERESITA OLGA CESPEDES PIÑEYRO y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: D3-1378/82), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1991, a las 10:30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Terreno con construcciones ubicado en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, padrón Nº 97097 individualizado en plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti, de abril de 1977, inscripto en Catastro el 18/4/77 con el Nº 56.598 y consta de un área de 100 m.c. 91 d.c. que se deslinda: 5 mts. 76 cms. de frente al Oeste a la calle Ejido Nº 920 bis; 17 mts. 25 cms. al Norte también de frente a la calle Bermudez por ser esquina; 5 mts. 94 cms. al Este con padrón 9331 y 17 mts. 25 cms. al Sur con padrón 9323.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,90% del precio de remate lo que se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º. 5º) Que no consta el permiso de construcción, desconociéndose la situación actual de las obras existentes. 6º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 95.000,00 5/pub 44447 Nov 26- v Dic 02

DE TERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Noblyr S.A. c./MADEPLAS S.A. y otros - "Ejec. de Hipoteca" (Ficha Nº 1210/984), el próximo 2 de diciembre a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, en el local de la calle Solís Nº 1463, procederá, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, u bicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 55.228, que según plano del Agr. Jaime L. Costa de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.327 el 9/10/968, se compone de una superficie de 413 metros 23 decímetros que se deslindan así: 8 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Arroyo Grande, señalado con el número 2829 entre las calles Caridad y Sitio Grande, distando su punto más próximo 41 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Garibaldi; 48 metros 15 centímetros al Sur, lindando con los padrones 55.227 y 55.220; 8 metros 53 centímetros al oeste con Padrón 55.219 y 48 metros 27 centímetros al Norte con Padrón 58.676.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 3er. Piso;

B) Que del certificado de arrendamiento surge la inscripción de un contrato constituido por 15 años a partir del 1º/7/983;

C) Será de cargo del mejor postor, la Comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma, e impuesto a los remates, todo lo cual asciende al 3,81% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo;

D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,27% en concepto de comisión e I.V.A.;

E) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio

martillado al contado y en efectivo;
F) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que fuere menester abonar para la registración y titulación a su nombre, los cuales no podrán detraerse del precio subastado.
En fe de ello y a los efectos de su publicación por cinco días, expido el presente en Montevideo, el 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 130.000,00 5/pub 43061 Nov 26- v Dic 02

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO - JUAN ENRIQUE GOMENSORO - RAFAEL LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados Banco del Plata c/SIRE S.A. "Ejecución de Prenda" (Ficha C. 156/87), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 11:00 horas, en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, piso 5º, por intermedio de los martilleros Dante Iocco, Juan Enrique Gomensoro y Rafael Ladaga (matrículas 362, 248 y 1351, R.U.C. 211808550010, 210316940011, 210354410016, respectivamente), asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles consistentes en máquinas, equipos, útiles y cámaras industriales, etc., en un solo acto, con la Planta Industrial padrón Nº 112.487, descripto en el expediente caratulado: Banco del Plata c/SIRE S. A. y otros "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C./218/88), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno. Los bienes muebles prendados y embargados a rematarse se encuentran detallados de Fs. 25 a 49, de Fs. 56 a 91 del expediente cuyos autos encabezan este Edicto.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Ofisina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 95.000,00 5/pub 43847 Nov 26- v Dic 02

DANTE IOCCO, JUAN ENRIQUE GOMENSORO y RAFAEL LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco del Plata c/SIRE S. A. y otros "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C./218/88), se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 11:00 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, Piso 5º, por intermedio de los Martilleros Dante Iocco, Juan Enrique Gomensoro y Rafael Ladaga, Matrículas Nos. 362, 248 y 1351; R.U.C. 210316940011, 210354410016, respectivamente, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en un solo acto la Planta Industrial integrada por el bien padrón 112.487 y los bienes prendados y embargdos en autos: Banco del Plata c/SIRE S. A. "Ejec. de prenda" (Ficha: C./156/87), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Descripción del Inmuebel: Terreno con las construcciones existentes que contiene y las que le accedan, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 112.487, que es la Fracción 2 en el plano del Agrim. Isaac C. Díaz de noviembre de 1924, inscripto el 17/11/1924 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 6.707 m2. y se deslinda así: 226 mts. 25 cmts. al NE de frente a Camino Colman, entre Camino Cnel. Raíz y el Arroyo Miguelete, puerta de entrada señalada con el Nº 4587.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IV.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que según se acredita con los certificados agregados. 171 a 176 vta. existen arrendamientos inscriptos posteriores a la hipoteca. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 120.000,00 5/pub 43848 Nov 26- v Dic 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Jorge Ballota c/ARGOMAR S. A. "Cobro de pesos - Ejecución de sentencia" (Ficha: C. 47/87), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1991, a las 11:00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de U$S 15.000.00 (quince mil dólares americanos), del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y mejoras sito en la Primera Sección Judicial del dpto. de Maldonado Paraje Cantegrill - Punta del Este, manzana Catastral 460, padrón Nº 2903, el cual consta de una superficie de 1.526 m.c. 10 d.c. señalado con el Nº 5 de la manzana 31 en el plano del Agr. Antonio Anuaga Nougué de noviembre de 1946, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, inscripto en la Oficina Departamental de Castro de Maldonado el 25/4/47 con el número 70 y el siguiente deslinde: 32 mts. 527 mm. de frente al Norte a la calle de 17 metros de ancho, hoy Mariano Soler entre las Avdas. Roosevelt y Chossi; al Este 48 mts. 54 cms. con solar Nº 8; al sur 30 mts. 205 mm. con solar Nº 6 y al Oeste en 48 mts. 518 mm. con el solar 4 todos del plano indicado.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de su cargo los gastos, de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. y el impuesto departamental o sea el 6,90% del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
20) N$ 100.000,00 5/pub 44448 Nov 26- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDGARDO DE BILLER AUGEROT

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Billig Fleitas, Claudio y otros c./FLEITAS SANTURIO, MARTINA y otros - "Partición Judicial" (Ficha: A/19/88), se hace saber que el día 19 de diciembre a las 15:00 horas, en el local de Zabala 1328, Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Edgardo De Biller Augerot, matrícula 4072 - R.U.C. 211507900012, asistido del señor Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien: Campo y construcciones con instalaciones, padrón 400, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con un área de 559 hectáreas 2948 m}, correspondientes a las fracciones 1, 2 y 3 del plano del Agrimensor Juan A. Benia, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Cerro largo con el Nº 3316 el 18 de marzo de 1966, se describe así: En conjunto 559 Hás. 2948 m} que lindan al Oeste arroyo Sarandí del Quebracho, que lo separa de parte del padrón 5702, de los padrones 5520, 375, 5506 y en parte del 5522; al Norte y Noreste con padrón 5522 y 3 rectas de 80 m. y 1306 m. lindando con padrón 395 las dos primeras y 202 m. 30 cm. la última, linda con parte del padrón 399; al Este en 2018 m. 10 cm. linda con padrón 399 (parte), padrones 3229 y 3226; y al Sur 1524 m. 95 cm. linda con fracción 4, todos del mismo plano. Valor de tasación es de N$ 12:781.059,00.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional.
2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A. o impuesto (3.81%) más 3% de impuesto municipal, totalizando el 6.81% en efectivo y en el acto.
3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1%, I.V.A. e impuesto (1.27%).
4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Paysandú 935.
En fe de ello: De mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 110.000,00 5/pub 44501 Nov 26- v Dic 02

DE DECIMOTERCER TURNO

MANUEL VICTOR OJEDA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos "MARTINA FERNANDEZ de CALCAGNO", Herencia Yacente", (Ficha E/586/87), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a la hora 11:30, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Manuel Victor Ojeda, Mat. Nº 217, RUC Nº 210606320016, asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de N$ 266.666.66 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien. Nicho para cuatro urnas ubicado en el Cementerio del Buceo Nº 143, Expediente Nº 64667, sector Rambla Armenia y Bulevar José Batlle y Ordóñez.
Se Previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20% de la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del Rematador IVA e Impuestos 3,84% del precio del remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de compra del rematador e IVA 1,22% del precio del remate; 4) Que la titulación del nicho se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935 Planta Alta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, actuaria.
20) N$ 70.000,00 5/pub 43778 Nov 26- v Dic 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO IRIGOYEN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROSSI c/ DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha S/814/987) se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1991, a las 13:00 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, (Mat. 3752, RUC 211255960016) asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: un solar de terreno sito en la Decimatercera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, paraje Villa del Cerro, empadronado con el Nº 94197, en el Plano del agrimensor Ricardo Belloni; inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el día 27 de julio de 1914, con un área de 613 metros cuadrados con un frente a la calle Verdún Nº 2457, base N$ 163.333. Un solar de terreno sito en la Decimatercera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 94198, en el Plano del Agrimensor ricardo Belloni, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 27 de julio de 1914, con un área de 613 metros cuadrados con frente a la calle Verdún Nº 2455, base N$ 350.000. Un solar de terreno actual Padrón Nº 14390, anterior en mayor área 9.662, solar Nº 21, manzana 19, ubicado en la Sexta Sección del Dpto. de San José, Paraje M· nte Grande, con frente a la Avenida de los Pinos (Km. 28 de Ruta Nacional Nº 1), base: N$ 46.667.
1) Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás gastos que por ley le corresponda, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,84 por ciento y el 6,84% respectivamente en el caso del Padrón 14390 del

precio del remate, que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 3) Que los títulos de los bienes a rematarse, _no existiendo antecedentes ni planos de los mismos_ se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Paysandú 935, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 95.000,00 5/pub 43779 Nov 26- v Dic 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO
WALTER BERTOLINO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: Rodríguez Méndez, Edinson Javier c/EL CAMPO S. A. "Ejecución de sentencia" (Ficha A. 392/91), pieza separada de los autos ficha A. 288/90 juicio laboral; se hace saber que el próximo día jueves 19 de diciembre a las 17:30 horas en el local de la calle 18 de Julio casi Gral. Flores, Las Piedras y por intermedio del Martillero Walter Bertolino, Matrícula 4432, R.U.C. 080072620011, se procederá a la venta en Pública Subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: Aparejo polipasto 500 kgs. control remoto (Base N$ 213.333.00), escritorio de madera de estilo (Base N$ 66.667.00), ropero metálico p/ personal (Base N$ 133.333.00), archivador metálico (Base N$ 66.667.00), y dos calentadores instantáneos (Base 13.333.00 c/u).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo y en moneda nacional por concepto de seña. 2) El mismo abonará además el 15,71% por concepto de comisión de compra al Sr. Rematador, impuesto incluidos. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Martillero e impuestos, o sea el 1,27% del precio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 19 de noviembre de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de noviembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 3/pub 44466 Nov 26- v Nov 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CARLOS H. NEYRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "Fisco c/a. VARGAS MACHADO - "Infracción Aduanera" (Fa. 109/90), se hace saber que el día 5 de diciembre de 1991 a las 16:00 horas, en el local del Rematador, sito en Justino Muniz 670, se rematará a cargo del martillero Carlos H. Neyra - R.U.C. 030087644001?, por las 2/3 partes de su tasación, más comisión del Rematador e I.V.A., 1 automóvil marca "Passat", color blanco, modelo 1977, matrícula brasileña HI 32211, Nº de chasis B4 010636, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma; y la siguiente mercadería; 270 buzos "Hering"; 432 tangas WAF; 276 tangas L'Amore; 120 tangas Lepel; 120 tangas "Atrevida"; 12 chiripas pa ra bebé; 108 tangas "De Maris"; 60 conjuntos de ropa interior; 10 pañales de tela; 54 sleeps; 246 tangas "Jolly Rose"; 68 bikinis "Lisiere"; 15 juegos de sábanas de 2 plazas y 10 juegos de sábanas de una plaza, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. - Melo, 23 de octubre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.000,00 3/pub 44424 Nov 26- v Nov 28

DE SEGUNDO TURNO
FERNANDO A. CANDIOTTA

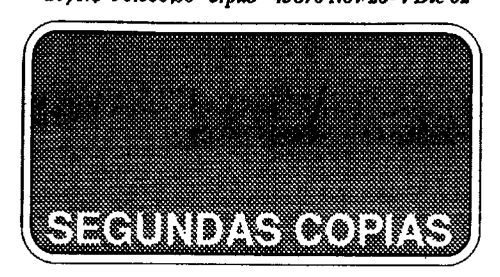
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco; Rodolfo V. Romero y otros c./ NESTOR TORRES CABRERA - "Infracción Aduanera" (Ficha E. 261/91), se hace saber que el próximo 4 de diciembre de 1991 a las 10:00 horas en el local del Rematador en Ruta 26 Esq. Mata, se procederá por intermedio del martillero Fernando A. Candiotta - R.U.C. 212352120017, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 8 (ocho) rollos de tela Vaquera oscura de las siguientes medidas: 2 de m. 90, por m. 1,50; 1 de m. 118 por m. 1,50; y 5 de m. 100 por m. 1,50; tasación, N$ 96.000,00; 15 (quince) atados de la misma tela de las siguientes medidas: 8 (ocho) de m. 30 por m. 1,50 (uno) de m. 31 por m. 1,50; 1 (uno) de m. 32 por m. 1,50; 2 (dos) de m. 40 por m. 1,50 1 (uno) de m. 41 por m. 1,50; 1 (uno) de m. 42 por m. 1,50; 1 (uno) de m. 46 por m. 1,50; tasación N$ 180.000,00; 218 (doscientos dieciocho) cueros de nutria; tasación N$ 1:090.000,00; 4 (cuatro) cueros de zoro; tasación N$ 28.000,00; 2 (dos) cueros de lobo; tasación N$ 16.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada la oferta el total del precio.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, I.V.A., Impuesto Deptal. y MEVIR.
3) Y del Expediente el 1,22%. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 42.000,00 3/pub 44425 Nov 26- v Nov 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en los autos: ITALSUD S. A. CASA BANCARIA c/ GUASQUE HNOS. SOCIEDAD GANADERA "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 70/82), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9:00 horas, en esta ciudad, calle Rivera 515, por intermedio del rematador Sr. Héctor Bavastro, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de los inmuebles: a) Padrón Nº 10061, sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Rincón de Pereira, con un área de 95 hectáreas 9686 metros cuadrados, fracción 5A del plano de mensura y fraccionamiento de Irma González de Andrade, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 3336, tasado en autos en N$ 2:921,920; b) Padrón Nº 10062, sito en la misma sección judicial y paraje que el anterior, del cual es lindero, fracción 5B, 5C y 5D del plano citado, con un área de 335 hectáreas, 8.186 metros cuadrados, tasado en autos en N$ 10:717.854, incluyendo mejoras (casco de estancia), sobre la base de las 2/3 avas partes de la tasación y al mejor postor.
se hace constar que: a) el mejor postor deberá consignar, el serle aceptada la oferta, el 20% del precio más la comisión del rematador e impuestos; B) que los gastos de escrituración e impuestos, que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo de éste y c) que los títulos de propiedad de los inmuebles podrán ser examinados en la Oficial Actuaria de esta Sede, estando depositados bajo el rubro de los autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/ FARIAS y MACHADO SOCIEDAD GANADERA y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 255/81. - Durazno, 6 de noviembre de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 43870 Nov 26- v Dic 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Décimo Turno, en autos GAJDA ANTOS DE LANGPAUL (Ficha 66/91) se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Katyna Gajda Antos de Langpaul.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 50.000,00 10/pub 44434 Nov 26- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Décimo Turno, en autos CERILLO NEMESIO. Sucesión. Ficha F 62/91, se hace saber que se solicita la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Nemesio Cerrillo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 50.000,00 10/pub 44462 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos: "FELIX MARCORA CIRIMELLO.- Expedición de segunda copia" Fa. V/22/91, se hace saber que se solicitó la expedición de 2a. copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de marzo de 1954, por el Esc. Luis Alberto Mora Rivas, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 230, Fº 140, Lº 460, por la cual Casimiro Lutynski y Estanislawa Karawaski, vendieron al Sr. Félix Marcora Cirimello, terreno y demás acciones dominiales ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 64.132, letra "C" , manzana 58 en el plano del Agr. Luis M. de Mula e Ing. E. Terra Arocena, inscripto en Topografía el 5.6.13, según el cual consta de una superficie de 489m. 60 dm. con 16 m. al Suroeste de frente a la calle Divina Comedia.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 21 de octubre de 1991.- Esc. C. Oronoz, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 44449 Nov 26- v Dic 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: SUSANNE o SUSAN y CRISTHIAN KUBIN ILKA "Segundas Copias" (V. 28/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 29/12/65 en Montevideo por la Escribana Georgina Sartori, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 82 al Fº 29 vto., del Libro 2 por la que Manuel Antonio, Olga, Ofelia, Elsa, Elida Raquel, Delia Prudencia y Eduardo Juan Bautista Irisarri Gil vendieron a: I) Susana Kubin solar baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón 3192 en mayor área, antes el mismo también en mayor área, señalado con el Nº 14 del plano de Humberto M. Venosa inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/8/57 con el Nº 2352, el cual tiene una superficie de 622 mts. 50 dms. con 15 mts. de frente al NE a calle Nº 1 de 17 mts.; II) Christian Kubin solar baldío lindero al anterior descripto, padrón 3192 en mayor área, señalado con el Nº 15 en el plano citado, el cual tiene una superficie de 652 mts. 75 dms. con 33 mts. 50 cms. de frente al NO a calle Nº 2 de 17 mts. y 8 mts. 50 cms. también de frente a calle Nº 1 de 17 mts. al NE por ser esquina, unidos por ochava de 11 mts.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 43636 Nov 26- v Dic 09

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante este Juzgado Ficha 24/91, se presentaron José De Concilis y Elsa Gutiérrez solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada en Montevideo por la Esc. Raquel Llúch, inscripta en Traslaciones de Dominio Nº 632 Fº 190 Lº 686, por la cual los nombrados

adquirieron a Julio Vega Helguera el padrón 154.833, 22a. Sección Judicial de Montevideo, según plano Nº 2208 del Agrim. Costa de 2/39 inscripto en Avalúos el 21/2/39 superficie 436m.45; solar 11 manzana D; Calle Arezzo 3012 entre Madreselva y Canstatt. En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento por el término de 30 días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. Montevideo, 14 de noviembre de 1991.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 44562 Nov 26- v Dic 09

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que en autos: CARMEN SCALA de MENEGUZZI "Exp. de segundas copias" (Ficha VF 130/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 15 de abril de 1953 por el Escribano Raúl Astarita por la que Ma. Teresa Deambrosis y otros vendieron a Vicente Ulvio Meneguzzi el solar de terreno sito en Sayago, Vigesimoprimera Sección Judicial Montevideo, padrón 131,830 con un área de 661 m. 17 cms. con frente al Camino Ariel.

Se deja constancia que en autos le fue conferida a la actora auxiliatoria de pobreza.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 4573726 Nov 26- v Dic 09

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Trigésimo Turno, en autos: "OLGA BONILLA CORBO - "Expedición de Segunda Copia" (F. 18/91), se hace saber que se solicita la expedición de Segunda Copia de la Escritura del Reglamento de Copropiedad del bien sito en Zabala 1366, 1368, 1372, 1376 y 1378 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 4049, autorizada por el Esc. Francisco J. Pujol el 28 de julio de 1972, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 406, folio 113, Libro 663.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 44463 Nov 26- v Dic 09

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno en autos "José H. y Julio H. Lezama Odicini.- Esc. Segundas copias" Ficha VA/519/91, se hace saber que se presentaron José Hilario y Julio Humberto Lezama Odicini, solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido el veintiocho de agosto de 1990 por la Actuaria de Juzgado Letrado de Familia de 19 Turno en autos "Lezama Odicini Miguel Omar, Sucesión" Ficha A/20/90, del que surge que en la relación de bienes se incluyó los siguientes: a) padrón 177.214 de la 14a. Sección Judicial de Montevideo, adquirido por escritura de compraventa del 16.11.88 inscripta en el Registro General deslaciones de Dominio con el Nº 1911 al folio 230 del libro 889, b padrón matriz 4111, unidad de propiedad horizontal 001 y la cuota parte de los bienes comunes, incluso terreno, sito en Piriápolis, 3ra. Sección Judicial de Maldonado, adquirido por escritura de compraventa del 8.4.67, inscripta en el registro de Traslaciones de Domicio de Maldonado con el Nº 504 al folio 166 vueto del tomo I, c) derechos de promitente comprador sobre el padrón 1972, balneario La Floresta 8va. Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el Nº 6163, solar 6 de la manzana L 12, adquirido por documento privado del 25.10.62 inscripto en el Registro de Inhibiciones, sección promesas con el Nº 4770 al folio 15340 del libro 126. d) automóvil marca Grumett año 1980 modelo 250 M; J 14N007654, Matrícula de Montevideo 288734, padrón 327079, adquirido por compraventa del 3.1.81, inscripta en el Registro de automotores con el Nº 7150 al folio 20843 vuelto del libro 1, e) en BROU Casa Central: Caja de ahorro moneda nacional Nº 222658, caja de ahorro moneda extranjera Nº 199500, custodia de valores Nº 12023, custodias Nos. 317223, 316667, 313896, 310843, 303682, 305727, 303821, 298187 y bonos del tesoro serie 10 de interés variable por una suma de dólares. en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimento de proseguir el trámite sin su intervención. Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 190.000,00 10/pub 44561 Nov 26- v Dic 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUNTA CARRETAS S.R.L.
Modificación

Contrato: Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 1366 Folio 5147 Lº 2.
Administración: Daniel Jorge Sabini Celio.
Domicilio: García de Zuñiga 2225. Montevideo.
Retroactividad al 1º de julio de 1991.

22) N$ 34.200,00 1/pub 42803 Nov 26- v Nov 26

PAMI TRADE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Fecha: 5 de noviembre de 1991.
Cedente/s: SONIA MARTA OTERO FERNANDEZ.
Cesionario/s: Miguel Amerio Postiglione.
Modificación: Plazo: 30 años, a partir del 5 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1515, Fº 5683, Lº 2, Legajo Nº 1227.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43620 Nov 26- v Nov 26

ESCOLLERA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1/10/91.
Inscripción: Nº 15/10/91, N 1581, folio 5131 al 5133 del Libro 2. Legajo 2891/91.
Cedente/s: ILIANA MARY ALVAREZ SILVERA.
Cesionaria: Nelly Carmen Coyto González.
Cuotas cedidas: 1/2 del capital social.
Administración: Nelly Carmen Coyto González.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43720 Nov 26- v Nov 26

ASBENSI S.R.L.

Contrato: 22/10/991.
Inscripción: Nº 1739; Fº 5735; Lº 3.
Socios: OSCAR LOSCH SCHALAJOVICH y JAIME LOSCH SCHALAJOVICH.
Objeto: Fabricación cajas de cartón.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Oscar Losch Schalajovich.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43723 Nov 26- v Nov 26

PALMERAS S.R.L.

Contrato: 4 de julio de 1991.
Socios: BIBIANA CENNI, JORGE ROBAYNA y RAUL LARRIEU.
Inscripción: Nº 1376, del folio 5557 al 5560, libro Nº 1.
Objeto: Hotelería.
Plazo: 30 años.
Administración: Marta Firpo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000, dividido en 100 cuotas de N$ 8.000, correspondiendo a Bibiana Cenni, 80 cuotas, a Jorge Robayna, 10 cuotas y a Raúl Larrieu 10 cuotas.

22) N$ 45.600,00 1/pub 43777 Nov 26- v Nov 26

REIMA S.R.L.

Contrato: 31/10/91.
Socios: EDISON, ISABEL y MARIELA CIVARDI.
Inscripción: Nº1494, Fº 5600, Lº 2.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Capital: N$ 15:000.000.00, 80%, Edison Civardi, 10% cada una de las restantes.
Plazo: 30 años.
Administración: Edison Civardi.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43826 Nov 26- v Nov 26

DECORTOR LIMITADA

Contrato: 21/10/1991.
Socios: ROBERTO DANIEL ZANETTI ALVEZ, MIRTHA HAYDEE ALFANO FERNANDEZ, SILVIA ROSARIO ZANETTI ALVEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar al por mayor y menor, exportación e importación de mercaderías en los ramos y anexos de ferretería y artículos para el hogar, decoración de tortas, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 18:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistintamente, de cualquiera de los socios.
Inscripción: Nº 1458, al Fº 5465/5468 vto., del Lº 2 de contratos, Legajo Nº 9655/91.

22) N$ 45.600,00 1/pub 43828 Nov 26- v Nov 26

PEBOCH S.R.L.

Contrato: 22/10/991.
Inscripción: Nº 1766, folio 5848, libro 3.
Socios: TEDDY RUBEN ALVAREZ MARQUEZ y HENRY NELSON RIUS ORCAJO.
Objeto: Video Club.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43887 Nov 26- v Nov 26

CENTRO DE CARNES LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripción: Nº 1.646; 6.544; Lo. 1.
Cedentes: JUAN GONZALEZ y MARIA MORAES.
Cesionarios: Victor Borche y Angela Amado.
Modifica: Plazo: 30 años. y capital N$ 2.000.000.

22) N$ 22.800,00 1/pub 44438 Nov 26- v Nov 26

MERVIL S.R.L.

Fecha: 4/9/1991.
Registro: Nº 37; Libro 2.
Plazo: 30 años.
Socios: ALBA VIGNOLI e ILDA PERLA.
Objeto: Hotelería.
Domicilio: La Paloma, Rocha.
Administración: Alba Vignoli.
Capital: N$ 2:000.000,00.

22) N$ 22.800,00 1/pub 44439 Nov 26- v Nov 26

SUPER CARNES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/7/1991.
Registro: Nº 1.388, folio 5.603, Libro 1.
Cedentes: SANDRA RAMIREZ y ELBIO FERNANDEZ.
Cesionarios: José López y María del Rosario Angelino.

22) N$ 22.800,00 1/pub 44440 Nov 26- v Nov 26

CARNES TESORO UNO LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Fecha: 24 de julio de 1991.
JUAN CARLOS GONZALEZ PIFFARETTI y MARIA ISABEL MORAES MACHICOTE ceden a Marta Lucía Barone y Roque Antonio Brancato, quienes adquieren, en común, proindiviso y por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Marta Lucía Barone.
Inscripción: Nº 1364, del Fo. 5504 al Fo. 5507 Vto., Libro 1, Legajo 3633, el 17 de setiembre de 1991.

22) N$ 45.600,00 1/pub 44444 Nov 26- v Nov 26

DEL PLATA S.R.L.

Contrato: 11 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 1404, folio 5281, al folio 5284, Libro 2 de contratos.
Objeto: Comercialización e industria de productos vacunos, ovinos, aves, pescados, porcino, fiambres y lácteos.
Socios: OVIDIO MARTINEZ, MERCEDES CASTIÑEIRA y CARLOS RIOS.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Plazo: 10 años.

Administración: Ovidio Martínez y/o Mercedes Castiñeira.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 44451 Nov 26- v Nov 26

CONSTRUCCIONES y MONTAJES LTDA.

Contrato: 1/11/91.
Inscripción: Nº 1758, folios 5822, Libro 3.
Socios: DIEGO O'NEILL DORREGO y CECILIA MAISONNAVE LAURNAGA.
Objeto: Empresa constructora, equipos, máquinas y accesorios. Fabricación, industrialización y comercialización en todas sus formas, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Brandzen 2156, Montevideo.
Capital: N$ 752.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 44452 Nov 26- v Nov 26

ANITA S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 15/7/1991.
Inscripción: Nº 924, folio 3420/23 v., Libro 3.
Cedentes: ADOLFO GAMOU y ANA FASANELLO.
Cesionarios: José Luis Calvo y Margarita del Carmen García.
Capital: Dividido en 10 cuotas de N$ 10.000,00.
Plazo: 20 años.
Administrador: José Luis Calvo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 44453 Nov 26- v Nov 26

TEXARIEL LIMITADA

Contrato: 28.10.1991.
Registro: Nº 1691, folio 5552, Libro 3.
Socios: HARRY CASTROMAN, ALEJANDRO BAGNASCO y OSCAR CANZIANI.
Objeto: Estación de Servicio.
Plazo: 30 años.
Administración: Harry Castromán y Alejandro Bagnasco, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 960.000, aportado por partes iguales.
22) N$ 34.200,00 1/pub 44454 Nov 26- v Nov 26

IORIO LIMITADA
CESION

Contrato: 29/12/86.
Inscripción: Nº 1332, folio 5016, Libro 2 el 16/10/91.
Socios: DIBER YOLANDA GOMEZ ESPINOSA y AMADEO LOPEZ REY ceden a Graciela Silvana Giglio Madorno y Rita Madorno Perrone.
Precio: N$ 600.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 44467 Nov 26- v Nov 26

CARFER LTDA.

Contrato: 2/10/91.
Inscripción: Nº 1675, folio 5483 al folio 5486 del Libro 3 de Contratos.
Objeto: Prestación de sercicios de entrega y mensajería.
Socios: FERNANDO Y. GADDA y CARLOS A. LUENGO.
Plazo: 2 años.
Administrador: Carlos A. Luengo Barbero.
Domicilio: Manuel Meléndez Nº 4182.
22) N$ 34.200,00 1/pub 44470 Nov 26- v Nov 26

DECIA LTDA.

Contrato: 3-10-1991.
Inscripción: Nº 1797 del folio 5967 al folio 5970 vto. Libro 3. Legajo 10109/91.
Socios: MARIA TERESA DECIA HERNANDEZ y ELMAR ALFONZO GIACOSA.
Objeto: Omnibus de turismo.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 44480 Nov 26- v Nov 26

DIAGO LIMITADA
CAMBIO DE DENOMINACION
Contrato: 28.10.91.
Inscripción: Nº 1651, del Fo. 6565 al Fo. 6566 Lo. 1 Legajo 2405.
Denominación: "Argesur Limitada.".
22) N$ 22.800,00 1/pub 44502 Nov 26- v Nov 26

SANTA ROSA TURISMO S.R.L.
Contrato: 14/10/1991.
Inscripción: Nº 46 Fo. 163, Lo. 1.
Socios: JUAN SAMBUCETTI RICCI, ROBERTO ENRIQUE JUAN SAMBUCETTI y LUIS ALBERTO SAMBUCETTI TONNA.
Objeto: Importaciones y exportaciones, comercio al por mayor y menor, repesentaciones y consignaciones, turismo y cambio.
Capital: N$ 24.000.000.
Administración: Luis Alberto Sambucetti Tonna.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente, por períodos de 10 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 44506 Nov 26- v Nov 26

SIGLO XXI S.R.L.
Contrato: 25.10.91.
Socios: CARLOS ALBERTO HENNIG ALFONSO, GERARDO ADOLFO y ANDRES ABRAHAM TULIPANO MARECO.
Objeto: Elaborar y distribuir carne vegetal, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos de 2 años, hasta un máximo de 30 años.
Capital: N$ 1:200.000,00 correspondiendo 50 cuotas de N$ 8.000,00 cada una a cada socio.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 1490 Fos. 5585 al 5587 v. Lo. 2.
Legajo: 9771-91.
22) N$ 57.000,00 1/pub 44511 Nov 26- v Nov 26

PROMOIDEAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de abril de 1991.
Inscripción: Nº 1539, del Fo. 5768 al 5771 v., del Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 9998/91.
RAUL MARRACOS DOMINGUEZ, cede una cuota a Andrea Marracos Crivelli.
22) N$ 34.200,00 1/pub 44513 Nov 26- v Nov 26

HERNANDEZ REPRESENTACIONES S.R.L.
Contrato: 16/10/91.
Inscripción: Nº 252, Fo. 1003 del Tomo 30 de Contratos.
Socios: GREER BETTY PEREZ REPETTO, DIONISIO ROLANDO HERNANDEZ MARTINEZ y NELSON DIONISIO HERNANDEZ PEREZ.
Capital: N$ 2:000.000, integrado N$ 100.000, por Nelson Dionisio Hernández Pérez y N$ 950.000 cada uno de los socios restantes.
Objeto: Representaciones, consignaciones, ventas, service, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación y exportación.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.
Administración: Los socios Gre er B. Pérez Repetto y Dionisio R. Hernández Martínez, actuando en forma conjunmta e indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 68.400,00 1/pub 44516 Nov 26- v Nov 26

COAN S.A.
Contrato: 22 de agosto de 1991.
Registro Público y General de Comercio, No. 1330, Fo. 5367 al Fo. 5369 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO ANSUAS RIVER y SHEILA CRISTINA COUÑAGO GOMEZ.
Capital: N$ 800.000, dividido en 100 cuotas de N$ 8.000, correspondiéndole a cada socio 50 cuotas.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en ramos y anexos de barraca, construcción y subsidiarios, ferretería, frutos del país, transporte, etc.
22) N$ 57.000,00 1/pub 44518 Nov 26- v Nov 26

GAVRO LTDA.
PARTICION
Fecha: 20/12/89.
Inscripción: Nº 126, folios 461 al 467, Libro 3, Legajo 347.
Cedente: JESUS WALTER RODRIGUEZ FERRARI.
Cesionaria: Susana Ivonne Olazábal San Román.
Cuotas: 49 de 50.
Capital: N$ 40.000,00.
22) N$ 228.000,00 10/pub 44540 Nov 26- v Dic 09

RENTA-BUS-AIRPORT S.R.L.
Contrato: 29 octubre 1991.
Inscripción: Nº 1636, folios 6505, Libro 1 Contratos.
Socios: ENRIQUE HORACIO TECHERA, WILLIAM JULIAN MENDEZ BERTONE, CARLOS DARIO AUDIFRED, RAUL EDUARDO MILLOT, JOAQUIN CAREQUIN ZEINTUNSAIN, JUAN PABLO SUGUETI, ALBERTO IGNACIO MELENDREZ, RAUL RUBEN BENTANCOR, MARIO ANSELMO BURGUEÑO, RICARDO ESPOSITO FRONE.
Objeto: Servicio de transporte terrestre de bienes y personas.
Administración: y uso de firma social: Marcelo Ortiz Villamide.
Capital: N$ 8:000.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Río Negro 1354, P. 6º, E. 33, Montevideo.
Plazo: 20 años, a partir del 29 de octubre de 1991.
22) N$ 57.000,00 1/pub 44541 Nov 26- v Nov 26

PANADERIA DOS HERMANOS S.R.L.
Contrato: 7-10-91.
Socios: JESUS SERGIO TEJERA FARINA HECTOR RAMON TEJERA FARINA.
Objeto: Panadería y Confitería Venta de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 840.000 en partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Nº 1652 del Fo. 5394 al Fo. 5397 libro 3 Legajo 9458/91.
22) N$ 45.600,00 1/pub 44544 Nov 26- v Nov 26

LA CASA DEL INSEMINADOR S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 29 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 1614, Fo. 6420/22. Lo. 1. Legajo 7430/1.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 44546 Nov 26- v Nov 26

DATAREGISTROS S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1991.
Registro: Nº 1778, Fo. 5895 al 5898, Lo. 3 de Contratos.
Legajo: 9905/91. Capital: N$ 1:000.000 en 100 cuotas de N$ 10.000 c/u.
Socios: LAURA FEDERICA SANCHEZ GARCIA (60 cuotas) y WALTER JUAN CHIESA RINDERKNECHT (40 Cuotas).
Objeto: Prestación dé servicios de asesoramiento a través de bases de datos conteniendo archivos respecto a normas tributarias y jurisprudencia relacionados con los tributos administrados por la Dirección General Impositiva, utilizando al efecto sistemas de computación y todo otro medio técnico existente o que en el futuro se creare, y podrá desarrollar toda otra actividad conexa con las descriptas o accesoria a las mismas: comercialización, importación, exportación, etcétera.
Administración: Walter Juan Chiesa Rinderknecht.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 79.800,00 1/pub 44552 Nov 26- v Nov 26

HUGO BONILLA y SERGIO FERNANDEZ S.R.L.
Contrato: 17/10/91.
Inscripción: Nº 1512, folio 5672 al 5675, Libro 2.
Socios: HUGO BONILLA MARTINEZ y SERGIO FERNANDEZ GAMBARDELLA.
Objeto: Agentes de Comercio Exterior.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administación: Indistinta.
Capital: N$ 800.000,00 en 20 cuotas por partes iguales.
22) N$ 34.200,00 1/pub 44563 Nov 26- v Nov 26

S.R.L. LIFE
CESION DE CUOTA
Contrato: 26/2/91.
Inscripción: Nº 935 al 3558, folio 3553 Vto., Legajo 3664, Libro 2.
Cedentes: Walter Ferreyra Zapata y Juan Carlos Lione de Souza.
Cesionarios: Gilberto Camargo Porto - Nelly Acuña Atala.

Administración: 50% c/u.
Plazo: 10 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 44564 Nov 26- v Nov 26

BUDAPEST LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedentes: MARIA ELIDA FERNANDEZ FERNANDEZ y SALVADOR CABALLERO VIERA.
Cesionarios: Juan Carlos Corales y Horacio Nicola Urdampilleta.
Cont. 19/2/88. - Comercio, Nº 694, folio 2506, Libro 2.
22) N$ 228.000,00 10/pub 44565 Nov 26- v Dic 09

SUR - ALINEACION LTDA.
Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Nº 1803, del folio 5988 al folio 5991 Vto., Libro 3.
Socios: LUIS ERNESTO CUELHO MARTINEZ - NELSON FERNANDO GALISTEO COELHO y ELEANOR VERA VILLARRUETA.
Objeto: Alineación y Blanceo - Gomería y venta de accesorios de automotores.
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Ernesto Cuelho Martínez.
Capital: N$ 800.000,00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 44567 Nov 26- v Nov 26

APRICOT LTDA.

Contrato: 21 octubre 1991.
Socios: EDUARDO NICOLAS MARTINEZ ARMAND UGON y PAULA ANDREA GARRETANO MORDCOVICH.
Objeto: Comercialización, industrialización y producción de artículos electrónicos y eléctricos, importación y exportacin y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: Paula Andrea Garretano Mordcovich.
Capital: N$ 2.400.000 (por partes iguales entre los socios) formado por 300 cuotas de N$ 8.000 cada una, (150 cada socio).
Domicilio: Montevideo. 21 de Setiembre 881 Ap. 502.
Plazo: 10 años desde contrato.
Inscripción: Reg. P. de Comercio Nº 1669, folio 5463, Libro 3 Contratos el 28 de octubre de 1991.
22) N$ 57.000,00 1/pub 44603 Nov 26- v Nov 26



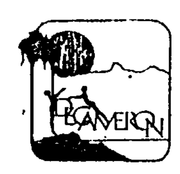
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 249.072. - Noviembre 5, 1991. - Dutor S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 12, 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 43639 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.473. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Transváal Tour S.R.L. (Argentina), solicita marca:



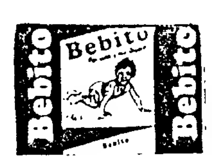
clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 44481 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.492. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Industria Cruceña del Papel "Kupel Ltda. (Bolivia), solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44484 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.493. - Montevideo, 19 de noviembe 1991. - Guzmán González Ruíz por Industria Cruceña del Papel "Kupel" Ltda. (Bolivia), solicita marca:



clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 44485 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.541. -Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Rrafael Luis de Martino y María Isabel Ferri (Argentina), solicita marca:



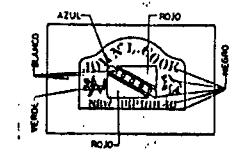
clase Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 44486 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.470. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Laboratorio Biosano S.A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44488 Nov 26- v Dic 09

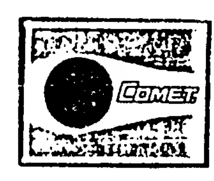
ACTA Nº 249.542. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Minnetonka S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 44489 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.502. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (AR) solicita renovar marca: CUVILLAS clases Int. 32, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44529 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.401. - 14 de noviembre de 1991. Marianella Visca Solicitó marca:



clase Int. 7, 11.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44491 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.400. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Marianella Visca solicitó la marca:



clase/s Int. 7, 11.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44492 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.293. - Montevideo, noviembre 11, 1991. - Cabris S.A. (Montevideo), solicita marca: KOLHER, clase Int. 20.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44495 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.292. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Eduardo Fernández, La Unidad S.R.L. solicita:



Clase Int. 0.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44508 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.291. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Eduardo Fernández - Cribur Ltda. (Uruguay), solicita marca: DIESEL, clase Int.: 9 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 44509 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.500. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (AR), solicita renovar marca: CUVILLAS, clase Int. 1, 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 44522 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.511. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (PY), solicita marca: ELIMICINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44523 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.510. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía S.A. (PY), solicita marca: ERGOT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44524 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.508. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Schering AG. (DE) solicita marca: GINECOMBY clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44525 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.509. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (PY) solicita marca: VITAMINERAL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44526 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.507. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por De Olivera Ltda. (UY) solicita marca: BARRACADAFE clases Int. 19, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44527 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.506. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Caraco, Elías (UY) Azar, Sara solicita renovar marca: ZODIAC clases Int. 7, 12, 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44528 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.464. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asia Motors Co., Inc. (KR) solicita marca: COMBI clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. -
23) N$ 42.000,00 10/pub 44530 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.414. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Papelera Mar del Plata S.A.I.C. (AR) solicita marca: PLAYA GRANDE clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44531 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.415. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Proteínas Uruguayas S.A. (UY) solicita marca: PKN clase Int. 5, 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44532 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.460. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Soda S y B Soc. en Comandita (UY) solicita marca: VILLA DEL SAN PEDRO clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44533 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.461. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asia Motors Co., Inc. (KR) solicita marca: ASIA MOTORS CO., INC. clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44534 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.462. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asia Motors Co., Inc. (KR) solicita marca: TOPIC clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44535 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.463. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asia Motors Co., Inc. (KR) solicita marca: ROCSTA clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44536 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.499. - Montevideo, Noviembre 19, 1991. - Numerosky por Fale Ltda. solicita marca: ARENAS, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44591 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.483. Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá), solicita marca: COROPRES, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44639 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.536. - Noviembre 20, 1991. - Numerosky por Reis & Shcolnik Ltda., solicita marca: BOH ME, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44592 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.537. - Montevideo, Noviembre 20, 1991. - Numerosky por Reis & Shcolnik Ltda. - Solicita marca: CAPTURE, Clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44593 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.538. - Noviembre 20, 1991. - Numeosky por Gálago S.A. solicita marca: IN STEP, Clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 44594 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.578. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S.A. (Uruguay), solicita marca: DOLLY SCRUBBER, Clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44637 Nov 26- v Dic 09

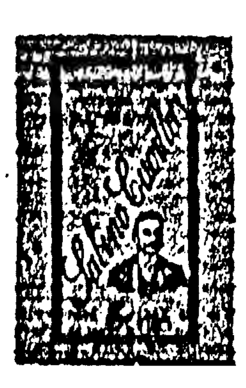
ACTA Nº 249.579. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Armeria Zarzabal S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SAWAT, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44638 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.501. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (AR), solicita renovar marca:



clase Int. 32,33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 44537 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.503. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Valdivia Fábrica y Refinería de ACeites S.A. (AR), solicita renovar marca:



Clases Ints. 1, 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 44538 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 249.459. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A.Cikato, por Mannheimer Versicherung (DE), solicita marca;

la Mannheim

Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 44539 Nov 26- v Dic 09



TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

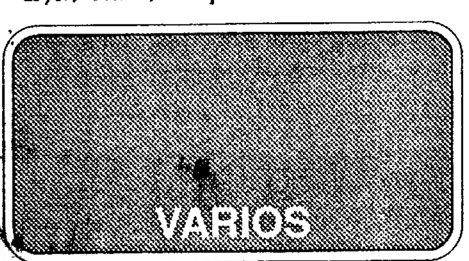
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.310. - Montevideo, 30 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvin Ronlan (Suecia) Pat. Inv. "Composición equilibradora de neumáticos". - declarando prioridad de la solicitud de patente sueca º 9003577-5- del 9/11/1990. Según ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42032 Nov 26- v Dic 09



VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- GERARDO JAVIER GONZALEZ MASSIOTTI y MARTHA ELENA FRAGA HERNANDEZ prometieron vender a LOS NOVATOS LTDA. la carnicería sito en la calle Gral. Andrés Gómez 1762. Acreedores en la misma. -
25) N$ 84.000,00 20/pub 44459 Nov 26- v Dic 23



VARIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: BRITO o BRITOS, OLGA - "Declaración de Ausencia" (Ficha: A/99/91), se hace saber que se presentó Vidal Centi solicitando la declaración de ausencia de Olga Brito o Brittos Alonso, oriental, mayor de edad, casada. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 4.000,00 1/pub 44566 Nov 26- v Nov 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: María del Carmen RoAMON VIANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C./104/90), se cita, llama y emplaza a Ramón Viana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 45735 Nov 26- v Dic 09

DE VIGESIMONOVENO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Benítez, Ana María y Quinteros, Hugo c/ SYLVIA KARINA BONOMI "Pérdidad de la Patria Potestad" (Ficha D./117/91), se citaa, llama y emplaza a la Sra. Sylvia Karina Bonomi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 45736 Nov 26- v Dic 09

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA UNION DE TRANSPORTS DEL URUGUAY

Por la presente se convoca a los señores cooperativistas, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 7 de diciembre de 1991, a la hora 21.30 por primera vez y de acuerdo al Artículo 13, se convoca a la hora 21.45

por segunda vez en su local de Sauce Ruta 6 y Ansina, para tratar la siguiente orden del día:
1.- Informe sobre situación y perspectiva de lo actuado por este Consejo Directivo hasta 30/1/91.
2.- Contratación del Dr. J. Ibarra para prestar servicios en la cooperativa.
3.- Autorización para realizar prácticas de conductor del señor Ebert Martínez.
4.- Nombrar 2 asambleístas para firmar el acta. - El Consejo Directivo.
27) N$ 18.900,00 1/pub 44468 Nov 26- v Nov 26

C.A.Y.C.U.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Crédito) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales en el Art. 27 cita a Asamblea Gral. Extraordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse en el día 4 de diciembre de 1991 en el local de Unión de Obreros y Supervisores de FUNSA, en la Av. 8 de Octubre 4509, en primer llamado a la hora 19.30 y en caso de no existir quórum, podrá sesionar a la hora 20.30 en régimen de segundo llamado (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1.- Designación de dos Delegados Asambleístas para integrar la Mesa.
2.- Fijación de fecha, hora y lugares de celebración de elecciones para la renovación parcial de integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal (Art. 67 de los Estatutos Sociales).
3.- Designación de integrantes de la Comisión Electoral.
4.- Autorización al Consejo Directivo para establecer acuerdos y/o asociarse con otras entidades, con la finalidad de encarar actividades vinculadas con la promoción y el desarrollo de la cooperativa.
5.- Informe de la situación actual de la Cooperativa.
6.- Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 115.500,00 5/pub 44507 Nov 26- v Dic 02

VARIOS

Sres. Arrendadores: Comunico a Uds. enajenación de los inmuebles padrones 36.609 y 144.212, por razones de índole económica. - M. C. Díaz.
27) N$ 42.000,00 10/pub 44479 Nov 26- v Dic 09

ACLARACION

En Aviso Nº 42736 publicaco el 13 de noviembre de 1991, donde dice:

L.A.C.E.
LATINO AMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

debe entenderse:

L.A.C.E. S.R.L.
LATINO AMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

sin perjuicio de lo demás publicado.
27) N$ 6.300,00 1/pub 44493 Nov 26- v Nov 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de ACEVEDO LUIS y CAMPERO DOROTEA BONIFACIA (F.B. Nº 50/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducri en forma sus derechos ante este Juzgado. - Young, 4 de octubre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 120.000,00 30/pub 43439 Nov 26- v Dic 24
Feb 03- v Feb 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: ALONZO PULITTI y PALLAS MILKA c./ RODRIGUEZ ACOSTA, WILSON MARIA y PALLAS REY, BLANCA OLGA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 69/91), se hace saber a los señores copropietarios del padrón Nº 16505 a la Cuarta Sección de San José, la siguiente providencia:
"Nº 8375. - San José, 15 de octubre de 1991. - Decrétase la venta en remate público del inmueble embargado en la forma solicitada sobre la base de las 2/3 partes de su tasación por el martillero propueto (fs. 147) cuya aceptación del cargo se comete debiendo fijar fecha para la diligencia, publicándose edictos por cinco días expidiéndose los mismos. - San José, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
27) N$ 70.000,00 10/pub 44471 Nov 26- v Dic 09

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA VIAVITTORIO SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 35.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, y todo lo realacionado con la Industria Cinematográfica, combustibles, cu ero, electrónica, fibras sintéticas, pieles, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo, vestimenta, publicidad y todo lo relacionado con la Industria Publicitaria, servicios profesionales, técnicos y administrativos<; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, obligaciones negociables, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, toma de capitales, realizar aportes u otorgar créditos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Asistencia técnica y profesional de consultoría y todo tipo de proyectos; e) Compraventa, distribución y representacióin de todo tipo de operaciones en mercados de libre tránsito, o que los convenios internacionales establezcasn. En el país, siempre que su objeto con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de octubre de 1991, con el Nº 1229, del folio 10908 al folio 10918 v., del libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 125.400,00 1/pub 44088 Nov 26- v Nov 26

KRAWINT SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 35.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine y todo lo relacionado con la Industria Cinematográfica, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, pieles, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo, vestimenta, publicidad y todo lo relacionado con la Industria Publicitaria, servicios profesionales, técnicos y administrativos; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, obligaciones negociables, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, toma de capitales, realizar aportes u otorgar créditos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Asisitencia técnica y profesional de consultoría y todo tipo de proyectos; e) Compra, venta, distribución y representación de todo tipo de videos y películas; f) Realizar todo tipo de operaciones en mercados de libre tránsito, o que los convenios internacionales establezcan. En el país, siempre que su objeto con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de octubre de 1991, con el Nº 1171 del folio 10482 al folio 10487 v., del libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 125.400,00 1/pub 44089 Nov 26- v Nov 26

KINGALGER SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 35.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, y todo lo relacionado con la industria Cinematográfica, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, pieles, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo, vestimenta, publicidad y todo lo relacionado con la Industria Publicitaria, servicios profesionales, técnicos y administrativos; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, obligaciones negociables, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, toma de capitales, realizar aportes u otorgar créditos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Asistencia técnica y profesional de consultoría y todo tipo de proyectos; E) Compraventas, distribución y representación de todo tipó de videos y películas; F) Realizar todo tipo de operaciones en mercados de libre tránsito, o que los convenios internacionales establezcan. En el país, siempre que su objeto con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de octubre de 1991, con el Nº 1173 del folio 10494 al folio 10499 v., del libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 125.400,00 1/pub 44090 Nov 26- v Nov 26

SAO MARCOS SOCIEDAD ANONIMAE
(Ley 11.073)

Denominación: Sao Marcos Sociedad Anónima.
Capital: U$S 1:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2º. - Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o adminsitrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y en especial producción, concentración e industrialización de cítricos y frutales en general, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; b) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e i dustriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; C) Compra, venta, hióteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles. En el país,

siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7, sólo podrá efecutar las actividades permitidas por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de noviembre de 1991, con el Nº 1239, del folio 10988 al folio 10994 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9925/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 44543 Nov 26- v Nov 26

REFORMAS

ATRILOR S. A.

(Ley 11.073)

U.I.G. UNITED INSURANCE GROUP LTD. SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de la denominación por: U.IG. UNITED INSURANCE GROUP LTD. SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 950, del folio 9160 al folio 9166 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2751/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 33289 Nov 26- v Nov 26

INVERCON S. A.
(Ley 11.073)

Modificación del artículo 6º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 949, del folio 9155 al folio 9159 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6409/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 33293 Nov 26- v Nov 26

EL CARDAL S. A.
Ley 16.060 - Aumento de Capital

Asamblea General Extraordinaria, fecha 20/11/90, modificó artículo 3º, aumentando capital a N$ 42:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1260, del folio 12025 al folio 12042 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9601/91.
28) N$ 34.200,00 10/pub 43656 Nov 26- v Dic 09

QUEULLIN SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Queullin Sociedad Anónima, celebrada el 31 de mayo de 1991, resolvió incorporar los siguientes items al artículo 2º, de su contrato social:
"f) Actividad Agropecuaria en todas sus formas, g) Actividad forestal".
Además modifícase el artículo 3º, el cual temdrá la siguiente redacción:
"Artículo 3º. El Capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de N4 1.000(nuevos pesos mil), será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).
Esta reforma fue aprobada por resolución del Inspectos General de Hacienda, el 18 de octubre de 1991.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de noviembre de 1991, con el Nº 1390, del folio 12866 al folio 12869 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10156/91.
28) N$ 79.800,00 1/pub 44231 Nov 26- v Nov 26

GERALIN S.A.

Modificación: Ampliación de capital social.
Capital: N$ 150.000.000.
Insc. Nº 1281 Fo. 11329 Lo. 2.
Legajo: 10052/91.
28) N$ 22.800,00 1/pub 44498 Nov 26- v Nov 26

LIDECO S.A.
en lo sucesivo
SINGER DEL URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

"Artículo 1º Constitúyese "Singer del Uruguay Sociedad Anónima". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Aprobación administrativa: 2/10/91.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1º de noviembre de 1991 - Nº 1384, del folio 12809 al folio 12812 Vta., Legajo 335/91.
28) N$ 57.000,00 1/pub 44542 Nov 26- v Nov 26

NOVA TERRA TELECOM S.A.
(Ex NOVA TERRA S.A.)

Denominación Actual: Nova Terra Telecom S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de noviembre de 1991, con el Nº 1314, del Fo. 12.859 al Fo. 12.862 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 52991.
28) N$ 34.200,00 1/pub 44545 Nov 26- v Nov 26

COMPAÑIA DE ENVASES
AUMENTO DE CAPITAL
Art. 362 Inc. 2, Ley 16.060

Se comunica a los sweñores Accionistas de Compañía de Envases S.A. que la Asambles General Extraordinaria, realizada el día 21 de octubre de 1991 resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 850:000.000.
1
28) N$ 342.000,00 10/pub 44553 Nov 26- v Dic 09

WARDEN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 6 de junio de 1991, se resolvió reformar el Art. 1 del contrato social, pasando la sociedad a denominarse Automotriz Franco-Uruguaya S.A. (A.F.S.A.).
Inscripción Registro Público y General del Comercio el 11 de noviembre de 1991, Nº 1282 del folio 11334 al 11355 v., del Libro Nº 2. Legajo Nº 337/91.
28) N$ 45.600,00 1/pub 44576 Nov 26- v Nov 26

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 30 DE AGOSTO DE 1991.-

NOMBRE	DOCUMENTACION
ADRISER S.R.L.	C.I.1.393.314
CRUCHE de RODRIGUEZ, Ana	C.I.1.016.241
DEVIVO CORBO, Washington	C.I.1.477.265-7
GARCIA PEREYRA, Claudia Janet	
GUANAJUATO S.R.L.	
LINEA UOMO SPORT LTDA.	
MONTES DE OCA MEDINA, José Antonio	C.I.1.296.195-3
PANAYOTIS NATHANAILIDIS, Mario	Pasap. Brasil. CC 137.185
ROSSI BRAVO, Marianella	C.I.2.780.364-7

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
ALBRECHT BUNDE, Miguel	C.I.671.914-0
CAVALLIERI GIUDICI, Ademar Ruben	C.I.852.601-4
GARCIA GARCIA, Jorge Oscar	C.I.1.982.646-7
RIGUETTI DELGADO, María Lourdes	C.I.1.760.157-8
RODRIGUEZ GONZALEZ, Julio Eulogio	C.I.1.541.707-4
SANCHEZ RODRIGUEZ, Jorge Juan	C.I.823.155-0

(C. C.) 45128 3/pub. v.nov.28.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1991.-

NOMBRE	DOCUMENTACION
ANTUNEZ REGUEIRA, Washington	C.I.1.834.452-4
AYALA GARABINO, Atilio Gregorio	C.I.1.036.375
BENDERSKY, Mario José	C.I.1.885.970
GONZALEZ SOLER, María Evangelina	C.I.1.046.059-3
ITCOVICH RUIZ, Ricardo	C.I.1.145.054-1
KESCHERMAN GRIMBERG, Enrique	C.I.1.752.717-8
MARQUEZ FURNO, Jorge Luis	C.I.1.269.594-6
MALENA S.A.	
MILESI MARTINEZ, Héctor Liber	C.I.782.667-1
PEREIRA LUZARDO, Ruben Darío	C.I.1.221.289-5
POLETTI, Oscar Ernesto	D.I.9.151.062-Argentino
PUGLIA JUNIO, Julio Efraín	C.I.1.290.260-8
REGUEIRA MARTINEZ, María Elena	C.I.3.547.825-4
SERRA de VILLALBA, Isabel	C.I.1.581.784-0

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquella personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
CARRO ZEPEDEY, Ara María	C.I.1.145.759-9
CORREA BORRAT, Mario Faustino	C.I.1.172.790-0
COITIÑO SOSA, Zulma	C.I.3.382.042-9
MARTELLA GALLESIO, José Leonel	C.I.930.449-3
MARTINEZ MOTA, Og	C.I.1.267.432-2
RODRIGUEZ GONZALEZ, José Manuel	C.I.1.541.708-0
RODRIGUEZ GONZALEZ, Juan María	C.I.828.232-7
TECNICA 2000 S.A.	

(C. C.) 45257 3/pub. v.nov.28.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 18 de noviembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,603500
Argentina	Austral	0500		9.913,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,270000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,300000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,085000
Brasil	Cruzeiro	1000		744,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,127600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,242500
España	Pesetas	2100		101,420000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,484000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,808000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,796000
Italia	Liras	3500		1.212,250000
Japón	Yens	3600		129,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,305000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,766000
Portugal	Escudo Portugués	5200		140,400000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,781000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,872500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,423500
Venezuela	Bolívar	6200		60,170000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,271200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,391940

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,240	0,241
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	3,100	3,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2381,000	2383,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2381,000	2383,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2381,000	2383,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/11/91	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/11/91	5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/11/91	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/11/91	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/11/91	5 3/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/11/91	7 5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/11/91	10 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/11/91	9 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/11/91	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/11/91	6 13/32
			Valor	20/11/91	

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	360,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	363,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45632

B A N C O D E L A R E P U B L I C A O R I E N T A L D E L U R U G U A Y

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 24/06/91 28/06/91

ART. 23 DTO. 523/90 DEL 14/11/90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
02.01.01.29	AT CARNE VACUNA	KG.	100000	PARAGUAY	1,21
02.05.01.01	GRASA DE CERDO PARA INDUSTRIALIZAR	KG.	14000	DINAMARCA	0,98
04.04.01.19	QUESO EN RODAJAS EN CAJAS DE 9 KG	CAJA	1	ARGENTINA	76,16
04.04.01.19	QUESOS CONGELADOS EN CAJAS DE 12 KG	CAJA	1	BRASIL	49,04
	BANANAS	CAJA			
04.04.01.19	QUESOS EN RODAJAS EN CAJAS DE 19,300 KG	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	280,03
05.04.01.00	MUCOSA DE CUAJO DISECADO	KG.	1000	ARGENTINA	0,61
05.04.01.00	MUCOSA DE CUAJO DISECADO	KG.	1500	ARGENTINA	0,59
07.01.02.00	TOMATES FRESCOS	KG.	10000	ARGENTINA	0,24
07.01.02.00	TOMATES FRESCOS	KG.	11000	BRASIL	0,18
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	11500	CHILE	0,13
07.01.89.99	BERENJENAS P/CONSUMO	KG.	1200	ARGENTINA	0,40
07.04.01.00	TOMATE	KG.	1200	ARGENTINA	4,08
07.04.01.00	REPOLLO	KG.	200	ARGENTINA	4,29
08.01.01.00	BANANAS	KG.	70000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	150000	BRASIL	0,18
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	12000	PARAGUAY	1,34
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	BRASIL	0,93
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	BRASIL	0,90
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	BRASIL	0,90
09.03.01.00	YERBA MATE CHACHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	2500	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CHACHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	11500	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	11500	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,59
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	13500	ARGENTINA	0,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 1/2 YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 1 KG.	KG. KG.	12000 12000	BRASIL	1,87 1,80
09.04.02.99	PIMIENTOS	KG.	3400	ARGENTINA	2,33
09.04.02.99	PIMIENTOS	KG.	14200	ARGENTINA	1,97
09.07.01.00	CLAVO DE OLOR	KG.	750	BRASIL	2,70
13.02.03.99	OLEORESINA CAPSICUM	KG.	10	R.F.ALEMANIA	93,93
13.02.03.99	OLEORESINA PIMIENTA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	73,71
13.03.01.28	EXTRACTOS VEGETALES	KG.	25	ESTADOS UNIDO	29,80
13.03.03.90	LACTARIN	KG.	90	ESTADOS UNIDO	15,96
13.03.03.90	SEAGEL	KG.	145	ESTADOS UNIDO	14,90
14.01.01.11	MALACA CANE	KG.	950	SINGAPUR	4,38
14.01.01.49	RATTAN PEEL RATTAN FLAT RATTAN CORE	KG. KG. KG.	50 50 250	SINGAPUR	5,53 5,25 4,88
14.01.01.49	CA AS RATTAN CORE	KG.	250	SINGAPUR	4,70
15.04.02.39	A.T. ACEITE DE PESCADO	KG.	1770	CHILE	0,73
15.04.02.39	A.T. ACEITE DE PESCADO	KG.	23520	CHILE	0,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
15.04.02.39	A.I. ACEITE DE PESCADO	KG.	1710	CHILE	0,73
15.04.02.39	ACEITE DE PESCADO REFINADO	KG.	950	CHILE	0,61
15.05.02.11	MAT. PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDS.	KG.	100	SUIZA	8,50
15.05.02.19	MAT. PRIMA P/MED. USO HUMANO	KG.	1980	BRASIL	1,19
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	2000	SRI LANKA	1,41
15.07.12.00	ACEITE DE SESANO	KG.	22	R.F.ALEMANIA	34,06
15.07.89.01	ACEITE	KG.	24600	ARGENTINA	0,88
15.07.89.01	ACEITE DE MAIZ REFINADO	LT.	108696	ARGENTINA	0,64
15.10.01.18	ACIDO OLEICO	KG.	1600	ARGENTINA	2,32
15.15.02.03	MAT. PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDS.	KG.	25	SUIZA	13,00
15.16.00.00	CERA OZQUERITA	KG.	3	ESPAÑA	5,35
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN CAJAS	CAJA	700	PERU	14,93
16.04.01.99	PREPARADO DE PESCADO	KG.	500	ARGENTINA	6,95
16.04.01.99	ARENQUES	KG.	2600	R.F.ALEMANIA	2,64
16.04.02.01	CAVIAR	KG.	44	R.F.ALEMANIA	29,86
17.02.01.11	DEXTROSA	KG.	19500	FRANCIA	1,09
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	2250	BRASIL	1,26
17.04.89.01	GOMAS DE MASCAR	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	0,65
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR	CAJA	6030	BRASIL	1,16
17.04.89.01	PASTILLAS (N. 55)	UNID	2	ARGENTINA	25,19
	PASTILLAS (N. 54)	UNID	2		20,90
	OTRAS PASTILLAS	UNID	87		12,00
18.06.01.01	CHOCOLATE EN TABLETAS	UNID	2400	SUIZA	1,54
18.06.89.16	PASTILLAS DE CHOCOLATE	UNID	8	ARGENTINA	16,39
18.06.89.99	CHOCOLATE	KG.	900	CHILE	1,35
18.06.89.99	TABLETAS DE CHOCOLATE	UNID	40680	FRANCIA	0,25
18.06.89.99	CAJAS CONTENIENDO 24 UNID. DE CHOCOLATE C/U	CAJA	100	BRASIL	11,88
18.06.89.99	BA O DE REPOSTERIA	KG.	3000	ARGENTINA	0,80
18.06.89.99	CHOCOLATES	KG.	1096	PAISES BAJOS	3,65
18.06.89.99	CHOCOLATES	KG.	8750	R.DE SUDAFRIC	2,57
19.07.02.00	AT HOSTIAS (C/CAJA DE 1000 UNS.)	CAJA	50	PAISES BAJOS	1,46
19.07.02.00	AT HOSTIAS /C/CAJAS 1000 UN.)	CAJA	25	PAISES BAJOS	320,02
19.07.02.00	AT HOSTIAS /C/CAJAS 1000 UN.)	CAJA	50	PAISES BAJOS	199,97
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES	KG.	14210	ARGENTINA	0,97
20.02.89.01	CHAMPI ONES EN LATAS	UNID	2316	ESPAÑA	1,83
20.02.89.05	TOMATE PELADO CJAS.DE 24 LTAS.DE 380 GRS	CAJA	2200	ARGENTINA	5,90
20.02.89.05	TOMATE PELADO PERITA EN CAJAS DE 24 LATAS DE 490 GRS C/LATA	CAJA	404[illegible]	ARGENTINA	6,11
20.02.89.99	ARVERJAS SECAS REMOJADAS	KG.	1824	ARGENTINA	0,51
	CAJA DE 24 LATAS DE 380 GRS C/U DE	KG.			
20.02.89.99	CAJAS DE 24 LATAS DE 380 GRS C/U DE CHOCLO CREMOSO	CAJA	500	ARGENTINA	8,83
20.05.01.00	MERMELADA EN FRASCOS	UNID	1512	FRANCIA	0,50
20.05.01.00	MERMELADAS	KG.	531	BELGICA	1,17
20.07.01.11	JUGOS SABOR NARANJA EN CAJAS DE 24 UNID. C/U	CAJA	1300	CHILE	2,06
20.07.01.19	JUGOS DE SABOR LIOMON EN CAJAS DE 24 UNID. C/U	CAJA	400	CHILE	2,06
20.07.01.91	JUGOS PI A EN CAJAS DE 24 UNS.C/U	CAJA	1500	CHILE	2,06
20.07.01.99	JUGOS SABOR MANZANA EN CAJAS DE 24 UNID. C/U	CAJA	1000	CHILE	2,06
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA	KG.	590	ARGENTINA	1,07
21.03.02.00	MOSTAZA EN FRASCOS	UNID	8220	FRANCIA	0,32
21.04.01.01	SALSA KETCHUP	KG.	238	ARGENTINA	1,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
21.04.01.99	MAYONESA Y SALSA GOLF	KG.	2260	ARGENTINA	1,37
21.04.01.99	SALSA MAYONESA Y SALSA GOLF	KG.	3052	ARGENTINA	1,70
21.04.01.99	SALSAS	KG.	578	PAISES BAJOS	1,13
21.04.01.99	SALSAS	KG.	1500	SUECIA	0,89
21.04.02.99	MEZCLA DE ACEITES ESENCIALES P.CONDIMENO	KG.	64	PANAMA	52,31
21.04.02.99	JAMON AHUMADO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	14,38
21.05.01.01	CALDOS DE CARNE	KG.	1008	CHILE	1,79
21.05.01.99	SOPAS	KG.	5249	CHILE	2,40
21.05.01.99	CALDOS DE GALLINA	KG.	1425	CHILE	1,54
21.07.89.07	EXTRACTO DE LEVADURA	KG.	60	BRASIL	5,42
21.07.89.11	TE DE GINSENG EN SOBRES DE 2 GRS.	UNID	100000	COREA DEL SUR	0,08
21.07.89.11	COMPLEMENTO ALIMENTICIO	UNID	1150	PAISES BAJOS	11,33
21.07.89.13	ENTURBIANTE	KG.	1000	BRASIL	7,15
21.07.89.99	EMULSIFICANTE	KG.	12000	PAISES BAJOS	1,73
21.07.89.99	PROTEINA	KG.	499	ESTADOS UNIDO	0,98
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	45	FRANCIA	72,26
22.05.01.01	VINOS ESPUMOSOS EN CAJAS DE 12 BOTELLAS C/U	CAJA	310	FRANCIA	29,13
22.09.02.01	WHISKY DE MALTA	LT.	125000	REINO UNIDO	6,35
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS 12 BOT. 1 LT. WHISKY EN CAJAS 12 BOT. C/GOT WHISKY EN CAJAS 12 BOT. 1 LT. C/EST Y C/GO	CAJA CAJA CAJA	150 50 50	REINO UNIDO	60,99 58,25 146,16
22.09.02.13	COGNAC	LT.	307	FRANCIA	27,17
22.09.02.13	COGNAC	LT.	780	FRANCIA	5,47
23.07.89.04	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	140	SUIZA	46,57
23.07.89.04	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	KG.	50	SUIZA	28,00
23.07.89.04	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,15
23.07.89.04	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	KG.	400	SUIZA	17,60
23.07.89.04	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	KG.	60	SUIZA	85,00
23.07.89.06	MEDICAMENTO P.USO VETERINARIO	KG.	500	SUIZA	30,50
23.07.89.99	ALIMENTO P.PERROS	KG.	7000	ARGENTINA	0,21
23.07.89.99	ALIMENTO P.PERRO	KG.	3900	ARGENTINA	0,27
23.07.89.99	ALIMENTO P.PERRO	KG.	4250	ARGENTINA	0,32
23.07.89.99	ALIMENTO P.GATO	KG.	360	ARGENTINA	0,41
23.07.89.99	ALIMENTO P.PERRO	KG.	5100	ARGENTINA	0,25
24.01.01.00	TABACO	KG.	200	ITALIA	7,30
24.01.01.00	TABACO	KG.	50000	ITALIA	1,66
25.01.01.29	SAL	KG.	500000	ARGENTINA	0,09
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO P/USO MEDICINAL	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,63
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	22000	ARGENTINA	0,16
25.07.01.29	BENTONITA SODICA NATURAL	KG.	28000	ARGENTINA	0,17
25.15.01.19	MARMOL	KG.	12000	BRASIL	0,12
25.15.01.20	MARMOLES ASERRADOS	KG.	24000	BRASIL	0,12
25.15.01.20	MARMOLES ASERRADOS	MT2	400	BRASIL	7,00
25.19.03.00	MAT.PRIMA P.MED.USO HUMANO	KG.	136	ESTADOS UNIDO	7,02
25.20.89.99	YESO ADHESIVO	KG.	2000	ARGENTINA	0,41
25.23.02.99	PASTINA DE CEMENTO BLANCO	KG.	40	ARGENTINA	1,23
25.30.02.00	ULEXITA	KG.	100000	CHILE	0,24
27.08.01.00	BREA DE HULLA	KG.	25000	ARGENTINA	0,26
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	140000	IRAN	121,32
27.10.09.12	ACEITE MINERAL LIVIANO	KG.	1039	ESTADOS UNIDO	2,12
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	29000	ARGENTINA	0,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	29000	ARGENTINA	0,50
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	LT.	26500	ARGENTINA	0,95
27.10.09.19	VALVULINA	KG.	55	SINGAPUR	1,66
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	556	SINGAPUR	1,06
27.10.09.29	GRASA RT 15 LUBRICANTE	KG.	1	FRANCIA	3.106,38
27.10.09.29	GRASA BARRIERTA	KG.	12	R.F.ALEMANIA	1,49
27.10.09.49	LIQUIDO P.TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	20500	ARGENTINA	0,84
27.10.09.69	AT ACEITE ANTIESTATICO	KG.	3174	REINO UNIDO	2,67
27.10.09.69	ACEITE ANTIESTATICO	KG.	1826	REINO UNIDO	2,67
27.10.09.91	ACEITE P/TRANFORMADORES	LT.	210912	ESTADOS UNIDO	0,84
27.10.09.93	ACEITE P.LAVADO INTERNO DE MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,31
27.10.09.96	ACEITE LUBRICANTE	LT.	10000	ARGENTINA	0,31
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	10,83
28.03.00.00	NEGRO HUMO M NEGRO HUMO E	KG. KG.	1814 738	ESTADOS UNIDO	1,22 2,41
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	3000	ARGENTINA	0,63
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,57
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	520	R.F.ALEMANIA	2,28
28.17.01.91	SODA CAUSTICA EN PERLAS PMF USD 485 X TON: SON 21 TON	KG.	21000	ARGENTINA	0,49
28.20.01.10	ALUMINA	KG.	70	FRANCIA	9,88
28.20.01.90	HIDROXIDO	KG.	160	R.F.ALEMANIA	2,85
28.21.01.02	ANHIDRIDO CROMICO	KG.	1495	R.F.ALEMANIA	2,01
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO ROJO Y AMARILLO	KG.	17000	ARGENTINA	0,87
28.23.89.02	OXIDO DE HIERRO AMARILLO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,87
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,83
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	20800	R.F.ALEMANIA	1,40
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,50
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	231000	ESPAÑA	0,12
28.38.01.99	VITAMINAS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	25,09
28.38.01.99	VITAMINAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	30,38
28.39.02.09	NITRATO DE ZINC+	KG.	1088	ESTADOS UNIDO	2,69
28.40.02.22	FOSFATO BICALCICO	KG.	16000	ISRAEL	0,30
28.42.39.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,31
28.42.89.13	CARBONATO DE CALCIO	KG.	25000	BRASIL	0,12
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,31
28.45.01.02	SILICATO DE POTASIO	KG.	1200	BRASIL	2,28
28.47.02.02	PERMANGANATO DE POTASIO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,37
28.48.89.99	SALES	KG.	15	R.F.ALEMANIA	11,89
28.50.00.00	RADIACTIVOS - ISOTÓPOS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	2.000,00
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,39
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENT	KG.	7	ESPAÑA	833,00
29.01.01.00	AT MONOMEROS	KG.	25000	ARGENTINA	0,55
29.01.02.02	A.T. TOLUENO	KG.	46000	BRASIL	0,27
29.01.05.37	LIMOLENO	KG.	1700	BRASIL	1,27
29.02.01.03	CLOROFLUROMETANOS	KG.	2176	ESTADOS UNIDO	5,18
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	7950	REINO UNIDO	0,57
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	3180	REINO UNIDO	0,68
29.02.02.03	PERCLORETILENO	KG.	22875	BRASIL	0,36
29.02.02.03	AT PERCCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,40
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,68
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.04.02.99	MONO ALCOHOL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,73
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	6000	CHILE	1,48
29.04.03.99	A.T. POLIALCOHOLES	KG.	5000	ARGENTINA	1,81
29.06.03.99	RESINAS	KG.	100	BRASIL	13,02
29.08.01.01	ETER DIETILICO	KG.	5000	ARGENTINA	1,26
29.08.04.05	BITILDIGLICOL	KG.	3800	BRASIL	1,37
29.08.07.00	MATERIAS COLORANTES	KG.	25	SUIZA	58,54
29.10.01.99	ACETALES	KG.	220	HUNGRIA	12,40
29.13.01.99	A.T. D-ISOBUTILCETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,90
29.13.05.01	RESINAS	KG.	135	BRASIL	16,65
29.13.07.99	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	250	SUIZA	22,80
29.14.01.09	A.T. ACIDO ACETICO	KG.	3000	MEXICO	0,62
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	21000	MEXICO	0,75
29.14.02.01	ACIDO ACRILICO	KG.	4051	ESTADOS UNIDO	1,66
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	2000	ARGENTINA	6,18
29.14.03.41	MED. DE USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	21,00
29.15.01.37	AT ANHIDRIDOS	KG.	22000	ARGENTINA	0,79
29.15.01.99	ACIDOS POLICARBOXILICOS	KG.	12	R.F.ALEMANIA	12,55
29.15.01.99	MAT.PRIMA USO HUMANO	GRMS	400	ARGENTINA	3,09
29.15.02.02	AT ANHIDRIDOS	KG.	42000	BRASIL	0,60
29.15.02.15	EST. DE ACIDOS FTALIC	KG.	3000	BRASIL	1,16
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BELGICA	1,50
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	125	PAISES BAJOS	0,35
29.16.01.36	MAT.PRIMA P.MED.USO VETERINARIO	KG.	1200	ARGENTINA	3,86
29.16.02.08	MATS. PRIMAS P/ELABORACION DE MEDS DE USO HUMANO	KG.	20	ARGENTINA	357,50
29.16.02.32	ESTER DEL ACIDO SALICILICO	KG.	100	ARGENTINA	11,19
29.16.02.43	METIL PARABENO	KG.	500	BRASIL	7,87
29.22.02.29	RESINAS	KG.	200	BRASIL	7,12
29.22.04.35	A.T. DERIV. POLIAMINA AROM	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	7,00
29.23.01.01	DDIETANOLAMINA	KG.	3300	BRASIL	1,09
29.23.01.99	MATS. PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	9	SUIZA	339,37
29.23.02.99	MAT. PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	FRANCIA	331,39
29.23.03.99	MAT.PRIMAS P.ELAB.PROD.MEDICINALES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	250,00
29.23.03.99	DICLORENAC	KG.	50	SUIZA	85,00
	ESPEJOS	KG.			
29.24.01.01	CLORURO BENZALCONIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,40
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	1600	BRASIL	0,75
29.25.02.59	ACETAMINIFENO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	11,35
29.25.02.59	MAT. PRIMA P/ MEDS.	KG.	520	BRASIL	6,52
29.25.02.99	DOT + ETHOPABATO	KG.	1075	ESPAÑA	12,15
29.27.89.00	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	1000	ARGENTINA	130,00
29.27.89.00	COMPUESTO DE FUNCION NITRILO	KG.	250	BELGICA	93,82
29.29.01.00	MAT.PRIMA P.ELAB.PROD.MEDICINALES	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1.400,00
29.31.03.30	DITIOCARBAMATOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,12
29.31.89.99	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS	KG.	865	REINO UNIDO	16,62
29.31.89.99	PROD.QUIMICOS P.FAB.MEDICAMENTOS	KG.	25	SUIZA	182,00
29.31.89.99	ES. MOSTAZA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	21,36
29.35.03.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	PANAMA	3.000,00
29.35.04.03	MAT.PRIMA P.FAB.MED.USO VETERINARIO	KG.	500	PAISES BAJOS	13,70
29.35.06.99	IMIDAZOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	58,35
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	5	PANAMA	616,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	50	SUIZA	379,04
29.35.07.07	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	750	R.F.ALEMANIA	18,00
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	100	PANAMA	185,57
29.35.13.99	NICOTINATO DE METILO	KG.	3	ESPAÑA	99,27
29.35.13.99	PICOSULFATO SODICO	KG.	3	SUIZA	300,00
29.35.14.99	MAT.PRIMA P.FAB.MED.USO VETERINARIO	KG.	150	PAISES BAJOS	20,45
29.35.16.00	PRODUC. QUIMICO FARMACEUTICO USO VETERINARIO	KG.	220	SUIZA	13,50
29.35.16.00	MAT.PRIMA P.FAB.PROD.VETERINARIOS	KG.	1000	ARGENTINA	4,90
29.35.16.00	MAT. PRIMA DE USO VETERINARIO	KG.	4830	R.F.ALEMANIA	7,59
29.35.16.00	SUSTANCIA P/LA ELABORACION DE MEDS.	KG.	40	SUIZA	250,00
29.35.89.19	MAT. PRIMA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS MEDICINALES	KG.	5	ITALIA	2.000,00
29.35.89.19	MATS. PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	3	SUIZA	700,00
29.35.89.20	MAT. PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDS. DE USO HUMANO	KG.	350	BELGICA	62,12
29.35.89.96	ERITORBATO DE SODIO	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	6,30
29.35.89.99	MAT.PRIMA P.USO MEDICINAL	KG.	100	HUNGRIA	70,00
29.35.89.99	MAT. PRIMA P/PROD. VETERINARIO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	1.228,50
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDS.DE USO HUMANO	GRMS	5000	FRANCIA	0,60
29.35.89.99	AT COMPUESTOS HETEROCICLICO	KG.	4980	REINO UNIDO	47,00
29.36.01.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	4.800,00
29.36.01.99	MAT.PRIMA PMED.USO VETERINARIO	KG.	100	ARGENTINA	15,24
29.36.01.99	SUSTANCIA P/LA ELABORACION DE MEDS.	KG.	300	SUIZA	45,45
29.36.89.99	PRODUCTOS P/LA FABRICACION DE ARTICULOS DE VETERINARIA	KG.	4000	PAISES BAJOS	4,60
29.38.01.19	MAT.PRIMA P.MED.USO VETERINARIO	KG.	100	ARGENTINA	7,54
29.38.01.25	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	120	SUIZA	37,48
29.38.01.25	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	500	SUIZA	7,50
29.39.03.15	MAT. PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	12	PAISES BAJOS	1.325,00
29.39.03.19	DEXAMETASONA CJAS.DE 1.200 GRS.	CAJA	1	FRANCIA	4.750,00
29.39.03.19	HORMONAS	GRMS	1900	ITALIA	2,39
29.42.89.15	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,87
29.42.89.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	293,00
29.42.89.99	MATS. PRIMAS P/MEDS.	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	15,62
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	250	SUIZA	69,90
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	50	AUSTRIA	90,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ITALIA	75,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	5	SUIZA	1.300,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	5	ITALIA	3.150,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	10	ESPAÑA	1.300,00
30.01.02.99	ELESERYL SH	KG.	4	ESPAÑA	43,68
30.02.03.49	VACUNAS USO VET.FCOS.DE UNA DOSIS	UNID	49900	CHILE	0,10
30.02.03.55	KIST DE TEST ANALITICO	UNID	19	ESTADOS UNIDO	144,74
30.02.03.55	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	29	ARGENTINA	191,79
30.02.03.82	VACUNAS USO VET.FCO.250 ML.	UNID	400	ESPAÑA	6,75
30.03.01.25	MED. USO VETERINARIO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	13,50
30.03.01.25	MED. DE USO VETERINARIO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	15,50
30.03.01.64	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO VETERINARIO	KG.	3300	SUIZA	7,50
30.03.01.64	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO VETERINARIO	KG.	510	SUIZA	10,04
30.03.01.64	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO VETERINARIO	KG.	3200	SUIZA	7,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	3000	ARGENTINA	0,35
30.03.02.16	MED. DE USO HUMANO	GRMS	86000	SUIZA	0,17
30.03.02.19	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	330,00
30.03.02.30	MEDS DE USO HUMANO	KG.	9	SUIZA	136,44
30.03.02.30	PRODUCTOS P/FABRICAR MEDS. DE USO HUMANO	KG.	53	ARGENTINA	97,26
30.03.02.99	MEDIAMENTO DE USO HUMANO	UNID	1000	ARGENTINA	0,46
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CAJA X 3 G)	CAJA	100	SUIZA	140,04
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CAJAS X 1 G)	CAJA	100	SUIZA	63,54
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN JERINGAS	UNID	1000	FRANCIA	1,80
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN JERINGAS	UNID	500	FRANCIA	2,90
30.03.02.99	CITOSTATICOS (FRASCOS AMPOLLA 5 MG)	UNID	600	PUERTO RICO	3,92
30.03.02.99	MEDICAM.USO MED.HUMANO	UNID	515	ARGENTINA	19,70
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	20	ARGENTINA	712,50
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO(CAJA X 117 COMPRIMID)	CAJA	1000	ARGENTINA	2,92
30.03.02.99	PROTEVIS 500 GTAS.OFT.EN FRASCOS DE 5 ML	UNID	1000	ARGENTINA	1,31
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	300	FRANCIA	27,00
30.03.02.99	AT MEDS. DE USO HUMANO	KG.	2	MEXICO	308,00
30.05.89.50	RESINA OBTURACION DENTAL	UNID	120	ESTADOS UNIDO	11,73
31.02.07.00	A.T. UREA	KG.	500000	REINO UNIDO	0,17
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	24000	PARAGUAY	1,02
32.01.01.01	TANINO VEGETAL P/CUEROS	KG.	20000	ARGENTINA	1,02
32.01.01.04	A.T. EXTRACTO CURTIENTE DE CASTA O	KG.	1200	ITALIA	1,35
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,34
32.03.01.00	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,14
32.03.01.00	AT CURTIENTES DE CUEROS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,18
32.03.01.00	AT CURTIENTES DE CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,39
32.03.01.00	MATS. PRIMAS	KG.	3600	SUIZA	1,94
32.03.02.99	AUXILIAR P/CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,96
32.04.01.00	COLORANTES P.QUESOS	KG.	120	ARGENTINA	2,01
32.05.01.10	A.T. PIGMENTO ORGANICO (AZUL)	KG.	50	ARGENTINA	10,50
32.05.01.10	COLORANTE VERDE COLORANTE AZUL	KG. KG.	300 800	BRASIL	15,35 12,28
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	10,25
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	1200	ARGENTINA	11,45
32.05.01.90	A.T. COLORANTES	KG.	900	R.F.ALEMANIA	28,20
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	ARGENTINA	7,90
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	ESTADOS UNIDO	14,85
32.05.01.90	COLORANTE GRIS COLORANTE ROJO OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 50 375	PAISES BAJOS	25,08 11,70 6,85
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	60	REINO UNIDO	40,22
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	250	ESPAÑA	34,20
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	775	BRASIL	11,46
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	570	SUIZA	26,25
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	SUIZA	67,73
32.05.01.90	INDIGO PURO GRANULADO.	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	12,00
32.05.01.90	AT NEGRO ACIDOL M SRL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,55
32.05.01.90 32.05.01.90	COLORANTES DE USO TEXTIL MATERIAS COLORANTES	KG. KG.	150 30	SUIZA SUIZA	18,31 33,40
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	165	SUIZA	35,35
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO EN TAMBORES DE 50 KG C/U	KG.	200	ESPAÑA	24,02
32.05.01.90	COLORANTE P/LANA	KG.	3000	PAISES BAJOS	8,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	400	R.F.ALEMANIA	22,08
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1000	BRASIL	5,84
32.05.01.90	ANILINA P/CUERO	KG.	2000	ARGENTINA	5,80
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	50	ARGENTINA	6,45
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1750	SUIZA	15,46
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	17,48
32.05.01.90	MATS. PRIMAS P/LA INDUSTRIA	KG.	300	REINO UNIDO	25,02
32.05.02.11	TERASIL	KG.	120	SUIZA	40,74
32.05.02.72	MED. DE USO INDUSTRIAL	KG.	10	SUIZA	56,15
32.05.03.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	500	SUIZA	42,44
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	40000	REINO UNIDO	10,17
32.07.01.99	COLORANTE	KG.	300	BRASIL	3,79
32.07.89.10	MATERIAS COLORANTES	KG.	30	SUIZA	7,52
32.08.01.00	COLORANTES CERAMICOS	KG.	3000	PAISES BAJOS	14,56
32.08.03.00	FRITAS Y ENGOBE	KG.	8000	ESPAÑA	1,20
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	6000	ARGENTINA	2,41
32.09.07.03	AT LACAS PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,60
32.09.07.03	AT LACAS PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,84
32.09.07.03	LACA CLEAR	KG.	18	ESTADOS UNIDO	31,23
32.09.07.04	CERA P/FRUTA CITRICA	LT.	2000	ARGENTINA	1,47
32.09.07.99	BARNICES PARA AUTOS	KG.	305	BRASIL	3,98
32.09.07.99	LACA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	21,73
32.09.09.12	PINTURA FLUORESCENTE	UNID	264	ARGENTINA	1,25
32.09.09.12	PINTURA PARA AUTOS	KG.	645	BRASIL	3,99
	PINTURAS EN CAJAS DE 12 COLORES	UNID			
32.09.09.99	COSMETICOS	UNID	1760	ESTADOS UNIDO	0,96
32.09.09.99	PINTURA P/AUTO EN SPRAY	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,32
32.09.19.99	TINTA PARA BARNIZ	UNID	4500	ARGENTINA	0,41
32.10.89.00	PINTURAS AL OLEO EN FRASCOS	UNID	302	PAISES BAJOS	0,78
32.12.01.02	MASILLA PLASTICA	KG.	556	ARGENTINA	1,25
32.12.01.99	MASTIQUES EN ENVASES DE 1 KG	CAJA	125	REINO UNIDO	27,95
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	513	BRASIL	4,19
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	1155	BRASIL	4,69
32.13.02.01	TINTA NEGRA	KG.	115	ESTADOS UNIDO	13,93
32.13.02.99	TINTA AZUL	KG.	23	ESTADOS UNIDO	13,93
32.13.03.03	CARTUCHOS DE TINTA PARA ESTILOGRAFICA	UNID	300	PAISES BAJOS	0,03
32.13.03.03	CARTUCHOS DE TINTA P/ESTILOGRAFICAS	UNID	1440	FRANCIA	0,17
32.13.89.99	TINTA PARA CARBONIZAR	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	6,73
	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	KG.			
32.13.89.99	TINTAS	KG.	10	JAPON	38,91
33.01.01.04	ACEITE ESENCIAL DE NARANJA	KG.	13	ESTADOS UNIDO	24,56
33.01.01.04	ACEITE DE CASCARA DE NARANJA	KG.	850	BRASIL	1,27
33.01.01.07	ACEITE DE YERBABUENA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	214,72
33.01.01.07	ACEITE DE MENTA	KG.	360	ARGENTINA	15,70
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	180	ARGENTINA	17,64
33.01.01.99	PIMIENTA NEGRA 7843-BA	KG.	20	ARGENTINA	50,00
33.04.01.99	ESCENCIAS	KG.	20	ARGENTINA	41,74
33.04.01.99	MUGOFLOR	KG.	5	R.F.ALEMANIA	86,55
33.04.01.99	TROPICAL SEA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,78
33.04.01.99	PERFUMES A GRANEL	KG.	70	SUIZA	48,74
33.04.01.99	ESENCIA EAU ALPINE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	44,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
33.04.01.99	ESENCIA CONCENTRE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	76,00
33.04.01.99	SUSTANCIAS ODORIFICAS	KG.	204	BRASIL	11,04
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	1600	SUIZA	17,31
33.04.02.99	AVELLANA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	21,44
33.04.02.99	MED. DE USO HUMANO	KG.	70	SUIZA	58,57
33.04.02.99	ESENCIAS DE TABACO	KG.	2	ARGENTINA	113,12
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	4584	FRANCIA	3,21
33.06.01.90	PROBADOR PERFUME	UNID	880	FRANCIA	0,50
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	4526	FRANCIA	3,49
33.06.01.90	PERFUME EN FRASCOS	UNID	15000	FRANCIA	0,92
33.06.02.01	DENTIFRICOS	UNID	25800	CHILE	0,32
33.06.02.99	DESODORANTES	UNID	1182	FRANCIA	2,81
33.06.02.99	PA UELOS PAPEL IMPREGNADOS CJAS.DE 36 UN	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	22,18
33.06.02.99	ENJUAGJE BUCAL CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	50	CHILE	15,95
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	100	PUERTO RICO	0,83
33.06.02.99	REFRESCANTE BUCAL EN SPRAY	UNID	1080	ESTADOS UNIDO	1,07
33.06.03.01	LAPIZ DELINEADOR DE OJOS	UNID	2250	FRANCIA	0,83
33.06.03.99	TINTE EN POLVO PARA EL CABELLO	UNID	1068	JAPON	1,08
33.06.03.99	CREMA PARA ROSTROS	UNID	702	FRANCIA	2,65
33.06.03.99	LOCION SOLAR CLASICC LOCION OTRAS LOCIONES	UNID UNID UNID	960 1500 7104	SUIZA	4,17 2,67 2,81
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	6800	ESPAÑA	1,10
33.06.03.99	CREMAS P.ROSTROS	UNID	16815	FRANCIA	2,46
33.06.03.99	ESTUCHES DE COSMETICOS	UNID	280	ARGENTINA	0,41
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTROS	UNID	75	FRANCIA	2,57
33.06.03.99	COSMETICOS EN POTES	UNID	1420	FRANCIA	0,70
33.06.04.00	DESODORANTES DE LOCALES EN AEROSOL	UNID	3480	ARGENTINA	1,22
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	588	FRANCIA	3,27
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	51	FRANCIA	1,36
34.02.01.29	CIBATEXC	KG.	140	SUIZA	3,60
34.02.01.29	MAT. PRIMA P/MED. USO HUMANO	KG.	2043	ESTADOS UNIDO	1,86
34.02.01.29	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVO P/CUEROS	KG.	100	ARGENTINA	3,11
34.02.01.40	CLORURO DE BENZALCONIO	KG.	300	DINAMARCA	4,64
34.02.01.40	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	800	ARGENTINA	1,22
34.02.01.40	MATERIAS PRIMAS	KG.	700	SUIZA	6,78
34.02.01.90	A.T. PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	2340	REINO UNIDO	3,57
34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	209	ESTADOS UNIDO	5,44
34.02.01.90	AT NONILFENOL ETOXILADO	KG.	10080	BRASIL	1,06
34.02.01.90	AT NONILFENOL ETOXILADO	KG.	15120	BRASIL	1,03
34.02.01.90	PROD.DE CONDENSACION DE ALCOHOLES GRASOS	KG.	15520	ESTADOS UNIDO	1,65
34.02.01.90	AMINA ESTEARICA ETOXILADA	KG.	1560	R.F.ALEMANIA	4,72
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,65
34.02.01.90	CLORURO DE ALQUIL-AMONIO	KG.	4400	ARGENTINA	1,48
34.02.01.90	MATERIAS PRIMAS	KG.	800	SUIZA	7,58
34.02.02.11	UNIVADINA	KG.	840	SUIZA	4,65
34.02.02.11	DETERGENTE	KG.	60	SUIZA	3,23
34.02.02.11	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	1200	ARGENTINA	1,22
34.02.02.11	PRODUCTOS PARA EL ENZIMAJE DE TEXTILES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,18
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	1400	ARGENTINA	3,26
34.02.02.29	A.T. PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	800	ARGENTINA	4,56
34.02.03.99	ENZIMAS	KG.	130	FRANCIA	9,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.03.99	JABON EN POLVO CJAS.4 UNID.CADA UNA	CAJA	40	CHILE	17,45
34.02.03.99	LAVAVAJILLA	UNID	400	REINO UNIDO	28,16
34.03.01.99	ACEITE P/LUBRICACION	KG.	220	ESTADOS UNIDO	4,37
34.03.03.11	A.T. ACEITE LUBRICANTE	KG.	12015	R.F.ALEMANIA	2,34
34.03.03.11	A.T. PRODUCTO PARA EL ENSIMADO DE TEXTIL	KG.	1350	R.F.ALEMANIA	2,33
34.03.03.19	PRODUCTOS PARA EL ENZIMAJE DE TEXTILES	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,34
	GATILLOS	KG.			
34.03.03.90	AT ENGRASANTES P/ CUEROS	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	1,95
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	2420	R.F.ALEMANIA	2,12
34.03.89.00	LIMPIA CONTACTOS AEROSOL	UNID	21	ESTADOS UNIDO	1,61
34.04.01.20	POLIETILENGLICOL	KG.	5000	BRASIL	1,16
34.04.02.90	CERA	KG.	280	R.F.ALEMANIA	3,75
34.04.02.90	CERA	KG.	2500	REINO UNIDO	2,35
34.07.01.00	PASTA P/MOLDEAR EN CAJAS DE 6 COLORES	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	2,52
35.03.02.00	COLA ANIMAL	KG.	5000	BRASIL	1,32
35.04.01.01	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS	KG.	50	REINO UNIDO	44,44
35.04.89.91	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,63
35.04.89.99	ELASTOLAN	KG.	3	ESPAÑA	44,67
35.05.01.01	DEXTRINA	KG.	5000	PAISES BAJOS	1,07
35.06.01.09	AT COLA	KG.	210	BRASIL	7,50
35.06.89.91	ADHESIVO DENTAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,40
35.06.89.94	PEGAMENTO PARA CINTAS	KG.	1	SUIZA	74,51
35.06.89.99	COLA P/PEGAR EN ENVASES P/LA VENTA AL POR MENOR	UNID	4320	COREA DEL SUR	0,13
35.06.89.99	ADHESIVO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	17,80
35.07.01.00	CUAJO	KG.	2314	ARGENTINA	1,38
35.07.89.99	PAPAINA	KG.	25	ESTADOS UNIDO	67,80
35.07.89.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	20	R.F.ALEMANIA	83,76
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	5040	PAISES BAJOS	7,79
36.04.89.00	FULMINANTES	UNID	6912	ESTADOS UNIDO	0,04
36.05.89.00	FUEGOS DE ARTIFICIO, CAJA 144 UNID.+	UNID	40807	HONG KONG	1,15
36.05.89.00	FUEGOS DE ARTIFICIO	UNID	1100	COLOMBIA	12,96
37.01.01.00	PELICULA P.RADIOGRAFIA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	11,02
37.01.01.00	PELICULA P.RADIOGRAFIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	41,40
37.01.89.29	PLANCHAS SENSIBILIZADORAS P/OFFSET	UNID	5450	BRASIL	2,64
37.01.89.29	LAMINA DE POLIESTER	UNID	5	R.F.ALEMANIA	105,86
37.01.89.49	PELICULA B Y N	UNID	36	ESTADOS UNIDO	17,35
37.02.89.10	PELICULA P.MICROFILMACION	UNID	120	MEXICO	3,05
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	12	MEXICO	158,15
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	6	MEXICO	90,96
37.02.89.36	PELICULA P.ARTES GRAFICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	190,38
37.02.89.36	PELICULA P.ARTES GRAFICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	250,98
37.02.89.93	PELICULA B Y N	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,06
37.02.89.99	ROLLOS PELICULAS COLOR	UNID	2412	MEXICO	1,15
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	182	ESTADOS UNIDO	6,61
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	15000	JAPON	0,77
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	5000	JAPON	0,57
37.04.89.99	CONTROL DE PELICULAS	UNID	1	JAPON	10,00
37.08.01.30	CARTUCHOS DE TONER CANON MP	UNID	17	JAPON	75,05
37.08.01.30	TONER+	KG.	25	BRASIL	21,35
37.08.01.30	TONER	UNID	500	JAPON	6,04
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS EN DOSIS DE 15000	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.08.01.30	TONER	KG.	45	ESTADOS UNIDO	48,42
37.08.01.95	QUIMICOS P.ARTES GRAFICAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	19,42
37.08.01.95	QUIMICOS P.ARTES GRAFICAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	17,12
37.08.01.99	QUIMICOS P.ARTES GRAFICAS	UNID	86	ESTADOS UNIDO	4,31
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR.	UNID	19	ESTADOS UNIDO	23,31
38.06.00.00	LIGNOSULFITOS	KG.	26925	SUECIA	0,41
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	20010	BRASIL	0,81
38.11.01.99	INSECTICIDAS AGRICOLAS	KG.	1000	ISRAEL	5,56
38.11.01.99	PLAGUICIDA	KG.	1225	ESTADOS UNIDO	5,16
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	666	BRASIL	12,07
38.11.02.02	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	14400	FRANCIA	1,10
38.11.02.02	FUNGUICIDA	KG.	5000	CHILE	0,83
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	6000	BELGICA	3,10
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLAS	KG.	9000	ISRAEL	4,90
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	2500	REINO UNIDO	8,48
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	8000	PAISES BAJOS	2,66
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2500	FRANCIA	4,40
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	951	PAISES BAJOS	6,88
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	7030	SUIZA	4,33
38.11.04.10	PLAGUICIDA	KG.	4000	BRASIL	2,10
38.11.04.29	FUNGICIDA.P/FRUTA CITRICA	LT.	200	ARGENTINA	3,78
38.11.89.19	TRAMPAS PARA INSECTOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	2,34
38.12.01.21	RETICULANTE P/EL ACABADO EN LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,25
38.14.01.00	ADITIVO P.MOTOR LTAS.DE 325 MLG.	UNID	960	ESTADOS UNIDO	1,31
38.14.89.01	ADITIVO P.COMBUSTIBLE LTAS.DE 325 MLG.	UNID	1320	ESTADOS UNIDO	1,19
38.14.89.05	ADITIVO NALCO	KG.	4500	ARGENTINA	3,54
38.16.01.00	DISCOS DE CARTON	UNID	6	R.F.ALEMANIA	50,58
38.16.89.99	CELULAS DE RI ON DE GATO P/USO VETERINAR	KG.	9	REINO UNIDO	25,95
38.19.01.13	MATS. PRIMAS P/LA INDUSTRIA	KG.	200	ARGENTINA	6,03
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	35	ESTADOS UNIDO	3,61
38.19.89.16	MAT. PRIMA P/MED. DE USO VETERINARIO	KG.	5980	R.F.ALEMANIA	1,47
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENO LTAS.DE 12 ONZAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,21
38.19.89.49	RENACIT 7	KG.	300	R.F.ALEMANIA	12,26
38.19.89.49	AT AZUFRE	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,36
38.19.89.49	POROFOE ADC/K	KG.	600	R.F.ALEMANIA	5,70
38.19.89.59	ALBATEX	KG.	400	SUIZA	8,53
38.19.89.69	PREPARADO CURTIENTE	KG.	575	PAISES BAJOS	0,29
38.19.89.69	AT TRUPOTAN EH BASE	KG.	5250	ESPAÑA	2,14
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	12	REINO UNIDO	58,15
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	10	ARGENTINA	90,52
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	70	ESTADOS UNIDO	28,57
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS SIN P/REF	KG.	5	R.F.ALEMANIA	151,08
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	13	R.F.ALEMANIA	148,91
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	133	ESTADOS UNIDO	79,06
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,56
38.19.89.82	GOMA BASE	KG.	5600	BRASIL	2,06
38.19.89.83	GETTERS P/TUBOS DE IMAGEN	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,36
38.19.89.89	WITERPSOL W 35	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,74
38.19.89.98	PROD. QUIMICOS P/USO INDUSTRIAL	KG.	3000	ARGENTINA	2,04
38.19.89.99	SOLUCION FUENTE ALCALINA	KG.	360	BRASIL	1,91
38.19.89.99	ADITIVO P.RADIADOR EN LATAS	UNID	528	ESTADOS UNIDO	1,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S.
38.19.89.99	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	6120	REINO UNIDO	3,56
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	2100	ARGENTINA	1,57
38.19.89.99	CAL SODADA	KG.	600	ARGENTINA	1,38
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,67
38.19.89.99	SPHINGOSOMES LS 4467	KG.	1	ESPAÑA.	109,19
38.19.89.99	PILINHIB	KG.	4	ESPAÑA	34,75
38.19.89.99	BIO FLUID LAS	KG.	5	ESPAÑA	24,82
38.19.89.99	MELHYRAN	KG.	10	ESPAÑA	24,82
38.19.89.99	MAT. PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDS.	KG.	40	SUIZA	11,50
38.19.89.99	MEDS. DE USO HUMANO	KG.	11	SUIZA	95,00
39.01.05.49	POLVOS DE MOLDEO, UREA FORMADEHIDO	KG.	2000	CHILE	2,18
39.01.08.05	RESINA	KG.	381	ESTADOS UNIDO	4,43
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	14520	BRASIL	1,36
39.01.08.08	RESINAS	KG.	19400	BRASIL	1,30
39.01.09.99	CINTAS DE EMPALME	UNID	56	JAPON	13,89
39.01.12.17	BANDA TRANSPORTADORA	MTL	1300	ESPAÑA	0,72
39.01.14.01	DESMOPAN 385	KG.	250	R.F.ALEMANIA	6,50
39.01.14.07	ADHESIVOS	KG.	1120	BRASIL	4,03
39.01.16.05	PASTA P/CATAFORESIS PASTA P/CATAFORESIS	UNID UNID	20	BRASIL	758,32 624,26
39.01.18.19	SILICONA LIQUIDA(USO EN CURTIDURIA)	KG.	60	R.F.ALEMANIA	12,80
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,74
39.01.19.01	PROD. QUIMICOS P/USO INDUSTRIAL	KG.	2200	ARGENTINA	1,82
39.01.19.03	PRODUCTOS DE CONDENSACION	KG.	100	ESTADOS UNIDO	2,20
39.02.01.00	RESINAS	KG.	899	FRANCIA	3,39
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10020	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60030	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	29000	BRASIL	1,22
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,84
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,84
39.02.02.10	POLIOTILENO	KG.	65000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	100000	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	51000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,99
39.02.02.10	POLIOLOFINAS	KG.	21000	BRASIL	0,96
39.02.02.10	POLIOTILENO	KG.	13000	BRASIL	0,86
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25020	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,02
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,00
39.02.03.00	TUBOS DE POLIETILENO	MTL	29500	ISRAEL	0,84
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	35000	BRASIL	0,81
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,75
39.02.06.10	POLIOPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,77
39.02.06.10	POLIPROPI_ENO	KG.	12000	BRASIL	0,75
39.02.05.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	0,88
39.02.06.10 39.02.06.10	POLOPROPILENO POLIPROPILENO	KG. KG.	10000 10000	BRASIL BRASIL	0,78 0,78
39.02.07.99	POLIPROPI_ENO	KG.	2132	ARGENTINA	3,59
39.02.07.99	TELAS POLIPROPILENO	MTL	95	ITALIA	9,60
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	BRASIL	1,22
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,27

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.09.19	COPOLIMEROS	KG.	6600	MEXICO	1,60
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	10400	MEXICO	1,16
39.02.13.19	COMPUESTOS DE CLORURO DE POLIVINILO	KG.	18886	ESTADOS UNIDO	1,42
39.02.14.01	PERFILES DE MATERIAL PLASTICO	MTL	1000	BRASIL	0,26
39.02.14.99	MANGUERAS		6620	BRASIL	2,45
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	300	BRASIL	1,86
39.02.16.21	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA	UNID	48	R.F.ALEMANIA	3,36
39.02.16.99	ADHESIVOS PUBLICITARIOS	UNID	108	SUIZA	0,18
39.02.16.99	CARPETA PROTECTORA		5000	TAIWAN	1,75
39.02.23.23	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	204	ESTADOS UNIDO	3,68
39.02.23.23	DERIVADO POLIACRILICO	KG.	4940	BRASIL	1,64
39.02.23.23	POLIMROS ACRILICOS..	KG.	1078	ESTADOS UNIDO	1,85
39.02.23.23	A.T. EMULSIONES PARA CUEROS	KG.	1200	ARGENTINA	1,63
39.02.23.23	PLIMETRACRILATO DE SODIO	KG.	235	ARGENTINA	1,06
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	3,36
39.02.27.12	PROD.QUIMICOS P.FAB.MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	18,95
39.02.27.12	POLIMEROS	KG.	409	ESTADOS UNIDO	4,27
39.02.27.19	POLIETILENO LINEAL DE BAJA DENSIDAD	KG.	40500	CANADA	0,95
39.02.27.19	PENTACOMP	KG.	1800	ARGENTINA	0,56
39.02.27.19	COPOLIMEROS ETIL VINIL ACETATO	KG.	6000	BRASIL	1,31
39.02.27.19	AT COPOLIMEROS	KG.	16375	CANADA	0,89
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	6000	BRASIL	1,72
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,87
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE ETIL VINIL ACETATO	KG.	15000	BRASIL	1,21
	COPOLIMEROS DE ETIL VINIL ACETATO	KG.			
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE ETIL VINIL ACETATO	KG.	15000	BRASIL	1,20
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE POLIPROPILENO	KG.	50000	ARGENTINA	0,89
39.02.27.21	ADHESIVO	KG.	54	ESTADOS UNIDO	3,50
39.02.27.22	VIBATEX	KG.	1000	SUIZA	4,20
	CAJAS DE 24 LATAS DE 380 GRS C/U DE	KG.			
	CAJAS DE 24 LATAS DE 380 GRS C/U DE TOMATES PELADOS PERITAS	KG.			
39.02.27.22	RESINA ACRILICA	KG.	6000	ARGENTINA	1,69
39.02.27.39	PERFILES DE MATERIAL PLASTICO	MTL	1500	BRASIL	0,37
39.02.27.79	CINTA PLASTICA ADHESIVA	UNID	190	ESTADOS UNIDO	0,03
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFICIALES CJAS.DE 7680 MTS.	CAJA	108	ESPAÑA	272,39
39.03.02.92	TRIPA CELULOSICA	UNID	50	BRASIL	251,48
39.03.02.92	TRIPA SINTETICA	KG.	9482	FINLANDIA	7,19
39.03.05.30	PERFILES DE MATERIAL PLASTICO	MTL	10200	BRASIL	0,19
39.03.07.12	MAT. PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDS. DE USO HUMANO	KG.	5	BELGICA	33,69
39.03.07.14	MACROCEL	KG.	2000	MEXICO	3,37
39.03.07.14	AT CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	4000	SUECIA	3,24
39.03.07.19	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	100	PAISES BAJOS	20,50
39.05.01.99	ESTER GUMS	KG.	272	ESTADOS UNIDO	6,95
39.05.02.10	CAUCHO CLORADO	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	5,52
39.06.01.99	ALMIDON	KG.	953	ESTADOS UNIDO	2,55
39.06.89.09	HEPARINA CALCICA INYECTABLE HEPARINA SODICA INYECTABLE	KG. KG.	2 2	ARGENTINA	1.650,00 1.500,00
39.07.01.00	SERVICIO PARA NI OS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,98
39.07.01.00	ASIENTOS P/INODOROS	UNID	8	BRASIL	59,06
39.07.01.00	ASIENTOS DE PLASTICOS	UNID	1	BRASIL	72,04
39.07.03.14	PRECINTOS DE AUTOCIERRE	UNID	7000	FRANCIA	0,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.03.16	TAPONES CHIMARRITA	UNID	360	BRASIL	0,52
39.07.03.16	TAPAS DE PLASTICO	UNID	7350	ESTADOS UNIDO	0,03
	PRECINTOS DE TAPAS	UNID	12250		0,01
39.07.03.99	A.T. BOLSAS CRYOVAC	UNID	350000	ARGENTINA	0,16
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES CJAS.D 1000	CAJA	100	ARGENTINA	36,93
39.07.03.99	COFRES DE PVC	UNID	7728	PANAMA	0,17
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	700	FRANCIA	0,93
39.07.03.99	CONJUNTO DE BIBERONES DE PLASTICO Y OTROS ENSERES	UNID	60	BRASIL	3,92
	PEZONERA BIBERON	UNID	240		0,87
	BIBERONES DE PLASTICO	UNID	720		0,37
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIOTILENO	UNID	70000	REINO UNIDO	0,01
39.07.03.99	CAJAS PLASTICAS	UNID	60000	BRASIL	4,47
39.07.03.99	POMOS BLANCOS VACIOS	UNID	10370	ARGENTINA	0,27
39.07.03.99	BOTELLAS DE PLASTICO DE 6 GALONES	UNID	301	ESTADOS UNIDO	5,00
39.07.03.99	BOLSAS TIPO SUPER CRYOVAC EN FARDO DE 1.000 UNIDADES	KG.	4945	ARGENTINA	1,54
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS EN CAJAS DE 3000	CAJA	8	ESTADOS UNIDO	257,75
39.07.03.99	BOLSAS P/ENVASADO DE ARROZ PR U$S 1,70 EL KG	KG.	300	ARGENTINA	16,02
39.07.03.99	AT BANDEJAS DE PLASTICOS	UNID	600000	BRASIL	0,03
39.07.03.99	MAMADERAS PLASTICAS	UNID	180	CHILE	1,32
39.07.04.09	ESCURRIDORES	UNID	1920	TAIWAN	1,22
39.07.04.99	BANDEJAS DE PVC	UNID	400	PANAMA	1,34
39.07.04.99	ARTS. DE USO DOMESTICO,DE COCINA	UNID	663	ESTADOS UNIDO	8,54
39.07.04.99	BARREALFOMBRAS	UNID	1008	BRASIL	6,73
39.07.04.99	JARRA	UNID	28	BRASIL	87,50
	CONJ. SABOR PERFECTO	UNID	28		78,58
	MULTIPLE	UNID	543		32,97
39.07.04.99	SET CONDIMENTEROS	UNID	288	CHILE	0,55
39.07.06.01	JUNTAS PLASTICAS P/TRACTORES	UNID	90	BRASIL	0,34
39.07.06.01	JUNTA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,04
39.07.06.99	GUARNICIONES	UNID	4	ITALIA	0,45
39.07.07.99	SET DE ESCRITORIO	UNID	240	PANAMA	0,79
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS LIFT-OFF	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,23
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,65
39.07.08.99	COLGANTES P/PARED	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,15
39.07.08.99	JOYEROS PLASTICOS	UNID	312	CHILE	1,00
39.07.09.99	CINTURON PARA HOMBRE	UNID	2400	CHILE	0,22
39.07.09.99	GUANTES	PAR	30	ESTADOS UNIDO	56,21
39.07.09.99	IMPERMEABLES NYLON	UNID	10320	HONG KONG	1,05
39.07.10.00	CUBIERTAS DIFUSORAS PARA FAROLES	UNID	39	ARGENTINA	14,69
39.07.10.00	LAMPARAS PORTATILES DE PLASTICO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	40,21
39.07.89.08	LLAVEROS	UNID	80	SUIZA	0,12
39.07.89.49	BOLSAS Y APOSITOS	UNID	7750	ESTADOS UNIDO	1,36
39.07.89.49	BOLSAS DE OSTOMIA	UNID	2000	ARGENTINA	0,35
39.07.89.52	MALLAS P/RELOJ	UNID	23	PANAMA	1,65
39.07.89.57	MANGUERAS		900	BRASIL	2,76
39.07.89.72	CINTA DE NYLON 11 MM DE ANCHO	MTL	1500	ESTADOS UNIDO	0,57
39.07.89.72	CORREA DE NYLON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	136,72
39.07.89.85	ANILLO DE POLIAMIDA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	298,79
39.07.89.88	ACOPLES 3/4	UNID	432	TAIWAN	0,34
	ACOPLES 1/2	UNID	2160		0,30
	LOS DEMAS ACOPLES	UNID	10016		0,16
39.07.89.89	FILTROS DE MEMBRANA	UNID	46	R.F.ALEMANIA	13,59
39.07.89.89	DISCOS DE FRENO	UNID	45	ESTADOS UNIDO	22,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	A.T. HOMBRERAS DE POLYFOM	UNID	1500	ARGENTINA	0,42
39.07.89.99	ANGULO	UNID	400	FRANCIA	0,97
39.07.89.99	PLASTICOS DE FAROL	UNID	340	TAIWAN	0,34
39.07.89.99	DEPOSITO DE GOMA	UNID	30	ESPAÑA	1,92
39.07.89.99	CONOS DE PLASTICO	UNID	98	ESTADOS UNIDO	2,46
39.07.89.99	CORREAS PVC	UNID	200	TAIWAN	0,45
39.07.89.99	CAJAS PARA ANIMALES	UNID	105	ESTADOS UNIDO	7,39
39.07.89.99	CORTINAS DE BA O	UNID	360	PANAMA	0,45
39.07.89.99	MANIJAS PLASTICAS	UNID	2000	BRASIL	0,09
	CARGADOR DE BATERIAS	UNID			
39.07.89.99	TUBOS CORRUGADOS DE PVC	UNID	150	ESPAÑA	0,99
39.07.89.99	DOSIFICADORES DE MEDICAMENTOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	71,20
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS P.COSMETICOS	UNID	30	FRANCIA	21,69
39.07.89.99	FLUJOMETRO	UNID	4	JAPON	151,77
	CA O COMBUSTIBLE	UNID	2		34,88
	PARTES Y PIEZAS	UNID	10		13,83
39.07.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	520	ESTADOS UNIDO	3,26
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	131	SUIZA	1,58
39.07.89.99	TACHOS TRANSPORTADORES DE MECHA DE LANA CON RUEDAS DE 400 X1100 MMS.	KG.	1900	FRANCIA	5,92
	TACHOS TRANSPORTADORES DE MECHA DE LANA SIN RUEDAS DE 400 X 1100 MMS.	KG.			
	TACHOS TRANSPORTADORES Y PLASTOS PLASTIC	KG.			
39.07.89.99	AUTOADHESIVOS	UNID	1080	TAIWAN	0,59
39.07.89.99	EXPOSITORES	UNID	4	ESPAÑA	8,61
39.07.89.99	PORTA NEGATIVOS	UNID	5	JAPON	193,98
	GUIAS PELICULAS	UNID	1		22,08
	OTROS ACCS. P/LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1		5,30
39.07.89.99	TRANSPARENCIA P/FOTOCOPIADORA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	10,63
39.07.89.99	EXIBIDORES	UNID	40	FRANCIA	3,38
39.07.89.99	EMBUDO SEPARADOR DE POLVO Y DEPOSITO	UNID	65	BRASIL	0,15
39.07.89.99	SOPORTES PLASTICOS	UNID	150000	ARGENTINA	0,05
39.07.89.99	CORTINAS DE BA O	UNID	960	ESTADOS UNIDO	2,11
39.07.89.99	EXHIBIDOR MOVING SOUND	UNID	30	PAISES BAJOS	84,24
39.07.89.99	REMACHE PLASTI	UNID	40	ITALIA	0,08
39.07.89.99	TAPA DE PLASTICO DE CAJA ELECTRICA P/ AUTOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,71
39.07.89.99	FRETACHOS DE PLASTICO ALFOMBRAS	UNID	1500	BRASIL	1,45
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NAT	KG.	14965	SINGAPUR	0,87
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NAT	KG.	12300	SINGAPUR	0,84
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	15990	REINO UNIDO	0,84
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	9600	REINO UNIDO	1,07
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	30240	SINGAPUR	0,94
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	180180	SINGAPUR	0,93
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	9000	ARGENTINA	0,95
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	BRASIL	0,99
40.02.04.00	PLIOFLEX	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	0,95
40.02.05.00	BUTACLOR	KG.	6000	FRANCIA	2,68
40.05.01.99	CINTA AISLANTE DE CAUCHO	UNID	756	BRASIL	2,16
40.05.01.99	MISTURA MAESTRA P/RECONSTRUCCION DE NEUMATICOS	KG.	5207	BRASIL	1,65
40.06.01.99	MASTIQUES EN ENVASES DE 1KG P/CAUCHO	CAJA	30	REINO UNIDO	13,50
40.07.01.00	HILADO DE GOMA	KG.	3000	ITALIA	3,59
40.08.01.01	MANTILLA DE CAUCHO OFFSET	UNID	4	ESTADOS UNIDO	75,00
40.08.01.01	PLANCHAS DE GOMA PARA CLISES	UNID	100	ARGENTINA	51,10
40.08.01.99	MANTILLAS P/IMPRENTA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	54,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	37	BRASIL	3,68
40.08.89.01	CONTRAVIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	147,45
40.08.89.01	BURLETES P/VBEHIC. AUTOMOTORES	UNID	238	ARGENTINA	10,14
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	1,000	ARGENTINA	2,15
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	11500	ARGENTINA	0,58
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA 19MM MANGUERAS DE GOMA 20 19 MM MANGUERAS DE GOMA VARIAS	MTL MTL MTL	50 150 3700	ARGENTINA	3,81 2,28 0,72
40.09.01.00	CA A ALTA PRESION C/MALLA ACERO 19 CA A ALTA PRESION C/MALLA ACERO 16 CA O ALTA PRESION C/MA A VARIOS	MTL MTL MTL	200 150 900	ARGENTINA	5,68 4,85 2,96
40.09.02.00	CA O AGUA	UNID	814	FRANCIA	0,17
40.09.02.00	CA OS DE GOMA	UNID	10	JAPON	14,00
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	10	BRASIL	1,32
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQS. DE OBRAS VIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	19,11
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	55	BRASIL	1,94
40.09.02.00	CA OS DE GOMA FLEXIBLES PARA TRACTORES	UNID	148	BRASIL	4,59
40.09.02.00	CA OS DE GOMA P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	133	ARGENTINA	1,91
40.09.89.00	TUBO PRESOSTATO DE GOMA	UNID	24	ESPAÑA	0,57
40.10.01.00	CORREAS	UNID	20	ESPAÑA	2,26
40.10.01.00	CORREA LAVARROPAS	UNID	[illegible]5	ITALIA	5,90
40.10.89.00	CORREA A/C/	UNID	31	JAPON	7,56
40.10.89.00	CORREA	UNID	3	REINO UNIDO	8,53
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	6045	R.F.ALEMANIA	3,71
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	14	BRASIL	4,33
40.10.89.00	CORREAS DE VENTILADOR	UNID	25	BRASIL	1,37
40.10.89.00	CORREA	UNID	5	FRANCIA	2,73
40.10.89.00	JUEGO DE CORREA EN V	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,85
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUIDOR	UNID	40	JAPON	5,28
40.10.89.00	CORREAS	UNID	8	BRASIL	16,44
40.11.02.00	CUBIERTAS P.M.E. U$S 4,50/KG SON 1.254,000 KG	UNID	182	ARGENTINA	31,63
40.11.06.31	NEUMATICOS 1000/24	UNID	8	BRASIL	110,63
40.11.06.31	NEUMATICOS 23.5-25	UNID	2	BRASIL	676,58
40.11.06.39	CUBIERTAS	UNID	2	ARGENTINA	210,00
40.11.06.41	NEUMATICOS 6.90/600	UNID	30	BRASIL	38,46
40.11.06.41	NEUMATICOS 1400-20	UNID	4	BRASIL	280,98
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA MAQUINA OBRA VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	145,85
40.11.06.49	CUBIERTAS PARA MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	350,94
40.11.07.02	CAMARAS 155R 12	UNID	10500	COREA DEL SUR	2,80
40.11.07.06	CAMARAS 900 R 20	UNID	4000	COREA DEL SUR	10,01
40.11.07.06	CAMARA 1000 R 20	UNID	1530	JAPON	11,45
40.11.07.10	CAMARAS SIN VALVULA	UNID	63000	TAIWAN	0,75
40.11.07.10	CAMARAS DE AIRE P/MOTOS	UNID	100	JAPON	2,80
40.11.07.14	CAMARAS 1600/24,25	UNID	12	BRASIL	50,41
40.11.07.16	CAMARAS	UNID	2	ARGENTINA	12,20
40.11.07.18	CAMARAS 600/9	UNID	40	BRASIL	4,16
40.11.07.20	CAMARAS 1000/15	UNID	50	BRASIL	9,21
40.11.08.00	BANDAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	107,81
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	5300	COREA DEL SUR	3,14
40.11.89.00	PROTECTORES 1000 R 20	UNID	1530	JAPON	8,06
40.12.89.99	TETINAS	UNID	960	BRASIL	0,35
40.12.89.99	TETINAS	UNID	576	BRASIL	0,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.13.89.01	GUANTES QUIRUJIRCOS	PAR	3200	ESTADOS UNIDO	0,05
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMAS	UNID	30	BRASIL	0,58
40.14.01.11	JUNTA DE GOMAS P/AUTOS	UNID	20	JAPON	0,92
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMAS P/AUTOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	0,43
40.14.01.19	JUEGO DE JUNTAS	UNID	2231	FRANCIA	7,10
40.14.01.19	DISCOS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	40	ARGENTINA	34,75
40.14.01.19	RETEN	UNID	24	ESPAÑA	0,48
40.14.01.19	JUNTAS SILICONAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	9,31
40.14.01.19	SELLO DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	55,27
40.14.01.19	AROS DE GOMA	UNID	18	SUIZA	140,67
40.14.01.19	JUNTA DE PUERTA	UNID	88	ITALIA	7,01
40.14.01.19	JUNTA LAVARROPAS	UNID	5	ITALIA	1,26
40.14.01.21	RETENES	UNID	46	JAPON	3,77
40.14.01.21	RETENES	UNID	20	ITALIA	4,39
40.14.01.21	RETEN	UNID	36	BRASIL	2,93
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA P/TRACTORES	UNID	460	BRASIL	0,63
40.14.01.21	JUEGO DE SERVICIO CAJA DE CAMBIO	UNID	20	JAPON	118,47
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/ MAQS. DE OBRAS VIALES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,00
40.14.01.23	SELLO DE GOMA P/MAQS DE OBRAS VIALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,72
40.14.01.29	ARANDELAS	UNID	72	ITALIA	8,65
40.14.01.29	SELLOS DE GOMA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	3,48
40.14.01.31	RETENES	UNID	40	JAPON	1,78
40.14.01.39	GUARNICIONES	UNID	500	ITALIA	0,11
40.14.01.39	EMPAQUETADORAS	UNID	90	ITALIA	2,20
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	4000	ARGENTINA	1,20
40.14.02.01	FUELLES	UNID	2000	ARGENTINA	1,20
40.14.02.01	FUELLE DE CARDAN	UNID	10	FRANCIA	13,11
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA	UNID	350	BRASIL	0,88
40.14.02.01	PROTECTORES DE GOMA	UNID	65	BRASIL	0,74
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	298	ARGENTINA	1,81
40.14.03.90	EMPAQUETADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	324,18
40.14.03.90	JUEGO DE EMPAQUETADURA	UNID	6	BRASIL	55,97
40.14.89.13	KIT DE PARCHES	UNID	600	TAIWAN	0,44
40.14.89.85	DISCOS DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,60
40.14.89.85	ANILLO DE GOMA	UNID	2	ARGENTINA	11,57
40.14.89.85	MEMBRANA DE GOMAO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	94,14
40.14.89.85	RESPUESTOS P/MAQ. IND.	UNID	750	ESTADOS UNIDO	2,27
40.14.89.85	BANDA DE GOMA Y TELA	UNID	5580	ESTADOS UNIDO	0,57
40.14.89.89	DEDOS DE GOMA P/PELADORA DE POLLOS	UNID	4000	ARGENTINA	0,32
40.14.89.89	GOMA BARRA ESTABILIZADORA	UNID	210	JAPON	0,79
40.14.89.89	ANTIRRUIDO	UNID	1	FRANCIA	13,77
40.14.89.89	ANILLO DE GOMA	UNID	470	BRASIL	0,15
40.14.89.89	REGATONES DE GOMA	UNID	30	ESPAÑA	0,41
40.14.89.89	GOMAS BARRA ESTAB. P/AUTOMOTORES	UNID	960	ARGENTINA	0,31
40.14.89.89	BUJE DE GOMA	UNID	300	TAIWAN	0,34
40.14.89.99	MEMBRANAS DE GOMA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	59,14
40.14.89.99	JUNTA EMBELLECEDORA GOMA	UNID	124	ESPAÑA	0,26
40.14.89.99	MASCARAS DE OXIGENO	UNID	80	ESPAÑA	1,44
40.14.89.99	MALLAS P/RELOJ	UNID	2	PANAMA	3,45
40.14.89.99	MALLAS P/RELOJ	UNID	60	PANAMA	3,96
40.14.89.99	AUTOADHESIVOS	UNID	1080	TAIWAN	0,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.99	EMBOLO P/JERINGAS(C/CAJA 1.000 UNS)	CAJA	100	ITALIA	4,05
40.14.89.99	LAMINA DE GUATAMBU	COMP.	0	BRASIL	0,00
41.02.89.00	CUEROS BOV. SEMI TERMINADOS	MT2	37500	ARGENTINA	14,41
41.02.89.00	DESCARNES SEMITERMINADOS	MT2	24200	ARGENTINA	5,13
41.02.89.00	AT CUERO VACUNO CURTIDO VEGETAL CON ACABADO	KG.	1100	ARGENTINA	15,95
41.02.89.00	AT CUERO VACUNO CURTIDO VEGETAL CON ACABADO	KG.	1100	ARGENTINA	15,95
41.02.89.00	AT CUERO BOBINO	MT2	3000	ARGENTINA	18,40
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,26
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	516	CHILE	1,24
42.02.02.92	JUEGOS DE VALIJAS	UNID	400	CHILE	32,11
42.02.02.99	ESTUCHES VIAJERO	UNID	144	PANAMA	0,59
42.02.02.99	BOLSO	UNID	250	ARGENTINA	1,54
42.02.02.99	BOLSOS DE VIAJE	UNID	480	CHILE	1,30
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	2400	PANAMA	0,22
42.02.03.92	MALETINES	UNID	370	CHILE	11,17
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	696	CHILE	1,29
42.02.03.99	BILLETERAS	UNID	1620	PANAMA	0,15
42.02.04.99	MONEDEROS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	115	ESTADOS UNIDO	3,71
42.02.04.99	MALETA P/ JUEGOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,43
42.02.04.99	MUESTRARIOS	UNID	2	SUIZA	4,55
42.04.02.02	CUEROS PROTECTORES	UNID	256	ARGENTINA	0,57
42.04.89.00	MANCHONES DE CUERO P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	75	REINO UNIDO	56,63
42.04.89.00	MANCHONES DE CUERO P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	3	REINO UNIDO	56,63
42.05.01.00	CINTAS DE CUERO NATURAL	MTL	330	ITALIA	5,32
43.01.02.00	A.T. PIELES DE VISONES CRUDAS	UNID	11636	FINLANDIA	25,59
43.01.89.00	A.T. PIELES DE NUTRIAS CRUDAS	UNID	7283	BELGICA	3,07
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO ELLIOTIS	M3	80	BRASIL	100,00
44.05.01.11	MADERA PINO TEA CARIBEA SUDAMERICANA	M3	80	ARGENTINA	130,00
44.05.01.91	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	16	PARAGUAY	145,75
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	20	PARAGUAY	145,85
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CANCHARANA	M3	16	PARAGUAY	228,16
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE IBIRAPIRE	M3	10	PARAGUAY	232,45
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CURUPAY	M3	24	PARAGUAY	231,27
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	335,84
44.05.89.99	GUAYCA MADERA ASERRADA EN TABLONES DE 2 MTS. DE LARGO Y DE 25 MM. DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	131,20
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA EN TABLONES DE 2 MTS. DE LARGO Y DE 25 MMS. ESPESOR	M3	10	PARAGUAY	272,70
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA EN TABLONES DE 2 MTS. DE LARGO Y DE 25 MM. DE ESPESOR	M3	10	PARAGUAY	272,70
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA EN TABLONES DE 2 MTS. DE LARGO Y DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	10	PARAGUAY	272,70
44.05.89.99	MADERA GUATAMBU ASERRADA DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	28	PARAGUAY	111,82
44.05.89.99	MADERA DE IBIRAPITA ASERRADA EN TABLAS DE 2 MTS. DE LARGO Y 25 MM. DE ESPESOR	M3	27	PARAGUAY	112,22
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY EN TABLONES DE 2 MTS. DE LARGO Y DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	27	PARAGUAY	112,22
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA EN TABLAS DE 2MTS O MASS LARGO Y DE 25 MM DE ESPESOR	M3	20	PARAGUAY	272,70
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA EN TABLAS DE 2 MTS O MAS LARGO Y DE 25 MM DE ESPESOR	M3	20	PARAGUAY	272,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA EN TABLAS DE 2 MTS O MAS DE LARGO Y DE 25 MM DE ESPESOR	M3	20	PARAGUAY	272,70
44.05.89.99	IPE MADERA ASERRADA	M3	20	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA DE LUURO FREIJO	M3	30	BRASIL	200,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO ROSA	M3	35	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	171,50
44.05.89.99	MADERA DE LOURO FREIJO	M3	23	BRASIL	206,78
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	171,50
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	30	BRASIL	240,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL P.FAB.DE MADERA COMPENSADA	KG.	21000	BRASIL	0,44
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL P/LA FABRICACION DE COMPESADO.	KG.	24000	BRASIL	0,34
44.15.01.00	MADERA CONTRACHAPADA DE GUATAMBU PR. U$S 454,00 EL M3 X 28M3= U$S 12712.-	KG.	26000	PARAGUAY	0,43
44.28.89.99	ASIENTOS PARA INODOROS	UNID	100	ARGENTINA	20,87
44.28.89.99	COJINETES DE MADERA	UNID	3000	BRASIL	1,06
45.04.01.01	PLANCHAS DE CORCHO Y GOMA	KG.	150	ARGENTINA	17,00
45.04.02.01	JUNTAS P.AUTOMOTORES	UNID	3150	ARGENTINA	1,43
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	40	BRASIL	0,65
45.04.02.01	JUNTAS DE CARTER,VALVULAS	UNID	46	BRASIL	2,61
45.04.02.03	JUNTAS DE CORCHO AGLOMERADO P/MAQS. DE OBRAS VIALES	UNID	10	BRASIL	8,62
46.03.89.90	CANASTOS DE BAMBU	UNID	36	FILIPINAS	10,41
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	300000	BRASIL	0,13
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	246793	ESTADOS UNIDO	0,23
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME U$S 890/TN SON 4,942 TN	KG.	4942	BRASIL	0,85
48.01.06.00	PAPEL KRAFT P/SACOS PR U$S 430/TON SON 75 TONS	KG.	75000	BRASIL	0,45
48.01.06.00	PAPEL KRAFT P/SACOS. PR U$S 4,30/TON. (75 KG)	KG.	75000	BRASIL	0,45
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	4125	R.F.ALEMANIA	1,94
48.07.04.05	PLANCHAS DE CARTON REVESTIDO D BAQUELITA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	118,39
48.07.04.99	ROLLOS DE MASTER P.IMP.DIG.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	23,47
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL FAXIMIL	UNID	16800	ESTADOS UNIDO	2,29
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	35000	BRASIL	0,53
48.07.07.99	CARTULINA MT COUCHE	KG.	20000	BRASIL	0,62
48.07.07.99	HOJAS DE CARTON NO CORRUGADO	KG.	59000	SUECIA	1,82
48.07.07.99	HOJAS DE CARTON NO CORRUGADO	KG.	59000	SUECIA	1,82
48.15.02.99	A.T. PAPEL SULFITO	KG.	4000	ESPAÑA	7,32
48.15.03.99	DISCOS DE CARTON EN TUBO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	47,61
48.15.05.99	CINTA ADHESIVA	KG.	251	BRASIL	7,04
48.16.01.00	A.T. CAJAS DE CARTULINA	UNID	50000	DINAMARCA	0,24
48.16.01.00	CAJAS PARA PESCADO EN CARTULINA PARDA	UNID	20000	BRASIL	0,10
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON BOLSAS DE PAPEL	UNID UNID	20 500	JAPON	1,78 0,70
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	10000	BRASIL	0,85
48.16.01.00	AT CAJA DE CARTULINA	UNID	400000	DINAMARCA	0,24
48.18.01.00	LIBROS PARA PINTAR	UNID	200	PAISES BAJOS	1,08
48.18.89.11	ALBUMES P/FOTOS	UNID	1800	COREA DEL SUR	0,53
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	40	PANAMA	1,78
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	750	ARGENTINA	0,52
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	192	CHILE	0,77
48.19.00.00	ADHESIVOS LETRAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,39
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	13000	HONG KONG	0,01

N.A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.21.01.00	TELAS JACKARD	KG.	5	ESTADOS UNIDO	43,40
48.21.02.01	JUEGO DE JUNTAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	90,48
48.21.04.99	VASOS DE PAPEL P/TOMAR AGUA CAJA POR 5000 UNIDADES C/CAJA	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	16,00
48.21.06.01	PA OS HIGIENICOS	CAJA	1080	CHILE	11,75
48.21.06.02	PA ALES DESECHABLES	CAJA	80	CHILE	23,75
48.21.06.02	PA ALES DESECHABLES	CAJA	79	CHILE	23,79
48.21.06.02	PA ALES DESECHABLES	UNID	537397	CHILE	0,11
48.21.06.02	PA ALES DESECHABLES	CAJA	1000	CHILE	23,27
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS P/ANALISIS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	10,00
48.21.89.19	PAPEL P.ELECTROCARDIOGRAFO	UNID	49	ESTADOS UNIDO	11,76
48.21.89.99	CARCAZA DE CARTON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,47
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	87,31
49.01.00.00	PROGRAMAS PRODUCTO	UNID	29	MEXICO	17,17
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	124800	R.F.ALEMANIA	0,03
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	4	JAPON	0,63
49.11.01.99	FOLLETOS PUBLICITARIOS	UNID	300	SUIZA	0,15
49.11.01.99	GUIA	UNID	500	ARGENTINA	0,38
49.11.01.99	AFICHES	UNID	298	JAPON	0,05
49.11.01.99	CARTAS DE COLORES	UNID	300	JAPON	0,95
49.11.89.99	PANCARTAS P/PUBLICIDAD DE COSMETICOS	UNID	42	FRANCIA	22,43
49.11.89.99	IMPRESOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	26,27
51.01.01.29	AT HILO POLIAMIDA CALIDAD:1300 MK	KG.	600	FRANCIA	8,62
51.01.01.38	HILADO DE NYLON,ROOLOS X 1000 MTS	UNID	3720	ARGENTINA	1,25
51.01.01.59	HILADO POLYESTER PR. US$ 3,56 KG. SON 1.623,000 KG.	KG.	1623	R.F.ALEMANIA	6,50
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	MTL	5301853	R.F.ALEMANIA	0,00
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	50,46
51.01.01.95	HILADO ROLLOS X 1000 MTS	UNID	2640	ARGENTINA	0,57
51.01.01.99	AT HILADO POLIPROPILENO	KG.	5217	ESTADOS UNIDO	2,72
51.03.02.00	HILADO DE RAYON	KG.	90	BRASIL	31,61
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	25000	JAPON	6,03
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	2000	JAPON	6,08
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER PR US$ 14,50/KGS 221,550	MTL	1208	FRANCIA	3,66
51.04.03.99	AT FORRO MANGA 112.CMS DE ANCHO	MTL	106	JAPON	3,17
51.04.03.99	TELAS EN POL. 100%		5641	ESTADOS UNIDO	2,42
51.04.03.99	TELAS EN POL 100%		1090	ESTADOS UNIDO	2,75
51.04.03.99	TEJIDO 100% NYLON PR US$ 14,50/KG SON 1.101.360 KG	MTL	8000	ARGENTINA	1,60
51.04.03.99	AT NYLON POLIAMIDA	MT2	7000	ARGENTINA	2,02
51.04.03.99	AT NYLON POLIAMIDA	MT2	3780	ARGENTINA	2,14
51.04.03.99	TEJIDO DE PLASTELLERA	MT2	209000	ARGENTINA	0,21
51.04.03.99	TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	185000	ARGENTINA	0,22
51.04.04.00	TELAS EN POL. Y RAYON		340	ESTADOS UNIDO	2,95
53.05.01.20	TOPS DE ALPACA	KG.	250	PERU	13,82
53.08.01.00	HILADO DE ALPACA	KG.	620	PERU	16,02
53.08.02.00	HILADO DE MOHAIR	KG.	1700	ARGENTINA	12,07
54.02.01.00	FIBRA DE RAMIO	KG.	200	BRASIL	5,40
54.03.02.00	HILADO DE RAMIO	KG.	3600	BRASIL	2,09
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	40000	ARGENTINA	1,50
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	11000	PARAGUAY	1,86
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	ARGENTINA	1,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
55.05.02.01	A.T. HILADO DE ALGODON	KG.	4000	BRASIL	3,50
55.07.89.00	GASA	KG.	114	REINO UNIDO	38,59
55.09.89.51	GASA DE ALGODON	MT2	407566	CHINA	0,16
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON PR. U$S 11,70 KG. SON 152,280	MT2	1620	BRASIL	1,76
55.09.89.91	TELAS ALGODON PR 9/KG. SON 6,160 KGS.	MT2	25	REINO UNIDO	13,06
55.09.89.91	TELA TAPICERIA 100 ALGODON PR. U$S 9,00 KG. SON 305,000 KG.	MT2	739	ESPAÑA	6,77
55.09.89.91	A.T. TEJIDO INDIGO 100% ALGODON	MTL	2000	BRASIL	2,91
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON 100% PR(U$S 9)590 KG	MTL	1500	BRASIL	2,18
55.09.89.91	AT TEJIDO INDIGO DENIM 100% ALGODON	MT2	24900	BRASIL	1,73
55.09.89.91	TELA 100% ALGODOPR U$S 13/KG CIF,SON 26,890 KG	MTL	17945	HONG KONG	1,27
55.09.89.99	AT PERCALINA 122 CMS DE ANCHO	MTL	286	JAPON	2,30
56.01.01.03	FIBRAS ACRILICAS	KG.	5168	ESPAÑA	2,09
56.01.02.11	A.T. FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	49998	AUSTRIA	2,69
56.01.02.11	AT FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	10000	AUSTRIA	2,69
56.04.04.00	FIBRAS ACRILICAS	KG.	4500	ESPAÑA	2,40
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	10000	ARGENTINA	1,95
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	18000	ARGENTINA	2,53
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	15000	JAPON	3,53
56.04.04.00	TOPS DE FIBRAS ACRILICAS	KG.	20000	MEXICO	2,08
56.05.01.08	AT HILO POLIESTER EN CONOS DE 1.750 MTS	UNID	10	JAPON	3,00
56.07.05.99	TELA POLYESTER,PR U$S 9/KG SON 191,000KG	MT2	750	BRASIL	2,54
56.07.06.00	TEJIDO 70%POLYESTER 30%LINO	MT2	3375	BRASIL	3,42
56.07.08.99	TELA 100% VISCOSA PR 13,5/KG. 290,215 KG	MT2	2430	BRASIL	2,08
56.07.08.99	TELA VISCOSA,PR U$S 9/KG SON 245,000 KG	MT2	1050	BRASIL	2,61
56.07.11.99	TEJIDO POLYESTER PR. U$S 9,00 EL KG. /KGS. 82,40	MTL	197	BELGICA	9,51
56.07.11.99	TELA VISCOSA,PR U$S 9/KG SON 231,000 KG	MT2	1125	BRASIL	2,68
58.02.02.41	ALFOMBRAS SINTETICAS	UNID	1837	ESTADOS UNIDO	3,67
58.04.04.10	TELAS DE PANA	MTL	145	BELGICA	4,46
58.04.04.10	TELAS DE PANA	MTL	655	BELGICA	4,66
58.04.04.10	PANA SINTETICA	MTL	913	BELGICA	7,86
58.04.04.10	PANA	MTL	1289	BELGICA	3,29
58.05.89.90	BANDAS ELASTICAS	MTL	1550	FRANCIA	0,14
58.05.89.90	GALON	MTL	250	FRANCIA	9,57
58.05.89.90	CINTAS DE TELA	MTL	1049	ITALIA	2,87
58.07.00.00	HILADOS ORNAMENTALES	KG.	132	ITALIA	61,78
59.03.01.99	A.T. TELA TERSELLABLE	KG.	369	ARGENTINA	11,00
59.03.01.99	A.T. ENTRETELA SIN TEJER	MTL	5000	ARGENTINA	0,70
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER COMO MAT. PRIMAS	KG.	300	BRASIL	4,41
	PARA LA INDUSTRIA	KG.			
59.03.01.99	A.T. PAPEL PARA RELLENO	KG.	460	ITALIA	11,34
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	MT2	1400	ARGENTINA	3,58
59.03.01.99	FILTRO GRASA	UNID	30	ITALIA	4,34
59.03.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS P/POLVO	UNID	11680	ESTADOS UNIDO	0,36
59.08.89.99	ENTRETELA FUSIONABLE 93 CMS DE ANCHO	MTL	50	JAPON	4,62
59.08.89.99	TEJIDOS	MTL	50	ITALIA	7,83
59.11.02.00	ROLLOS DE CINTA	UNID	480	R.F.ALEMANIA	11,15
59.11.89.00	CINTAS SINTETICAS	UNID	7	SUIZA	801,31
59.15.00.00	MANGUERAS		4500	TAIWAN	1,39
59.17.89.06	TELAS PARA CERNIDO	KG.	15	SUIZA	105,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
59.17.89.99	FIELTRO SECARROPAS	UNID	12	ITALIA	2,95
60.01.02.99	A.T. TELA 100% ALGODON	KG.	6306	BRASIL	5,13
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		1295	ITALIA	6,77
60.01.03.99	TELAS DE PUNTO	KG.	419	ESPAÑA	39,97
60.01.03.99	TELAS DE PUNTO EN POL. 100%		137	ESTADOS UNIDO	3,87
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	53	ITALIA	27,89
60.01.03.99	TELAS DE POLIAMIDA	KG.	20	ESTADOS UNIDO	11,70
60.02.00.00	GUANTES P/PROTECCION OBRERA PR(5,73 X KG) - 36 KG	PAR	300	FRANCIA	2,17
60.03.00.00	CALCETINES 98% ALGODON	PAR	300	CHILE	1,16
60.03.00.00	CALCETINES 91% ACRILICO Y 5% POLIAMIDA	PAR	240	CHILE	0,43
60.03.00.00	CALCETINES 78% ACRILICO Y 18% POLIAMIDA	PAR	60	CHILE	1,51
	CALCETINES 70% ACRILICO Y 27% POLIAMIDA	PAR	120		1,10
	OTROS CALCETINES CON MENOS DE 85% ACRILO	PAR	2040		0,62
60.03.00.00	MEDIAS P/NI OS	UNID	3036	CHILE	0,20
60.03.00.00	MEDIAS P/DAMAS	UNID	600	CHILE	0,18
60.04.03.00	REMERAS PR U$S 17,55 KGS 5,00	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,86
60.04.04.00	CAMISETAS DE ALGODON PR U$S 8,10/KG SON 15,000 KGS	UNID	50	JAPON	3,41
60.04.04.00	BOMBACHAS PARA NI A, PR U$S 17.55/KG SON 11.000 KG	UNID	600	CHILE	0,26
60.04.05.00	CALZAS 54% POLIAMIDA Y 46% LYCRA	UNID	3634	CHILE	2,11
60.04.05.00	CALZAS 98% POLIAMIDA Y 2% LYCRA	UNID	9720	CHILE	0,49
60.04.05.00	CALZAS 98% POLIAMIDA Y 2% LYCRA	UNID	600	CHILE	1,31
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES PR. U$S 21,75 KG. SON 120,000KG.	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	1,31
60.04.05.00	CALZAS PR U$S11% DE INCR. 50% TOT.PR U$S 16,50 VF 0,454KG V/FINAL U$S 7,49	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,18
60.04.05.00	MEDIAS PANTIPR U$S 20.25/KG,10,080 X 20,25= U$S 204,12	UNID	336	ESTADOS UNIDO	0,63
60.04.08.00	ENTERITOS DE DORMIR,PR U$S 13,50/KG= = 51,600KG X 13,50=U$S 696,60	UNID	344	ESTADOS UNIDO	2,11
60.05.01.00	CONJUNTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,50
	BUZOS ANGORA	UNID	1		5,19
60.05.01.00	BUZOS	UNID	8	ARGENTINA	51,10
60.05.03.00	CONJUNTOS,PR U$S 11% DE INC. 50% TOT.PR U$S 16,50 VF 101,232 V/F U$S 1.670.33	UNID	91	ESTADOS UNIDO	18,57
60.05.05.00	CONJUNTOS,U$S 13,50/KG.4,800 X 13,50 = U$S 643,80	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,71
60.05.06.00	CONJUNTOS DE LANA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,97
60.05.08.00	VESTIDOS,PR U$S 11% DE INC. 50% TOT.PR U$S 16.50 VF 35,903KG U$S 592,40	UNID	74	ESTADOS UNIDO	13,15
60.05.11.99	CONJUNTOS	UNID	91	ESTADOS UNIDO	8,58
60.05.13.99	PUNTILLAS(1013)	MTL	1031	ESPAÑA	0,35
	PUNTILLAS(2067)	MTL	551		0,27
	OTRAS PUNTILLAS PR U$S 14,50/KG SON 28,800 KG	MTL	13252		0,05
60.05.13.99	SACOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,50
	PANTALONES,PR U$S 11% DE INC.50% TOT.PR 16.50 VF 4,771 KG VF U$S 78.72	UNID	6		6,56
60.05.15.00	CORBATAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	50,00
61.01.02.10	SOBRETODOS DE LANA	UNID	26	ARGENTINA	78,06
61.01.04.20	PANTALONES 100 % ALGODON	UNID	1921	ARGENTINA	20,15
61.01.04.20	SHORTS,PR U$S 8,10/KG SON 33,000KG	UNID	33	ARGENTINA	20,22
61.01.04.20	SHORTS,PR U$S 13,50/KG SON 33,000KG	UNID	33	ARGENTINA	10,13
61.01.05.10	SACOS DE LANA	UNID	18	ARGENTINA	43,54
61.01.89.20	CAMPERAS DE ALGODON PR U$S 8,10/KG SON 44,000 KG	UNID	1	REINO UNIDO	159,17
61.01.89.20	CAMPERAS DE ALGODON PR U$S 8,10/KG SON 108,000 KG	UNID	27	REINO UNIDO	213,78
61.01.89.30	CAMPERAS DE POLIAMIDA PR 1,470/KG.230 KG	UNID	230	ESTADOS UNIDO	14,14

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
61.02.02.20	SACOS PR U$S13,50/KG- 1000KG X13,50 = U$S 13,50	UNID	2	ARGENTINA	60,35
61.02.02.90	BUZOS DE SEDA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,35
61.02.04.20	VESTIDOS PR. U$S 7,65 % DE INCR. 50% TOT. PR. U$S 11.48 V.V. 7,952 KG. V/FINAL U$S91,3	UNID UNID	22	ESTADOS UNIDO	12,78
61.02.04.30	VESTIDOS,PR U$S 20,25/KG-0,7 KGS X 20,25 = U$S 14,18	UNID	2	ARGENTINA	36,35
61.02.04.90	VESTIDOS DE SEDA FANTASIA PR. KG. U$S 0,00 KG.3,800	UNID	13	FRANCIA	156,76
61.02.05.20	POLLERAS PR. U$S 7,65 % DE INCR. 50% TOTAL PR. U$S 11,48 V.F. 2,044 KG. V/FINAL U$S 23,47	UNID UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,17
61.02.05.20	POLLERAS,PR U$S 13,50/KG-0,3KG X 13,50- U$S 4,05	UNID	1	ARGENTINA	22,35
61.02.05.30	FALDAS PR U$S 20,25/KG-4.775 KGS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	12,36
61.02.06.30	BLUSAS VISCOSA,PR U$S 20,25/KG-SON 3 KGS	UNID	12	BRASIL	16,22
61.02.06.90	BLUSAS DAMA DE SEDA KGS. 0,200 - PR KG. U$S 0,00	UNID	1	FRANCIA	44,13
61.02.89.20	CONJUNTOS SACOS OTRAS PRENDAS,PR U$S 7,65 DE INC.50% TOT.PR U$S 11.48 VF21,588KG VF U$S 24783	UNID UNID UNID	12 7 55	ESTADOS UNIDO	28,75 11,00 2,20
61.02.89.90	SACOS BLUSAS BUZOS	UNID UNID UNID	1 29 2	ESTADOS UNIDO	15,00 9,00 2,98
61.02.89.90	CONJUNTOS DAMA DE LINO KGS. 2,500 - PR KG. U$S 0,00	UNID	5	FRANCIA	142,82
61.02.89.90	BLAZERS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,75
61.04.02.00	REMERAS NI O M/C,PR=U$S 13,50/KG-64,560 KG X 13,50 =U$S 871,56	UNID	807	ESTADOS UNIDO	1,13
61.04.02.00	ROPA INTERIOR,PR U$S 20,25/KG-30,000KG X 20,25 =U$S 607,50	UNID	240	ESTADOS UNIDO	2,70
61.04.03.00	MUSCULOSAS DE SEDA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,20
61.05.00.00	PA UELOS DE HOMBRE	UNID	12000	CHILE	0,06
61.06.01.02	PA UELOS SEDA CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	2,12
61.06.01.02	PA UELOS DE SEDA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,30
61.06.01.02	PA UELOS	UNID	187	ITALIA	2,84
61.06.01.99	ECHARPES	UNID	151	ITALIA	6,26
61.07.00.00	CORBATAS	UNID	1722	ITALIA	3,82
61.11.89.00	ENGANCHES PARA SUTIEN	UNID	30400	FRANCIA	0,07
61.11.89.00	CINTURONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,97
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	KG.	90	ARGENTINA	10,75
62.02.04.99	CUADROS DE TUL	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,70
62.05.89.12	FRANELAS	UNID	12	SUIZA	0,53
62.05.89.99	ALMOHADILLAS PR U$S 10,80/KG (KG0,250)	UNID	12	SUIZA	0,34
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	1800	PARAGUAY	5,50
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	670	COSTA RICA	4,90
64.01.89.00	CALZADOS DEPORTIVOS	PAR	15000	PARAGUAY	5,50
64.01.89.00	BOTA DE GOMA	PAR	600	ARGENTINA	12,41
64.02.01.00	CALZADOS C/CAPELLADA DE CUERO Y SUELA DE CUERO	PAR	131	ARGENTINA	30,67
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	744	ARGENTINA	15,48
64.02.89.99	CALZADO DE GOMAS CON CAPELLADA DE LONA	PAR	3426	ARGENTINA	12,52
64.02.89.99 64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA	PAR PAR	964 8236	ARGENTINA ARGENTINA	5,02 5,12
64.02.89.99	CALZADOP DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA	PAR	2378	ARGENTINA	5,80
64.05.89.99	AT PLANTILLAS TROQUELADAS	PAR	73000	R.F.ALEMANIA	0,07
65.05.02.00	SOMBREROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,93
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	4488	PANAMA	0,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	6000	CHILE	1,15
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	12000	CHILE	1,14
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	9600	CANADA	1,29
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	12180	CHILE	1,06
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1200	CHILE	1,09
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	2448	CHINA	1,68
68.01.00.00	BALDOSONES RUSTICOS	KG.	20400	ITALIA	0,33
68.04.03.00	DISCOS ABRASIVOS	UNID	5060	COREA DEL SUR	1,11
68.04.03.00	MUELAS	UNID	1	BRASIL	237,16
68.04.89.00	MUELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,60
	PIEDRAS AFILAR	UNID			
68.04.89.00	VALVULAS SIS/HIDRAUL.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	155,42
68.06.01.99	DISCOS DE ESMERIL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	60,75
68.06.03.15	DISCOS FIBRA POLIAMIDICA C.ABRASIVO	UNID	1840	ESTADOS UNIDO	0,30
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDICA CON ABRASIVO	UNID	2	BRASIL	315,70
68.06.03.99	ESPONJA LAMINADA	UNID	27960	BRASIL	0,10
68.06.03.99	BANDA DE ESMERIL REDONDA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	17,97
68.06.89.99	ABRASIVO LIQUIDO DENTAL SOP/VINILICO	UNID	130	BRASIL	2,22
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANAS BITUMINOSA DE 10 M X 0,50 M	UNID	350	ARGENTINA	18,42
68.10.00.00	LADRILLOS DE YESO	UNID	2160	ARGENTINA	3,18
68.11.01.00	MOSAICOS	KG.	1100	ARGENTINA	0,89
68.11.89.00	ZOCALOS	KG.	1500	ARGENTINA	0,20
68.11.89.00	HOGARES	UNID	15	ARGENTINA	57,63
68.11.89.00	HOGARES	UNID	50	ARGENTINA	52,40
68.13.04.01	JUNTA TAPA VALVULA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,36
	JUNTAS CARTER	UNID	20		1,02
68.13.04.01	EMPAQUETADORAS	UNID	51	BRASIL	1,41
68.13.04.99	JUNTA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	1,87
68.14.01.01	CINTAS DE FRENOS	UNID	68	BRASIL	0,92
68.14.02.00	JUEGO PASTILLAS DE FRENO	UNID	25	JAPON	17,41
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	20160	CHILE	0,56
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	5890	CHILE	2,25
68.14.04.99	SELLOS MECANICOS	UNID	2	ARGENTINA	685,00
68.15.01.00	MICA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	85,07
69.05.00.00	TEJAS	KG.	24810	ARGENTINA	0,07
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	42400	ITALIA	0,38
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	9	ITALIA	105,93
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	28	ITALIA	3,68
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	10753	ITALIA	1,43
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	21100	ITALIA	0,41
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	19200	ITALIA	0,43
69.08.01.00	AZULEJOS	KG.	15660	ARGENTINA	0,44
69.08.89.00	CERAMICAS DE PISO		250	ARGENTINA	8,88
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS		1000	BRASIL	1,20
69.08.89.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	21950	ARGENTINA	0,27
69.08.89.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	11825	ARGENTINA	0,28
69.08.89.00	BALDOZAS PARA PISOS	MT2	133	ITALIA	12,29
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	126	ITALIA	11,86
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,11
69.09.89.05	PISTONES	UNID	45	ITALIA	8,31
69.10.00.00	INODOROS	UNID	8	BRASIL	102,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
69.10.00.00	INODOROS	UNID	24	BRASIL	80,18
69.11.89.00	JGOS. DE PORCELANA	KG.	9290	CHINA	1,74
69.11.89.00	JUEGOS DE TE DE PORCELANA	UNID	40	CHILE	11,89
69.11.89.00	ARTS. DE CERAMICA	UNID	715	R.F.ALEMANIA	2,67
69.12.01.10	JUEGOS DE LOZA	UNID	45	CHILE	16,29
69.12.01.90	ARTS. DE CERAMICA	UNID	114	R.F.ALEMANIA	7,49
69.13.02.00	CERAMICAS DE ADORNO	UNID	14	FILIPINAS	20,44
69.14.00.00	RECIPIENTES CERAMICOS	UNID	300	JAPON	0,40
70.03.04.00	TUBO EXHAUST	KG.	993	ARGENTINA	3,00
70.03.04.00	TUBO FLEUR	KG.	1400	ARGENTINA	1,53
70.03.04.00	TUBO EXHAUST	KG.	0	ARGENTINA	0,00
70.06.01.02	MOLDES CRISTAL P.MOLDEO DE CHAPAS ACRILICAS	UNID	38	REINO UNIDO	196,68
70.06.01.98	VIDRIO PLOMADO	KG.	104	R.F.ALEMANIA	33,77
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	24	JAPON	45,36
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	60	ARGENTINA	86,42
70.08.01.99	PARABRISA USADO PARA CAMION	UNID	1	REINO UNIDO	32,52
70.08.01.99	PARABRISAS LUNETA TRASERA	UNID UNID	1 1	JAPON	299,07 255,40
70.09.01.00	ESPEJOS EXTERIORES	UNID	4	JAPON	79,38
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	260	BRASIL	10,86
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	80	BRASIL	11,04
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	800	TAIWAN	0,34
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	3	BRASIL	11,93
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	100	TAIWAN	3,91
70.09.01.00	ESPEJOS P/AUTOMOVILES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,29
70.09.02.00	ESPEJOS	UNID	672	PANAMA	0,57
70.09.02.00	ESPEJOS DE MANO	UNID	40	ARGENTINA	1,19
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	7	FILIPINAS	47,29
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	74,96
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	167	ARGENTINA	22,28
70.09.89.99	ESPEJOS C/BASE	UNID	48	CHILE	1,00
70.10.01.00	GARRAFAS DE VIDRIO	UNID	2040	ARGENTINA	2,29
70.10.01.00	FRASCOS DE ESPECIAS VACIOS CON EXIB.	UNID	816	ESTADOS UNIDO	0,44
70.11.01.99	TUBOS P/FLUORESCENTES	UNID	51960	BRASIL	0,35
70.11.01.99	TUBOS P/FLUORESCENTES	UNID	25980	BRASIL	0,35
70.13.01.00	ESPEJOS	UNID	3000	ARGENTINA	0,31
70.13.02.19	FUENTES DE VIDRIO PARA HORNO	UNID	134	CHILE	3,90
70.13.02.19	BANDEJA VIDRIO	UNID	1	ITALIA	10,48
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	DOC	3762	INDONESIA	1,96
70.13.02.90	JUEGOS DE VAJILLA	UNID	1050	ARGENTINA	9,74
70.13.02.90	JUEGOS DE MESA DE VIDRIO	UNID	99	CHILE	8,22
70.13.02.90	ARTS. P/SERVICIO DE MESA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	30,53
70.13.02.90	VINAGRERAS	UNID	106	PANAMA	1,27
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	2160	CHILE	0,12
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIOS	UNID	96	R.F.ALEMANIA	1,89
70.13.02.90	JGOS. DE ALCUZAS	UNID	120	CHILE	1,33
70.13.06.00	ENVASES DE VIDRIO	UNID	96	CHILE	0,97
70.13.06.00	RECIPIENTE DE VIDRIO P/JABONERA GRANDE RECIPIENTE DE VIDRIO P/JABONERAS OTROS RECIPIENTES P/ART. DE BA O	UNID UNID UNID	25 25 200	ESPAÑA	1,92 1,85 1,33
70.14.05.00	SEMIOPTICAS DE FARO DELANTERO	UNID	4	BRASIL	2,32
70.14.05.00	CRISTALES DE FARO P/AUTOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	11,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.14.89.00	LAMPARAS DE VIDRIO	UNID	219	CHILE	6,42
70.15.01.00	CRISTALES P/RELOJ	UNID	70	PANAMA	2,39
70.15.01.00	CRISTALES PARA RELOJES	UNID	14	SUIZA	1,17
70.15.02.00	LENTES REP.	UNID	240	ESPAÑA	0,39
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	500	BRASIL	1,57
70.19.89.99	A.T. PIEDRAS DE VIDRIO	KG.	60	AUSTRIA	45,17
70.20.02.10	REVING	MT2	8900	ARGENTINA	1,55
70.20.02.30	CINTAS DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	46	BRASIL	22,40
70.20.02.30	TEFLON ENGOMADO	UNID	212	BRASIL	3,04
70.20.02.90	TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	100	BRASIL	15,95
70.20.02.90	ROLLOS CINTA 3M	KG.	30	ESTADOS UNIDO	53,49
70.20.89.90	FILTRO DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	50,58
70.20.89.90	FIBRA	KG.	11	ESTADOS UNIDO	37,51
70.21.89.00	VIDRIO PUERTA	UNID	2	ITALIA	11,35
71.01.00.00	PERLAS DE CULTIVO	UNID	3700	JAPON	0,72
71.05.03.01	MATERIAL DE APORTE	KG.	1	ARGENTINA	152,12
71.16.89.01	MALLAS P/RELOJ	UNID	46	PANAMA	10,25
71.16.89.01	MALLAS P/RELOJ	UNID	2	PANAMA	9,28
71.16.89.01	PULSERAS PARA RELOJES	UNID	5	SUIZA	113,89
71.16.89.01	PULSERAS PARA RELOJES	UNID	30	SUIZA	0,53
71.16.89.99	BISUTERIA	KG.	4	ESTADOS UNIDO	108,21
71.16.89.99	COLLARES EN CJAS.DE 12 UNID. PULSERAS EN CJAS.DE 12 UNID. OTRAS BISUTERIAS EN CJAS.DE 12 UNID.	UNID UNID CAJA	48 280 7418	ESTADOS UNIDO	6,03 5,51 1,05
71.16.89.99	JUEGOS DE AROS Y PENDIENTES	UNID	366	ARGENTINA	0,52
73.02.89.00	FERROSILICIO-MAGNESO	KG.	30000	BRASIL	0,63
73.10.03.11	PLANCHUELAS DE 1"X3" PME 340/TON.SON 6 T	KG.	6000	ARGENTINA	0,39
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO DE 80 MMS	KG.	29906	ARGENTINA	0,38
73.11.03.99	PERFILES	KG.	200	ARGENTINA	2,84
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	15000	BRASIL	0,34
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	35000	BRASIL	0,34
73.13.02.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE DE ACERO DE MAS DE 3 MMS DE ESPESOR	KG.	30000	BRASIL	0,31
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	36000	BRASIL	0,61
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO DE MENOS DE 3 MMS DE ESPESOR	KG.	85000	BRASIL	0,43
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	35	BRASIL	755,56
73.13.89.90	CHAPA DE ACERO ALUNINIZADA	KG.	10000	JAPON	1,28
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO	KG.	44000	ARGENTINA	0,63
73.15.10.10	BARRAS INOXIDABLES	KG.	1055	BRASIL	2,50
73.15.10.90	BARRAS ALEADAS	KG.	2839	BRASIL	0,80
73.15.16.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLES	KG.	1655	ARGENTINA	3,30
73.15.16.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	1450	BRASIL	2,24
73.15.45.21	ALAMBRE INOXIDABLE	KG.	15	R.F.ALEMANIA	40,51
73.15.45.21	ALAMBRE INOXIDABLE	KG.	15	R.F.ALEMANIA	40,51
73.17.01.00	TUBOS DE HIERRO (150 MMS) TUBOS DE HIERRO (80 MMS)	UNID UNID	1 90	FRANCIA	451,42 312,61
73.18.02.99	TUBO ACERO INOXIDABLE	MTL	[illegible]	FRANCIA	19,27
73.13.02.99 73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA CA O DIRECCION HIDROSTATICA P/TRACTOR,PR U$S 1.449/TN -0,00216 TN	UNID UNID	504 6	ARGENTINA BRASIL	2,91 4,58
73.13.89.01	CA OS NEGROS	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,51
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO TIPO ROCHESTER	KG.	2107	ARGENTINA	2,39
73.20.01.11	ACCS P/FUNDICION	UNID	242	BRASIL	3,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIAS, DE HIERRO	UNID	4417	BRASIL	0,83
73.20.01.19	ACCS. P/FUNDICION	UNID	71254	BRASIL	0,45
73.20.01.19	CURVAS 90 4"	UNID	4	ARGENTINA	15,36
	UNIONES 4"	UNID	12		5,19
	OTROS ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	118944		0,17
73.20.89.00	BALONAS ACERO INOXIDABLE	UNID	270	FRANCIA	1,10
73.20.89.00	CONEXION CA O	UNID	10	JAPON	0,49
73.20.89.00	ACOPLE RAPIDO	UNID	30	BRASIL	9,50
73.21.06.00	ESTRUCTURAS METALICAS	KG.	100000	FRANCIA	0,08
73.21.89.00	PUERTAS DE METAL DE GARAGE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	99,00
73.27.01.10	CINTURON DE ALMBRE REDONDO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	204,95
73.27.01.99	TELAS METALICAS	KG.	45	ESPAÑA	48,60
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	25	R.F.ALEMANIA	9,49
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,20
73.29.01.01	CADENA BOMBA DE ACEITE P/MOTOS	UNID	30	JAPON	1,81
73.29.01.99	CADENA PARA VARIADOR PIV	UNID	1	R.F.ALEMANIA	766,86
73.29.01.99	CADENITAS	MTL	6400	ITALIA	0,51
73.31.01.15	CLAVOS PLARA PISTOLAS	UNID	47	ESTADOS UNIDO	5,00
73.31.89.20	AGUJAS P/MAQUINARIA TEXTIL, EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1088	R.F.ALEMANIA	1,14
73.32.02.11	TORNILLO CON EXAGONO EMBUTIDO TIPO ALLEN , CAJAS DE 50 UNS. 12 X 1,75 X 140	CAJA	1	BRASIL	27,95
	TORNILLOS CON EXAGONO EMBUTIDO, TIPO ALLEN, CAJAS DE 50 UNID. 12 X 1,75 X 130	CAJA	2		23,99
	TORNILLOS CON EXAGONO EMBUTIDO, TIPO ALLEN, CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	2514		2,65
73.32.02.99	TUERCAS P/LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	50	BRASIL	0,41
73.32.02.99	TIRAFONDOS	DOC	4250	CHILE	0,29
	TORNILLOS	DOC	221150		0,05
73.32.02.99	TORNILLAS TAPA CILINDRO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,55
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2000	ITALIA	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQS. DE TEJER	UNID	790	JAPON	0,02
73.32.02.99	PERNO RETEN EMBRAGUE	UNID	6	ARGENTINA	3,31
	TUERCA DE TENSION	UNID	40		3,72
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	1133		0,83
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2	ITALIA	0,60
73.32.02.99	ESPARPAGO P/MAQS DE OBRAS VIALES.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	4,07
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	220	BRASIL	0,34
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	40	TAIWAN	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	1840	ESTADOS UNIDO	0,53
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	1000	BRASIL	0,62
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	26	BRASIL	5,81
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	12	FRANCIA	2,12
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	21	BRASIL	0,59
73.32.02.99	PERNOS ESPECIALES P/PRENSA HIDRAULICA	UNID	3	FRANCIA	1,35
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	80	JAPON	0,32
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS P/TRACTORES	UNID	236	BRASIL	0,66
73.32.02.99	TORNILLOS 1X6	UNID	30	CANADA	1,47
	TORNILLOS 1X5	UNID	30		1,29
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIOS EN CAJAS DE 10	CAJA	20278		0,94
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,14
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	90	BRASIL	1,22
73.32.02.99	TORNILLOS P/MOTOS (EN CAJAS DE 100 UNID)	CAJA	2800	JAPON	0,48
73.32.02.99	TORNILLOS CABEZAL EXAGONAL EN CAJAS DE 1000 UN.:MED. 7/16 X 13 X 3	CAJA	1	ARGENTINA	55,90
	TORNILLOS CABEZA EXAGONAL EN CAJAS DE 1000 UN., MED. 7/16 X 13 X 21/2	CAJA	1		46,53
	TORNILLOS CABEZA EXAGONAL EN CAJAS DE DE 1000 UN.	CAJA	459		15,00
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOVILES	UNID	62	ESTADOS UNIDO	1,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.03.99	REMACHE NUCLEO VOLTIMETRICO	UNID	15000	ARGENTINA	0,01
73.32.04.01	SEGURO PARA AUTOS	UNID	20	JAPON	0,15
73.32.04.01	SEGUROS Y PASADORES	UNID	239	BRASIL	0,70
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	15	ITALIA	0,61
73.32.04.01	CHAVETA DE VOLANTE P/MOTOS	UNID	200	JAPON	0,20
73.32.04.01	SEGUROS P/AUTOMOVILES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	0,72
73.32.05.01	ARANDELA	UNID	1	BRASIL	0,12
73.32.05.07	PEINE PARA ESQUILADORA	UNID	100	ARGENTINA	0,12
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	4	BRASIL	0,15
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	65	BRASIL	0,45
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	48	BRASIL	2,99
73.32.05.99	PISTAS DE CIGUE AL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,94
73.32.05.99	ARANDELAS ABOMBADAS,12 MMS,EN CAJAS DE 1000 UN.	CAJA	4	ARGENTINA	27,89
	ARANDELAS TIPO ESTRELLA,1/2,EN CAJAS DE 1000 UN.	0000	0		0,00
	ARANDELAS TIPO ESTRELLAS Y ABOMBADAS,EN CAJAS DE 1000 UN.	CAJA	696		5,08
73.34.01.99	AT ALFILERES	KG.	8	HONG KONG	43,88
73.35.04.00	ESPIRAL AMORTIGUADOR	UNID	[illegible]	JAPON	18,14
73.35.04.00	RESORTES	UNID	12	ITALIA	0,38
73.35.04.00	RESORTE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,04
73.35.04.00	RESORTES	UNID	793	ARGENTINA	0,65
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,84
73.35.04.00	RESORTES	UNID	120	BRASIL	0,05
73.35.04.00	RESORTES	UNID	87	BRASIL	0,37
73.35.04.00	RESORTE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,51
73.35.04.00	AT RESORTES EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	12	FRANCIA	30,51
73.35.04.00	RESORTE DE ARRANQUE P/MOTOS	UNID	300	JAPON	0,66
73.35.05.00	RESORTES DE LEVA P/MAQS. DE TEJER	UNID	245	JAPON	0,24
73.35.05.00	RESORTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,67
73.35.05.00	RESORTE	UNID	4	BRASIL	11,02
73.35.05.00	RESORTES ESPECIALES PARA PRENSA HIDRAULICA	UNID	18	FRANCIA	3,22
73.35.05.00	RESORTE ARLEQUIN	UNID	13	ESTADOS UNIDO	17,99
73.35.07.00	RESORTE DE PERNO	UNID	10	ARGENTINA	0,07
73.36.89.10	COCINAS A LE A N.2 LX	UNID	5	BRASIL	69,00
	COCINAS A LE A N.3	UNID	5		65,61
	COCINAS A LE A N.1	UNID	10		48,49
73.36.89.10	COCINA A GAS 6 HORNALLAS	UNID	[illegible]	BRASIL	180,77
73.36.89.10	COCINA A GAS 4 HORNALLAS	UNID	50	BRASIL	81,99
73.36.89.10	COCINA A GAS 4 HORNALLAS	UNID	50	BRASIL	103,29
73.36.89.20	CALENTADORES GTI 10	UNID	2	BRASIL	76,88
	CALENTADOPRES GTI 6	UNID			
73.36.89.90	PARRILLAS	UNID	92	ARGENTINA	67,57
73.36.90.19	SALAMANDRAS	UNID	6	ARGENTINA	224,08
	ACCESORIOS DE TUBERIAS MAYORES A 50,8MMS	UNID			
73.36.90.29	TAPA JUNTAS P/TERMOTASTOS	UNID	1000	ITALIA	0,18
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	70	FRANCIA	233,77
73.38.01.19	SET DE COCINA	UNID	120	PANAMA	2,84
73.38.01.19	JUEGOS DE COCINA DE METAL	UNID	432	CHILE	2,86
73.38.01.19	OLLAS DE HIERRO	UNID	106	BRASIL	4,09
73.38.01.19	PAVAS DE COCINA	UNID	600	CHECOSLOVAQUI	8,12
73.38.01.19	BATERIAS DE COCINA(55816 482 013100)	UNID	120	CHECOSLOVAQUI	7,63
	BATERIAS DE COCINA(558165 224 13100)--	UNID	120		5,69
	OTRAS BATERIAS DE COCINA	UNID	360		4,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.38.01.19	LATAS	UNID	132	R.F.ALEMANIA	2,30
73.38.01.19	SARTENES	UNID	24	CHILE	3,15
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	3840	CHILE	0,18
73.38.01.90	POCILLOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	276	ESTADOS UNIDO	1,05
73.38.01.90	PARRILLAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,21
73.38.02.30	PORTARROLO C/TAPA	UNID	25	ESPAÑA	8,45
	PORTARROLO	UNID	25		7,94
	OTROS ACCESORIOS P/BA O	UNID	575		4,46
73.38.02.90	TOALLEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	40,84
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	2	JAPON	1,80
73.40.89.23	GRAMPA DE TUBO	UNID	40	ARGENTINA	1,05
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	1	BRASIL	0,57
73.40.89.23	ROTULAS	UNID	45	FRANCIA	24,01
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/AUTOMOVILES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,12
73.40.89.45	JUNTAS DE ACERO P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	60	BRASIL	1,74
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,63
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	2160	TAIWAN	1,00
73.40.89.89	GRAMPAS	CAJA	331	BRASIL	4,68
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE METAL	UNID	20	ARGENTINA	0,36
73.40.89.99	VOLCADOR DE CAJONES	UNID	1	ARGENTINA	8.194,75
73.40.89.99	ENGANCHE DE REMOLQUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	122,31
73.40.89.99	PORTA VASOS DE ACERO	UNID	166	ESTADOS UNIDO	1,00
73.40.89.99	GRAMPAS	KG.	5	ARGENTINA	15,51
73.40.89.99	AT PERCHAS DE METAL	UNID	70000	ESTADOS UNIDO	0,12
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE EL.	KG.	40000	CHILE	2,80
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	6,32
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	5543	BRASIL	3,14
74.04.01.00	FLEJES DE LATON DE 1 Y 0,40X200 MMS.	KG.	2000	ARGENTINA	3,82
74.04.89.99	CHAPAS PERFORADAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	274,30
74.04.89.99	PLACAS DE COBRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14.195,00
74.04.89.99	BOBINAS DE COBRE	KG.	3200	BRASIL	3,73
74.05.89.11	LAMINADA"COPPER CLAD"P/CIRCUITO IMPRESO	KG.	1500	BRASIL	5,12
74.05.89.91	FLEJES DE COBRE	KG.	8923	BRASIL	3,56
74.05.89.91	FLEJE DE COBRE	KG.	227	BRASIL	3,16
74.05.89.91	A.T. FLEJES DE COBRE	KG.	3957	BRASIL	4,29
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	3800	BRASIL	3,84
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	3977	BRASIL	3,90
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE CAPILARES	KG.	300	BRASIL	7,92
74.08.89.20	RACOR DE COBRE MOD. 3712	UNID	10	ISRAEL	6,80
	NIPLE DE COBRE MOD. 3616	UNID	5		2,70
	OTROS ARTICULOS DE COBRE PARA TUBERIAS	UNID	815		27,50
74.11.89.00	FILTRO INYECTOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,35
74.15.01.90	TORNILLOS DE COBRE	DOC	7920	CHILE	0,16
74.18.01.99	MOLDES DE COPBRE	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,92
74.18.02.99	SET DE BANDEJAS 3 PIEZAS	UNID	120	CHILE	1,41
75.06.07.90	CAJITAS DE METAL	UNID	7284	COREA DEL SUR	0,48
76.01.02.00	BARROTES DE ALUMINIO	KG.	22000	ARGENTINA	1,61
76.02.02.00	PERFILES DE ALUMINIO	UNID	1736	ARGENTINA	1,17
76.03.89.00	CHAPA DE ALUMINIO	KG.	5000	ARGENTINA	2,04
76.06.01.00	TUBO DE ALUMINIO	UNID	5	ARGENTINA	65,72
76.07.02.00	REDUCTOR P/CONECTAR TUBOS	UNID	1	ARGENTINA	17,89
76.10.01.99	POMOS	UNID	43928	BRASIL	0,09
76.15.02.19	BATERIAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	51,72

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
76.16.04.23	TORNILLOS Y TUERCAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	1,26
76.16.04.40	REMARCHE RETORNO Y REGULACION	UNID	15000	ARGENTINA	0,03
76.16.89.91	PRECINTOS DE SEGURIDAD EN CAJAS DE 1000 UNS.	CAJA	150	ARGENTINA	16,97
76.16.89.99	BANDEJAS P/PANIFICACION	UNID	120	ARGENTINA	5,00
77.02.89.99	ANODO	UNID	4	ITALIA	2,74
79.01.02.00	CINC	KG.	40000	MEXICO	1,14
79.06.89.00	CORTINA DE ENROLLAR METALICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	150,00
80.06.89.00	ARTS. DE PELTRE	UNID	204	R.F.ALEMANIA	13,80
82.01.01.00	RASTRILLOS	UNID	600	TAIWAN	1,23
	PALAS	UNID	792		0,59
	ESCARDILLOS	UNID	864		0,56
82.03.01.99	PINZAS DE ACERO INOX.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,83
82.03.01.99	ANGULO	UNID	400	FRANCIA	0,16
82.03.89.07	LLAVE ESPECIAL	UNID	1	FRANCIA	237,68
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	1000	TAIWAN	2,57
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE TIPO ALLEN 12 MM	UNID	50	BRASIL	0,72
	LLAVES DE AJUSTE TIPO ALLEN 10 MM	UNID	100		0,52
	LLAVES DE AJUSTE TIPO ALLEN	UNID	2400		0,07
82.03.89.08	LIMA 1/2 CA A,BASTARDA, DE 8"	UNID	3	INDIA	27,39
	LIMAS 1/2 CA A,BASTARDE, DE 6"	UNID	5		24,53
	LIMAS	UNID	777		10,17
82.03.89.99	HERRAMIENTAS DE CENTRADO	UNID	6	FRANCIA	347,47
82.03.89.99	LLAVE P/ENGRANAJES	UNID	25	ARGENTINA	11,20
82.03.89.99	LLAVES	GRMS	300	ISRAEL	0,01
82.03.89.99	BRAZO APRIETE	UNID	17	FRANCIA	25,90
82.04.01.19	PICOS HÄMMER	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	42,70
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	50	ARGENTINA	5,04
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	6	TAIWAN	0,88
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,12
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	9625	ARGENTINA	0,53
82.04.01.41	CUCHARAS DE ALBA IL	UNID	1680	BRASIL	1,28
82.04.01.51	LLANAS YESERO	UNID	400	BRASIL	1,63
82.04.01.55	ACEITERA PLASTICA	UNID	50	ARGENTINA	0,20
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	72	ARGENTINA	0,43
82.04.01.90	PISTOLA DE INYECCION DE RESINA	UNID	10	BRASIL	44,17
82.04.01.90	BURILES	UNID	480	BRASIL	1,01
82.04.01.90	CORTAFIERROS	UNID	480	BRASIL	0,99
82.04.01.90	PISTOLAS PARA CLAVOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	14,25
82.04.01.90	PLATINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41,00
82.04.01.90	CIZALLAS	UNID	15	ARGENTINA	33,33
82.04.01.90	PRENSA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	179,22
82.04.01.90	REMACHADORAS MANUALES	UNID	220	BRASIL	4,48
82.04.01.90	TERRAJAS Y PEINES	UNID	55	ARGENTINA	61,75
82.04.02.99	JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA COCINA	UNID	36	CHILE	1,44
82.05.01.90	JUEGO MECHAS	UNID	1070	BRASIL	1,01
82.05.89.00	BROCAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	103,35
82.05.89.00	DISCO P/AFILADORA	UNID	3	ARGENTINA	56,28
82.06.90.90	BARRA DE CORTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	592,14
82.06.90.90	PARTES DE MAQS(CUCHILLAS)	UNID	3	ITALIA	204,43
82.06.90.90	CUCHILLAS SIN FIN P/MAQ. DIVIDIDORA DE CUEROS	KG.	115	ITALIA	19,13
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA PAPEL FOTOGRAFDICO COLOR	UNID	1	JAPON	25,44
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA PARENSA HIDRAULICA	UNID	50	FRANCIA	0,79
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQS. DE COSER	UNID	100	R.F.ALEMANIA	21,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	41,11
82.06.90.90	CUCHILLAS, CORTA HILO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	14,56
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	23,37
82.08.89.99	PORCIONADORAS DE HELADOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	9,30
82.09.01.11	CUCHILLO DE MESA	UNID	4800	BRASIL	0,93
82.09.01.11	JUEGO DE CUCHILLOS	UNID	480	CHILE	2,52
82.09.01.94	CUCHILLOS DE CAZA	UNID	36	PANAMA	1,22
82.[illegible].02.90	CORTAPLUMAS	UNID	10	SUIZA	1,60
82.[illegible]9.03.01	RESPUESTOS DE CUCHILLAS	KG.	36	JAPON	29,47
82.11.02.20	MAQUINILLAS DE AFEITAR	UNID	239400	ESTADOS UNIDO	0,11
82.11.03.91	HOJAS P/ MAQS. DE AFEITAR	UNID	214800	ESTADOS UNIDO	0,08
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2400	PANAMA	0,38
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	8124	BRASIL	0,93
82.13.02.90	HORQUILLA COMPLETA	UNID	25	ARGENTINA	33,99
	ARTICULACION	UNID	30		33,32
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	6553		3,98
82.13.02.90	PEINES P/ESQUILADORA	UNID	5	REINO UNIDO	430,79
	CORTANTES	UNID	500		22,84
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	250	PAISES BAJOS	0,36
82.13.89.41	ALICATES	UNID	2400	PANAMA	0,08
82.13.89.41	CORTA U AS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,89
82.13.89.49	SET DE MANICURA	UNID	252	PANAMA	0,32
82.13.89.49	LIMAS P/U AS	UNID	72	ARGENTINA	0,23
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	144	PANAMA	1,48
82.14.01.10	CUCHARAS	UNID	13448	BRASIL	0,66
82.14.01.10	JUEGOS DE SERVICIOS 27 PZAS	UNID	120	CHILE	1,80
83.01.01.01	CILINDRO PUERTA	UNID	9	JAPON	38,47
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	27	BRASIL	4,58
83.01.01.01	LLAVES DE ENCENDIDO	UNID	12	BRASIL	13,93
83.01.01.04	CERRADURAS DE COMBINACION	UNID	20	ARGENTINA	36,95
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	160	R.DE SUDAFRIC	3,14
83.01.01.99	CERRADURA LAV.	UNID	50	ITALIA	2,25
83.01.89.05	TAPONES P/VEHICULOS	UNID	700	TAIWAN	1,25
83.01.89.05	TAPON	UNID	16	BRASIL	3,74
83.02.03.01	MAQ. LEVANTAVIDRIOS	UNID	28	BRASIL	5,90
83.02.03.02	CIERRE DE BAUL	UNID	30	FRANCIA	3,32
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	231	BRASIL	2,32
83.02.03.02	MANIJA TIRADOR	UNID	75	ARGENTINA	394,00
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	136	JAPON	6,08
83.02.03.06	SIGLA	UNID	696	BRASIL	4,40
83.02.03.06	OVALO FORD	UNID	800	TAIWAN	0,80
83.02.03.06	MOLDURAS P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	8,29
83.02.03.06	INSIGNIAS	UNID	10	ARGENTINA	0,70
83.02.03.99	AMORTIGUADORES DE PUERTA P.AUTOMOVILES	UNID	40	BRASIL	10,01
83.02.89.01	TOALLERO GRANDE	UNID	25	ESPAÑA	10,06
	TOALLEROS 45 CM	UNID	25		9,25
	OTROS TOALLEROS	UNID	200		5,88
83.02.89.05	AT PERCHAS DE METAL	UNID	92500	ESTADOS UNIDO	0,10
	TAMBORES DE POLIOTILENO	UNID			
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	8	FRANCIA	1,55
83.02.89.99	EJES Y ELEVADORES DE CORTINAS	KG.	160	ARGENTINA	42,80
83.03.00.00	CAJAS DE SEGURIDAD	UNID	144	ARGENTINA	154,06
83.03.00.00	CAJAS DE SEGURIDAD	UNID	9	ARGENTINA	858,99
83.03.00.00	2 CAJAS FUERTES	UNID	2	REINO UNIDO	2.668,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.03.00.00	CAJAS	UNID	5	ARGENTINA	1.138,25
83.05.89.41	GRAPAS DE OFICINA CAJAS DE 1000 UNIDS.	CAJA	500	ESTADOS UNIDO	0,91
83.06.02.00	MARCOS P/FOTOS	UNID	2100	COREA DEL SUR	3,32
83.06.02.00	PORTARETRATOS	UNID	144	CHILE	0,27
83.06.89.00	PLATINAS	UNID	40	SUIZA	1,03
83.07.01.90	LAMPARAS DE ESCRITORIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	123,42
83.09.01.01	BROCHES MAGNETICOS	KG.	130	ITALIA	8,92
83.09.02.99	AT HEBILLAS	UNID	2000	BRASIL	0,40
83.09.02.99	A.T. HEBILLAS	UNID	43200	ESTADOS UNIDO	0,10
83.09.89.21	REMACHES DE ALUMINIO TIPO"POPS" EN CAJAS DE 5000 UNID.	CAJA	152	BRASIL	49,74
83.09.89.99	HERRAJES P/CARTERAS	UNID	22850	ITALIA	0,47
83.09.89.99	AT SUJETADORES METALICOS	UNID	4285	R.F.ALEMANIA	0,27
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	333,33
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	333,33
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	375,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	375,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	375,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	375,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	333,33
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	333,33
84.00.00.00	RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4051	JAPON	7,17
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MOTORES DIESEL	KG.	20	R.F.ALEMANIA	11,92
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.84	KG.	40	ESTADOS UNIDO	25,00
84.00.00.00	COMPRESOR	UNID	1	JAPON	330,66
	BOMBA DE NAFTA	UNID	2		115,27
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	136		13,63
84.00.00.00	DIVERSOS RESPUESTOS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	80,59
84.00.00.00	REP. VARIOS P/MAQ. DE GALLETERIA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	3.696,64
84.00.00.00	RESPUESTOS VARISO P/MAQS. DE OBRAS VIALES	KG.	29	ESTADOS UNIDO	86,05
84.00.00.00	REPUESTOS VS. P/MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	69,47
84.00.00.00	REPUESTOS VS. P/MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	706	ESTADOS UNIDO	8,10
84.00.00.00	REPUESTOS VS. P/MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	1268	BRASIL	3,94
84.00.00.00	RESPUESTOS ESPECIALES P/PRENSA HIDRAULICA	KG.	1	FRANCIA	189,19
84.00.00.00	BOMBA HIDRAULICA 802066.10	UNID	3	BRASIL	161,67
	BOMBA HIDRAULICA 801661.10	UNID	2		137,50
	RESPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	1040		8,17
84.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/MAQ. INDUSTRIALES	KG.	63	ITALIA	37,86
84.03.01.01	GASOGENOS	UNID	44	ARGENTINA	62,36
84.06.04.00	MOTOR FUERA DE BORDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.342,42
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS PARA CAMIONES	UNID	23	REINO UNIDO	362,38
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS PARA CAMIONES	UNID	14	REINO UNIDO	616,25
84.06.89.01	MOTORES	UNID	1	REINO UNIDO	641,82
84.06.89.99	MOTORES	UNID	1	BRASIL	4.679,64
84.06.90.20	TOBERA	UNID	1	CANADA	2.354,58
	INYECTOR	UNID	1		2.354,59
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	58	ITALIA	30,05
84.06.90.44	CAMISAS P/AUTOMOTORES	UNID	250	ARGENTINA	5,55
84.06.90.44	JUEGO DE CILINDRO(COMPLETO)P/MOTOR 3,5HP	UNID	2000	BRASIL	34,13
	JUEGO DE CILINDRO(COMPLETO)P/MOTOR 5,0HP	UNID	1000		45,00
84.06.90.48	PISTONES	UNID	30	ITALIA	29,28
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	9,49
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	6	BRASIL	34,17

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.48	JUEGO DE ANILLOS	KG.	18	JAPON	12,77
84.06.90.48	PISTONES P/MOTOS	UNID	1240	JAPON	4,33
84.05.90.95	PERNOS	UNID	40	ARGENTINA	2,15
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOS	UNID	400	JAPON	0,55
84.06.90.56	JUEGO DE VALVULAS Y GUIAS	UNID	24	ITALIA	16,28
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA	UNID	104	ESTADOS UNIDO	2,89
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,27
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	120	REINO UNIDO	2,31
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	48	BRASIL	17,89
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE P/MOPOS	UNID	385	JAPON	2,69
84.06.90.57	CICLER	UNID	49	FRANCIA	15,12
84.06.90.57	CEBADORES DE CARBURADOR P.VEHIC.AUTOMOT.	UNID	40	ARGENTINA	1,53
84.06.90.57	FLOTADOR CARBURADOR	UNID	25	BRASIL	4,10
84.06.90.57	JUEGO TORNILLOS DE CARBURADOR	UNID	100	JAPON	1,03
	PUNZON Y ASIENTO	UNID	300		0,93
	OTRAS PARTES DE CARBURADOR P/MOTOS.	UNID	930		0,59
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	96	FRANCIA	0,33
84.06.90.61	TAPA LLENADO	UNID	10	JAPON	1,96
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	15	BRASIL	0,35
84.06.90.61	TAPON ENTRADA DE ACEITE	UNID	300	TAIWAN	0,84
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	42	ITALIA	30,85
84.06.90.90	INYECTOR	UNID	26	FRANCIA	43,58
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	25,00
	ELEMENTO DE INYECTOR	UNID	60		13,34
	OTROS REP.P.AUTOS	UNID	212		4,47
84.06.90.90	AROS PISTON NO. 348000	UNID	18	R.F.ALEMANIA	16,67
	AROS PISTON 335400	UNID	20		15,65
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	834		8,52
84.06.90.90	GUIAS P/CADENAS	UNID	145	R.F.ALEMANIA	2,79
84.06.90.90	BISCOSOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	45,94
84.05.90.90	TAPAS DE CILINDRO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	26,65
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	60	R.F.ALEMANIA	16,01
84.06.90.90	REGULADOR DE VALVULAS	UNID	62	BRASIL	6,31
84.06.90.90	TOBERA	UNID	78	BRASIL	21,96
84.06.90.90	MULYIPLES DE ESCAPE	UNID	6	BRASIL	31,17
84.06.90.90	RESPUESTOS PARA MOTOR DE EXPLOSION	UNID	43	ESTADOS UNIDO	45,43
84.06.90.90	AROS DE STON P/AUTOMOTORES	UNID	2650	REINO UNIDO	3,92
84.06.90.90	TENSOR CADENA DE DISTRIBUCION	UNID	5	JAPON	16,58
	JUEGO DE AROS	UNID	60		14,12
	OTRAS PARTES DE MOTOR P/MOTOS	UNID	1100		2,38
84.06.90.90	JUEGO DE AROS P/MOTOS	UNID	4300	JAPON	2,10
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	159,82
84.08.89.99	CILINDRO NEUMATICO DIAM. 80 MM CARRERA 300 MM	UNID	1	ARGENTINA	63,91
	CILINDRO NEUMATICO DIAM. 80 MM CARRERA 200 MM	UNID	1		60,13
	CILINDROS Y MICROCILINDROS NEUMATICOS (VARIOS)	UNID	46		32,60
84.08.90.90	CABEZA DE BIELA CON ROTULA P/VASTAGO P/CILINDRO, DIAM. 50MM	UNID	1	ARGENTINA	5,60
	CABEZA DE BIELA CON ROTULA PARA VASTAGO PARA CILINDRO,DAIM. 40 MM	UNID	11		25,71
	RESPUESTOS VARIOS P/CILINDROS	UNID	36		5,63
84.10.01.11	BOMBA	UNID	4	FRANCIA	40,29
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE	UNID	13	JAPON	60,85
84.10.01.19	BOMBAS P.AUTOMOVILES	UNID	125	ARGENTINA	22,07
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	4	FRANCIA	61,36
84.10.01.19	BOPMBA DE AGUA	UNID	90	BRASIL	34,05
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENOS	UNID	5	JAPON	93,25
84.10.01.21	BOMBAS DE CEBADO P/MAQ. OBRA VIAL	UNID	20	REINO UNIDO	11,49

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.255,55
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	3	BRASIL	2.381,67
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	4	BRASIL	176,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	18,08
84.10.01.29	BOMBAS. DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	300	ITALIA	12,85
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	275,00
84.10.01.29	BOMBA PARA LABADORA	UNID	24	ESPAÑA	10,08
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	162,60
84.10.01.29	BOMBA LAVARROPAS	UNID	36	ITALIA	20,14
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS P/ACEITE	UNID	50	REINO UNIDO	47,19
84.10.01.30	BOMBA DE ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.615,76
84.10.01.90	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES COMPLETAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2.239,10
84.10.03.00	SURTIDORES ELECTRONICOS	UNID	3	BRASIL	5.087,33
84.10.90.19	BOMBIN DE GAS-OIL	UNID	20	BRASIL	5,51
84.10.90.19	JUEGO DE REPARACION	UNID	2	BRASIL	49,03
84.10.90.19	KIT DE PREPARACION DE BOMBA	UNID	20	JAPON	39,22
84.10.90.19	CALIBRE MEDIDOR	UNID	2	HUNGRIA	750,00
84.10.90.23	COJINETES	UNID	5	SUIZA	112,98
84.10.90.23	COJINETES	UNID	10	SUIZA	87,79
84.10.90.29	ROTOR PARA BOMBA PARA EQUIPO DE MEDICION Y BOMBEO DE LECHE	KG.	2	R.F.ALEMANIA	309,12
84.10.90.29	RECAMBIO BOMBA AGUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,19
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION RUEDA	UNID	2	BRASIL	33,11
84.10.90.29	RECAMBIO PARA BOMBA DE AGUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,96
84.10.90.29	TAPON	UNID	10	ITALIA	2,34
84.10.90.90	JUEGOS REPARACION DE CILINDRO	UNID	6	BRASIL	157,52
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES D 1/6 HP.P.REFRIGERACION	UNID	1120	BRASIL	35,81
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES P/REFRIG.	UNID	448	BRASIL	35,51
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES 1/4 HP.P.REFRIGERACION	UNID	320	BRASIL	39,36
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES P/REFRIG.	UNID	110	BRASIL	52,75
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES P/REFRIG.	UNID	18	BRASIL	52,75
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES	UNID	96	BRASIL	110,75
84.11.01.19	COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.861,48
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE FRENO USADO	UNID	9	REINO UNIDO	18,79
84.11.01.29	MOTOCOMPRESORES	UNID	2	ARGENTINA	13.815,95
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	126.095,03
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	600	TAIWAN	1,88
84.11.01.39	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	530,94
84.11.02.01	SOPLADOR CON MOTOR USADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	101,79
84.11.02.99	MOTOR VENTILADOR	UNID	6	FRANCIA	47,22
84.11.02.99	PPALETAS VENTILADOR	UNID	160	TAIWAN	0,58
84.11.02.99	VENTILADOR DE ENFRIAMIENTO	UNID	2	BELGICA	317,06
84.11.90.19	PARTES PARA MOTOCOMPRESOR	UNID	36	ESTADOS UNIDO	14,20
84.11.90.23	CAMISA DE CILINDRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.147,00
84.11.90.23	CAMISA DE CILINDRO	UNID	8	BRASIL	9,46
84.11.90.29	BASE P/BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	215,81
84.11.90.30	ALETA DE VENTILADOR	UNID	20	ITALIA	107,58
84.13.90.01	BOQUILLAS P/QUEMADORES	UNID	348	ESTADOS UNIDO	2,08
84.13.90.99	BOQUILLAS P/QUEMADORES	UNID	852	ESTADOS UNIDO	2,05
84.13.90.99	CONO CON ALETA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	618,30
84.14.01.99	2 HORNOS ROTATIVOS A GAS-OIL RESPUESTOS P/HRNOS	UNID	2	ARGENTINA	7.000,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.15.01.11	VITRINAS REFRIGERADAS	UNID	11	ESPAÑA	1.268,80
84.15.01.11	FREEZERS COMERCIALES HORIZONTALES	UNID	231	BRASIL	179,63
84.15.01.19	HELADERAS DESMONTABLES	UNID	2	ESPAÑA	5.391,07
84.15.01.99	MAQUINA DE ENFRIAMIENTO DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23.633,14
84.15.01.99	PRODUCTOR DE HELADOS	UNID	1	ARGENTINA	5.756,00
84.15.01.99	MAQ. CONSERVADORA DE JUGO	UNID	2	ITALIA	340,79
84.15.01.99	ENFRIADORES DE AGUA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	68.986,38
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS SIN FREEZERS PME U$S3,60/KG SON 3.300,000 KG	UNID	65	BRASIL	174,61
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS CON FREEZERS, MOD.RD436,PME U$S 4/KG SON 8455,000KG	UNID	89	BRASIL	335,46
84.15.03.19	REFRIGERADOR 22"	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.059,72
	REFRIGERADOR 15"	UNID	8		568,00
	REFRIGERADOR 17",PME U$S 4/KG,SON 1.234.000 KG	UNID	2		628,02
84.15.03.23	EQUIPOS DE REFRIGERACION	UNID	2	BRASIL	1.794,75
84.15.03.23	EQUIPO DE REFRIGERACION	UNID	2	JAPON	3.693,91
84.15.90.14	CAJAS DE COMANDO PRA REFRIGERADORES	UNID	3000	ARGENTINA	2,12
84.15.90.14	PUERTAS LACTEOS	UNID	4	ITALIA	3,14
84.15.90.23	EVAPORADORES PARA REFRIGERADORES	UNID	600	ARGENTINA	8,18
84.15.90.23	EVAPORADORES P/REFRIGERADORES	UNID	1100	ARGENTINA	12,24
84.17.01.05	TORRE DE ENFRIAMIENTO DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22.524,21
84.17.01.11	INTERCAMBIADORES DE CALOR	UNID	2	BRASIL	14.290,05
84.17.01.11	UNIDAD COMPESADORA	UNID	2	BRASIL	448,69
84.17.01.11	UNIDAD COMPESADORA	UNID	2	JAPON	650,49
84.17.01.99	PISTOLAS DE CALOR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	46,28
84.17.01.99	ESTUFA DE SECADO	UNID	4	BRASIL	671,33
	ESTUFA REACTIVADORA	UNID			
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA	UNID	10	FRANCIA	85,78
84.17.02.01	TERMOTANQUES	UNID	4	ARGENTINA	137,00
84.17.90.99	CONDENSADOR DEL REFRIGERANTE	UNID	1	BELGICA	4.415,72
84.18.01.99	DEPURADOR	UNID	2	REINO UNIDO	85,20
84.18.02.01	DISPOSITIVOS DE FILTROS	UNID	19	R.F.ALEMANIA	59,66
84.18.02.09	FILTROS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	6,14
84.18.02.13	FILTROS DE GASOLINA	UNID	5112	BRASIL	0,57
84.18.02.13	FILTROS BLINDADOS	UNID	7524	BRASIL	1,44
84.18.02.13	FILTROS ACEITE	UNID	15	JAPON	7,57
84.18.02.13	FILTRO COMBO	UNID	16	FRANCIA	9,32
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	4032	BRASIL	1,71
84.18.02.99	FILTROS PRE-BYPASS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	50,25
84.18.02.99	MINISART	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,72
	CAPSULA SARTOPURE	UNID	1		60,54
84.18.02.99	FILTROS DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,48
84.18.03.99	FILTROS P.REFRIGERACION	UNID	2000	BRASIL	0,77
84.18.03.99	FILTRO AIRE	UNID	6	FRANCIA	14,71
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	8	BRASIL	182,36
84.18.03.99	FILTROS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	13,40
84.18.03.99	ASPIRADORES DE POLVO	UNID	3	BRASIL	394,54
84.18.03.99	FILTROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	24,00
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	162,90
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	2602	BRASIL	1,96
84.18.90.04	FILTRO AIRE.	UNID	10	JAPON	10,98
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO	UNID	33	FRANCIA	4,90
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO ACEITE	UNID	300	FRANCIA	4,47
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	54	BRASIL	11,77

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE	UNID	48	ESTADOS UNIDO	14,72
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRAMNTES	UNID	850	R.F.ALEMANIA	0,98
84.18.90.99	CARTUCHO DE FILTRO	UNID	10	FRANCIA	8,70
84.18.90.99	CONJUNTO DE FILTRO	UNID	3	ESPAÑA	1,22
84.18.90.99	FILTRO	UNID	6	REINO UNIDO	41,04
84.18.90.99	CARTUCHO FILTRANTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29,76
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	57	R.F.ALEMANIA	50,38
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,77
84.18.90.99	TUBO DE DESGASTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.463,10
84.18.90.99	VASO P/FILTRO EN POLICARBONATO DRENAJE AUTOMATICO EN PLASTICO P/FILTRO	UNID UNID	20 2	ARGENTINA	4,65 5,30
84.18.90.99	FILTROS DE AIRE	UNID	300	BRASIL	3,37
84.18.90.99	CARTUCHO SEPARADOR DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	275,92
84.19.01.99	MAQUINA DOSIFICADORA SEMI-AUTOMATICA	UNID	135	ARGENTINA	24,89
84.19.01.99	FLEJADORA	UNID	1	TAIWAN	2.100,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	38	ITALIA	238,45
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	195,00
84.19.90.99	ACCESORIOS P/MANEJAR BOTELLAS PET.	KG.	100	BRASIL	115,18
84.19.90.99	REJAS DE SEGURIDAD	KG.	870	BRASIL	79,76
84.19.90.99	CALENTADOR ANUDADOR P/PRENSA HIDRAULICA PINZA/FILO P/PRENSA HIDRAULICA RESPUESTOS ESPECIALES P/PRENSA HIDRAULICA	UNID UNID UNID	1 1 15	FRANCIA	1.067,74 532,82 60,83
84.20.01.01	BALANZAS PARA COCINA	UNID	60	CHILE	2,19
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	48	R.F.ALEMANIA	12,90
84.20.01.04	BALANZAS	UNID	300	ESPAÑA	4,97
84.20.01.04	BALANZAS DE BA O	UNID	120	CHILE	7,33
84.20.01.04	BALANZAS	UNID	1000	ITALIA	5,41
84.20.01.04	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	100	PANAMA	2,80
84.20.01.04	BALANZA DE BA O	UNID	200	R.F.ALEMANIA	9,42
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	20	ARGENTINA	179,16
84.20.01.05	BALANZA	UNID	2	ESPAÑA	644,07
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.089,87
84.20.01.05	BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	602,34
84.20.90.07	REPUESTO DE BALANZA	UNID	1	ESPAÑA	431,68
84.20.90.99	BALANCE PASRA MAQUINA CEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.382,08
84.21.01.19	BOMBA PULVERIZADORA	UNID	9	BRASIL	179,45
84.21.01.99	ATOMIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.283,00
84.21.01.99	TANQUE PULVERIZADOR USADO	UNID	1	BRASIL	1.000,00
84.21.90.01	DEPOSITO AGUA LAV.	UNID	17	JAPON	13,02
84.21.90.01	BOQUILLAS LAPAPARABRISAS	UNID	16	BRASIL	3,27
84.21.90.05	ROCIADORES ROCIADORES ROCIADORES	UNID UNID UNID	384 120 720	TAIWAN	3,59 2,43 1,07
84.21.90.99	PLAQUETAS ELECTRONICAS PARA MAQUINA DE PINTAR CUEROS	KG.	1	FRANCIA	1.354,92
84.22.02.03	GATO HIDRAULICO USADO PARA CAMION	UNID	1	REINO UNIDO	32,52
84.22.02.03	GATO PARA AUTOMOVILES	UNID	1	BRASIL	1.040,00
84.22.02.99	GATO HIDRAULICO	UNID	1	FRANCIA	17.249,11
84.22.04.08 84.22.05.07	GRUA HIDRAULICA USADA TRANSPORTADOR DE SALIDA	UNID UNID	2 1	REINO UNIDO BRASIL	1.501,04 5.613,95
84.22.05.07	TRANSPORTADORES PARA CALZADO	UNID	4	BRASIL	1.043,20
84.22.05.09	ALIMENTADOR AUTOMATICO	UNID	1	BRASIL	2.418,00
84.23.01.30	PALAS MECANICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	47.500,00
84.23.01.30	EXCAVADORAS HIDRAULICAS SOBRE NEUMATICOS USADAS	UNID	2	PAISES BAJOS	12.296,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.23.01.30	PALA CARGADORA	UNID	1	BELGICA	20.778,82
84.23.01.30	PALA CARGADORA	UNID	1	BRASIL	4.500,00
84.23.01.30	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	BRASIL	55.063,31
84.23.01.40	PALA RETROEXCAVADORA USADA	UNID	2	PAISES BAJOS	9.164,41
84.23.01.40	CZRGADORES FRONTALES	UNID	2	BRASIL	70.095,00
84.23.01.40	PALA CARGADORA	UNID	3	BRASIL	27.415,00
84.23.01.40	TRACTORES INDUSTRIALES	UNID	2	BRASIL	25.630,72
84.23.01.60	TAIPEADORAS	UNID	5	BRASIL	1.496,51
84.23.01.60	VALETADEIRAS	UNID	7	BRASIL	1.672,52
84.23.01.60	ROLLOS COMPACTADOS DE TERRENO	UNID	2	BRASIL	1.708,48
84.23.01.60	NIVELADORAS DE TERRENO	UNID	5	BRASIL	2.831,25
84.23.01.60	PALA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	1.649,00
84.23.90.01	DIENTES PARA PALAS CARGADORAS	UNID	28	BRASIL	27,97
84.23.90.99	JGOS.DE NAVAJAS P.VALETADIERAS	UNID	7	BRASIL	62,33
84.23.90.99	PORTA PUAS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	55	BRASIL	83,20
84.23.90.99	CADENA DE ACERO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	4	BRASIL	1.927,05
84.23.90.99	VASTAGOS P/PERFORADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	61,49
84.24.01.02	ARADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.546,68
84.24.01.04	ARADOS USADOS	UNID	4	BRASIL	725,00
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL DE 17 PUAS	UNID	3	ARGENTINA	2.381,00
84.24.02.11	SEMBRADORA	UNID	1	BRASIL	1.200,00
84.24.02.11	SEMBRADORAS DE PAPAS	UNID	5	ARGENTINA	3.105,40
84.24.02.11	PLANTADORA USADA	UNID	1	BRASIL	2.000,00
84.24.03.00	FERTILIZADORA USADA	UNID	1	BRASIL	4.000,00
84.24.04.03	RASTRAS DE MAS DE 60 DISCOS	UNID	6	BRASIL	4.712,00
84.24.04.03	RASTRA DE DISCOS	UNID	5	BRASIL	4.834,60
84.24.04.03	RASTRA DE DISCOS	UNID	28	BRASIL	2.664,79
84.24.04.03	RASTRA DE DISCOS	UNID	14	BRASIL	2.786,71
84.24.04.03	GRADE NIVELADORAS USADAS	UNID	4	BRASIL	4.750,00
84.24.89.00	SEMBRADORA	UNID	1	ARGENTINA	5.695,63
84.24.89.00	PARTES DE TRACTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.826,89
84.24.89.00	CORTADORAS ROTATIVAS	UNID	2	BRASIL	1.970,00
84.24.89.00	TAIPERA USADA	UNID	1	BRASIL	3.000,00
84.24.90.99	PARTES DE TRACTOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	145,29
84.24.90.99	CONJUNTO DE TRANSPORTE	UNID	3	BRASIL	66,67
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	5	ESTADOS UNIDO	101,53
84.25.01.99	CORTACESPED	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.414,01
84.25.03.01	BARRA GUADA ADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.274,55
84.25.03.05	GUADA ADORAS	UNID	6	BRASIL	823,00
84.25.03.05	GUADA ADORA	UNID	4	BRASIL	823,00
84.25.03.09	EQUIPO DE SIEGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	828,35
84.25.03.99	RASTRILLOS	UNID	65	ITALIA	367,36
84.25.03.99	COSECHADORA PICADORA DE MAIZ	UNID	5	DINAMARCA	4.657,60
84.26.90.00	PLACA PARA EQUIPO DE MEDICION Y BOMBEO DE LECHE	KG..	3	R.F.ALEMANIA	140,70
84.26.90.00	MOLDES PARA QUESOS	UNID	200	BRASIL	11,65
84.26.90.00	MOLDES PARA QUESOS	UNID	150	BRASIL	13,05
84.26.90.00	PARTES Y PIEZAS P/MAQS DE LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	82	ESTADOS UNIDO	91,06
84.28.01.03	ESQUILADORAS	UNID	22	ARGENTINA	1.333,45
84.28.02.99	BEBEDEROS PARA AVES	UNID	5648	ESTADOS UNIDO	0,63
84.28.90.03	MEDIA ARTICULACION SUPERIOR	UNID	6	ARGENTINA	19,17
	BUJE ROSCADO	UNID	5		9,20
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID.	232		3,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.29.01.99	UNA MAQUINA MAZAMORRERA	UNID	1	BRASIL	4.727,00
84.30.01.01	BATIDORA PARA COCINA MUTUALISTA	UNID	1	ESPAÑA	2.133,50
84.30.01.01	MAQUINARIA DE PANADERIA	UNID	3	ARGENTINA	2.083,33
84.30.05.02	PICADORAS DE CARNE	UNID	20	BRASIL	306,95
84.30.05.06	TIERNIZADORAS DE CARNE	UNID	16	BRASIL	204,64
84.30.05.99	PROCESADORA DE PROD. CARNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.549,41
84.31.01.00	FILTRO LAVADOR USADO (DEPURADOR DE PASTA NO CENTRIFUGO)	UNID	1	BRASIL	23.138,14
84.33.01.99	MAQUINA DOBLADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.840,45
84.34.90.00	TIPOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,45
84.35.01.30	IMPRESORAS ELECTROGRAFICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	119.500,00
84.35.01.40	EQUIPOS FINISHING	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26.593,00
84.35.90.00	CILINDROS DE IMPRESION	UNID	2	ARGENTINA	629,50
84.37.01.10	MAQUINA DE TEJER	UNID	5	JAPON	758,15
84.38.01.00	ENROLLADORAS EXTERNAS DE TELAR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4.839,37
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA	UNID	2750	R.F.ALEMANIA	0,23
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	1400	R.F.ALEMANIA	0,55
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQS. DE TEJER	UNID	4020	JAPON	0,20
84.38.90.12	LATAS DE COLA	UNID	10	JAPON	3,70
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELAR	UNID	12000	REINO UNIDO	0,13
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES	UNID	37	ITALIA	73,37
84.38.90.19	PLATINA	UNID	1400	R.F.ALEMANIA	0,98
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	UNID	3	BRASIL	174,93
84.38.90.19	TENSOR DEL HILO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,60
84.38.90.19	PLANCHA DE AGUA	UNID	501	ESTADOS UNIDO	3,05
84.38.90.19	SOPORTE DE CARRO, GUIA TENSION Y PLATO DESLIZANTE P/MAQ. TEJER	KG.	26	JAPON	56,41
84.38.90.19	GANCHOS	UNID	90	FRANCIA	14,72
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	KG.	10	REINO UNIDO	120,66
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	UNID	15	ITALIA	128,22
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	UNID	46	BRASIL	98,39
84.38.90.19	ESPADAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	9,69
84.38.90.31	JUEGO DE GUARNICIONES PARA CARDAS	UNID	6	BRASIL	508,64
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS	KG.	251	SUIZA	7,89
84.38.90.39	MANCHONES PARA TELARES	UNID	50	JAPON	76,40
84.38.90.39	UN ALIMENTADOR CON MESA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.618,63
84.38.90.39	RODILLO EXCENTRICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,01
84.38.90.39	RESPUESTO(JUEGO DE COSTILLAS NUEVAS P/ FLATS).	UNID	2	BRASIL	3.683,37
84.38.90.39	BARRETAS PARA INTERSECTINTGS TEXTIL	UNID	648	R.F.ALEMANIA	12,95
84.38.90.39	MANCHONES	UNID	160	REINO UNIDO	47,43
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS P/PEINES FIJOS DE MAQUINARIA TEXTIL	UNID	300	R.F.ALEMANIA	23,40
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS P/PEINADORAS DE LANA	UNID	100	JAPON	80,01
84.38.90.39	CURSORES	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,30
84.38.90.39	GUIAMECHA Y APOYO P/MAQ.RETORCEDORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,85
84.38.90.39	RESPUESTO DE CAZAGOTA DE COLECTORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,00
84.40.01.43	SECADORAS	UNID	24	ITALIA	190,03
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	60	ITALIA	171,30
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	30	BELGICA	88,39
84.40.01.99	MAQUINA DE CORTAR TELAS+	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.680,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	40	ITALIA	264,01
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	62	ITALIA	187,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	10	ITALIA	326,16
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	40	ITALIA	326,16
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	152	ITALIA	187,75
84.40.02.00	LAVARROPAS AUTOMATICOS DE USO DOMESTICO P/4 KG	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	110	ESPAÑA	189,67
84.40.90.01	POLEA DEL MOTOR	UNID	45	ESPAÑA	4,24
84.40.90.01	.MANIJA PUERTA	UNID	9	ITALIA	2,83
84.40.90.01	LEVA LAVARROPAS	UNID	184	ITALIA	4,28
84.40.90.99	RESPUESTOS DE MAQS(BLOQUE P/PLIEGUE)	UNID	1	ITALIA	552,52
	RESPUESTOS DE MAQS(EMPUJADORES)	UNID	2		44,20
	OTROS RESPUESTOS P/MAQS	UNID	14		31,58
84.41.01.10	MAQS DE COSER DOMESTICAS	UNID	50	TAIWAN	61,36
84.41.01.10	MAQUINAS DE COSER CON MALETA	UNID	150	BRASIL	118,32
	MAQUINAS DE COSER CON MUEBLES	UNID	150		153,94
	MAQUINAS DE COSER VARIAS	UNID	425		80,60
84.41.01.90	MAQ. DE COSER	UNID	4	JAPON	2.357,70
84.41.01.90	MAQS. DE COSER INDUSTRIALES	UNID	10	TAIWAN	916,00
84.41.02.01	AGUJAS P/MAQS. DE COSER	KG.	14	BRASIL	91,50
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ. DE ETIQUETAR	UNID	108	ESTADOS UNIDO	1,59
84.41.90.10	DEVANADORES	UNID	25	TAIWAN	3,68
	TENSOR COMPLETO	UNID	20		1,12
	VARIAS PARTES Y PIEZAS DE MAQ. DE COSER	UNID	14010		0,05
84.41.90.90	PATAS DE MOTOR	UNID	50	TAIWAN	38,32
84.41.90.90	REPUESTOS P/MAQ. COSER BOLSAS GUIA, DISCO, BALANCIN	KG.	8	BRASIL	562,00
84.41.90.90	CARCASA DE MAQ. DE COSER	UNID	3	FRANCIA	90,34
	EJE DE LEVA	UNID	3		40,61
	RESPUESTOS VARIOS P/MAQ. DE COSER	UNID	71		12,30
84.41.90.90	PALNCHAS DE AGUJAS	UNID	15	TAIWAN	6,88
84.41.90.90	PIES DE PRENSA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	240,00
	PLACA DE AGUJA	UNID	5		220,00
	VARIOS RESPUESTOS P/MAQ. DE COSER IND.	UNID	472		45,36
84.41.90.90	BARRAS DE AGUJA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	137,12
84.41.90.90	GARFIOS 36-16	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,10
	GUIAS DE AGUJA	UNID	20		10,80
84.42.01.99	MAQUINA DE DIVIDIR CUEROS	UNID	1	ITALIA	55.000,00
84.42.01.99	MAQUINA DE PRE-FRESAR USADA	UNID	1	BRASIL	313,00
84.42.01.99	MAQ. DE PINTAR VIRAS USADA	UNID	1	BRASIL	417,00
84.42.01.99	MAQ. DE INYECTAR CORAZA TERMOPLASTICA USADA	UNID	1	BRASIL	522,00
84.42.90.99	RESPUESTOS P/ENGRASADORA(SERPENTIN)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.165,13
	RADIADOR P/DESENGRASADORA	UNID	1		1.125,25
84.45.01.01	AFILADORAS	UNID	3	ARGENTINA	343,61
84.45.01.03	PULIDORA-ASIRAD. P/METALES	UNID	1	ITALIA	685,69
84.45.01.99	TORNO DE DISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.730,73
84.45.04.00	TORNO	UNID	1	ARGENTINA	1.759,88
84.45.06.99	AGUJEREADORA	UNID	1	ARGENTINA	378,29
84.48.01.00	MANDRIL	UNID	1	FRANCIA	176,66
84.48.01.00	PLATO PORTA DISCO ABRASIVO	UNID	35	ESTADOS UNIDO	4,88
84.48.02.00	AFILADORAS	KG.	12	REINO UNIDO	27,52
84.48.02.00	PRENSA P/AFILADORA	UNID	3	ARGENTINA	29,34
	TENEDOR MAGNETICO	UNID	6		17,69
84.49.01.00	MOTOSIERRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	139,90
84.49.01.00	MARTILLOS+	UNID	6	ARGENTINA	857,69
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	80,00
84.49.01.00	PISTOLA DE IMPACTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	135,83
84.49.01.00	REMACHADORAS MANUALES NEUMATICAS	UNID	2	BRASIL	138,61
84.49.90.00	BARRAS DE PERFORACION	UNID	100	CANADA	160,68
	MANGO DE ACOPLES	UNID	80		116,59
	RPTOS. PARA PERFORADORAS	UNID	50		145,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.49.90.00	RESPUESTOS PARA MAQ. DE DESCARNAR HUESOS	UNID	67	ESTADOS UNIDO	21,70
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	20	JAPON	357,40
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	152,97
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	16	PANAMA	297,81
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	60,59
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	400	PANAMA	0,87
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRICAS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	29,93
84.52.01.10	MAQUINAS DE CLCULAR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	15,05
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1400	ESTADOS UNIDO	4,63
84.52.01.10	MAQ. CALCULADORAS	UNID	200	TAIWAN	3,84
84.52.01.10	MAQ. DE CALCULAR	UNID	36	JAPON	26,69
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR	UNID	30	JAPON	63,67
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	70	JAPON	268,99
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	146,13
84.53.05.00	ELIMINADORES DE MODEMS	UNID	10	ISRAEL	223,00
84.53.05.00	TECLADOS PARA COMPUTADORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,92
84.53.05.00	MAQ. GRABADORA DE TARJETAS PLASTICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.464,71
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	202,46
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	21	ARGENTINA	373,16
84.53.05.00	TERMINALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	766,19
84.53.05.00	PERIFERICOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	87,64
84.53.05.00	MODEM	UNID	4	ESTADOS UNIDO	388,26
84.53.05.00	DISCOS FIJOS P/COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.967,50
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	464,29
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	145,00
84.53.05.00	TECLADO	UNID	1	FRANCIA	58,09
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	168,07
84.53.89.00	DISKETERA	UNID	1	JAPON	215,09
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	TAIWAN	887,54
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1.034,92
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	537,49
84.53.89.00	COMPUTADORA APPLE 4/80	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.076,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	542,82
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.426,00
84.54.89.03	MAQUINAS DE CONTAR MONEDAS	UNID	12	JAPON	992,63
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,54
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTAS	UNID	1	JAPON	95,40
84.54.89.99	MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES	UNID	6	REINO UNIDO	863,76
84.55.01.00	RESP ESTOS P/MAQS. DE ESCRIBIR	UNID	14	PANAMA	53,79
84.55.01.00	RESP. ESTOS P/MAQS. DE ESCRIBIR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,80
84.55.03.00	DISCOS DUROS PARA COMPUTADORAS	UNID	74	ESTADOS UNIDO	119,17
84.55.03.00	DISCOS DUROS PARA COMPUTADORAS	UNID	121	ESTADOS UNIDO	54,56
84.55.03.00	FILTROS DE BRILLO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	43,75
84.55.03.00	MULTIMODE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.950,00
84.55.03.00	DISCOS DUROS PARA COMPUTADORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	29,40
84.55.03.00	REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y COMPUTADORAS (1002031)	KG.	40	ESTADOS UNIDO	85,48
	REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y COMPUTADORAS (Y475201000)	KG.			
	OTROS REPUESTOS P/IMPRESORAS Y COMPUTADO	KG.			
84.55.03.00	TECLADOS	UNID	12	TAIWAN	45,84
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTACION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	70,05
84.55.03.00	CIR.IMP.CON EL.MONTADOS DE COMPUT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	309,16
	GUIA PLASTICA DE COMPUT.	UNID	1		10,80

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	DISQUETERAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	21,25
84.55.03.00	PANTALLAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	5,33
84.55.03.00	MOUSE PARA COMPUTADORES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	9,24
84.55.03.00	TARJETA DE EXTENSION P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.100,00
84.55.03.00	CIR. IMPRESO CON EL. MONTADOS DE COMPUT.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	210,93
	MODULO CIRC. IMPRESO DE COMPUT.	UNID	8		112,86
	OTROS RESPUESTOS DE COMPUT.	UNID	7		66,60
84.55.03.00	ALIMENTADORES DE PAPEL P/COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	249,15
84.55.03.00	UNIDADES DE DOSCP PARA COMP.	UNID	40	ESTADOS UNIDO	209,05
84.55.03.00	RODILLO	UNID	15	FRANCIA	26,67
	DISKETERA	UNID	2		90,00
	PLACAS	UNID	31		171,04
84.55.03.00	DISKETERAS P/COMPUTADORAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	20,27
84.55.03.00	MODULO DE DISCO TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.350,69
84.55.03.00	POLEA MECANISMO DE ARRASTRE DE PAPEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	207,24
84.55.03.00	TARJERTA CIRCUITO IMPRESO MODULO DE DISCO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	352,11
	OTROS RESPUESTOS P/MAQS. DE COMPUTACION	UNID	68		39,37
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	122,18
84.55.03.00	SOFTWARES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.358,07
84.55.04.30	DISPLAY	UNID	6	JAPON	38,57
84.55.04.90	BASE PVC P/IMPRESORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,91
	BOQUILLAS DE ASPIRACION	UNID			
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	50	ARGENTINA	176,95
84.56.01.31	MAQ. HORMIGONERA	UNID	1	BRASIL	300,00
84.56.01.39	MAQS. P/TRABAJO DE TIERRA	UNID	1	BRASIL	380,00
84.57.01.00	CONJUNTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO PARA FIBRA DE VIDRIO (EQUIPO USADO)	UNID	1	BRASIL	14.500,00
84.59.04.99	BISELADORA DE CINTAS	UNID	1	SUIZA	64,58
84.59.04.99	MAQUINA SOPLADORA	UNID	1	SUIZA	413.800,64
84.59.89.99	MAQUINA APRENSA SUELA	UNID	1	ITALIA	17.421,48
84.59.89.99	ARTICULO PARA RIEGO	UNID	10	ISRAEL	3,55
84.59.89.99	LUBRICADORES	UNID	10	ARGENTINA	9,17
84.59.89.99	BANCO DE CHAPISTA	UNID	4	ARGENTINA	749,11
84.59.90.99	SERVOCOMPRESOR	UNID	2	BRASIL	3.334,50
	SERVOMOTOR	UNID	1		2.077,53
	OTRAS PARTES PARA MAQUINAS DE HACER TOALLAS HIGIENICAS	0000	0		0,00
84.59.90.99	RODILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	941,35
84.59.90.99	CUCHILLA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.113,19
84.59.90.99	CONJUNTO DE RESPUESTOS PARA LUBRICADOR	UNID	10	ARGENTINA	4,00
84.59.90.99	REPUESTOS P/TRENZADORES	UNID	175	R.F.ALEMANIA	7,00
84.59.90.99	REPUESTOS	UNID	80	ARGENTINA	56,25
84.61.01.01	VALVULAS ESCLUSA	UNID	1370	BRASIL	24,89
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	2000	ITALIA	0,89
84.61.01.13	VALVULAS GLOBO	UNID	400	BRASIL	22,17
84.61.01.14	MONOCOMANDOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	150,40
84.61.01.14	LLAVES DE MEZCLADORAS DE HIERRO	UNID	800	ARGENTINA	1,63
84.61.01.15	DESAGUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29,75
84.61.01.16	MONOCOMANDOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	102,84
84.61.01.17	MONOCOMANDOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	114,75
84.61.01.17	DISPOSITIVO BIDET	UNID	500	ARGENTINA	5,12
84.61.01.19	CANILLAS ESFERICAS	UNID	450	ITALIA	2,42
84.61.01.19	CANILLAS DE HIERRO	UNID	4600	ARGENTINA	1,54
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS	UNID	84	ITALIA	34,49

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.51.01.32	VALVULAS	UNID	275000	ARGENTINA	0,06
84.51.01.99	VALVULAS FRENO AIRE USADAS P/CAMIONES	UNID	5	REINO UNIDO	16,27
84.51.01.99	VALVULA RETEN	UNID	10	JAPON	18,81
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS	UNID	2990	ITALIA	3,51
84.51.01.99	VALVULAS	UNID	15	FRANCIA	30,52
84.51.01.99	VALVULAS REGULADORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	10,56
84.61.01.99	VALVULAS SELENOIDES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	30,10
84.51.01.99	VALVULA GLOBO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	511,79
84.51.01.99	VALVULA INVERSORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	185,17
84.51.01.99	VALVCULA NEUMATICA DE 3/8"	UNID	1	ARGENTINA	63,24
	VALVULAS (VARIAS)	UNID			
	VALVCJLA NEUMATICA DE 1/4"	UNID	1		114,99
84.61.01.99	PUNTEROS	UNID	1344	TAIWAN	0,57
	PUNTEROS	UNID	2880		0,37
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS DE 2" PRESION DE TRABAJO SUPERIOR A 30 KG/CM2	UNID	48	ITALIA	9,98
	VALVULAS ESFERICAS DE 1 1/2" PRESION DE TRABAJO SUPERIOR A 30 KG/CM2	UNID	24		6,50
	VALVULAS ESFERICAS DE MEDIDAS VARIAS PRESION DE TRABAJO SUPERIOR A 30KG/CM2	UNID	3183		1,98
84.51.01.99	JGO. DE REPARACION	UNID	4	BRASIL	23,32
	RECAMBIO DE SOPLADOR	UNID			
84.61.01.99	VALVULA	UNID	13	BRASIL	31,99
84.51.01.99	VALVULAS DE AIRE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	893,36
84.61.01.99	VALVULA ESFERICA	UNID	1	ARGENTINA	1.569,28
84.51.01.99	VALVULAS SELENOIDE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	188,72
84.61.01.99	VALVULAS P/CALDERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.025,76
84.51.01.99	VALVULA	UNID	24	BRASIL	28,60
84.51.01.99	ELECTRO VALVULA	UNID	2	BRASIL	219,35
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	38	STADOS UNIDO	44,02
84.61.90.01	PARTE DE MONOCOMANDO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	45,07
84.61.90.99	CONJUTO DE RESPUESTOS P/VALVULAS DE 1/4"	UNID	3	ARGENTINA	13,14
	CABEZA DE MANDO ELECTRICO PARA VALVULA DE 1/8"	UNID	3		8,52
	RESPUESTOS VARIOS PARA VALVULAS	UNID	12		6,14
84.52.01.00	RULEMANES OSCILANTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,22
84.62.01.00	RODAMIENTOS OSCILANTES	UNID	56	CHECOSLOVAQUI	6,57
84.52.02.00	RODAMIENTOS DE MAS DE 90 MMS DE DIAMETRO	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	3,90
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	76	JAPON	6,45
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	7888	POLONIA	0,09
84.52.89.00	RULEMAN CORONA DIFERENCIAL P.OMNIBUS	UNID	5	PANAMA	30,52
	RULEMAN INTERIOR MAZA DELANTERA P.OMNIBU	UNID	10		22,86
	OTROS RULEMANES PARA OMNIBUS	UNID	197		9,20
84.52.89.00	RULEMANES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	16,35
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1486	PANAMA	7,63
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	160	R.F.ALEMANIA	7,49
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	145	BRASIL	4,86
84.52.89.00	RODAMIENTO	UNID	18	BRASIL	33,23
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	136	SUIZA	10,15
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	299,08
84.52.89.00	RULEMANES	UNID	2632	BRASIL	6,75
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	336	J PON	2,48
84.52.89.00	RULEMANES	UNID	81	FRANCIA	24,01
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	15842	JAPON	4,05
84.52.89.00	RULEMANES	UNID	585	ITALIA	9,55
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1760	JAPON	9,02
84.52.89.00	RODAMIENTOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	54,74

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,16
84.62.89.00	RULEMANES P/MOTOS	UNID	150	JAPON	1,28
	GABIA PERNO DE PISTON				
84.63.00.00	REP.VARIOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	15	R.F.ALEMANIA	9,44
84.63.01.99	CIGUE AL	UNID	2	ITALIA	557,86
84.63.01.99	EJE FLEXIBLE	KG.	2	REINO UNIDO	31,97
84.63.01.99	CABLES GTA.KMTS.P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	271	ARGENTINA	2,15
84.63.01.99	EJE RELACION	UNID	20000	ARGENTINA	0,09
	PPARTES Y PIEZAS	UNID			
84.63.01.99	TRANSMICION ARTICULADA	UNID	5	ARGENTINA	179,96
84.63.01.99	CIGUE AL	UNID	11	BRASIL	9,80
84.63.01.99	EJES	UNID	29	BRASIL	24,82
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	329,82
84.63.01.99	ENGRANAJE DE FRENO DE DISCO P/MOTOS	UNID	5	JAPON	25,74
84.63.02.01	COJINETES.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	4,54
84.63.02.04	BUJE BRAZO SUPERIOR	UNID	70	JAPON	1,94
84.63.02.04	BUJES	UNID	344	ARGENTINA	3,35
84.63.02.04	BUJE CREMALLERA DIRECCION	UNID	700	TAIWAN	0,32
84.63.02.04	BUJES	UNID	14	ITALIA	0,97
84.63.02.04	BUJE CAPSULA	UNID	200	ARGENTINA	1,71
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	100	FRANCIA	3,16
84.63.02.04	DISTANCIADOR	UNID	55	BRASIL	1,77
84.63.02.99	METAL BIELA	UNID	54	JAPON	2,95
84.63.02.99	COJINETES	UNID	1414	ARGENTINA	5,45
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES	UNID	96	ITALIA	5,50
84.63.02.99	COJINETES	UNID	53740	BRASIL	0,07
84.63.02.99	BUJE	UNID	35	BRASIL	24,33
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	28,39
84.63.02.99	COJINETES PARA AUTOMOTORES	UNID	1490	REINO UNIDO	5,26
84.63.02.99	COJINETES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	89,60
84.63.02.99	JGO. METAL DE BANCADA	UNID	15	JAPON	19,90
	JGO. METAL DE BANCADA	UNID	50		10,30
	OTROS REP. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	124		4,91
84.63.02.99	COJINETES	UNID	4	BRASIL	70,18
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	6	ITALIA	14,84
84.63.03.99	PI ON	UNID	1	FRANCIA	11,60
84.63.03.99	PI ONES	UNID	45000	ARGENTINA	0,01
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	1325	ARGENTINA	2,43
84.63.03.99	PI ONES	UNID	70	R.F.ALEMANIA	8,72
84.63.03.99	PI ONES P/PRENSA HIDRAULICA	UNID	3	FRANCIA	59,50
84.63.03.99	ENGRANAJE COGUE AL	UNID	40	JAPON	28,94
84.63.05.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,99
84.63.06.99	POLEAS	UNID	20	ARGENTINA	9,55
84.63.06.99	POLEA	UNID	2	BRASIL	51,45
84.63.06.99	POLEAS	UNID	10	FRANCIA	13,51
84.63.90.00	BRAZO SOPORTE	UNID	8	ARGENTINA	37,50
	SOPORTE	UNID	3		35,55
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	10	ITALIA	97,09
84.64.01.00	JUEGOS JUNTA MOTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,20
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	15	FRANCIA	9,46
84.64.01.00	JUNTA DE TERMOTASTO	UNID	30	FRANCIA	1,17
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	650	R.F.ALEMANIA	7,24
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	35	BRASIL	2,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.64.01.00	JGO. DE JUNTAS	UNID	10	BRASIL	22,78
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	1	BRASIL	3,00
84.64.89.99	JUNTAS P/PRENSA HIDRAULICA	UNID	3	FRANCIA	69,09
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	69,00
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,48
84.65.01.01	RETENES CIGUE AL	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,55
84.65.01.01	RETEN	UNID	66	BRASIL	0,67
84.65.01.02	RETEN	UNID	32	ESTADOS UNIDO	11,81
84.65.01.02	RETENES P/MOTOS	UNID	6250	JAPON	0,21
84.65.01.03	RETENES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,77
84.65.01.99	JUEGO DE SELLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	146,50
84.65.89.01	EJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	89,12
84.65.89.99	SILENCIADOR DE ESCAPE 1/8" SILENCIADOR DE ESCAPE 1/4"	UNID UNID	10 15	ARGENTINA	3,05 3,15
84.65.89.99	RESPUESTOS P/MOTORES FUERA DE BORDA	KG.	8	ESTADOS UNIDO	39,38
84.65.89.99	RESPUESTOS P/MOTORES FUERA DE BORDA	KG.	35	ESTADOS UNIDO	43,91
85.00.00.00	FARO COMPLETO PLACA CIRCUITO PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID UNID UNID	4 2 11	JAPON	62,29 17,44 8,72
85.00.00.00	ALTERNADOR UNIDAD E.S.I. PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID UNID UNID	6 3 298	JAPON	315,63 262,48 25,44
85.00.00.00	RESPUESTOS ESPECIALES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG. KG.	34	ARGENTINA	44,67
85.00.00.00	RESPUESTOS VARIOS P/MAQS DE OBRAS VIALES	KG.	81	ESTADOS UNIDO	23,52
85.00.00.00	AUTOMATICO DE ARRANQUE INDICADOR RESTRICCION AIRE RESPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID UNID UNID	2 2 155	BRASIL	42,50 28,50 2,83
85.00.00.00	OTROS RESPUESTOS PARA AUTOS	KG.	15	JAPON	43,68
85.01.02.01	MOTORES P/ ESQUILADORAS	UNID	1	REINO UNIDO	676,04
85.01.02.01	MOTOR PARA ABRE PUERTAS DE GARAGE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	50,00
85.01.02.01	MOTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	167,18
85.01.02.02	MOTORREDUCTOR	UNID	1	BRASIL	4.095,45
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	3	ARGENTINA	178,44
85.01.02.02	MOTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	50,00
85.01.02.02	MOTOR P/VENTILADOR	UNID	1	BELGICA	2.754,55
85.01.02.07	MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	134,14
85.01.02.07	MOTOR CC	UNID	1	FRANCIA	17,48
85.01.02.07	MOTOR CERR. DE PUERTA	UNID	1	FRANCIA	6,93
85.01.02.99	MOTORES P.MAQ.DE COSER DOMESTICAS	UNID	200	TAIWAN	7,25
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS ASINCRONICOS	UNID	50	TAIWAN	76,63
85.01.02.99	MOTOR	UNID	1	ARGENTINA	610,44
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	14	ARGENTINA	594,97
85.01.02.99	MOTOR 220 V.	UNID	1	FRANCIA	255,96
85.01.04.11	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,06
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	9,89
85.01.04.92	TRANSFORMADOR 220 V	UNID	20	ITALIA	10,52
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,31
85.01.04.95	TRANSFORMADORES	UNID	50	JAPON	11,12
85.01.04.99 85.01.04.99	TRANSFORMADORES TRANSFORMADORES	UNID UNID	8 34	ITALIA ITALIA	24,60 16,80
85.01.04.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	214,34
85.01.05.10	ELIMINADORAS	UNID	500	HONG KONG	1,59
85.01.05.20	CARGADORES	UNID	8	JAPON	21,02
85.01.05.90	CONVERTIDOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.05.90	FUENTE	UNID	1	FRANCIA	88,57
85.01.05.90	CONVERTIDORES ELASTICOS	UNID	3	CHILE	52,14
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	440	ESTADOS UNIDO	0,43
85.01.06.19	BOBINADO DE MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	234,02
85.01.06.19	BOBINA	UNID	2	BRASIL	83,71
85.01.06.99	REACTOR	UNID	500	HUNGRIA	1,67
85.01.06.99	REACTOR	UNID	2320	HUNGRIA	1,69
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	10	ARGENTINA	6,12
85.01.06.99	BOBINAS P/ELECTRO DISTRIBUIDOR	UNID	1	FRANCIA	78,98
85.01.06.99	BOBINAS P/TV.	UNID	755	COREA DEL SUR	0,41
85.01.90.12	ESTATOR P/LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	36,80
85.01.90.13	ALETAS DE VENTILADOR P/MOTORES	UNID	40	ARGENTINA	3,28
85.01.90.19	TAPA BRIDA	UNID	1	ARGENTINA	40,56
	CAPUCHON DEFLECTOR	UNID	1		25,76
85.01.90.90	PLAQUETAS	UNID	3	SUIZA	473,26
85.02.01.00	IMANES	UNID	440	ESTADOS UNIDO	0,28
85.02.89.00	INTERMEDIAS ELECTRICAS USADAS	UNID	12	REINO UNIDO	24,40
85.02.89.00	IMANES P/MAQS. DE TEJER	UNID	20	JAPON	0,67
85.02.89.00	CARRETEL VOLTIMETRICO	UNID	155000	ARGENTINA	0,05
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	2	FRANCIA	19,16
85.02.89.00	ADORNOS MAGNETICOS	UNID	864	CHILE	0,10
85.03.01.10	PILAS	UNID	20000	CHILE	0,02
85.03.01.10	PILAS	UNID	241650	HONG KONG	0,03
85.03.01.10	PILAS P/RELOJES	UNID	40	SUIZA	0,27
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,07
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	384000	BRASIL	0,06
85.03.01.94	CELDAS PARA PILAS	UNID	126500	BRASIL	0,04
85.03.01.94	CELDAS PARA PILAS	UNID	193200	BRASIL	0,04
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	19104	BRASIL	0,10
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS	UNID	7100	BRASIL	0,07
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS	UNID	41000	BRASIL	0,07
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	92064	BRASIL	0,14
85.03.01.96	CELDAS PARA PILAS	UNID	39000	BRASIL	0,11
85.03.01.96	CELDAS PARA PILAS	UNID	121000	BRASIL	0,11
85.03.01.97	PILA	UNID	1	FRANCIA	8,61
85.03.90.99	BLINDAJES	KG.	2930	BRASIL	1,30
85.03.90.99	BLINDAJES	KG.	590	BRASIL	1,14
85.04.01.99	BATERIAS P.ELECTROMEDICOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	133,01
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	9	COREA DEL SUR	90,00
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	60	ITALIA	14,32
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	200	REINO UNIDO	0,47
85.04.90.92	SEPARADORES P/BATERIAS EN FARDOS DE 1645 UNIDADES	UNID	60	BRASIL	24,70
85.04.90.95	CAJAS P/BATERIAS DE POLIPROPILENO	UNID	875	BRASIL	4,48
85.04.90.99	TAPAS P/BATERIAS	UNID	42	BRASIL	0,76
	TAPAS P/BATERIAS	UNID	32		0,04
85.05.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	204	ESTADOS UNIDO	7,81
85.05.01.00	PRENSA PARA TEJIDOS	UNID	1	SUIZA	92,25
85.05.01.00	TALADROS	UNID	56	ITALIA	76,76
85.06.01.02	ASPIRADORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	57,71
85.06.01.69	LUSTRASPIRADORA	UNID	600	ARGENTINA	55,75
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	278,12
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	54	R.F.ALEMANIA	14,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.06.03.99	EXPRIMIDORES PARA FRUTA	UNID	150	BRASIL	12,98
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	36	R.F.ALEMANIA	36,90
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	150	FRANCIA	12,41
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAGE	UNID	100	TAIWAN	2,34
85.08.89.02	DISYUNTOR	UNID	2	BRASIL	29,65
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO PARA AUTOMOTORES	UNID	17400	MEXICO	0,62
85.08.89.07	ROTOR DE DISTRIBUIDOR 5040	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,52
	TAPA DE DISTRIBUIDOR 4051	UNID	8		3,34
	REPUESTOS PARA DISTRIBUIDORES	UNID	2478		1,14
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	3500	ARGENTINA	1,39
85.08.89.09	PLATINOS P/MOTOS	UNID	300	JAPON	1,32
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	5	BRASIL	15,59
85.08.89.14	PI ON	UNID	2	BRASIL	18,66
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE 86/5	UNID	5	ARGENTINA	29,36
	BENDIX DE ARRANQUE 1179	UNID	10		14,55
	BENDIX DE ARRANQUE VARIOS	UNID	421		6,43
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	27	BRASIL	108,33
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	60	TAIWAN	11,70
85.09.01.19	ZUMBADOR	UNID	2	BRASIL	6,98
85.09.01.19	SIRENAS	UNID	50	ITALIA	16,15
85.09.01.91	SEMI OPTICA	UNID	12	JAPON	65,55
85.09.01.91	FARO OPTICO PARA TRACTORES	UNID	10	BRASIL	21,37
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	640	TAIWAN	8,96
85.09.01.91	SEMIOPTICA DELANTERAS	UNID	3	ESPAÑA	36,89
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	20	FRANCIA	40,63
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	240	TAIWAN	3,02
85.09.01.91	FARO	UNID	8	BRASIL	9,36
85.09.01.91	FAROL	UNID	8	BRASIL	22,26
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	60	ARGENTINA	29,06
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	42	JAPON	21,07
85.09.01.94	FARO	UNID	24	FRANCIA	12,18
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	110	BRASIL	3,65
85.09.01.94	SE ALERO	UNID	8	BRASIL	5,99
85.09.01.94	SE ALERO	UNID	40	ARGENTINA	6,00
85.09.01.96	FARO NIEBLA	UNID	2	JAPON	33,09
85.09.01.96	LAMPARA HALOGENO	UNID	150	TAIWAN	3,96
85.09.01.99	FAROL POSICION	UNID	14	JAPON	15,44
85.09.01.99	FAROS	UNID	1084	BRASIL	5,27
85.09.01.99	INDICADORES DE TABLERO P/AUTOMOTORES	UNID	110	BRASIL	0,97
85.09.01.99	FARO DE MATRICULA	UNID	30	BRASIL	1,80
85.09.01.99	LUZ EXTERIOR	UNID	8	BRASIL	3,89
85.09.01.99	FAROL LUZ MATRICULA	UNID	280	TAIWAN	1,26
85.09.01.99	FAROL DELANTERO	UNID	5	BRASIL	12,27
85.09.90.92	ACRILICO	UNID	35	JAPON	4,32
85.09.90.92	PLASTICOS P/FAROLES	UNID	750	TAIWAN	0,74
85.09.90.92	LENTE DE FAROL	UNID	50	BRASIL	3,50
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	810	TAIWAN	2,03
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	4	BRASIL	7,11
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	UNID	25	JAPON	9,59
85.09.90.95	LIMPIAPARABRISAS	UNID	800	TAIWAN	1,80
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	UNID	4	BRASIL	3,18
85.10.00.00	LINTERNA GRANDE	UNID	1500	HONG KONG	2,03
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	322	PANAMA	0,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.10.00.00	LINTERNAS DE BOLSILLO	UNID	3600	CHINA	0,26
85.10.00.00	LINTERNAS DE METAL	UNID	7	ESTADOS UNIDO	9,87
85.11.02.99	SOLDADORES	UNID	1500	HONG KONG	1,74
85.11.02.99	CORTADOR DE PLASMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.746,21
85.11.02.99	MAQUINA SELLADORA POR CALOR	UNID	1	ARGENTINA	1.520,00
85.11.90.09	PARTES P.CORTADORA DE PLASMA	UNID	53	ESTADOS UNIDO	23,62
85.12.01.00	CALENTADORES	UNID	5	ITALIA	122,24
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	144	PANAMA	2,95
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	420	ESPAÑA	12,46
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	42	R.F.ALEMANIA	9,94
85.12.04.90	PLANCHAS AUTOMATICAS	UNID	210	ESPAÑA	9,10
85.12.04.90	PRENSA PLANCHA	UNID	1	ITALIA	359,19
85.12.05.07	CAFETERAS EXPRESS	UNID	180	ESPAÑA	51,54
85.12.05.09	HORNO MICRONDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	263,87
85.12.05.09	HORNO MICRO-HONDAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	140,00
85.12.05.11	PANQUEQUERA	UNID	152	R.F.ALEMANIA	34,45
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,68
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	300	ESPAÑA	41,73
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	60,00
85.12.05.99	MINIHORNOS	UNID	30	FRANCIA	34,78
85.12.05.99	EXPRIMIDOR DE FRUTAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,95
85.12.05.99	CAFETERAS AUTOMATICAS	UNID	336	ESPAÑA	19,92
85.12.05.99	COCINAS HORNO DE EMPOTRAR	UNID UNID	2 1	ESTADOS UNIDO	170,00 150,00
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	200	BRASIL	17,82
85.12.05.99	WAFLERA AUTOMATICA	UNID	50	BRASIL	24,16
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	700	ITALIA	3,31
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	8	ITALIA	6,47
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	33,35
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	34,43
85.12.06.07	RESISTENCIAS (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	1	HONG KONG	493,34
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	4	FRANCIA	162,95
85.12.06.99	RESISTENCIAS PARA REFRIGERADORES	UNID	2000	BRASIL	1,67
85.12.06.99	RESISTENCIA SECARROPAS	UNID	10	ITALIA	17,31
85.12.90.99	PUENTES DE SUJECCION	UNID	1000	ITALIA	0,16
85.12.90.99	TANQUE DE AGUA	UNID	3	PAISES BAJOS	5,01
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	3	PANAMA	313,09
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	3	PANAMA	422,60
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	3	FRANCIA	2.962,30
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	20	JAPON	657,52
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	13,61
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	12	PANAMA	12,22
85.13.01.22	TELEFONOS	UNID	30	CHINA	32,51
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	50,53
85.13.01.25	ALTAVOCES DE PUERTA	UNID	10	JAPON	23,63
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	60	PANAMA	2,24
85.13.01.29 85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED TELEFONOS DE PARED	UNID UNID	15 3	PANAMA PANAMA	39,80 71,11
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	47	FRANCIA	82,52
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	209	ESTADOS UNIDO	10,42
85.13.01.29	TELEFONOS MULTILINEA	UNID	160	JAPON	90,72
85.13.01.39	WALKIE TALKIE	UNID	200	PANAMA	2,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.UFS
85.13.01.90	CONSOLAS	UNID	3	PANAMA	48,14
85.13.89.00	MODEMS	UNID	133	ESTADOS UNIDO	1.756,40
85.13.89.00	MODEM TELEFONICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	206,75
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	TAIWAN	600,97
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.200,00
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	288,28
85.13.89.00	FAX	UNID	1	CHILE	174,24
85.13.89.00	MODEMS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	662,85
85.13.90.39	TECLADOS TELEFONICOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	15,87
85.13.90.90	VINCHAS TELEFONICAS	UNID	200	TAIWAN	3,66
85.13.90.90	TARJETAS PARA CONSOLA	UNID	3	PANAMA	10,70
85.13.90.90	CUADROS DE INTERNO OCUPADO	KG.	1	JAPON	468,85
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	80	PANAMA	0,92
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	48	PAISES BAJOS	3,60
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	16	BELGICA	120,05
85.14.02.02	BAFLES	UNID	1200	HONG KONG	2,53
85.14.02.04	JUEGO DE MONTAJE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	38,03
85.14.02.05	APARATOS DE CORTE	UNID	3	CHINA	13,26
85.14.02.05	PARLANTES PARA AUTOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,15
85.14.02.06	PARLANTES PARA RADIOS DE AUTO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,43
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	1000	PANAMA	0,33
85.14.02.99	PARLANTE	UNID	1	JAPON	1,15
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	24076	HONG KONG	1,13
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	300	CHILE	0,53
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	16	JAPON	81,72
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	10	JAPON	167,41
85.14.03.99	AMPLIFICADORES PARA AUTORADIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,88
85.15.01.16	TV. 5" CON RADIO	UNID	400	COREA DEL SUR	45,27
85.15.01.21	KITS. DE TV COLOR	UNID	288	COREA DEL SUR	215,98
85.15.01.22	TELEVISORES 14"	UNID	10	JAPON	234,92
85.15.01.22	TV 14"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	119,54
85.15.01.22	TELEVISORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	154,91
85.15.01.22	TV. COLOR 14"	UNID	420	COREA DEL SUR	145,62
85.15.01.22	TV. COLOR 14"	UNID	208	COREA DEL SUR	161,22
85.15.01.23	TELEVISORES DE 21"	UNID	10	JAPON	357,29
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	11	ESTADOS UNIDO	320,00
85.15.01.29	TELEVISORES DE 29"	UNID	3	JAPON	977,92
85.15.02.00	PANTALLA PROTECTORA PARA PC	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.284,28
85.15.02.00	MONITORES PARA COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	376,23
85.15.02.00	MONITORES	UNID	3	TAIWAN	88,15
85.15.02.00	MONITORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	91,12
85.15.05.00	TRANSMISOR P/ABRIR Y CERRAR PORTONES	UNID	25	ITALIA	24,05
85.15.05.00	PUILSADORES	UNID	30	CANADA	60,66
85.15.09.99	RADIOS P.AJTOMOVILES	UNID	[illegible]0	PANAMA	10,56
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	73	ESTADOS UNIDO	94,70
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	70,00
85.15.09.99	RADIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	155,52
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	206	ESTADOS UNIDO	30,11
85.15.09.99	RADIOS P/AUTO	UNID	100	CHILE	14,99
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORT.	UNID	35	PANAMA	37,02
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	30	PANAMA	56,46

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	25	PANAMA	58,46
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	44	CHILE	13,82
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	42,98
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	36,65
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	28,12
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1937	PANAMA	1,72
85.15.13.99	RADIOS	UNID	30	PANAMA	16,60
85.15.13.99	RADIO CASETEROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	29,67
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	148	PANAMA	12,46
85.15.13.99	RADIO PORTATILES	UNID	440	CHILE	2,09
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	964	ESTADOS UNIDO	10,59
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	7	ESTADOS UNIDO	15,32
85.15.17.01	EQUIPOS MUSICALES	UNID	10	PANAMA	28,50
85.15.17.01	RADIOGRAB.C.TOCADISCO FIJOS	UNID	3	PANAMA	131,70
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	14	PANAMA	156,11
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	89,38
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	103,34
85.15.17.09	RADIO CLASICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,86
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	10	JAPON	130,51
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	10	SINGAPUR	237,45
85.15.17.99	RADIOGRAB.C/TOCADISCOS LASER	UNID	18	ESTADOS UNIDO	344,85
85.15.17.99	RADIOGRAB.C/TOCADISCOS LASER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	213,50
85.15.17.99	RADIORELOJES	UNID	1000	HONG KONG	6,59
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	90	CHILE	5,02
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	440	ESTADOS UNIDO	13,16
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	48	ESTADOS UNIDO	19,89
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	26	ESTADOS UNIDO	20,21
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	150	ESTADOS UNIDO	9,41
85.15.29.99	TRANSCEPTORES DE COMUNICACION	UNID	35	ARGENTINA	563,70
85.15.29.99	TRANSMISOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26.300,00
85.15.90.10	PARTE DE ANTENA	UNID	13	JAPON	15,77
	TECLADO	UNID	5		17,72
85.15.90.10	ANTENAS PARA UHF Y VHF	UNID	40	ARGENTINA	7,07
85.15.90.10	ANTENAS P/USO MOVIL HF	UNID	70	ARGENTINA	56,88
85.15.90.46	PANELES FRONTALES DE PLASTICO	UNID	160	JAPON	4,04
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	7	JAPON	19,30
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	900	TAIWAN	1,23
85.17.01.07	ALARMAS P.AUTOMOVILES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	12,40
85.17.01.09	ALARMAS	UNID	90	CANADA	128,50
85.17.01.25	SE ALIZADOS NARANJA	UNID	40	FRANCIA	2,35
85.17.01.99	ALARMA ACUSTICA	UNID	25	FRANCIA	26,96
85.17.01.99	CUADROS DE MANDO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	24,60
85.17.01.99	CAMPANILLA	UNID	400	ITALIA	4,48
85.17.01.99	DETECTOR DE GAS	UNID	50	ITALIA	46,03
85.17.01.99	PANELES CONTROLADORES	UNID	5	ITALIA	44,70
85.17.01.99	APARATOS SONOROS	UNID	144	TAIWAN	2,00
85.17.01.99	RESONADORES	UNID	5000	TAIWAN	0,44
85.17.90.09	SENSOR P/GAS	UNID	50	ITALIA	50,79
85.17.90.09	LLAVE ELECTROMAGNETICA	UNID	20	ITALIA	45,21
85.17.90.99	ELEMENTO ELECTRICO	UNID	106	ESTADOS UNIDO	2,44
85.18.01.00	CONDESADOR ELECTROLICTICO,CJA.X 100 U.	UNID	20	BRASIL	4,01
85.18.01.00	CONSENSADOR ALUMINIO	UNID	10000	TAIWAN	0,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.18.89.11	FILTROS DE CERAMICA PARA TV COLOR	UNID	200	JAPON	0,15
85.18.89.90	CONDENSADORES 6099	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,33
	CONDENSADORES 6535	UNID	10		1,32
	CONDENSADORES VARIOS	UNID	190		1,05
85.18.89.90	CONDENSADORES P/MOTOS	UNID	200	JAPON	0,73
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	81500	TAIWAN	0,04
85.19.01.20	INTERRUPTORES	UNID	440	ESTADOS UNIDO	0,71
85.19.01.32	LLAVES DE CORTE	UNID	300	TAIWAN	1,38
85.19.01.32	SOLENOIDES DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	288	ITALIA	11,02
85.19.01.33	RELE	UNID	6	JAPON	6,35
85.19.01.39	LLAVE TERMICA	UNID	5	JAPON	32,15
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	17	FRANCIA	11,40
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	3,19
85.19.01.39	INFLADOR	UNID	600	TAIWAN	0,40
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	318	BRASIL	2,90
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	27	BRASIL	7,96
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	4	BRASIL	28,55
85.19.01.39	BULBO MARCHA ATRAS	UNID	30	JAPON	14,25
85.19.01.39	CONTACTO PRECCION	UNID	20	BRASIL	19,50
	RELE	UNID	12		18,46
85.19.01.41	PLAQUETA	UNID.	170	FRANCIA	1,15
85.19.01.43	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	912	ARGENTINA	3,77
85.19.01.44	ELEMENTO DE TABLERO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,00
85.19.01.49	RELAY	UNID	25	ITALIA	8,04
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	20	FRANCIA	22,35
85.19.01.95	MICRO SWITC	UNID	10	ITALIA	6,62
85.19.01.99	RELE TERMICO	UNID	2	SUIZA	333,10
85.19.01.99	RELES	UNID	6	FRANCIA	222,03
85.19.01.99	ACUMULADOR	UNID	4	FRANCIA	3.078,36
	CONTACTO MOVIL	UNID	5		235,97
	REPUESTOS PARA INTERRUPTORES	UNID	141		66,06
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	2	FRANCIA	38,41
85.19.01.99	MICROSWITCH	UNID	22	ESTADOS UNIDO	14,05
85.19.01.99	LLAVE AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	4.717,00
85.19.01.99	FUSIBLES TERMICOS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,28
85.19.01.99	FUSIBLES TERMICOS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,28
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	816	ARGENTINA	6,70
85.19.01.99	CORTA CIRCUITO	UNID	5500	HUNGRIA	0,53
85.19.01.99	MICRO SUICH	UNID	140	ESPAÑA	11,75
85.19.01.99	RELES	UNID	560	ARGENTINA	2,99
85.19.01.99	DISYUNTOR	UNID	3215	FRANCIA	5,97
85.19.01.99	DESTELLADOR	UNID	930	FRANCIA	1,34
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	262,00
85.19.01.99	FUSIBLE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,37
85.19.01.99	COPNTACTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	45,51
85.19.01.99	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	UNID	160	ITALIA	33,13
85.19.01.99	LLAVE DE CIERRE	UNID	2	ITALIA	8,42
85.19.01.99	RELE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	71,07
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1	FRANCIA	3,09
85.19.01.99	LLAVES	UNID	20	ITALIA	2,12
85.19.01.99	INTERRUPTOR DE BULBO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	340,33
85.19.01.99	BLOCK DE CONTACTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,36
85.19.02.20	ENCHUFE	UNID	320	FRANCIA	1,53
85.19.02.20	CONECTORES (C/CAJA 100 UNS)	CAJA	35	TAIWAN	60,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.02.20	CONECTORES(C/CAJAS DE 1000 UNID)	CAJA	10	HONG KONG	201,29
85.19.02.39	TERMINALES P/VEHICULOS AUTOMOTORES EN CAJAS DE 100 UNID.	UNID	574	BRASIL	1,94
85.19.02.39	TERMINAL DE BUJIA 7010	UNID	140	R.F.ALEMANIA	1,06
	TERMINAL DE BUJIA 7004	UNID	100		0,93
85.19.02.39	CONTACTORES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	5,58
85.19.02.39	CONTACTORES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	11,21
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE	UNID	1100	FRANCIA	0,93
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE	UNID	30	FRANCIA	3,56
85.19.02.49	TOMA P/ANTENA DE TV.	UNID	2000	ITALIA	3,18
85.19.02.49	CAJA P/INTERRUPTOR	UNID	3000	ITALIA	0,85
85.19.02.90	BLOQUE DE CONTACTO	UNID	3	FRANCIA	397,51
85.19.02.90	PORTALAMPARAS PARA REFRIGERADORES	UNID	3000	ARGENTINA	1,86
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	105	ESTADOS UNIDO	6,66
85.19.02.90	IDENTIFICADORES	UNID	9480	FRANCIA	0,25
85.19.02.90	ENCHUFE	UNID	395	FRANCIA	4,23
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,92
85.19.02.90	UNIDAD DE INTERCONEXION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	425,62
85.19.02.90	ZOCALOS DE TEST	UNID	10	ESTADOS UNIDO	20,05
85.19.02.90	ENCHUFE P/CIRCUITO DE MAQ. DE COSER IND.	UNID	70	ESTADOS UNIDO	9,08
85.19.03.11	RESISTENCIAS	UNID	100	JAPON	0,64
85.19.03.11	RESISTENCIAS	UNID	3000	BRASIL	0,06
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	200	TAIWAN	2,57
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	2	BRASIL	1,09
85.19.03.90	POTENCIOMETRO	UNID	10	FRANCIA	1,46
85.19.03.90	CONECTOR	KG.	8	TAIWAN	149,71
85.19.03.90	RESISTENCIAS	KG.	4	TAIWAN	306,15
85.19.03.90	RESISTENCIAS P/MOTOS	UNID	100	JAPON	1,94
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	50	BRASIL	15,05
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35,63
85.19.05.99	CAJA P/INTERRUPTOR C/PLACA	UNID	15600	ITALIA	2,01
85.19.05.99	ARRANCADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	954,51
85.19.05.99	TECLADO DE MEMBRANA	UNID	4	ITALIA	11,30
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	4	JAPON	7,09
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	50000	TAIWAN	0,07
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTO	UNID	43000	TAIWAN	0,10
85.20.01.40	LAMPARAS P/MOTOS	UNID	600	JAPON	0,47
85.20.01.91	LAMPARAS P.LINTERNAS	UNID	10000	CHINA	0,04
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNAS	UNID	160000	CHINA	0,03
85.20.01.91	LAMPARAS TEMPORIZADORAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	43,64
85.20.01.91	LAMPARITAS P/GUIRNALDAS	UNID	1060000	HONG KONG	0,01
85.20.01.92	LAMPARAS 15W	UNID	5	FRANCIA	12,07
85.20.01.92	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA	UNID	22000	POLONIA	0,22
85.20.01.92	LAMPARAS DICROICAS	UNID	750	JAPON	1,80
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	2000	ITALIA	0,43
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	5985	ESTADOS UNIDO	0,06
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES TIPO U	UNID	2	SUIZA	67,14
85.20.02.99	LAMPARAS LUZ MIXTA	UNID	7000	BRASIL	2,43
85.21.01.49	TUBOS DE T.V. 25"	UNID	10	ESTADOS UNIDO	106,89
85.21.01.50	DIODOS	UNID	4	JAPON	9,80
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	1750	JAPON	0,39
85.21.01.50	DIODOS	UNID	300	JAPON	0,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.50	DIACS	UNID	7990	ESTADOS UNIDO	0,09
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,01
85.21.01.50	DIODO	UNID	1	FRANCIA	15,65
85.21.01.50	TRANSMISORES Y DIODOS	UNID	20930	TAIWAN	0,06
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	198	ESTADOS UNIDO	10,37
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	500	JAPON	2,67
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	1,01
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS	UNID	5	JAPON	17,55
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	45	JAPON	13,80
85.21.01.70	CHIP DE MEMORIA	UNID	320	ESTADOS UNIDO	4,73
85.21.01.70	CIRCUITO DE MONITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.681,70
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	260	ESTADOS UNIDO	1,64
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	50	COREA DEL SUR	4,41
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	10	FRANCIA	50,61
85.21.01.70	C.INTEGRADO	UNID	5	PAISES BAJOS	3,71
85.21.01.90	TIRISTORES	UNID	2	SUIZA	149,40
85.21.01.90	CRISTAL P/PLAQUETA	UNID	20	JAPON	0,93
85.21.01.90	MAGNETRON	UNID	5	ITALIA	40,19
85.21.90.90	CA ONES ELECTRONICOS P/TV.	UNID	2045	ESTADOS UNIDO	7,32
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	13	ESTADOS UNIDO	146,44
85.22.89.99	SENSORES	UNID	140	ESTADOS UNIDO	24,33
85.22.89.99	CORRECTOR DE TIEMPO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.380,00
85.22.89.99	SISTEMA UNINTERRUPTIBLE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.388,00
85.22.89.99	APARATOS OZONIZADORES DE AGUA	UNID	200	BRASIL	51,05
85.23.02.02	CABLE DE LIGACION	UNID	3	BRASIL	9,26
85.23.02.99	RAMLA MOTOVENTILADOR	UNID	36	FRANCIA	36,90
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	2,07
85.23.03.10	CABLES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	207	ESTADOS UNIDO	4,32
85.23.03.10	CABLES PARA IMPRESORAS	UNID	106	ESTADOS UNIDO	2,87
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES	UNID	224	ESTADOS UNIDO	50,42
85.23.03.10	CABLES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24,17
85.23.03.10	CABLE C/CONECTORES	UNID	10	FRANCIA	4,37
85.23.03.10	CABLES P/IMPRESORAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,28
85.23.04.90	CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	70,21
85.23.89.90	HILO PARALELO 300 HMS.	MTL	50000	BRASIL	0,03
85.23.89.90	CABLES PACIENTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	21,85
85.23.89.90	CABLES P.EQUIPO ELECTRONICO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	185,69
85.23.89.90	CABLE EN ROLLOS DE 1000 PIES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	389,97
85.23.89.99	CABLE BLINDADO P/MICROFONO	MTL	20400	BRASIL	0,09
85.24.89.99	ELECTRODOS	KG.	8470	BRASIL	2,32
85.24.89.99	NIPLES DE GRAFITO	KG.	290	BRASIL	2,32
85.25.01.03	AISLADORES B.T.	UNID	250000	BRASIL	0,62
85.26.02.99	PIEZAS AISLANTES	UNID	8	FRANCIA	583,70
85.26.02.99	AISLADORES	UNID	24	SUECIA	721,61
86.08.00.00	CONTENEDORES	UNID	2	REINO UNIDO	2.800,00
87.00.00.00	RADIADOR	UNID	2	JAPON	134,58
	CHICOTE CABLE	UNID	2		127,10
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	31		20,95
87.00.00.00	EJE PRINCIPAL CAJA CAMBIOS	UNID	2	BRASIL	198,00
	ENGRANAJE Z22 CAJA CAMBIOS	UNID	1		128,00
	RESPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	804		5,93
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19.800,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19.800,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	21.000,00
87.02.01.01	AUTOMOVILES 993 CC	UNID	6	JAPON	4.899,13
87.02.01.01	VEHICULOS 599 CC	UNID	4	JAPON	4.409,93
87.02.01.01	AUTOMOVILES 993 CC	UNID	11	JAPON	4.978,99
87.02.01.01	AUTOMOVIL 993 CC	UNID	1	JAPON	5.056,64
87.02.01.02	VEHICULO	UNID	1	BRASIL	5.811,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	5.946,91
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.183,77
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.738,15
87.02.01.02	VEHICULO	UNID	1	MEXICO	5.746,68
87.02.01.02	VEHICULOS 1300 CC	UNID	6	JAPON	6.935,01
87.02.01.02	AUTOMOVILES 1300 CC	UNID	11	JAPON	6.752,18
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300 CC AUTOMOVIL 1600 CC	UNID UNID	2 1	JAPON	4.457,10 12.688,43
87.02.01.02	AUTOMOVIL AUSTIN	UNID	1	REINO UNIDO	1.726,21
87.02.01.03	AUTO 1700 CC. GAS OIL	UNID	1	REINO UNIDO	2.454,39
87.02.01.03	AUTOMOVIL 1800 CC	UNID	1	BRASIL	5.995,00
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	6.669,61
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	11	MEXICO	6.669,61
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	6.669,61
87.02.01.05	VEHICULO TIPO MINI-BUS	UNID	1	JAPON	5.033,75
	LAVAVAJILLAS	UNID			
87.02.01.06	CAMIONETAS	UNID	1	JAPON	12.621,35
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	5.083,33
87.02.01.14	AT KITS DE AUTOMOVILES DE 4 PTAS CON MOTOR DIESEL	UNID	24	FRANCIA	6.291,67
87.02.89.02	CAMION SIMPLE EJE	UNID	1	BRASIL	52.191,00
87.02.89.03	VEHICULO PICK UP ARMADO	UNID	1	BRASIL	9.036,55
87.02.89.03	VEHICULO TIPO FURGON	UNID	1	JAPON	4.764,95
87.02.89.03	VEHICULO TIPO PICK UP	UNID	1	JAPON	4.437,52
87.05.89.00	SUPERESTRUCTURA	UNID	1	BRASIL	2.900,00
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	120	ARGENTINA	3,63
87.06.01.02	TAZA RUEDA.	UNID	36	JAPON	30,33
87.06.01.02	PARAGOLPES P.VEHIC.AUTOMOTORES U AS PARAGOLPE P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID UNID	208 14	ARGENTINA	18,51 10,89
87.06.01.02	PARAGOLPES P.AUTOMOVILES	UNID	85	ESPAÑA	43,33
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	59	BRASIL	23,04
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	80	ARGENTINA	7,55
87.06.01.02	U A DE PARAGOLPE P/AUTOMOTORES	UNID	40	ARGENTINA	1,80
87.06.01.05	AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	JAPON	493,61
87.06.01.05	BARRAS P/AUTOS	UNID	120	TAIWAN	8,91
87.06.01.05	BANDAS ELASTICAS	UNID	6550	TAIWAN	0,56
87.06.01.06	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA VEHICULOS	UNID	6000	JAPON	657,00
87.06.01.09	COLIZA PUERTA	UNID	7	JAPON	14,64
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	6300	ITALIA	0,99
87.06.01.09	COLIZAS DE PUERTAS DE VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	82	ARGENTINA	3,61
87.06.01.15 87.06.01.15	CARETAS CARETA	UNID UNID	180 3	ARGENTINA JAPON	12,52 54,65
87.06.01.15	CARETAS P.AUTOMOVILES	UNID	100	ESPAÑA	12,06
87.06.01.15	CARETAS	UNID	102	BRASIL	9,76
87.06.01.15	REJILLA DE CARETA	UNID	4	BRASIL	22,85
87.06.01.15	CARETAS	UNID	18	ARGENTINA	12,24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	FUERTAS USADAS PARA CAMIONES	UNID	2	REINO UNIDO	16,26
87.06.01.99	TABLEROS COMPLETOS USADOS P/CAMIONES	UNID	2	REINO UNIDO	48,79
	PUERTAS USADAS PARA CAMIONES	UNID	6		32,53
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS PARA CAMIONES	0000	0		0,00
87.06.01.99	TAPA LLENADOR	UNID	90	JAPON	11,37
87.06.01.99	PROTECTOR	UNID	216	FRANCIA	0,17
87.06.01.99	SEPARADOR	UNID	360	FRANCIA	0,16
87.06.01.99	SOPORTE	UNID	288	FRANCIA	0,15
87.06.01.99	GUARDABARRO	UNID	50	TAIWAN	94,85
87.06.01.99	ESPOLIER P.AUTOMOVILES	UNID	35	ESPAÑA	27,76
87.06.01.99	SOPORTE	UNID	12	FRANCIA	2,97
87.06.01.99	PUERTA ENTRADA COMB.	UNID	11	FRANCIA	4,12
87.06.01.99	REVESTIMIENTOS	UNID	649	BRASIL	9,86
87.06.01.99	ASPIRACION DE AIRE	UNID	7	BRASIL	5,94
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	732	ARGENTINA	10,55
87.06.01.99	CORTINAS	UNID	1000	TAIWAN	2,53
87.06.01.99	SOPORTE LATERAL	UNID	2	BRASIL	68,14
87.06.89.01	SILENTBLOCK	UNID	2	FRANCIA	1,91
87.06.89.01	BUJE DE GOMA	UNID	40	FRANCIA	7,09
87.06.89.01	SILENBLOLCK P/AUTOMOTORES	UNID	564	ARGENTINA	1,29
87.06.89.06	MANCHONES DE CARDAN	UNID	150	R.F.ALEMANIA	14,79
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	JAPON	245,60
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	10	BRASIL	45,41
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	1	FRANCIA	5,01
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	12	BRASIL	13,58
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	5	BRASIL	38,38
87.06.89.24	SOPORTE SJSPENSION	UNID	96	FRANCIA	1,06
87.06.89.24	TACO MOTOR	UNID	6	FRANCIA	25,70
87.06.89.24	SOPORTES DE CARDAN	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,26
87.06.89.24	SOPORTE SUSPENSION	UNID	24	BRASIL	12,36
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA Y METAL P/AUTOS	UNID	2	JAPON	13,34
87.06.89.24	SOPORTE DELANTERO	UNID	1	BRASIL	149,85
87.06.89.24	SOPORTES DE AMORTIGUACION P/AUTOMOTORES	UNID	308	ARGENTINA	1,48
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	1	JAPON	146,95
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVILES	UNID	605	BRASIL	13,34
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	15	JAPON	3,77
87.06.89.71	TAPON COMBUSTIBLE	UNID	1	FRANCIA	1,75
87.06.89.97	A.T. EJES	UNID	5250	ARGENTINA	16,06
87.06.89.97	A.T. TULIPAS	UNID	1980	ARGENTINA	16,64
	A.T. TULIPAS	UNID			
87.06.89.97	A.T. TULIPAS	UNID	850	ARGENTINA	16,64
87.06.89.97	A.T. TULIPAS	UNID	990	ARGENTINA	16,64
87.06.89.97	A.T. CONJUNTOS TRIPODE	UNID	6000	ARGENTINA	10,23
87.06.89.97	A.T. CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1600	ARGENTINA	12,13
87.06.89.97	NUCLEOS DE DIFERENCIAL USADOS P/CAMIONES	UNID	3	REINO UNIDO	292,74
	CAJAS DE CAMBIOS USADAS PARA CAMIONES	UNID	20		103,68
	OTRAS PARTES Y PIEZAS USADAS P/CAMIONES	UNID	23		31,11
87.06.89.97	SOPORTE	UNID	408	FRANCIA	0,43
87.06.89.97	CONTRAPESO	UNID	60	FRANCIA	0,17
87.06.89.97	CHARNELAS	UNID	235	JAPON	18,86
87.06.89.97	EMBRAGUES Y DISCOS	UNID	680	ARGENTINA	8,35
87.06.89.97	REP.P.AUTOM.CILINDROS RUEDA 165/11 Y 12	UNID	48	ARGENTINA	7,58
	REP.P.AUTOM.CILINDROS RUEDA 033/5	UNID	12		6,35
	OTROS REPUESTOS P.AUTOMOVILES	UNID	216		4,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CILINDRO DE FRENO	UNID	1140	TAIWAN	3,30
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	2	ITALIA	121,76
87.06.89.97	FLEXIBLE DE FRENO	UNID	21	FRANCIA	27,31
87.06.89.97	COLECTOR AIRE	UNID	74	FRANCIA	24,97
87.06.89.97	CABLES P.AUTOMOTORES	KG.	880	BRASIL	10,44
87.06.89.97	CABLES FRENO P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	350	ARGENTINA	3,08
87.06.89.97	PARRILLA	UNID	25	FRANCIA	53,39
87.06.89.97	CERRADORES DE GUANTERA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	11,27
87.06.89.97	CAJA DE DIFERENCIAL	UNID	1	BRASIL	522,00
	CAJA DE CAMBIOS	UNID	2		522,00
	OTROS RESPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	687		6,13
87.06.89.97	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	250	ITALIA	16,58
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	87,50
87.06.89.97	CRUCETA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	79,39
87.06.89.97	ARBOL DE TRANSMISION	UNID	8	BRASIL	312,50
	RUEDA DENTADA	UNID	4		125,00
	CILINDRO DE FRENO	UNID	56		56,81
87.06.89.97	SOPORTE MULTIPLE ESCAPE P/AUTOS	UNID	4	JAPON	36,03
	ENTRADA AGUA RADIADOR PARA AUTOS	UNID			
87.06.89.97	AMORTIGUADOR DELANTERO	UNID	60	JAPON	10,68
	EXTREMO DE DIRECCION	UNID	10		8,04
87.06.89.97	SOPORTES TRASEROS P/AUTOMOTORES	UNID	45	ARGENTINA	14,16
	TRAPECIOS OSCILANTES P/AUTOMOTORES	UNID	15		13,34
	OTROS RESPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	44		4,30
87.06.89.97	EJE	UNID	2	BRASIL	185,00
	CRUCETA	UNID	2		47,50
	DISCO	UNID	20		4,87
87.06.89.98	ACOPLE CAJA CENTRAL DE TRANSMISION	UNID	10	BRASIL	23,80
	AMORTIGUADOR DE EMBRAGUE	UNID	2		15,08
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	16		37,74
87.06.89.98	PESAS DE RUEDA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	216,80
87.06.89.99	RADIADORES	UNID	1	JAPON	145,98
87.07.90.05	LLANTAS	UNID	20	JAPON	65,89
87.07.90.99	KIT CONVERTIDOR	UNID	93	JAPON	455,93
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	50	JAPON	972,00
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	16	JAPON	815,00
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	100	JAPON	867,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	18	JAPON	783,04
87.09.01.01	MOTOS	UNID	20	MEXICO	861,29
87.09.01.01	MOTOS	UNID	3	JAPON	1.111,19
87.09.01.11	KITS DE CICLOMOTORES 50 CC.	UNID	180	ARGENTINA	266,67
87.10.01.00	BICICLETAS PR U$S 4,50 KGS/CIF X 2012 KGS = U$S 9.054	UNID	114	ESTADOS UNIDO	79,42
87.10.01.00	BICICLETAS PR U$S 4,50 EL KG . X 4800 KG	UNID	700	ITALIA	26,26
	= U$S 21.600,00	UNID			
87.10.01.00	BICICLETA,PR U4S 4,50/KG SON 29.000 KG	UNID	2	ESTADOS UNIDO	102,88
87.12.01.13	CANASTILLAS	UNID	20	MEXICO	9,12
87.12.01.19	PARTES DE CARROCERIAS DE MOTO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	29,74
87.12.01.21	SILENBLOCK MAZA TRASERA P/MOTOS	UNID	500	JAPON	0,53
87.12.01.27	RADIADOR COMPOLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	118,91
87.12.01.35	TAPON DE NAFTA	UNID	500	CHINA	2,30
87.12.01.38	SOPORTES DE FIJACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,39
87.12.01.38	ENGRANAJE DE ARRANQUE	UNID	5	JAPON	25,74
	ENGRANAJE PRIMARIO	UNID	5		23,56
	OTROS RESPUESTOS P/MOTOS	UNID	2519		1,50
87.12.01.90	LEVA DE FRENO	UNID	200	CHINA	0,54
87.12.02.89	SALVARRAYOS	KG.	7500	TAIWAN	3,99
87.12.02.89	MAZAS DELANTERAS	UNID	179000	INDIA	0,68
87.12.02.89	FRENOS	UNID	1400	TAIWAN	2,50
87.12.02.89	GUARDAPOLVOS	KG.	3518	BRASIL	3,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.13.00.00	COCHES PARA NI OS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	98,60
87.13.00.00	COCHES P/TRANSPORTE DE NI OS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	34,67
87.14.02.99	REMOLQUES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.025,25
87.14.02.99	TANQUE CISTERNA EN ZORRA DE 4 RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	2.200,00
87,14.02.99	TANQUE CISTERNA	UNID	1	ARGENTINA	2.500,00
87.14.03.09	TRANSPALETA HIDRAULICA	UNID	5	DINAMARCA	706,57
87.14.03.99	TRAILER PARA LANCHA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.114,15
87.14.90.29	RUEDAS P/TRANSPORTE DE TELA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,51
87.14.90.99	PARTES DE REMOLQUES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	81,54
87.14.90.99	RUEDAS DE PLASTICO PARA TRANSPALETA HIDRAULICA	UNID	4	DINAMARCA	25,88
89.01.02.01	BOTE NEUMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	250,00
89.01.02.99	LANCHA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.342,42
90.01.89.99	FILTROS PARA USO FOTOGRAFICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	32,18
90.02.00.00	LENTES P/EQUIPOS DE LABORATORIO	UNID	7	JAPON	295,29
	FOTOGRAFICO COLOR	UNID			
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	484	ESTADOS UNIDO	22,65
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	508	ESPAÑA	6,61
90.04.01.00	GAFAS PROTECTORAS	UNID	950	ESPAÑA	1,25
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	440	ESTADOS UNIDO	12,40
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	200	PANAMA	2,19
90.10.01.12.	IMPRESORA P/LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1	JAPON	28.726,00
	PROCESADORA DE PAPEL COLOR P/LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1		5.300,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	3	JAPON	1.398,88
90.10.02.00	CAMPERA,PR U$S 21,75/KG SON 15,000 KG	UNID	1	JAPON	1.087,00
90.10.90.01	FOTORECEPTORES P/COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	88,80
	RODILLOS FUSORES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	20		24,80
	OTROS RESPUESTOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	24		14,11
90.10.90.99	SOPORTES P/COLGAR PELICULAS	UNID	2	JAPON	68,90
	SOPORTES ENTRADA DE PELICULAS	UNID	9		4,01
90.13.89.04	LUPAS	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	6,35
90.13.89.09	VISORES P/DIAPOSITIVAS(VIEW MASTER)	UNID	39	ESTADOS UNIDO	3,82
90.13.89.99	STEREOSCOPIO	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	6,07
90.14.02.00	BRUJULA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	49,42
90.16.01.13	COMPASES	UNID	52	PAISES BAJOS	1,57
90.16.02.29	CINTA METRICA	UNID	2	JAPON	17,69
90.16.02.49	ALINEADORA DE RUEDA	UNID	1	ARGENTINA	1.577,74
90.16.02.90	NIVELES	UNID	1450	BRASIL	1,48
90.16.02.90	HIDROMETRO	UNID	500	TAIWAN	0,56
90.17.01.99	TENSIOMETROS DIGITALES	UNID	178	ESTADOS UNIDO	44,10
90.17.89.99	ASPIRADOR MANUAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	131,00
90.17.89.99	CATETERES, CANULAS , MEDIDORES Y EJERCITADORES RESPIRATORIOS	KG.	50	ESPAÑA	39,10
90.17.89.99	INSTRUMENTAL DE CIRUGIA PLASTICA	UNID	182	R.F.ALEMANIA	36,54
90.17.89.99	CATETERES	UNID	487	R.F.ALEMANIA	7,36
90.17.89.99	MESA DE EXTENSIONES P/TRAUMATOLOGIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15.456,56
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES	UNID	300000	VENEZUELA	0,02
90.17.90.00	SOPORTE DE BATERIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	263,69
90.17.90.00	HEMODIALIZADORES Y TUBULADURAS	UNID	1200	ITALIA	3,57
90.18.01.00	MASAJEADORES TERAPEUTICOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	45,40
90.18.02.00	RESPIRADORES	UNID	1100	ESPAÑA	2,04
90.18.89.00	RESPIRADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.930,00
90.18.89.00	APARATO PARA NEBULIZACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	25,39
90.18.90.99	FILTRO RESPIRADOR	UNID	1550	ESPAÑA	0,53
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.502,41
90.19.03.04	APARATOS DE ORTODONCIA	UNID	156	FRANCIA	26,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.19.03.04	TORNILLOS DE EXPANSION PARA ORTODONCIA	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	0,42
90.19.03.99	COLLAR PARA LESIONES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	18,56
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	880,03
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	842,17
90.19.89.00	ELECTRIDOS	UNID	10	ITALIA	127,97
90.20.01.00	PANTALLAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	90,00
90.20.90.00	ACCESORIOS P.RAYOS X	UNID	1	ESTADOS UNIDO	65,42
90.20.90.00	ACCESORIO P/RAYOS X	UNID	1	ESTADOS UNIDO	106,31
90.23.89.10	TERMOMETROS MURALES	UNID	216	CHILE	0,37
90.23.89.20	DENSIMETRO NIVEL	UNID UNID	9 9	FRANCIA	6,56 5,58
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	2000	ITALIA	0,61
90.23.89.90	TERMOMETRO	UNID	2	ITALIA	1,31
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURAS P/MAQS. DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	27,87
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA Y ACEITE	UNID	8	BRASIL	15,75
90.24.00.00	MANOSTATOS	KG.	1	FRANCIA	3.041,64
90.24.00.00	MAÑOMETROS	UNID	2140	ESPAÑA	3,43
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/LAVARROPAS DE USO DOMESTIC	UNID	50	BRASIL	2,15
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1100	ITALIA	3,59
90.24.00.00	TERMOSTATO DE MOTOR PARA TRACTORES	UNID	8	BRASIL	3,05
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	14	ESPAÑA	7,27
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	680	BRASIL	3,18
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	250	FRANCIA	15,41
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1296	BRASIL	4,00
90.24.00.00	TERMOTASTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,53
90.24.00.00	MEDIDOR DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	113,37
90.24.00.00	TERMOTASTOS	UNID	1200	ITALIA	3,05
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE TERMOSTATO	UNID UNID	1 2	JAPON	34,89 7,68
90.24.00.00	RELE NEUMATICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	144,68
90.24.00.00	TERMOTASTO	UNID	20	FRANCIA	7,11
90.24.00.00	TERMOTASTO	UNID	2	ITALIA	5,07
90.24.00.00	MANOMETRO DE GAS OIL P/MAQS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,91
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	101	BRASIL	18,07
90.24.00.00	MANOMETROS P/PRENSA HIDRAULICA	UNID	1	FRANCIA	50,90
90.24.00.00	SENSORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	31,50
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	25	BRASIL	16,87
90.24.00.00	INDICADOR PRESION ACEITE	UNID	12	BRASIL	24,56
90.24.00.00	TERMOTASTOS	UNID	2100	ITALIA	3,63
90.24.00.00	TERMOSWITCH	UNID	4	ITALIA	2,44
90.27.01.99	CUENTAHORAS (MECANICO)	UNID	1	BRASIL	12,64
90.27.02.00	RELOJ CUENTA KILOMETROS	UNID	150	CHINA	3,86
90.27.02.00	INSTRUMENTO DE MEDIDA	UNID	2	JAPON	73,96
90.27.02.00	RELOJES CUENTAREVOLUCIONES	UNID	18	BRASIL	13,35
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAGE	UNID	100	TAIWAN	1,38
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	311,20
90.28.01.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE ELECTRONICOS	UNID	100	ARGENTINA	10,94
90.28.02.99	MEDIDOR DE DISTANCIA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	40,39
90.28.03.01	ANEMOMETRO DIGITAL, TACOMETRO OPTICO Y TERMOMETRO ELECTRONICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	166,83
90.28.03.99	DETECTOR DE BILLETES FALSOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	5,95
90.28.03.99	SENSOR VELOCIDAD	UNID	7	JAPON	31,86
90.28.03.99	APARATO ELECTRONICO P.CONTROL DE TIEMPO	UNID	1	BRASIL	32.152,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.28.03.99	PANELES ELECTRICOS	UNID	2	BRASIL	3.911,16
90.28.03.99	CONDUCTIMETRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	181,20
90.28.03.99	TESTER P/RELOJ	UNID	2	PANAMA	59,75
90.28.03.99	BALANCEADOR DE RUEDAS EXITADOR DE INYECTORES	UNID UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.103,68
90.28.03.99	COSENOFIMETRO 3PHASE - 50HZ MODELO RQC 144	UNID	1	ITALIA	159,15
90.28.03.99	MEDIDOR DE REFLEXION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.307,33
90.28.04.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	300	ARGENTINA	9,36
90.28.89.99	ARTICULOS DE RIEGO	UNID	2	ISRAEL	16,00
90.28.89.99	CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	40,83
90.28.89.99	CUENTA HORAS ELECTRICO	UNID	15	BRASIL	11,34
90.28.89.99	INDICADORES DE TABLEROS PARA CARGADORA	UNID	4	BRASIL	22,49
90.29.01.00	PARTES PARA MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	150000	ARGENTINA	0,15
90.29.02.00	TERMOCUPLAS DE PRUEBA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	78,88
90.29.02.00	POLI CUVETA PARA PVC	UNID	40	ESTADOS UNIDO	10,00
90.29.89.00	EXTENSION BRAZO THERMOCUPLE (CAPTADOR DE TEMPERATURA) SOPORTE	UNID UNID UNID	1 1 1	ESTADOS UNIDO	416,98 107,10 89,96
90.29.89.00	CALIBRADORES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	504,83
90.29.89.00	TUBOS PARA MANOMETROS	UNID	6	ARGENTINA	14,17
90.29.89.00	SOPORTE P.GUIA PAPEL REGISTRADOR DIGITAL DERIVADOS P.REGISTRADOR DIGITAL OTROS	UNID UNID UNID	1 8 116	AUSTRIA	190,38 115,38 5,97
90.29.89.00	FLOTADOR COMBUSTIBLE	UNID	12	FRANCIA	161,51
90.29.89.00	ELECTRODOS P/MADSAJEADORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	6,49
90.29.89.00	BULBO DE PRESION DE ACEITE P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,53
90.29.89.00	TRANSMISOR	UNID	1	BRASIL	18,86
91.01.02.00	RELOJ PULSERA CRONOMETRO CAJA DE ORO RELOJ PULSERA CRONEMETRO CAJA DE ORO (DAMA)	UNID 0000	1 0	SUIZA	5.476,12 0,00
91.01.89.10	RELOJES PULSERA	UNID	13	SUIZA	154,39
91.01.89.10	RELOJES CHAPADOS	UNID	252	PANAMA	43,53
91.01.89.10	RELOJES CHAPADOS	UNID	240	PANAMA	13,96
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	228	MEXICO	8,00
91.01.89.90	RELOJ DE PULSERA TIPO COSMOGRAPH CHRON RELOJ DE PULSERA TIPO SUBMARINER DATE CHRON OTROS RELOJES DE PULSERA	UNID 0000 UNID	1 0 27	SUIZA	1.940,43 0,00 996,53
91.01.89.90	RELOJES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	5,57
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	312	ESTADOS UNIDO	3,16
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	185	SUIZA	89,52
91.01.89.90	RELOJES DE BOLSILLO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	44,33
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3000	CHILE	0,43
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA P/HOMBRE DE CINCO FUNCIONES	UNID	1900	HONG KONG	5,15
91.01.89.90	CRONOMETROS	UNID	40	SUIZA	32,87
91.01.89.90	RELOJES NO CHAPADOS	UNID	115	PANAMA	30,45
91.01.89.90	RELOJES NO CHAPADOS	UNID	1000	PANAMA	9,17
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL	UNID	1	JAPON	89,56
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1950	PANAMA	1,27
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,50
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1350	R.F.ALEMANIA	2,25
91.04.03.00	RELOJES	UNID	600	HONG KONG	2,88
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1015	HONG KONG	4,48
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	746	JAPON	4,50
91.04.89.20	RELOJES CU-CU	UNID	24	CHILE	33,75
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	1256	PANAMA	2,16
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	200	CHILE	7,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	24	BRASIL	9,44
91.04.89.31	RELOJES	UNID	5184	HONG KONG	2,72
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	300	ARGENTINA	8,32
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	34	CHILE	21,40
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	50	CHILE	4,22
91.04.89.92	RELOJES ELECTRONICOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	3,50
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	360	PANAMA	1,93
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	206	CHILE	2,54
	DESPERTADORES	UNID			
91.05.00.00	CUENTA HORAS	UNID	50	FRANCIA	8,16
91.05.00.00	RELOJES P/CONTROL DE PERSONAL	UNID	6	BRASIL	1.370,10
91.05.00.00	CUENTA MINUTOS	UNID	182	BRASIL	1,94
91.06.00.00	TIMER P/LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	27	BRASIL	26,90
91.06.00.00	AUTOMATICOS ESCALERA	UNID	400	ESPAÑA	7,99
91.07.00.00	MECANISMO PARA RELOJES	UNID	1500	PANAMA	0,59
91.08.00.00	MECANISMOS	UNID	1000	CHILE	0,85
91.09.00.00	CAJAS DE RELOJ	UNID	1	PANAMA	12,29
91.09.00.00	CAJAS DE RELOJ	UNID	1	PANAMA	18,77
91.11.00.00	MODULOS P/RELOJ	UNID	20	PANAMA	4,93
91.11.00.00	MODULOS P/RELOJ	UNID	20	PANAMA	5,86
91.11.00.00	CAJAS PLASTICAS	UNID	17	BRASIL	0,01
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRICOS	UNID	30	PANAMA	10,59
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	14,14
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	1680	HONG KONG	4,11
92.08.89.99	MODULOS MUSICALES P/TARJETAS POSTALES	UNID	21000	HONG KONG	0,20
92.11.01.00	DECK	UNID	9	JAPON	243,51
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	10	PANAMA	13,39
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	42	PANAMA	39,27
92.11.01.00	GRABADORAS	UNID	39	ESTADOS UNIDO	19,16
92.11.05.02	BANDEJA COMPACT DISC	UNID	5	BELGICA	273,00
92.11.05.02	REPRODUCTOR LASER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	110,00
92.11.05.02	TOCADISCOS LASER	UNID	11	PANAMA	73,01
92.11.05.02	EQUIPO COMPAC-DISC	UNID	5	ESTADOS UNIDO	103,84
92.11.05.99	WALMAN CASETEROS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,36
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	10	JAPON	219,16
92.11.07.00	VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	191,81
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	714,33
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	350	ESTADOS UNIDO	189,71
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES DE DOS CABEZAS	UNID	400	JAPON	198,20
92.12.01.20	CASETTES DE AUDIO	UNID	4200	ESTADOS UNIDO	0,42
92.12.01.20	CINTAS P.GRABAR	UNID	48	ESTADOS UNIDO	7,85
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES	UNID	3000	PANAMA	0,1[illegible]
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	8400	PANAMA	0,43
92.12.01.20	CASSETES DE AUDIO	UNID	4500	ESTADOS UNIDO	0,34
92.12.01.90	DISKETTE VIRGEN P/COMPUTACION	UNID	9780	ESTADOS UNIDO	0,95
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	80	ESTADOS UNIDO	3,56
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	3,00
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	12050	ESTADOS UNIDO	0,71
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	200	PANAMA	2,25
	DISKETTES P.COMPUT.	UNID	40		0,27
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUT.	UNID	31000	ESTADOS UNIDO	0,69
92.12.01.90	CARTUCHOS MAGNETICOS P/COMP.	UNID	250	ESTADOS UNIDO	31,83
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES	UNID	30000	HONG KONG	0,24

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.01.90	CASSETES DE VIDEO	UNID	1564	ESTADOS UNIDO	1,02
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	0,18
92.12.02.10	DISCOS FONOGRAFICOS GRABADOS	UNID	33	ESPAÑA	13,09
92.12.02.11	DISCOS COMPACTOS	UNID	2660	R.F.ALEMANIA	2,32
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.580,00
92.12.02.50	CATALOGOS CON DISKETTES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	296,02
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,15
92.12.02.50	SOPORTE MAGNETICO	UNID	1	ARGENTINA	500,00
92.12.02.50	SOPORTE MAGNETICO	UNID	1	ARGENTINA	500,00
92.12.02.50	SOPORTE MAGNETICO	UNID	1	ARGENTINA	500,00
92.12.02.50	SOPORTE MAGNETICO	UNID	1	ARGENTINA	500,00
92.12.02.50	DISKETTES EN CAJAS DE 10 UN.	CAJA	600	ESTADOS UNIDO	4,13
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	66	ESTADOS UNIDO	9,55
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	277,00
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.573,70
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	40,47
92.12.02.50	DISKETTE	UNID	5	FRANCIA	139,01
92.12.02.60	CARTUCHOS DE JUEGOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,09
92.12.02.90	CASSETTES GRABADOS VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,40
92.12.02.90	VIDEO-CASSETTES	UNID	5	ESPAÑA	4,21
92.13.01.00	CABEZAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	208,33
93.02.01.00	REVOLVER CAL. 22 PISTOLA CAL. 22	UNID UNID	100 30	ITALIA	28,50 33,28
93.02.89.00	PISTOLAS	UNID	70	ITALIA	25,32
93.02.89.00	PISTOLAS	UNID	70	ITALIA	47,26
93.02.89.00	REVOLVERES	UNID	80	ESPAÑA	85,01
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	1000	YUGOSLAVIA	26,96
94.01.89.99	ASIENTOS	UNID	196	FILIPINAS	34,76
94.01.89.99	ASIENTOS	UNID	82	FILIPINAS	66,66
94.01.89.99	SILLAS PARA NI OS	UNID	71	ESTADOS UNIDO	36,98
94.01.89.99	SILLAS P/ BEBES.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	73,96
94.01.89.99	BABYSILLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,16
94.01.89.99	ASIENTOS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	16,64
94.01.89.99	ASIENTOS DE ALUMINIO	UNID	104	ESPAÑA	37,13
94.01.89.99	SILLAS PLASTICAS	UNID	500	CHILE	1,06
94.02.89.00	MESA QUIRURGICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29.795,00
94.02.89.00	TRANSPORTA NI OS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	191,60
94.03.01.99	ESTANTERIA DE METAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,69
94.03.01.99	CORRALITOS P/NI OS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,88
94.03.01.99	MUEBLES EXHIBIDORES P/RADIOS DE AUTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	68,62
94.03.01.99	MUEBLE DE METAL	UNID	16	ESPAÑA	66,66
94.03.02.99	MUEBLES DE COCINA DE MADERA	UNID	7	ARGENTINA	128,05
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	36	FILIPINAS	52,44
94.03.02.99	MUEBLES DE COCINA DE CEDRO	UNID	18	PARAGUAY	37,90
94.03.03.00	MUEBLES DE MADERA	UNID	106	FILIPINAS	28,48
94.03.03.00	CORRALES P.NI OS	UNID	46	ESTADOS UNIDO	90,94
94.03.03.00	CONSERVADORES DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,00
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,74
96.01.02.15	CEPILLOS	CORP.	0	ESPAÑA	0,00
96.01.02.15	GUARNICIONES FLEXIBLES DE CUERO Y TAMPICO PARA MAQUINARIA TEXTIL	KG.	268	FRANCIA	39,64
96.01.02.19	CEPILLOS DE COSMETICOS	UNID	736	PANAMA	0,47
96.01.02.19	CEPILLOS P/CABELLO	UNID	240	ARGENTINA	0,32
96.01.02.19	CEPILLOS P/PELO	UNID	9600	TAIWAN	0,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
96.01.02.19	CEPILLOS P/TOILETTE	UNID	600	TAIWAN	1,00
	MANGOS DE CEPILLOIS	UNID	8500		0,25
96.01.02.50	RODILLOS	UNID	600	ARGENTINA	0,15
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	276	ARGENTINA	0,25
96.01.02.61	PINCELES PARA D'BUJO	UNID	3312	PAISES BAJOS	0,06
96.01.02.69	PINCELES	UNID	4440	ARGENTINA	0,46
96.01.02.69	JUEGOS DE PINCELES P/MAQUILLAJE	UNID	36	ARGENTINA	0,97
96.01.02.69	JUEGO DE PINCELES	UNID	576	CHILE	0,35
96.01.03.00	CERDA	KG.	600	ESTADOS UNIDO	7,37
96.01.89.00	PLUMEROS	UNID	1000	TAIWAN	0,68
97.01.00.00	BICICLETAS P/NI OS	UNID	300	TAIWAN	12,67
	TRICICLOS	UNID	200		14,08
97.01.00.00	JUGUETES CON RUEDAS	UNID	590	TAIWAN	0,99
97.01.00.00	TRICICLOS	UNID	912	PANAMA	4,05
97.01.00.00	COCHES DE PEDAL	UNID	27	ESTADOS UNIDO	31,24
97.01.00.00	COCHES DE MU ECAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	12,52
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	10,98
97.02.01.00	MU ECAS 9307	UNID	60	ESTADOS UNIDO	125,50
	MU ECAS 5940	UNID	324		6,00
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	4,77
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	12,22
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	144	CHILE	0,71
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	1464	TAIWAN	1,39
97.03.01.01	MINIPIANOS	UNID	1584	PANAMA	0,57
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	29,63
97.03.01.01	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	78	HONG KONG	30,17
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	5682	HONG KONG	0,78
97.03.01.01	JUGUETES PLASTICOS	UNID	336	CHILE	0,31
97.03.02.99	JUGUETES DE MAT. CERAMICAS EN CAJAS 12 U	CAJA	40	HONG KONG	42,39
97.03.89.99	GLOBOS	UNID	15442	ESTADOS UNIDO	0,17
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	6528	ARGENTINA	1,27
97.03.89.99	JUGUETES EN MODELOS REDUCIDOS	UNID	629	ESTADOS UNIDO	5,96
97.03.89.99	MU ECOS DE PELUCHE	UNID	3360	COREA DEL SUR	2,18
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	9720	HONG KONG	1,00
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	56	ESTADOS UNIDO	6,80
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICOS	UNID	9636	HONG KONG	0,54
97.03.89.99	MU ECOS PLASTICOS	UNID	800	CHILE	0,67
97.04.01.00	MAQUINA DE JUEGO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	938,23
97.04.89.00	JUEGOS PARA T.V.	UNID	257	PANAMA	10,85
97.04.89.00	VIDEO JUEGOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,95
97.04.89.00	JUEGOS DE MESA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	16,97
97.04.89.00	VIDEO JUEGOS	UNID	400	PANAMA	14,76
97.04.90.00	CONTROL DE JUEGOS DE T.V.	UNID	60	PANAMA	0,51
97.04.90.00	CARTUCHOS DE JUEGOS	UNID	700	ARGENTINA	2,59
97.06.01.00	ARTS. DEPORTIVO	UNID	1728	CHILE	0,10
97.06.89.99	EJERCITADOR PARA NI O	UNID	18	ESTADOS UNIDO	27,23
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	9,20
97.06.89.99	TIOVIVOS	UNID	30	ARGENTINA	32,32
98.01.01.99	BOTONES	UNID	140	REINO UNIDO	2,07
98.01.01.99	BOTONES DE METAL DE 15 Y 20 MMS DE DIAMETRO	UNID	10080	ESTADOS UNIDO	0,11
98.01.01.99	BOTONES	UNID	36000	ESTADOS UNIDO	0,12
98.01.01.99	AT BOTONES DE 15 Y 20 MM DE DIAMETRO	UNID	7920	JAPON	0,21
98.01.01.99	AT BOTONES DE 15 Y 20 MM DE DIAMETRO	UNID	6912	ITALIA	0,19

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.01.01.99	AT ALAMARES METALICOS	UNID	1670	R.F.ALEMANIA	0,20
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,77
98.02.01.00	AT CIERRES METALICOS	UNID	30000	ARGENTINA	0,17
98.02.90.01	CURSORES EN CAJAS DE 5000 UNIDADES C/U	UNID	59	SUIZA	90,27
98.02.90.01	CURSORES	KG.	33	TAIWAN	6,41
98.02.90.01	CURSORES	UNID	42000	TAIWAN	0,02
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	48	PAISES BAJOS	2,02
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	5000	FRANCIA	1,44
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	94	ESTADOS UNIDO	5,54
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	1560	JAPON	0,49
98.03.02.00	LAPICES	UNID	198	ESTADOS UNIDO	1,15
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	5088	PANAMA	0,10
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	48	PAISES BAJOS	0,85
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1500	FRANCIA	2,66
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4945	ESTADOS UNIDO	1,19
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1440	CHILE	0,28
98.03.03.99	CARGAS P/BOLIGRAFOS	UNID	4008	ESTADOS UNIDO	0,44
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	12096	JAPON	0,35
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	10800	PAISES BAJOS	0,16
98.05.01.00	LAPICES	UNID	120000	PAISES BAJOS	0,03
98.05.03.00	CRAYOLAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,72
98.07.02.00	ROTULADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,07
98.08.01.24	CINTAS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR CANON DE POLIETILENO 6 CARTUCHOS POR CAJA	KG.	26	JAPON	32,70
98.08.01.24	CINTAS IMPRESORAS EN POLIETILENO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,52
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS DE POLIOTILENO	UNID	150	PANAMA	6,51
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	19,44
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS	UNID	7920	JAPON	0,48
98.08.01.29	CAJAS DE CINTAS DE POLIESTER DE 6 CARTUCHOS C/U.	KG.	20	JAPON	17,06
98.08.89.00	RODILLOS ENTINTADOS	UNID	2100	JAPON	0,80
98.10.01.00	ENDENDEDORES DESCARTABLES	UNID	130000	BRASIL	0,20
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,91
98.10.01.00	ENCENDEDORES P/AUTOS	UNID	300	TAIWAN	0,79
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	5000	TAIWAN	1,63
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	488	CHILE	0,78
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	126000	CHILE	0,14
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2352	CHILE	0,59
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	72	R.F.ALEMANIA	3,10
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	130000	ARGENTINA	0,27
98.11.89.00	FILTROS P/CIGARRILLOS	UNID	1200	CHILE	0,17
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	1710	ESTADOS UNIDO	1,30
98.12.89.01	GOMAS DE PELO	UNID	37	PANAMA	0,92
98.12.89.01	GOMITAS P.PELO CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	150	ESTADOS UNIDO	1,21
98.12.89.01	SUJETADORES DE CABELLO	UNID	51648	ARGENTINA	0,01
98.12.89.99	BROCHES P.PELO	UNID	5412	PANAMA	0,04
98.12.89.99	TIARAS P.PELO CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	230	ESTADOS UNIDO	2,59
98.12.89.99	ACCESORIOS PARA PELO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,44
98.15.01.99	TERMOS	UNID	960	BRASIL	3,23
98.15.01.99	TERMOS COMPLETOS	UNID	38	PANAMA	1,27
98.15.01.99	TERMOS	UNID	232	ESTADOS UNIDO	1,03
98.15.01.99	TERMOS	UNID	798	CHILE	2,29
98.15.01.99	TERMOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,42
98.15.01.99	TERMOS	UNID	48	CHILE	2,12

(C. C.) 44823 1/pub.